

NOVENA  
DE LOS  
EN EL UMBRAL  
Y EMPLEO  
FORMACION  
EDUCACION

EDUCACION  
FORMACION  
Y EMPLEO  
EN EL UMBRAL  
DE LOS  
NOVENA

MARIANO FERNANDEZ  
ENGUITA

MARIANO FERNANDEZ  
ENGUITA

C·I·D·E·

C·I·D·E·

PROYECTO G.E.F.E. 90

PROYECTO G.E.F.E. 90





# **EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO EN EL UMBRAL DE LOS NOVENTA**

**Mariano Fernández Enguita**

**CENTRO DE  
INVESTIGACION, DOCUMENTACION Y EVALUACION  
C.I.D.E.**

**(PROYECTO G.E.F.E. 90)**

Número 49

Colección: INVESTIGACION

FERNANDEZ ENGUIA, Mariano

Educación, formación y empleo en el umbral de los 90 / Mariano F. Enguita. – Madrid :  
Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia : C.I.D.E., 1990.

1. Educación 2. Cambio tecnológico 3. Cualificación para el empleo 4. Mercado laboral.

© MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

C.I.D.E. Dirección General de Renovación Pedagógica.

Secretaría de Estado de Educación.

EDITA: CENTRO DE PUBLICACIONES - Secretaría General Técnica.

Ministerio de Educación y Ciencia.

Tirada: 1.000 ej.

Depósito Legal: M-29174-1990.

NIPO: 176-90-112-9.

I.S.B.N.: 84-369-1832-0.

Imprime: GRAFICAS JUMA

Plaza de Ribadeo, 7-I. 28029 MADRID

# INDICE

<b>PRESENTACION .....</b>	<b>5</b>
<b>1. PROCESOS PRODUCTIVOS, MERCADO DE TRABAJO Y CUALIFICACIONES .....</b>	<b>9</b>
1.1. El cambio tecnológico y sus efectos sobre las cualificación del trabajo .....	10
1.2. Los cambios organizativos .....	26
1.3. Los cambios en el mercado de trabajo .....	34
<b>2. LAS PERSPECTIVAS DE ESPAÑA .....</b>	<b>43</b>
2.1. El nivel tecnológico de la economía española .....	45
2.2. La evolución de las ocupaciones .....	56
2.3. La precarización del mercado de trabajo .....	70
<b>3. LAS DESIGUALDADES ANTE EL EMPLEO .....</b>	<b>79</b>
3.1. Las desigualdades de género .....	79
3.2. La edad y las oportunidades de empleo .....	89
3.3. El papel de los títulos escolares .....	94
3.4. Las disparidades regionales .....	99
<b>4. LAS ENSEÑANZAS REGLADAS .....</b>	<b>105</b>
4.1. Un balance no muy boyante .....	106
4.2. El academicismo del sistema .....	115
4.3. La correspondencia escuela-empleo .....	123
4.4. El actual proyecto de reforma .....	132

<b>5. LA FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL ..</b>	<b>145</b>
5.1. El surgimiento de un nuevo subsistema .....	146
5.2. Las desigualdades ante la F.P.O. ....	150
5.3. La adecuación a la evolución del empleo .....	160
5.4. ¿Qué funciones cumple la formación ocupacional? ....	167
<b>6. LA INCORPORACION A LA VIDA ADULTA .....</b>	<b>175</b>
6.1. Las trayectorias de la escuela a la actividad .....	176
6.2. La precariedad como modo de vida .....	185
6.3. Las actitudes de los jóvenes ante el trabajo .....	192
6.4. La mujer, la educación y los trabajos doméstico y extradoméstico .....	201
<b>7. BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>209</b>

## PRESENTACION

La educación y la formación para el empleo se están convirtiendo en una de las principales preocupaciones sociales y, al menos formalmente, en una de las prioridades de las políticas gubernamentales. No es la primera vez que la educación salta a la palestra, pues basta echar una mirada al pasado para verla convertida en el tema estrella en períodos tan distantes de nosotros y entre sí como la Ilustración, el Regeneracionismo y la II República (la “república pedagógica”), o, más cerca de nuestros días, los últimos años de la dictadura (la gestación, la aprobación y la puesta en marcha de la Ley General de Educación). Aunque en todos estos períodos históricos hubo otros problemas más amplios y/o más perentorios (la creación de un estado moderno, el progresivo aislamiento del país, la guerra civil, la transición política), la educación apareció siempre como una forma de abordar a medio y largo plazo los problemas que la política, entendida en un sentido restrictivo, no podría terminar de resolver a corto plazo. Los ilustrados confiaron a la educación la tarea de acabar con las bases sociales y culturales del despotismo; los regeneracionistas vieron en ella el instrumento para levantar al país de su postración, cerrar sus fisuras internas y hacerle tomar el camino del progreso; los republicanos la proclamaron palanca para la emancipación del pueblo; los sectores de la “clase política” de la dictadura más conscientes de la proximidad de su fin le encomendaron el papel de asegurar un consenso social meritocrático. Todavía los “pactos de la Moncloa” tuvieron como uno de sus principales resultados positivos, en el terreno de las realizaciones sociales, la expansión de la escuela pública y, con posterioridad, el gobierno socialista vio en ella la forma de desigualdad social más intolerable –tal vez la única– y se empeñó en moderarla como no lo haría con ninguna otra.



Lo que ahora vuelve a traer la problemática de la educación a primer plano es un conjunto de preocupaciones de otro orden, ligadas especialmente a la economía y, en primer lugar, a su capacidad de respuesta frente a la aceleración del cambio tecnológico y a su desempeño en un mercado internacional que ha pasado de ser simplemente nuestro "contexto" a constituirse en un entramado del que no se puede ni se quiere escapar; en segundo lugar, a la simple constatación de que lo que en otro tiempo pudo parecer un desarrollo ordenado o, cuando menos, previsible, hoy ha sido sustituido por una acumulación acelerada de cambios, generalmente imprevistos, en el mercado de trabajo, la estructura de los empleos y las características de éstos con serias consecuencias para los trabajadores en activo o en potencia; en tercer lugar, a la configuración de colectivos que se encuentran en manifiesta desventaja en el mercado de trabajo, con riesgo de entrar en una dinámica en espiral que podría terminar por marginarlos de manera absoluta.

El sistema de educación y formación continúa desempeñando otras funciones cuya importancia no ha disminuido, tales como la formación de los ciudadanos para su participación en la vida política, la custodia de la infancia y la adolescencia, la formación de consenso social o el sostenimiento de la unidad nacional, pero el debate tanto sobre la escuela como sobre la formación fuera de ella está hoy dominado por su relación con el mundo del empleo. Y no lo está simplemente porque así lo hayan querido los poderes públicos, ni porque se hayan inclinado hacia esa moda los expertos, aunque de todo eso hay, sino también y sobre todo porque es esa relación la que más preocupa a los usuarios o beneficiarios —o a quienes los representan, sus padres—, la que orienta sus estrategias y decisiones personales al respecto y la que está en el centro de sus juicios sobre las instituciones educativas.

Este trabajo, realizado por encargo del Centro de Investigación y Documentación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia, es, por ahora, la culminación de un proceso que comenzó con una amplia convocatoria a expertos en educación y/o empleo, formándose así el Grupo de Educación, Formación y Empleo en la España de los años noventa (GEFE'90), y continuó con el lanzamiento de un plan puntual de investigación sobre esta temática, por el cual se aprobaron diversos proyectos monográficos dentro de este campo y otros asociados a él y con la organización de tres

seminarios sucesivos sobre el tema. Se basa en las fuentes estadísticas oficiales, en los datos aportados por las memorias de los proyectos citados y en otros estudios e informes procedentes de otras fuentes pero centrados total o parcialmente en la misma problemática. No es, por tanto, una investigación empírica directa, sino un intento de interpretación de la principal información disponible sobre educación y empleo.

Quiero agradecer aquí la colaboración de los tres directores que han pasado por el C.I.D.E. desde que se me encomendó la coordinación del G.E.F.E.'90, Julio Carabaña, Angel Rivièrè y Alejandro Tiana; la de otro personal de ese organismo que colaboró con entusiasmo en la preparación de los seminarios y en otras tareas de organización y administración, en particular Concha Saiz e Isabel Frutos; la de los equipos de investigación, a los que no cito para no extenderme en una larga lista por otra parte conocida, que desarrollaron sus propios proyectos y pusieron en común, en los seminarios, su saber y su experiencia; en fin, a las numerosas otras personas que, en estos seminarios y otros contextos, aportaron valiosas críticas y sugerencias.

Para terminar, debo decir que las páginas que siguen reflejan, más que lo que sabemos, lo mucho que todavía no sabemos. La educación y la formación, el empleo y sus relaciones mutuas son todavía un campo en gran parte desconocido, en el que las decisiones políticas, en todo caso necesarias e impostergables, se han visto abocadas a seguir un ritmo manifiestamente más rápido que el del progreso del conocimiento. No se trata, pues, de cerrar aquí una línea de investigación ni un debate, sino, en la medida de lo posible, de señalar su necesidad y alentar su desarrollo.



## **CAPITULO 1.**

# **PROCESOS PRODUCTIVOS, MERCADO DE TRABAJO Y CUALIFICACIONES**

Pocos debates en la sociología y la economía han resultado tan inconcluyentes y permanecen tan inconclusos como el que se refiere a la cualificación del trabajo. Debemos entender ésta, no como la cualificación personal poseída por el trabajador, sino como la que de él o de ella requiere su puesto de trabajo (actual o potencial), es decir, como el conjunto de capacidades, destrezas, saberes, información, actitudes, etc. necesarios para un buen desempeño en el mismo. Pero las características de los puestos de trabajo se ven afectadas por factores diversos que, a menudo, escapan, además de a la voluntad y los conocimientos del trabajador, a los de los empleadores, las organizaciones sindicales y las autoridades políticas; y también, por supuesto, a la conciencia de los investigadores y los expertos.

Con frecuencia se recurre a señalar tendencias, establecer balances o formular profecías sobre la base de razonamientos simples y monocausales, como los que nos hablan de la innovación tecnológica o de la terciarización de la economía como explicaciones suficientes para los cambios habidos o previstos en las cualificaciones. Lamentablemente, los procesos en curso son notablemente más complejos y distan mucho de manifestarse con claridad. No

cabe duda, sin embargo, de que gran parte de los factores que determinan los cambios en las cualificaciones pueden agruparse en tres grandes campos: uno de ellos, efectivamente, es la innovación tecnológica, que torna obsoletas cualificaciones viejas y requiere otras nuevas, aunque resulte difícil decir si el resultado es una elevación general de las mismas, un descenso o una mezcla dispar de ambas cosas; otro es el constituido por las formas de organización del trabajo, que no están determinadas de manera simple por los cambios tecnológicos sino que se presentan como opciones para una tecnología dada, son también inducidas por cambios en el mercado y actúan, a su vez, incluso, como condicionantes y determinantes de la innovación; finalmente, otro es el formado por los cambios en las condiciones del mercado de trabajo, en parte derivados de los cambios más generales en el mercado de bienes y servicios y en parte de las políticas económica y de empleo (o desempleo), que cierran unas opciones y abren otras tanto a los empleadores como a los trabajadores. De estos tres campos trataremos sucesivamente en los tres apartados que forman este primer capítulo.

## **1.1. El cambio tecnológico y sus efectos sobre la cualificación del trabajo**

La visión más extendida de la relación entre cambio tecnológico, cualificación de los puestos de trabajo y necesidades educativas ha estado dominada por el sentido común, es decir, por las conclusiones que se derivan de las apariencias, y por un par de teorías muy difundidas entre la economía, la sociología y el estudio de las políticas de educación. Si lo expresamos en los términos de la teoría técnico-funcionalista, que no es sino una versión sofisticada de aquél, el razonamiento reza más o menos así:

- a) El cambio tecnológico implica una mecanización y automatización creciente de los procesos productivos, es de-

cir, el uso de dispositivos más complejos en los puestos de trabajo.

- b) Estos dispositivos no sólo son más complejos en su funcionamiento, sino también en su manejo, por lo que la mano de obra que se requiere para el mismo debe estar cada vez más cualificada.
- c) La cualificación de esta mano de obra debe ser asegurada fundamentalmente por la escuela o, en todo caso, por procesos formativos específicos, lo que obliga a aumentar y mejorar la escolaridad y a forzar a las instituciones educativas a seguir el ritmo de la innovación tecnológica.

Aunque este razonamiento tiene cierto sabor industrial, quienes lo sostienen lo hacen extensivo a los servicios, donde podría apoyarse en la implantación de la informática, la telemática o la ofimática, o simplemente en la complejidad organizativa. Por lo demás, el saber convencional supone que el trabajo en los servicios, y más aún en las funciones administrativas, es siempre más complejo que en la agricultura o la industria, por lo que la terciarización sería un indicio más de la creciente complejidad de los empleos, incluso su causa.

El primer punto está fuera de discusión, y el tercero lo vamos a dejar para más adelante, de modo que sólo nos ocuparemos ahora del segundo. La creencia en el aumento constante de las cualificaciones ha venido alimentada, aparte de por una imaginería futurista inflamada (¿cuántas veces hemos leído, visto y oído, en los dos últimos decenios, sobre inmensas fábricas regidas por un solo operario, máquinas de enseñar que sustituirían a los maestros, automóviles autotripulados o viviendas cuyo equipamiento sería gestionado por un único cerebro electrónico?), por lo que parecía y parece a muchos una evidencia indiscutible: si las personas pasan cada vez más años en la escuela, si los trabajadores tienen una educación creciente, si los títulos académicos ganan importancia en la selección de personal, ¿no demuestra todo ello que los empleos requieren una cualificación creciente?

Sin embargo, ese razonamiento no tiene nada de demostración. Que los trabajadores tengan una educación creciente puede deberse a cualesquiera otras razones, entre ellas la simple amplia-

ción del período escolar obligatorio, el deseo de desarrollarse como personas, la presión social, el elemento de prestigio que conllevan los títulos escolares o su funcionamiento como criterio discriminante en el mercado de trabajo por razones distintas de la presunta cualificación que acreditan. En definitiva, hay que empezar por demostrar, si acaso, que los puestos de trabajo se tornan efectivamente más complejos, para luego dar paso a la pregunta sobre el papel de la escuela en la preparación de los trabajadores para su desempeño, y no al revés. Sin embargo, la primera afirmación dista mucho de ser indiscutible.

De hecho, los primeros estudios específicos al respecto mostraron o creyeron mostrar precisamente lo contrario. Hace ya más de tres decenios, en una investigación pionera, J.R. Bright (1958a) dividió la mecanización en diecisiete niveles y observó sus efectos, en diversos sectores de la producción industrial, sobre los distintos componentes de la cualificación realmente necesaria en los trabajadores afectados por ella, obteniendo el entonces sorprendente resultado de que, más allá de los primeros niveles, avances sucesivos en la mecanización se traducían en una cualificación decreciente, prácticamente nula en los estadios finales. La Tabla 1.1<sup>1</sup> muestra las conclusiones de Bright (1958b) para cuatro grandes tramos en los que se agrupan los diecisiete niveles de mecanización. Viene a cuento recordar que Bright no era un sociólogo radical indignado o apenado por la degradación de las condiciones de trabajo, sino un profesor de ciencias empresariales empeñado en mostrar a los empleadores que nada debían temer de la mecanización.<sup>2</sup>

No obstante, en una época dominada por el optimismo de la posguerra, encandilada ante el futuro de la producción de masas y seducida por la perspectiva de la igualdad de oportunidades, las opiniones de Bright tuvieron poca resonancia entre los expertos de la educación y en la opinión pública. Habría que esperar hasta la década de los setenta para que se abriera paso la tesis de la des-cualificación del trabajo, debido sobre todo a dos estudios: el de I. Berg y, más aún, el de H. Braverman. Berg (1970) encontró, atendiendo a la composición de la estructura del empleo y a las variaciones en las características de los puestos de trabajo, apenas una

---

1. Bright, 1958b, p. 92.

2. A conclusiones parecidas llegaron Horowitz y Herrnstadt (1966).

TABLA 1.1. Efectos de la automatización sobre las cualificaciones

Contribución o sacrificio recompensados	NIVELES DE MECANIZACION			
	1 a 4	5 a 8	9 a 11	12 a 17
Esfuerzo físico	+/-	-	-/0	0
Esfuerzo mental	+	+/-	+/-	-/0
Destreza manual	+	-	-/0	0
Habilidad general	+	+	+/-	-/0
Educación	+	+	+/-	+/-
Experiencia	+	+/-	+/-	-/0
Riesgo	+	-	-	0
Malas condiciones	+	-	-	0
Responsabilidad	+	+	+/-	+/-/0
Toma decisiones	+	+/-	-	-/0
Productividad	+	+/-/0	-/0	0

(Los niveles de mecanización han sido agrupados así: 1-4, control manual; 5-8, control mecánico; 9-11, control por una variable ambiente, la máquina responde con señal; 12-17, control por una variable ambiente, la máquina responde con una acción. “+” significa necesidad creciente, “-” decreciente y “0” nula. “Productividad” designa la posibilidad de que el trabajador la haga aumentar con un esfuerzo o una capacidad extra. El estudio concierne sólo a los que manejan las máquinas, no a los que las instalan o mantienen, ni a supervisores o ingenieros.)

ligera elevación de las cualificaciones, tanto por la cantidad de escolaridad realmente requerida como por su contenido,<sup>3</sup> pero también, y sobre todo, que este ligero aumento de la cualificación de los puestos de trabajo estaba muy por debajo del aumento de la cualificación de los trabajadores, debido a su escolaridad en aumento, así como que una mayor educación no se traducían necesariamente en una mayor productividad.<sup>4</sup>

3. Aunque sus conclusiones podrían estar sesgadas al alza por la utilización de sucesivas ediciones del *Dictionary of Occupational Titles* con definiciones cambiantes del nivel educativo necesario.

4. De ahí el subtítulo de su libro: *The great training robbery*, el gran robo de formación, un juego de palabras con *the great train robbery* (el gran asalto al tren, sea el de los nacionalistas irlandeses o el de Glasgow). Berg también puso en duda que una mayor educación se tradujera necesariamente en una mayor productividad en el trabajo.



Braverman (1974), partiendo del análisis del taylorismo y apoyándose en Marx, en Bright y en la observación de diversos sectores de empleo, sostuvo la tesis de que los puestos de trabajo habían sufrido un proceso continuado de descualificación sustantiva, es decir, de disminución de las capacidades necesarias para ejercerlos y restricción de la autonomía y el control de los trabajadores sobre los mismos. Numerosos estudios incidirían posteriormente en la tesis de la descualificación (Freysenet, 1977; Kraft, 1977; Glenn y Feldberg, 1979; Wallace y Kalleberg, 1982; Flynn, 1985) o señalarían modestos aumentos en ésta, a menudo consistentes en un discreto aumento de la complejidad global combinado con la pérdida de autonomía o la proletarización crecientes (Spencer, 1979; Berg, Freedman y Freeman, 1978; Rumberger, 1981).

La lógica del análisis de Braverman y otros que le siguieron era muy distinta de la propia del funcionalismo sociológico y la teoría del capital humano. El empleador compra la fuerza de trabajo en el mercado, pero este contrato no le asegura suficientemente la extracción de su valor de uso, es decir, la obtención del máximo valor de cambio (el máximo esfuerzo productivo). Para lograrlo, debe arrancar al trabajador el control sobre el proceso de trabajo y tomarlo en sus manos para imponer procedimientos y ritmos. Esto se logra mediante cambios organizativos como la fragmentación y la rutinización de los procesos e innovaciones tecnológicas que incorporen a la maquinaria cualificaciones o decisiones hasta entonces en manos del trabajador y sometan a éste, a través de su funcionamiento continuo, a un ritmo regular e intenso. Subsidiariamente, una mano de obra menos cualificada es más barata, más fácil de encontrar en el mercado y de sustituir y, por ello mismo, más débil ante la dirección.<sup>5</sup>

Considerada en abstracto, la lógica de la descualificación resulta muy convincente: es la lógica que pusieron en práctica el taylorismo, el fayolismo y el fordismo,<sup>6</sup> y que presidió numerosas innovaciones tecnológicas como la introducción del control numérico.<sup>7</sup> Sin embargo, sólo puede ser aceptada como operante si el resto de las cosas permanecen iguales y existen opciones en presencia,

5. Esto ya había sido planteado siglo y medio antes, de manera cínicamente realista, por Andrew Ure.

6. Véanse Taylor (1969), Freysenet (1977).

7. Noble (1984).

es decir, si su puesta en práctica no es contrarrestada por otros aspectos de la lógica empresarial (la obtención de beneficio) que empujen en sentido contrario y si es viable (no se enfrenta a límites técnicos, sociales ni sociotécnicos). Nada impide apriorísticamente que cambios tecnológicos y/u organizativos que conlleven un aumento de las cualificaciones necesarias ofrezcan —o parezcan ofrecer— mejores perspectivas de aumento de la productividad del trabajo, ni que los empresarios renuncien a la opción por la descualificación para evitar conflictos laborales, etc.

Además, si se acepta la lógica de la descualificación, no se puede ignorar su previsible —y, a menudo, confirmado— desarrollo último: los trabajos más descualificados son precisamente los más fácilmente asignables a la maquinaria, por lo que, en última instancia, una descualificación masiva debida a la degradación del *contenido* del conjunto de los puestos de trabajo existentes culminaría, tarde o temprano, en una sustitución masiva de los trabajadores que ocupan puestos no cualificados por las máquinas, modificando así la *composición* de los puestos de trabajo en favor de los más cualificados.<sup>8</sup> Entonces, los trabajadores desplazados irían a ocupar otros puestos de trabajo en sectores de la producción menos intensivos en capital, con un nivel de mecanización y automatización más bajo y, por consiguiente, necesitados de una mano de obra más cualificada. En suma, la lógica de la descualificación, si bien puede ser predicada a largo plazo como una lógica subyacente para toda la economía, es decir, para todos y cada uno de los sectores, de ninguna manera puede ser extrapolada para todos al mismo tiempo, pues cada uno de ellos tiene ritmos distintos de desarrollo, características derivadas de sus productos y sus tecnologías que establecen posibilidades y límites diferentes, así como tradiciones empresariales y formas de organización de los trabajadores que configuran condiciones diversas.

Lo que tenemos, en todo caso, es una serie de estudios con conclusiones diferentes. En general, los estudios de casos suelen abundar en la tesis de la descualificación, pero esto puede venir fa-

---

8. Una evolución de este tipo puede constatarse claramente en la industria automovilística, que nació como un paraíso del trabajo cualificado, se convirtió rápidamente en industria de producción masiva como paradigma del trabajo no cualificado (escenario privilegiado de la cadena de montaje) y se está transformando hoy en el reino de los robots.

vorecido por características que les suelen ser comunes. En concreto, su tendencia a concentrarse (pero no siempre) en el estudio de ocupaciones industriales y ya consolidadas, por lo tanto en un estadio de evolución avanzado, y a fijarse más en los cambios en el contenido de las tareas y menos en la composición ocupacional. En contrapartida, estos estudios penetran con mayor profundidad en las características reales de los procesos de trabajo y están menos sujetos a la influencia de las etiquetas sociales (por ejemplo, las clasificaciones oficiales o negociadas de puestos de trabajo) y las simples asociaciones no necesariamente causales (por ejemplo, con el nivel de escolarización de los trabajadores que ocupan esos puestos).

Por otra parte, los estudios sobre datos agregados suelen favorecer más la tesis de que el balance global consiste en una ligera elevación de las cualificaciones. Tienen la ventaja de referirse a la fuerza de trabajo en su conjunto o, al menos, a sectores más amplios que los atendidos por los estudios de casos, así como de prestar mayor atención a los cambios en su composición. La contrapartida negativa suele estribar aquí en que analizan con menor profundidad los cambios en el contenido de los puestos de trabajo, dando a menudo por buenos indicadores extraídos de épocas pretéritas, y en que están más sujetos a los efectos de definiciones de los mismos socialmente establecidas que no necesariamente corresponden a la realidad.

No obstante, hay dos puntos de coincidencia en casi todos estos estudios. El primero es que se está produciendo una polarización de las cualificaciones, con un aumento de los puestos de trabajo de alta cualificación, que siguen siendo una minoría, y el mantenimiento de una mayoría de empleos de baja cualificación (aunque no existe acuerdo sobre si esta mayoría es creciente, decreciente o estable). Estarían disminuyendo en proporción las cualificaciones intermedias, sustituyéndose la tradicional imagen uniformemente piramidal de la jerarquía de las cualificaciones por otra con una zona intermedia notablemente estrechada, más similar a la de un embudo boca abajo. Esta polarización vendría favorecida tanto por la terciarización de la economía, pues los puestos de trabajo del sector de servicios parecen presentar una mayor disparidad entre las cualificaciones y un abanico más amplio de diferencias salariales (lo que, para la economía neoclásica, sería un indicador de

un abanico más amplio de las cualificaciones),<sup>9</sup> como por la introducción de las nuevas tecnologías, que parecen operar en el mismo sentido.<sup>10</sup>

El segundo punto de acuerdo es que, al menos desde el punto de vista de los efectos de una tecnología considerada como el elemento activo y rodeada por un horizonte pasivo, no hay razón para lanzar las campanas al vuelo por una pronta transformación de la generalidad ni de la mayoría de los empleos en empleos altamente cualificados ni —la otra cara de la moneda— para advertencias apocalípticas sobre las insuficiencias de la educación escolar y la formación en relación con las necesidades de la producción. Sólo entre la literatura administrativa, y no siempre, se encuentran abundantemente ejemplos de esto.<sup>11</sup>

Pero el fetichismo tecnológico es persistente, y hoy se sostiene en torno a la expansión de las llamadas nuevas tecnologías (o alta tecnología), en particular las tecnologías de la información y, muy en especial, la informática. Se afirma, con razón, que una gran proporción de los puestos de trabajo, sin duda la mayoría, se van a ver afectados de un modo u otro, más tarde o más temprano, por la informática. Pero se deduce de ello, y esto es mucho más discutible, que los trabajadores necesitarán conocimientos de informática para desenvolverse en los nuevos puestos de trabajo o en los viejos puestos transformados.

Las nuevas tecnologías, sobre todo la informática, están mostrando una velocidad de difusión muy superior a la de las innovaciones tecnológicas del pasado, a la vez que cambian en sí mismas a un ritmo mucho más veloz. En ese sentido, es cierto que la generalidad de las personas van a entrar en contacto con ellas en su trabajo —y también, o más, en su faceta de consumidores—. Pero de ahí a afirmar que ello aumentará la complejidad de los puestos de trabajo, incluso que lo hará enormemente, hay un gran salto poco argumentado, el salto que nos lleva de nuevo al supuesto no demostrado de que una tecnología más compleja significa también unas tareas más complejas. En definitiva, una reedición de lo mismo, pero ahora bajo la bandera de la informática.

9. McMahon y Tschetter, 1986.

10. Bluestone y Harrison, 1986.

11. Sobre todo en la de los organismo internacionales (v.g. la O.C.D.E.) y los paneles de expertos reunidos *ad hoc* por las administraciones públicas (e.g., Cyert y Mowery, 1987).

Pero si las características específicas de las nuevas tecnologías —las que permiten separarlas de las anteriores bajo el epígrafe de “nuevas” con algo más que el calendario en la mano— pueden apuntalar apriorísticamente los argumentos de algún bando, serán en todo caso los del que sostiene la tesis de la descualificación. Efectivamente, si algo separa a las “viejas” de las “nuevas” tecnologías es que aquéllas eran ricas en energía, pero pobres en información, mientras éstas son altas en información y bajas en energía. Todo sistema, incluidas la economía en su conjunto o la última de las pequeñas empresas, puede considerarse como una combinación de energía e información. Ahora bien, estos dos elementos no juegan el mismo papel en lo que aquí nos preocupa, la cualificación del trabajo. Pasó el tiempo en que los negreros examinaban los músculos y los dientes de los seres humanos en los mercados de esclavos o los campesinos buscaban mujeres rollizas que les asegurasen una prole numerosa y pudieran tirar de los bueyes. La información, y no la energía, es la base fundamental de la cualificación del trabajo humano y, de manera general, del valor de la fuerza de trabajo. Las viejas tecnologías sustituyeron y superaron al ser humano en la parte “energética”, o manual, de su trabajo; las nuevas amenazan con hacerlo en la parte “informática” o intelectual del mismo. Los programas cada vez más complejos, los programas “expertos” y los avances en la “inteligencia artificial” son pasos sucesivos en este camino. Los ordenadores tienen todavía ante sí sólo dos grandes dificultades: no ser capaces de responder a imprevistos, lo que los incapacita para sustituir a los seres humanos en muchas funciones altamente cualificadas, y no haberse acercado siquiera al nivel de las facultades de percepción de éstos (lo que los especialistas en informática reconocen al señalar como cuello de botella la entrada de la información y se esfuerzan por resolver trabajando sobre células fotosensibles, sensores, lectoras ópticas, etc.), por lo que no pueden prescindir de ellos. Resulta fácil, sin embargo, sustituir a las personas por ordenadores en tareas que sólo requieren el manejo de una gama discreta y limitada de variables a combinar para obtener soluciones predeterminadas, caso en el que se encuentran las cualificaciones medias, que son también la mayoría de las cualificaciones.

Más allá de las presunciones, contamos todavía con muy pocos datos en torno a los efectos de la implantación de las nuevas

tecnologías, por lo que resulta de todo punto imprescindible ser muy prudentes en su uso y evitar cualquier tipo de extrapolaciones. En favor de sus efectos descualificadores tenemos la mayoría de los estudios de casos –no todos–, a cuyas limitaciones ya hemos aludido antes. En favor de sus efectos favorables al aumento general de las cualificaciones suele aducirse el espectacularmente rápido crecimiento de algunas profesiones muy vinculadas a ellas, como las de analista, ingenieros de sistemas, etc., pero se suele olvidar que estas profesiones son sólo una parte muy reducida de la fuerza de trabajo, por lo que tal crecimiento no modifica sustancialmente la composición global de ésta, y nada permite afirmar que vaya a mantenerse. Por consiguiente, los nuevos empleos seguirán formando parte, fundamentalmente, de otras ocupaciones de menor cualificación. La Tabla 1.2<sup>12</sup> compara las previsiones sobre algunas

**TABLA 1.2. Expectativas de empleo: algunas ocupaciones, EE.UU., 82-95**

Grupos de ocupaciones	Empleos en 1982 (miles)	Tasa reposición anual (%)	Expectativas de empleo		
			Nuevos (miles)	Reposición (miles)	Total (miles)
Analistas sistem.	254	5	217	236	490
Programadores inf.	266	9	205	431	636
Ingenieros electr.	320	4	208	220	540
Conserjes y vigil.	2.828	22	779	9.202	9.981
Cajeros	1.570	33	744	8.331	9.075
Dependientes com.	2.916	31	685	13.132	13.817

Los nuevos empleos se basan en las previsiones del B.L.S.; los de reposición, en la aplicación de las tasas de reposición a la media de las proyecciones del nivel de empleo.

ocupaciones brillantes y otras que no lo son tanto con base en las previsiones del *Bureau of Labor Statistics* (Oficina de Estadísticas

12. Levin y Rumberger, 1988, basándose en Silvestri, Lukaszewicz y Einstein, 1983, y Eck, 1984.

Laborales) de los Estados Unidos para ese país. Profesiones glamorosas como analista, programador (ésta no tanto: véase Kraft, 1977, uno de los estudios que concluye inequívocamente en favor de la descualificación) o ingeniero electrónico, crecen mucho en términos relativos, pero significan poco en términos absolutos; en cambio, otras que tienen que ver muy poco o nada con el conocimiento de la alta tecnología, como conserjes, porteros y vigilantes de edificios, cajeros (en cajas registradoras) y dependientes de comercio, no crecen tanto en términos relativos, pero se llevan la palma en términos absolutos. Siempre hay varias maneras de hacer hablar a las cifras, y siempre son de distinto valor para conocer la realidad.

Las ocupaciones que en la Tabla 1.2 aparecen como ejemplo de baja cualificación y gran crecimiento absoluto pueden ayudarnos a entender el problema de los efectos de la innovación tecnológica sobre la complejidad del trabajo y la autonomía en el mismo. Prescindiremos de los vendedores, que son un grupo demasiado heterogéneo,<sup>13</sup> para centrarnos en los otros dos grupos. Los cajeros (generalmente cajeras) son trabajadores (trabajadoras) que están entrando ya en contacto con lo más sofisticado de las nuevas tecnologías: lectoras ópticas que sustituyen a las viejas máquinas registradoras (sumadoras), las cuales sustituyeron a su vez a las cuentas hechas con lápiz y papel. Pues bien: para hacer las cuentas con lápiz y papel hace falta, cuando menos, saber sumar, multiplicar y, tal vez, hacer alguna otra operación matemática; para emplear la caja registradora, apenas hace falta leer; para utilizar una lectora óptica ni siquiera es preciso eso, porque ya lo hace ella. Los cajeros (las cajeras), siguen sabiendo sumar, leer, etc., y otras muchas cosas, probablemente muchas más que sus predecesores, pero ésa es su cualificación personal, no la de su puesto de trabajo, no la que tienen que ejercer como trabajadores. Su mayor educación no ha impedido la descualificación de su puesto de trabajo por efecto del cambio tecnológico (y organizativo: el cajero del lápiz y el papel

---

13. Puede que alguien piense, ingenuamente, que los vendedores tienen que conocer lo que venden, luego si los productos son cada vez más complejos su trabajo también lo será. No se puede negar esto de manera absoluta, pero mucho menos afirmarlo: quien lo dude, no tiene más que ir a un supermercado de alimentación y preguntar a cualquier dependiente, a propósito de un alimento preparado, cuál es la diferencia entre un conservante y un estabilizante.

era, por lo general, el tendero o el dependiente que se ocupaba de otras numerosas y variadas tareas; el de la registradora podía hacerlo, aunque raramente, de la contabilidad, o al menos de cuadrar la caja; el de la lectora sólo tiene que entregar dinero, talones y resguardos de crédito al final de la jornada, porque lo demás ya lo hace la máquina). Lo mismo podría decirse de conserjes, vigilantes, etc.: algunos, y pronto serán más, ya se sientan frente a las pantallas de circuitos internos de televisión en lugar de mirar por el cristal del chiscón, y accionan dispositivos electrónicos de apertura en lugar de fallebas, pero nadie espera que sepan construir, instalar, reparar o mantener esos dispositivos: lo único que han obtenido de ellos es que los clavaran en su asiento.

Naturalmente, las ocupaciones que hemos comparado son sólo algunas entre muchas. El valor del ejemplo se reduce a mostrar la confusión a la que conduce limitarse a cantar el ascenso de las profesiones que requieren elevados conocimientos tecnológicos, pero ninguna comparación individual entre grupos ocupacionales nos dará una imagen panorámica de la evolución del conjunto del empleo. Podemos, no obstante, recurrir a datos más comprensivos. La Tabla 1.3, que se apoya de nuevo en el detallado trabajo del B.L.S., ofrece un cálculo de las exigencias educativas que se prevé presentarán los distintos grandes grupos de empleos que componen el arco ocupacional.<sup>14</sup> Lo que interesa no es su valor en términos absolutos, ya que no reflejan las exigencias efectivas de los empleos sino los niveles de educación de quienes los ocupan en 1980, sino su escaso cambio en términos relativos, es decir, el escaso aumento de las cualificaciones que derivará, *rebus sic stantibus*, de los cambios en la composición global de los puestos de trabajo.

Las Tablas 1.4 y 1.5 (Zapatero, 1989), basadas igualmente en el trabajo del B.L.S., ofrecen información más reciente, siempre para los Estados Unidos, sobre las ocupaciones de mayor crecimiento previsto en el período 1986-2000. La primera recoge las veinte de mayor crecimiento relativo, o sea las que crecen más rápidamente; la segunda, las veinte de mayor crecimiento absoluto, o sea las que crean mayor número de empleos (ambas se refieren a un "escenario moderado", es decir, se basan en proyecciones de crecimiento de la economía de valores intermedios). Como en el

---

14. Levin y Rumberger, 1988, p. 13.



TABLA 1.3. Exigencias educativas de los empleos, EE.UU., 1982-95

Grupos de ocupaciones	Empleos en 1982			Nuevos, 82-95		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
Profesionales, técnicos	18	23	59	20	28	52
Directivos, gerentes	41	26	33	40	26	34
Ventas	51	20	29	49	21	30
Oficinas	67	25	8	67	25	8
Oficios manuales	78	17	5	78	17	5
Obreros especializados	89	9	2	89	9	2
Trabajadores servicios	75	19	6	75	20	5
Peones no agrícolas	83	14	3	84	14	4
Trabajadores agrícolas	82	11	7	84	10	6
Todas las ocupaciones	64	19	17	60	22	18
Sumando empleos reposición				69	19	12

El nivel educativo de cada grupo profesional es el que efectivamente tenían sus miembros en el censo de 1980. "Bajo" equivale a la *high school*, es decir, a la enseñanza obligatoria; "medio" a uno a tres años de universidad, o sea una carrera.

caso de proyecciones anteriores, las profesiones de mayor crecimiento relativo son en su mayoría de elevada cualificación, mientras las de mayor crecimiento absoluto son mayoritariamente de cualificación escasa.

Por otra parte, las previsiones en cuanto al nivel educativo que se requerirá de la fuerza de trabajo en el año 2000 (viejos y nuevos puestos de trabajo) indican también, como para períodos anteriores, un leve aumento del nivel de exigencia. La Tabla 1.6 presenta las previsiones sobre el cambio en la composición global de la fuerza de trabajo, por grandes grupos ocupacionales acumulados para tres niveles de educación formal.

Ahora bien, si las cualificaciones requeridas para ocupar los puestos de trabajo disminuyen, no aumentan o, simplemente, lo hacen con moderación, ¿quiere ello decir que podemos descansar tranquilos? No, pues, en realidad, lo que esta evolución sugiere es un problema imprevisto y el redimensionamiento de otro.

TABLA 1.4. Ocupaciones de mayor crecimiento relativo (EE.UU., 1986-2000)

Ocupaciones	% O	% E
Personal jurídico auxiliar	103.7	0.3
Auxiliares medicina	90.4	0.6
Terapeutas	87.5	0.2
Auxiliares terapeutas	81.6	0.1
Técnicos saneamiento ordenadores	80.4	0.3
Asistencia sanitaria a domicilio	80.1	0.5
Podólogos	77.2	0.0
Analistas de sistemas	75.6	1.2
Entrevistadores de empleo	71.2	0.3
Programadores	69.9	1.6
Especialistas y técnicos radiología	64.7	0.3
Higienistas dentales	62.6	0.3
Ayudantes dentistas	57.0	0.4
Investigadores de operaciones y sistemas	54.1	0.1
Terapeutas ocupacionales	52.2	0.1
Operaciones equipo electrón. e inf.	50.8	0.1
Alimentadores datos y composición	50.8	0.1
Optometristas	49.2	0.1

% O: Porcentaje de crecimiento sobre el volumen de la ocupación al inicio del período.

% E: Porcentaje sobre el total de nuevos empleos previstos para el período.

El problema imprevisto es lo que podríamos llamar “sobrecualificación”, “sobreeducación” o, mejor, desaprovechamiento, infrautilización o subempleo de las cualificaciones o, si se prefiere, de los recursos humanos existentes. La cualificación de los puestos de trabajo crece, en el mejor de los casos, moderadamente, pero la de los trabajadores lo hace a un ritmo acelerado por efecto del crecimiento incesante del sistema educativo (horizontal y verticalmente: aumento de la cobertura y prolongación de los estudios) basado, más que en el tirón de las necesidades del empleo, en el de otros cometidos atribuidos a aquél, tales como el acceso a la cultura, la demanda de igualdad de oportunidades o el papel de los diplomas escolares en la competencia en el mercado de trabajo. Pero este

TABLA 1.5. Ocupaciones de mayor crecimiento absoluto (EE.UU., 1986-2000)

Ocupaciones	% O	% E
Vendedores al por menor	33.5	5.6
Camareros	44.2	3.5
Enfermeras diplomadas	43.6	2.9
Conserjes y limpiadores, incl. serv. dom.	22.6	2.8
Directivos	24.4	2.7
Cajeras comercio	26.5	2.7
Camioneros	23.8	2.5
Oficinistas	19.6	2.2
Trabajadores estable. comidas rápidas	19.9	2.1
Auxiliares hospital	35.4	2.0
Secretarias	13.1	2.0
Vigilantes edificios	48.3	1.8
Contables y auditores	30.8	1.8
Programadores	69.9	1.6
Trabs. preparación de alimentos	34.2	1.5
Cuidadoras guardería	19.6	1.4
Recepcionistas y personal información	41.4	1.3
Analistas de sistemas	75.6	1.2
Cocineros de restaurantes	46.2	1.1
Enfermeras tituladas y colegiadas	37.3	1.1

desfase, de signo inverso al previsto, entre la cualificación de la fuerza de trabajo y la de los empleos disponibles no se debe a una lenta marcha de la tecnología sobrepasada por la escuela, sino a una manera de utilizar esa tecnología o, más en general, a una manera de organizar los puestos de trabajo. Sobre esto volveremos en el apartado siguiente.

El problema que resulta redimensionado es el del “ajuste” o la “correspondencia” entre las cualificaciones creadas y acreditadas por el sistema educativo y las efectivamente requeridas por el sistema productivo. El análisis de la correspondencia entre educación y empleo en términos de “niveles”, sean de educación de los individuos o de complejidad de los puestos de trabajo, oculta el proble-

**TABLA 1.6. Grandes grupos ocupacionales según nivel de educación  
(EE.UU., 1986-2000)**

Grandes grupos ocupacionales	1986	2000
Directivos	9.5	10.2
Ingenieros, arquitectos, aparej.	1.4	1.5
Científicos y especialistas informática	0.7	0.8
Profesores, bibliotecarios, asesores	1.4	4.3
Diagnos y tratamiento de la salud	2.3	2.8
Otros profesionales	3.3	4.0
<b>Total Primer Grupo</b>	<b>25.1</b>	<b>27.3</b>
Vendedores	11.3	12.3
Admón. y pers. de apoyo oficinas	17.8	16.7
Supervisores y capataces	1.6	1.5
Trabajadores ind., constr. y extrac.	3.4	3.3
Mecánicos y técnicos mantenimiento	4.2	4.0
Producción y montaje de precisión	2.5	2.2
<b>Total Segundo Grupo</b>	<b>40.8</b>	<b>40.0</b>
Trabajadores de los servicios	15.7	17.2
Trabajadores agricultura y pesca	3.3	2.6
Instaladores y operadores maquinaria	4.5	3.6
Trabajadores manuales	2.4	1.9
Trabajadores transporte personas y mercs.	4.3	4.0
Peones y operarios	3.8	3.4
<b>Total Tercer Grupo</b>	<b>34.0</b>	<b>32.7</b>

ma de que pueden alcanzarse niveles adecuados en especialidades inadecuadas. Sin embargo, este problema no puede plantearse como si fuera una obligación del sistema educativo ofrecer mano de obra cualificada en las cantidades exactamente requeridas por el empleo. Primero, porque no contamos con instrumentos para prever esos requerimientos, y menos con los largos plazos impuestos por el desfase entre el término de la escolarización –la formación inicial– y la incorporación y el transcurso de la vida activa de las

personas. Segundo, porque, aunque poseyéramos tal capacidad de prever, tampoco contamos ni deseamos contar con un sistema de orientación profesional forzosa, único que verdaderamente “aseguraría” que la persona adecuada fuera siempre a parar al lugar adecuado; ni tampoco los individuos tienen ideas tan inamovibles sobre su futuro ni están dispuestos a predeterminarlo de manera definitiva. Tercero, porque el sistema educativo no puede siquiera pensar en una diversificación de sí mismo similar ni parecida a la del sistema productivo, a no ser que aspirara a convertirse en una dispendiosa réplica de éste.

Por consiguiente, si pretendemos algo más que construir un complejo e inútil juego de mecano, el problema del “ajuste” entre sistema educativo y sistema productivo sólo puede plantearse en un doble terreno: por un lado, como problema de la adecuación entre el contenido *general* de la enseñanza y la evolución *general* de los procesos productivos, al margen de la especialización de aquella y la especificación de éstos; por otro, como problema de la transición de la enseñanza general al empleo a través de una especialización que puede comenzar y comienza en el sistema educativo mismo (las llamadas enseñanzas profesionales o las universitarias, que también lo son, aunque sean –unas y otras– más que eso) pero sólo puede terminar sobre el terreno, en el propio puesto de trabajo. Sobre este problema volveremos en los capítulos cuarto y quinto de este trabajo.

## 1.2. Los cambios organizativos

El crecimiento económico del mundo industrializado en los períodos de entreguerras y de la segunda postguerra estuvo centrado en un modelo de organización de la producción basado en la fabricación de grandes series, para la cual se empleaban una maquinaria de tipo específico y una mano de obra poco cualificada, sometida a un sistema de dirección vertical. La producción de grandes series se basaba en la disposición del público a consumir productos estandarizados, o en una orientación general del consumo más volcada en la cantidad y en el acceso a productos nuevos que sobre la calidad o la individualización de los mismos. Por otra parte, requería de mercados de insumos y productos –es decir,

de los factores de la producción y para los bienes producidos— altamente estables, pues sólo así podrían realizarse grandes inversiones en una maquinaria y un instrumental difícilmente utilizables para otros fines, salvo con grandes costes de reconversión. En cuanto al “factor trabajo”, se cambió el acceso a niveles elevados de consumo y la estabilidad en el empleo por el sometimiento a la autoridad de la dirección y la aceptación de procesos y tareas escasamente gratificantes. Su cualificación podía ser escasa porque la incorporación de las tareas necesitadas de mayor precisión a la maquinaria y el monopolio de las decisiones por la dirección lo relevaban de la necesidad de una capacidad técnica elevada o de hacer frente a imprevistos.<sup>15</sup>

Tal opción no era simplemente económica o técnica —en aras de una mayor eficacia o productividad—, sino también —y, a veces, prioritariamente— social y política. La cuestión no es si realmente era más productiva, lo que resultaría harto discutible, pues basta con que así lo creyeran los empleadores y no hay razón para pensar que no lo hicieran. Pero la historia de la reorganización del trabajo en los siglos XIX y XX no deja duda respecto a la pugna constante de los empresarios por arrancar a los trabajadores cualquier forma de control sobre el proceso de trabajo.<sup>16</sup> La descualificación de los puestos de trabajo era una condición, aunque no suficiente, sí necesaria para conseguirlo, pues sólo así se podía romper desde la fortaleza estratégica de los trabajadores cualificados en el entramado de la organización productiva hasta su solidaridad y su orgullo colectivo y personal.

Este modelo configuró un acuerdo social estructurado en torno a la vinculación de los salarios a la productividad. Los trabajadores se plegaban a los cambios necesarios para el aumento de la productividad, siempre a la manera concebida por la empresa (que significaba para ellos una pérdida de autonomía y de control sobre el proceso de trabajo, y a menudo una descualificación sustantiva), y recibían en contrapartida salarios más altos que les permitían acceder a un nivel de consumo mayor y una cierta seguridad en sus condiciones de vida (estabilidad en el empleo, normas formales de antigüedad y promoción, beneficios no moneta-

---

15. Wright (1983), Coriat (1982).

16. Marglin (1973), Montgomery (1985).

rios, protección frente al desempleo). Este acuerdo social se apoyaba en tres pies: organización taylorista de la producción, negociación colectiva y concertación social (y paz laboral), prestaciones sociales (por las empresas y/o por el estado protector).

En el terreno de la producción, esto se tradujo en una degradación de las cualificaciones en sus dos vertientes: cualificación en sentido estricto, aptitudinal, o el conjunto de capacidades y destrezas ejercidas en el puesto de trabajo, de un lado, y, del otro, la autonomía en el puesto y el control sobre el proceso, lo que representa o es el reverso del aspecto actitudinal de la cualificación.<sup>17</sup> Lo primero —las capacidades, las habilidades, las destrezas, los conocimientos, la información— resultaba innecesario en el trabajador desde el momento en que ya estaba incorporado en el funcionamiento regular de la maquinaria, en la organización secuencial de la producción o en las instrucciones detalladas y omnicomprendivas de la dirección. Lo segundo —la posibilidad de decidir autónomamente, desde el punto de vista del puesto de trabajo, o la capacidad de hacerlo, desde el punto de vista del trabajador— resultaba irrelevante, desde el momento en que toda la capacidad de decisión era ejercida por la dirección de manera directa —a través de la organización del trabajo y la configuración técnica de la secuencia productiva— o indirecta —a través de las rutinas establecidas, las instrucciones *ad hoc* y la supervisión estrecha—; o, más aún, indeseable, una simple fuente de interferencias en los planes concebidos desde arriba.

Pero en la segunda mitad de los sesenta y la primera de los setenta se rompieron las condiciones de estabilidad “externa” en que se basaba tal acuerdo. Por un lado, en forma de inestabilidad en los costes de los factores de producción: grandes variaciones a largo plazo e inestabilidad a corto de los costes de las materias primas y elevación de los salarios y pérdidas en la producción debidos a un sindicalismo más combativo y a una mayor capacidad de los trabajadores para movilizarse al margen de sus organizaciones tradicionales. Por otro, en forma de inestabilidad de los mercados de productos, debida tanto a los cambios en la coyuntura económica como a la mayor volubilidad de los gustos de un público que ya había cubierto sus necesidades elementales y a la

---

17. Braverman (1974), Freyssenet (1977).

consiguiente demanda de unos artículos de consumo más individualizados. En el orden interno, la gran producción en serie se enfrentaba también a obstáculos técnicos y sociales: los primeros, derivados de los costes crecientes debidos a la dificultad de coordinar grandes plantillas dedicadas a procesos en los que un pequeño fallo técnico en un momento localizado de una larga secuencia productiva o un conflicto con un reducido grupo de trabajadores podían dar al traste con la eficacia de la organización en su conjunto; los segundos, consecuencia de la creciente desafección de los trabajadores frente a unos puestos y unos procesos de trabajo que difícilmente podían considerarse como un lugar o una actividad personalmente gratificantes, lo que se traducía en problemas como los fallos de calidad, el absentismo, las elevadas tasas de rotación, el alcoholismo, los accidentes, los pequeños sabotajes y los conflictos en torno a la calidad de las condiciones de trabajo.

Esto dio lugar a un conjunto de cambios, todavía en proceso tentativo, que apuntarían hacia un modelo distinto de organización del trabajo. Los mercados masivos, homogéneos, estables y ampliamente previsibles sustituidos por otros menores, diversos, cambiantes e inciertos demandaban una organización productiva más capaz de responder ágilmente al cambio. En tales circunstancias, la maquinaria y el instrumental debían ser susceptibles de usos distintos, no hipotecados en función de un tipo preciso de producción: en suma, una maquinaria de tipo universal. Para elaborar productos diferentes, haciendo usos distintos de una maquinaria polifacética y respondiendo aceleradamente al cambio, ya no se necesitaba una mano de obra no cualificada, o estrechamente especializada, pero disciplinada, sino cualificada, polivalente y con capacidad de respuesta a situaciones nuevas. Los sistemas de dirección vertical, de arriba a abajo, en los que todas las decisiones de cierta relevancia dependían de la estructura jerárquica, viables cuando la producción podía ser planificada a muy largo plazo y los procedimientos y el ritmo de trabajo incorporados a la maquinaria, tenían que ser sustituidos por sistemas de decisión más ágiles y rápidos por más descentralizados, necesitados por consiguiente de una fuerza de trabajo con más iniciativa y que hubiera interiorizado los objetivos de la empresa.

De este modo, el sistema taylorista, basado en la producción de grandes series, maquinaria específica, una mano de obra no



cualificada y la concentración de las decisiones en la cúpula, abrió paso a un sistema de especialización flexible basado en la producción de pequeñas series o de unidades a pedido, maquinaria de uso universal, una mano de obra altamente cualificada y la descentralización de la toma de decisiones.<sup>18</sup> Causa y resultado de este proceso fueron también otros procesos paralelos, como el cambio de énfasis de la producción hacia la comercialización (de producir para vender a vender para producir), la descentralización productiva (la prescindencia de los procesos auxiliares por las grandes empresas, delegándolos a contratas, con el consiguiente aumento de las pequeñas y medianas empresas), la flexibilización (o precarización) del mercado de trabajo y de los empleos individualmente considerados y el desplazamiento de las políticas económicas de la incidencia sobre la demanda a la incidencia sobre la oferta (la *supply-side economics*, con su variante fuerte en la “reaganomía”) con el consiguiente desmantelamiento parcial del estado protector.

Los obstáculos “sociales” provocaron también una gama de respuestas relativamente convergentes. En muchos casos, los trabajadores y sus organizaciones se movilizaron en favor de nuevas formas de organización del trabajo que supusieran un enriquecimiento de sus tareas, un reconocimiento y una aplicación mejores de sus cualificaciones y un cierto restablecimiento de su autonomía, su control y su responsabilidad sobre su proceso de trabajo. En otros, los mismos empleadores se anticiparon a estas demandas o simplemente adoptaron una política tendente a lograr una mayor satisfacción y una mayor identificación del trabajador con su trabajo y con la empresa, como medio de evitar las distintas formas de resistencia larvada y de prevenir conflictos en torno a la organización del trabajo. En no pocos casos, además, tal reorganización del trabajo fue empleada como un arma contra los sindicatos, bien ofreciéndola a cambio de la no sindicación, bien tratando de quebrarla a su través. En conjunto, el resultado fue lo que genéricamente se ha dado en llamar “nuevas formas de organización del

---

18. Esta interpretación es la sostenida por Piore y Sabel (1984) y otros autores: la necesidad de flexibilidad traería consigo el retorno del “factor humano” a la producción, una especie de proceso de producción capitalista “con rostro humano”. Es posible e incluso probable, pero tampoco cabe descartar que el capital encuentre otras respuestas a la necesidad de flexibilidad que lo hagan menos dependiente del trabajo, y no cabe duda de que las busca a través de la robótica, el CAD-CAM, la inteligencia artificial, etc.

trabajo”: rotación en los puestos de trabajo, enriquecimiento de tareas, estaciones o equipos autónomos, círculos de calidad, etc., etc.<sup>19</sup>

Así, tanto la dinámica económica como la dinámica social favorecieron un nuevo tipo de organización del trabajo que implicaba una mayor necesidad y un mayor reconocimiento de las cualificaciones en sus dos vertientes: aptitudinales (capacidades, destrezas y habilidades técnicas y manuales, facultad de juzgar en situaciones imprevistas y resolver problemas, etc.) y actitudinales (responsabilización por el propio trabajo en lugar de supervisión ajena, capacidad de trabajar en equipo, iniciativa, identificación con los fines de la empresa).

Y donde quiera que hoy podemos comparar esos dos grandes modelos, la tradición taylorista y las “nuevas formas de organización del trabajo”, encontramos que la balanza de la productividad se inclina en favor de estas últimas, al menos en un período marcado por la incertidumbre económica. Si comparamos los modelos nacionales de organización, la flexibilidad viene representada frente a la rigidez por Japón (con su tradición de paternalismo empresarial, prioridad del mercado interno de trabajo, identificación del trabajador con la empresa y trabajo en equipo) frente a Europa y los Estados Unidos<sup>20</sup> y por la República Federal de Alemania (con su tradición de aprendizaje en la empresa, pautas de promoción interna desde los puestos de base a los de mandos intermedios, menor jerarquización organizativa y autonomía de los equipos de trabajo) frente al resto de Occidente.<sup>21</sup> Si comparamos zonas económicas con desempeños alternativos, que han florecido en medio de la crisis económica internacional o se han hundido en ella, las primeras encarnan siempre el modelo flexible frente a las segundas que encarnan el modelo tradicional, como lo hace el Cin-

---

19. Algunos autores tildan estas formas de “neotaylorismo”. Aunque no tiene mucho sentido empeñarse en ver otra versión de lo mismo en el resultado de lo que, a menudo, son cambios profundos en el proceso de trabajo, diametralmente opuestos al planteamiento de Taylor, no por ello debe ignorarse, sin embargo, que la finalidad sigue siendo extraer el máximo valor de uso de la fuerza de trabajo y que no es infrecuente que experimentos con nuevas formas de organización sean simplemente fases transitorias, que nacen cuando la dirección de la empresa no está en condiciones de organizar los procesos prescindiendo del saber y la voluntad de los trabajadores y mueren cuando llega a estarlo.

20. Duchy (1982), Dore (1989).

21. De Gaudemar (1986), Maurice, Sellier y Silvestre (1987).

turón del Sol frente a la zona industrial de los Grandes Lagos en los Estados Unidos, Il Prato frente al norte industrial italiano, el sur de Gran Bretaña frente a las viejas zonas de las industrias de chimeneas.<sup>22</sup> Si lo que contrastamos son sectores de la producción, la flexibilidad está asociada a la prosperidad ininterrumpida en la figura de las empresas productoras de máquinas-herramienta, aceros especiales, química de especialidad, etc., mientras la rigidez lo está a los graves problemas estructurales de las industrias productoras de bienes de consumo de masas o a la crisis de sectores como la siderometalurgia, la minería o la construcción naval.<sup>23</sup> Si nos concentramos en la comparación empresa a empresa, casi todos los análisis de las empresas altamente prósperas, llámeseles "empresas Z", "empresas de tercer tipo", "empresas excelentes" o como se prefiera, nos hablan sistemáticamente de la flexibilidad y la integración de los trabajadores en la organización como elementos distintivos.<sup>24</sup> Análogamente, si comparamos las empresas gestionadas por los trabajadores, o en las que éstos participan en formas de cogestión, a la que suele acompañar una cierta reorganización del trabajo en el sentido apuntado,<sup>25</sup> con el resto, o sea con aquellas en las que la capacidad de decisión es monopolio de la dirección, observamos que una característica de las primeras es también, a menudo,<sup>26</sup> su mayor productividad.<sup>27</sup> Finalmente, si ponemos la atención en los efectos de pequeñas reorganizaciones del trabajo, en dirección a una flexibilidad del proceso y una autonomía y una participación de los trabajadores mayores, dentro de una misma empresa y para un mismo producto, también aparece sistemáticamente una elevación de la productividad.<sup>28</sup>

---

22. Trigilia (1989), Carnoy y Castells (1986).

23. Piore y Sabel (1984).

24. Ouchy (1982), Archier y Seryeux (1985).

25. Pero el aumento de la productividad puede deberse también, simplemente, al compromiso, o a un esfuerzo especial en respuesta a una situación de crisis que a menudo está en el origen de los experimentos autogestionarios; o bien puede haber cambios en la gestión sin una reorganización del trabajo.

26. Aunque no siempre, pues el poder de los trabajadores puede también llevar a éstos a autofagocitarse, si no están dispuestos a aceptar la "autoexplotación" necesaria para lograr una cierta acumulación que les permita seguir siendo competitivos en el mercado. Por otra parte, estas empresas pueden ser víctimas de la hostilidad de las que las rodean, particularmente por tener difícil acceso a la financiación.

27. Svejnar y Jones (1982), Thomas y Logan (1982), Bradley y Gelb (1985).

28. Coriat (1982), Levin (1984), Upjohn Institute (1973).

Aunque cualquier relación entre la organización y la productividad del trabajo resulta difícil de establecer de manera precisa, más allá de las grandes diferencias o correspondencias,<sup>29</sup> hoy parece evidente que son las opciones organizativas, parte de las cuales es la elección entre las tecnologías disponibles, y no ningún determinismo económico (la simple búsqueda “racional” de la máxima eficacia o el máximo beneficio) ni tecnológico (los dictados de la evolución científica y técnica o el máximo aprovechamiento de la tecnología accesible), las que tienen un peso decisivo sobre la cualificación del puesto de trabajo y la autonomía del trabajador en el mismo.<sup>30</sup>

Este cambio de acento de la tecnología a la organización tiene importantes consecuencias para la consideración y la adopción de las políticas industrial, de empleo y de formación. En particular, los poderes públicos y los agentes sociales no tienen por qué permanecer neutrales ante las diferentes opciones organizativas, ya que éstas afectan a la productividad de las empresas –y, por consiguiente, a la economía general– y a las condiciones de trabajo. Pueden, por el contrario, favorecer a través de distintos instrumentos –las subvenciones al empleo, la política de crédito, la política fiscal, la concertación global o los convenios colectivos– la adopción de los modelos organizativos cuyos efectos se consideren más favorables en términos económicos y sociales. O mejor aún, puesto que resultaría más que discutible la conveniencia y la posibilidad de que el estado se convirtiera en árbitro de decisiones tan complejas, casuísticas e inciertas como la forma de organizar tal o cual proceso productivo, favorecer la exigencia de que toda innovación tecnológica u organizativa de cierta relevancia fuera negociada por la empresa con los trabajadores afectados.

Por otra parte, las políticas de educación y formación no pueden seguir considerándose por más tiempo como *respuestas* del sistema educativo y las redes de capacitación a las *necesidades* del sistema productivo, como si tales necesidades surgieran en éste espontáneamente, o como efecto inevitable del cambio tecnológico, o fueran competencia exclusiva de los empleadores; deben plantearse, por el contrario, como *estrategias* con consecuencias en el

---

29. CEREQ (1978).

30. Levin y Rumberger (1988), Homs et al. (1987), Piore y Sabel (1984).

campo de la producción, es decir, como opciones formativas vinculadas a opciones sobre el empleo y la organización del trabajo, que derivan de éstas y son, a la vez, uno de los instrumentos de su materialización.

### **1.3. Los cambios en el mercado de trabajo**

Otra gran dimensión del cambio inducido por la crisis económica ha sido la flexibilización (desde el punto de vista de los empresarios) o precarización (desde el punto de vista de los trabajadores) del mercado de trabajo. Las grandes empresas, que antes tendían a concentrar bajo una organización única todos los procesos y funciones confluyentes en la fabricación de un producto o la prestación de un servicio, tienden hoy a conservar sólo los procesos y funciones esenciales y deshacerse del resto. Cometidos que antes eran cubiertos dentro de la empresa son ahora encomendados a otras empresas subcontratistas o a trabajadores autónomos, de manera que se pueda mantener una plantilla estable menor y se puedan desviar los riesgos debidos a las fluctuaciones del mercado hacia la periferia. Este proceso de descentralización se traduce en un aumento relativo del número de pequeñas empresas y de trabajadores autónomos.

El aumento tanto de unas como de otros obedece también a otros factores, concretamente al cambio tecnológico, las políticas de empleo, el peso de las cargas sociales, las respuestas de los individuos frente al desempleo masivo y un cierto rechazo del trabajo asalariado. El avance tecnológico permite que procesos productivos que antes necesitaban mano de obra abundante puedan ahora ser llevados a cabo por trabajadores autónomos o pequeñas empresas con el instrumental adecuado. Las políticas de empleo favorecen la creación de nuevas empresas y el trabajo autónomo, tanto por la menor inversión requerida por la creación de estos puestos de trabajo frente a los creados en las grandes empresas cuanto por la ostensible incapacidad o falta de disposición de éstas para la generación masiva de empleo. Las cargas sociales, con independencia de su suficiencia o insuficiencia de cara a los gastos sociales comprometidos o necesarios, suponen una parte importante de los costes de las empresas, lo que empuja a un sector de

éstas, especialmente las que están en peores condiciones de mantenerse en un contexto competitivo, a eludirlas mediante el paso a la economía sumergida, que a menudo conlleva su fragmentación. La escasa oferta de empleos asalariados en relación con la población desocupada y con el aumento de la población activa empuja al trabajo autónomo a individuos que, de otro modo, no habrían optado por él, especialmente jóvenes. Finalmente, un sector relevante de la población activa ya no considera el trabajo asalariado como la única forma posible de ganarse la vida, ni está inequívocamente dispuesta a aceptar trabajos subordinados y rutinarios a cambio de estabilidad y consumo, sino que prefiere no someterse a una autoridad ajena y buscar recompensas económicas mayores, aunque sean más inciertas; prefiere, en suma, trabajar por cuenta propia.

No obstante, no hay razones suficientes para considerar esta proliferación de pequeñas empresas como una inversión del signo de la evolución económica, es decir, como la señal de que la concentración económica (o la concentración productiva) llega a su fin o de que va ser contrarrestada por la tendencia opuesta. El resurgir de la pequeña empresa parece ser también efecto de la terciarización de la economía (lo que podría ser un efecto duradero, al menos hasta donde llega la vista) y de la aceleración del cambio en productos y procesos (lo que podría ser un efecto provisional, favorecido por la mayor agilidad de las pequeñas empresas pero que no excluiría procesos posteriores de concentración). La Tabla 1.7<sup>31</sup> muestra, para varios países de la C.E.E., cómo el trabajo por cuenta propia tiende a desplazarse a los servicios frente a los sectores primario y secundario y, aunque no inequívocamente, se concentra ya, aparte de su persistencia todavía en la agricultura, en las ramas en declive de la industria y las ramas en ascenso de los servicios, lo que probablemente se debe a la pauta tantas veces señalada de desaparición del artesanado tradicional y crecimiento de los trabajadores autónomos de los servicios y los pequeños comerciantes.

Las Tablas 1.8 y 1.9 presentan respectivamente, para los mismos países, la participación del trabajo temporal y el trabajo a tiempo parcial. La primera de ellas muestra que el trabajo eventual es más frecuente en las ramas en crecimiento que en las interme-

---

31. O.C.D.E., 1989: 188. Los datos corresponden a 1985-86. Las dos tablas siguientes provienen de la misma fuente, pp. 188 y 189.

**TABLA 1.7. Participación del trabajo por cuenta propia en el empleo total  
(sólo varones)**

Sector	Bélg.	Dina.	Fran.	Alem.	Hola.	Ingl.	Media
Todos los sectores	15.2	10.6	12.4	11.3	10.0	13.6	12.2
en crecimiento	18.1	7.7	11.6	19.4	11.0	18.5	14.4
intermedias	14.5	10.9	12.5	9.9	10.1	12.8	11.8
en declive	14.1	11.1	14.3	8.1	6.9	6.8	10.2
Agricultura	85.4	59.3	76.8	65.9	63.8	52.1	67.2
Industria	9.4	7.9	8.3	5.8	3.6	8.6	7.3
en crecimiento	5.7	4.9	5.8	3.3	1.1	7.9	4.8
intermedias	7.1	7.9	8.6	5.6	3.8	9.4	7.1
en declive	16.0	9.2	9.5	8.8	6.0	2.9	8.7
Servicios	20.7	11.6	15.2	18.0	13.1	17.1	15.9
en crecimiento	20.7	7.6	15.9	24.0	16.7	21.9	17.8
intermedios	20.6	12.3	14.9	17.4	12.4	15.9	15.6
en declive	23.3	14.4	19.4	11.4	13.8	14.0	16.1
Administración pública	0.3	0.0	0.1	0.0	0.0	0.6	0.2

días, y en éstas más que en las ramas en declive, así como que abunda más en los servicios que en la industria y en ésta más que en la agricultura. Todo, por consiguiente, permite prever su aumento.

La segunda muestra que el trabajo a tiempo parcial es notablemente más común en los servicios que en cualquier otro sector, así como que hay pocas diferencias entre estos otros. También, por otra parte, que, de manera general, es más frecuente en las ramas en crecimiento que en las intermedias y en éstas que en los que declinan, si bien sector a sector no hay grandes diferencias entre las ramas en crecimiento e intermedias y sí entre estos dos grupos y las ramas en declive. Igualmente, pues, parece previsible el aumento de su peso en el empleo total.

(Estas tres tablas recogen solamente datos referidos a los varones. Lo hemos preferido así porque, al contrario que en el caso de las mujeres, no hace falta discutir siquiera que los trabajos a tiempo parcial y eventuales no suelen ser alternativas deseadas por

**TABLA 1.8. Participación del trabajo eventual (por cuenta ajena) en el empleo total (sólo varones)**

Sector	Bélg.	Dina.	Fran.	Alem.	Hola.	Ingl.	Media
Todos los sectores	4.6	10.2	4.8	9.9	5.4	4.3	6.3
en crecimiento	6.6	11.3	5.8	9.6	5.9	5.8	7.5
intermedias	4.1	10.1	4.7	8.8	5.4	4.0	6.2
en declive	2.3	9.4	3.4	8.3	4.5	1.8	4.9
Agricultura	0.9	6.6	1.5	6.4	2.5	2.8	3.5
Industria	2.5	8.8	4.1	7.3	5.0	2.3	5.0
en crecimiento	3.0	7.1	4.4	6.5	4.6	2.5	4.7
intermedias	2.8	8.6	4.1	7.6	5.2	2.3	5.1
en declive	2.0	10.0	3.4	7.1	4.1	1.3	4.7
Servicios	4.7	10.6	5.3	9.0	5.9	5.3	6.8
en crecimiento	7.0	12.0	6.1	9.5	6.2	6.1	7.8
intermedios	4.3	10.4	5.3	8.7	6.3	5.1	6.7
en declive	2.7	8.6	3.8	9.8	3.6	4.3	5.4
Administración pública	8.9	13.1	5.1	14.4	3.8	5.0	8.4

su parte, sino impuestas por la configuración del mercado de trabajo.)

Diversos datos indican también que las pequeñas empresas crean bastantes más empleos que las grandes. La Tabla 1.10<sup>32</sup> ofrece datos de los Estados Unidos, concretamente la participación de las empresas, según el volumen de su fuerza de trabajo, en el empleo total en 1976 y en el crecimiento del mismo entre este año y 1982. Puede observarse que las empresas de más de quinientos trabajadores, que comprendían cinco de cada diez empleos en el año inicial, sólo han creado ya cuatro de cada diez nuevos puestos de trabajo en el período de referencia. En general, aumentan su participación las de menos de cien trabajadores y la ven disminuir las de más de esa cifra. En particular, aumenta espectacularmente el papel de las de menos de veinte trabajadores, que sólo ocupaban a

32. Hudson Institute (1987: 60).



**TABLA 1.9. Participación del trabajo a tiempo parcial (por cuenta ajena y no eventual) en el empleo total (sólo varones)**

Sector	Bélg.	Dina.	Fran.	Alem.	Hola.	Ingl.	Media
Todos los sectores	1.3	8.1	2.9	2.2	7.0	3.2	4.1
en crecimiento	2.0	10.3	3.8	2.5	8.5	4.2	5.2
intermedias	1.2	8.0	2.9	2.1	7.1	3.0	4.0
en declive	0.6	6.3	1.2	2.3	2.7	1.5	2.4
Agricultura	0.6	5.0	1.4	2.2	2.1	2.3	2.2
Industria	0.5	3.4	1.2	1.4	3.1	1.5	1.8
en crecimiento	0.5	2.8	1.4	1.3	4.0	1.4	1.9
intermedias	0.5	3.7	1.2	1.4	3.1	1.5	1.9
en declive	0.4	2.3	0.9	1.3	2.1	1.5	1.4
Servicios	1.9	11.4	4.1	2.8	9.6	4.3	5.7
en crecimiento	2.3	11.4	4.3	2.7	8.4	4.4	5.6
intermedios	2.0	11.4	4.1	2.6	10.7	4.3	5.8
en declive	1.5	10.9	3.9	4.0	4.6	4.1	4.8
Administración pública	0.4	1.9	2.6	2.5	2.1	1.8	1.9

**TABLA 1.10. Participación en el empleo según tamaño de la empresa**

Tamaño de la empresa	En 1976		Creados 76-82	
	Millones	%	Millones	%
Todas	76.0		11.9	
0-19	15.6	21	4.6	39
20-99	12.8	17	1.7	14
100-499	10.8	14	1.2	10
500 o más	36.7	48	4.5	38

dos de cada diez trabajadores al comienzo del período pero han creado cuatro de cada diez nuevos empleos a lo largo del mismo.

Esta dualización del mercado de trabajo tiene importantes consecuencias en el terreno de las cualificaciones. Por un lado, empresas fuertes, que dominan los mercados, pero que se reservan para sí tan sólo las fases estratégicas de la producción. Entre éstas, las partes del proceso productivo que requieren el empleo de tecno-

logías más avanzadas y, sobre todo, su concepción y puesta a punto. Naturalmente, estas funciones requieren unos trabajadores en posesión de cualificaciones relativamente elevadas, aunque éstos representen una proporción menor de la fuerza de trabajo en su conjunto. Es en esta subesfera donde cobra sentido vincular el cambio tecnológico a la demanda de mayores cualificaciones, puesto que a menudo se trata del diseño de productos y procesos nuevos, de controles de calidad o de la realización de tareas de importancia estratégica.

Por otro lado, sin embargo, aparecen empresas a las que les son encomendados procesos subsidiarios, que no protagonizan el cambio tecnológico pero tienen que adaptarse constantemente al mismo. Si nos fijamos en su lugar en la división del trabajo desde el punto de vista de un proceso productivo cualquiera, encontramos que en ellas se concentran las funciones más simples y estandarizadas, lo que significa, en principio, una menor necesidad de fuerza de trabajo cualificada. Sin embargo, las cosas cambian si adoptamos el punto de vista de la empresa misma. La descentralización productiva surge, principalmente, porque la empresa matriz no quiere soportar las fluctuaciones del mercado, pero la empresa subsidiaria tampoco tiene por qué resignarse pasivamente a ello. La continuidad que para la empresa matriz dependía de la estabilidad y previsibilidad de los mercados de productos depende para la empresa subsidiaria de su capacidad de encontrar clientes diversos que le permitan cubrir los huecos forzados en su actividad principal, es decir, de su capacidad para atender a otro tipo de demandas. Pero estos otros clientes difícilmente van a pedir lo mismo que el cliente principal, por lo que la empresa se ve obligada a diversificar sus procesos y necesita para ello, entre otras cosas, una mano de obra más cualificada o, al menos, más polivalente que la que precisaría para cualquiera de ellos individualmente considerado. Naturalmente, la empresa puede también, a su vez, segmentar su propia fuerza de trabajo en una parte estratégica, a la que trata de conservar y, por ello, de garantizar mejores condiciones de trabajo, y otra parte flotante, precaria, a la que se llama o de la que se prescinde según las necesidades del momento.

De esta forma, si la división manufacturera del trabajo (la división dentro de cada proceso productivo) había traído consigo la descualificación, la división social del trabajo (la división entre dis-

tintos procesos productivos) plantea nuevas necesidades de cualificación o recualificación. No obstante, lo que las empresas tienen ante sí es, fundamentalmente, una disyuntiva: flexibilidad interna o flexibilidad externa. Cuanto más capaces sean de lograr la primera menos necesitarán recurrir a la segunda, y viceversa. Y pueden también, por supuesto, adoptar en principio cualquier combinación de ambas.

Esto, desde el punto de vista de la empresa. Desde el punto de vista del trabajador, la amenaza en sí de la precariedad se convierte en necesidad de polivalencia, cualquiera que sea el nivel de complejidad de los puestos de trabajo a los que podría optar, ya que se rompe la continuidad en su trayectoria laboral y debe hacer frente a la heterogeneidad de los empleos accesibles.

Las Tablas 1.11 y 1.12 (O.C.D.E., 1989: 202-3) reflejan los porcentajes de trabajadores asalariados con más de diez años de antigüedad y con menos de uno, respectivamente, por sexos, para varios países y para la clasificación de actividades económicas a un dígito (aproximada). Puede observarse, por encima de las diferencias nacionales, cómo la estabilidad en el empleo es, en general, menor en los servicios que en la industria, para los hombres que para las mujeres, en Occidente que en Japón y, lo que ahora más nos interesa, en las ramas en crecimiento que en las ramas en declive. Esto último puede deberse, en parte, precisamente a que unas están en declive, pues serán lógicamente los trabajadores más jóvenes y con menos antigüedad los primeros en perder su empleo llegado el caso, y otras en crecimiento, lo que implica una mayor proporción de empleos nuevos; pero también puede indicar una tendencia a largo plazo o, dicho de otro modo, ser el anuncio de una inestabilidad creciente.

También el trabajo autónomo plantea nuevas necesidades de cualificación, pues, sea poca o mucha la requerida por el proceso de producción de los bienes o servicios que el trabajador ofrece en el mercado, el solo hecho de ser autónomo lo convierte, además de mano de obra ejecutora, en el organizador y el comercializador de su propio trabajo. Necesita, por consiguiente, además del dominio de las capacidades generales y específicas requeridas por su especialidad, las propias para desenvolverse adecuadamente en el plano empresarial: trato con clientes y proveedores, mínimo control contable, gestión fiscal, sentido de la iniciativa, etc.

**TABLA 1.11. Asalariados con más de diez años de antigüedad, por ramas**

Rama	Canadá		E. Unidos		Japón		Australia		Francia		R. Unido		Finlandia
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	Ambos
Agricultura	20.7	26.1	42.1	38.3	50.8	41.6	48.3	49.2	40.8	26.3	38.1	26.3	32.5
Industrias extractivas	31.6	16.0	33.4	19.4	63.0	45.5	27.5	9.9	55.9	60.9	49.8	14.5	} 49.7
Industrias manufactureras	38.7	21.5	39.1	26.8	57.2	28.8	28.7	17.0	52.9	46.6	39.3	22.5	
Electricidad, gas y agua	48.0	22.7	44.7	40.6	70.3	28.6	49.7	24.4	55.9	54.7	58,5	54.4	
Construcción y obras públicas	19.5	22.0	24.4	20.6	56.8	37.4	26.7	28.9	37.5	28.6	29.9	21.6	25.7
Comercio y hostelería	19.2	12.2	21.2	13.2	47.3	22.5	17.3	9.9	32.3	27.7	20.9	14.5	30.8
Transportes y comunicaciones	42.5	29.1	38.5	29.6	59.1	39.3	40.1	16.1	55.6	47.0	67.5	26.7	51.7
Banca, seguros, inmov., serv. a empr.	23.6	17.9	22.6	15.9	56.5	22.7	24.9	11.8	41.0	40.5	29.8	17.0	36.1
Otros servicios	39.8	24.9	33.1	23.9	52.2	33.8	30.8	16.9	48.2	42.0	44.7	26.4	36.9
Todas las ramas	31.6	20.4	31.2	21.3	54.4	29.1	29.5	16.3	46.6	30.5	37.5	21.7	39.6
Trabajadores autónomos	45.0	17.6	44.4	28.4	76.6	50.4	—	—	57.8	59.1	—	—	—
Ramas en crecimiento	29.0	18.7	26.0	18.3	53.0	28.1	28.8	15.1	45.6	40.7	35.5	21.1	37.3
Ramas en declive	34.7	23.5	39.5	28.6	59.0	36.8	32.3	22.9	46.3	37.4	39.8	22.5	36.6

Para Australia y los EE.UU., las cifras de asalariados incluyen a los autónomos. En EE.UU., los servicios sanitarios se incluyen en "Electricidad, gas y agua" en lugar de en "Otros servicios". En el R.U., las industrias extractivas no metalúrgicas se incluyen en el sector manufacturero. El sector "Otros servicios" incluye los "Servicios a las empresas" en Japón y los "Hoteles y restaurantes" en Australia. La clasificación N.A.P. francesa ha sido traducida a las categorías de la C.I.T.I. Las cifras se refieren a 1987 para Japón y Australia y 1986 para el resto.

TABLA 1.12. Trabajadores asalariados con menos de un año de antigüedad

Rama	Canadá		E. Unidos		Japón		Australia		Francia		R. Unido		Finlandia
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	Ambos
Agricultura	43.0	37.7	21.5	24.1	8.9	14.2	13.9	13.6	14.0	23.0	16.8	24.0	25.0
Industrias extractivas	15.8	20.0	16.6	17.1	6.8	18.2	18.3	27.8	5.9	5.1	6.4	26.3	} 12.1
Industrias manufactureras	18.1	26.4	18.8	24.7	7.4	14.3	20.9	25.3	9.4	9.5	13.0	21.0	
Electricidad, gas y agua	10.2	18.2	13.2	16.7	3.9	10.2	15.8	29.3	5.8	9.4	4.7	12.1	
Construcción y obras públicas	43.5	27.1	34.3	34.0	8.4	13.5	25.3	20.9	15.7	14.6	18.9	23.9	29.0
Comercio y hostelería	33.2	40.5	35.0	44.0	12.0	21.9	29.1	34.8	18.6	17.6	24.8	30.0	21.2
Transportes y comunicaciones	18.0	22.2	21.3	24.9	7.8	15.3	16.9	24.5	6.7	7.3	9.9	16.6	10.5
Banca, seguros, inmov., serv. a empr.	24.7	28.8	30.4	35.6	7.1	18.9	27.1	33.2	13.9	14.2	20.3	21.4	21.1
Otros servicios	20.2	25.7	23.3	29.0	8.7	15.2	22.7	27.8	11.4	12.5	10.8	18.6	21.4
Todas las ramas	25.0	30.0	25.9	32.3	8.7	16.9	22.7	28.9	11.9	12.8	14.8	22.2	18.6
Trabajadores autónomos	15.6	37.0	14.6	26.4	3.0	10.3	—	—	6.8	7.8	—	—	—
Ramas en crecimiento	25.4	30.9	28.7	34.5	9.3	18.3	24.1	29.6	12.3	13.1	16.5	21.6	20.8
Ramas en declive	24.4	28.0	19.4	24.6	8.2	14.3	20.6	23.7	11.9	14.6	13.0	21.3	21.3

Para Australia y los EE.UU., las cifras de asalariados incluyen a los autónomos. En EE.UU., los servicios sanitarios se incluyen en "Electricidad, gas y agua" en lugar de en "Otros servicios". En el R.U., las industrias extractivas no metalúrgicas se incluyen en el sector manufacturero. El sector "Otros servicios" incluye los "Servicios a las empresas" en Japón y los "Hoteles y restaurantes" en Australia. La clasificación N.A.P. francesa ha sido traducida a las categorías de la C.I.T.I. Las cifras se refieren a 1987 para Japón y Australia y 1986 para el resto.

## CAPITULO 2.

# LAS PERSPECTIVAS DE ESPAÑA

Aunque en España no disponemos de bases de datos adecuadas cualitativamente para permitir un buen conocimiento del mercado de trabajo, las características de los empleos y su evolución, ni mucho menos de proyecciones económicas mínimamente solventes, podemos apoyarnos en algunos indicadores directos e indirectos para estimar, ya que no la magnitud de los cambios por venir, sí su posible dirección; y, si tampoco puede haber certidumbre en torno a ésta, al menos disipar algunas falsas profecías.

Uno de estos indicadores es, desde luego, lo ya sucedido en otros países con una organización económica similar a la nuestra (capitalistas, industrializados y en proceso de terciarización) pero que, o se sitúan por delante nuestro por su grado de desarrollo y su nivel tecnológico, o cuentan hoy por hoy con mejores instrumentos de conocimiento para prever su futuro, o ambas cosas: de ahí que en el primer capítulo recogiéramos algunos aspectos del estado de la discusión en ellos. Sería ingenuo, naturalmente, pensar que vamos a seguir simplemente su camino, pero lo sería todavía mucho más creer que nos vamos a apartar por completo de él: España no es tan diferente como se nos decía, al menos en este aspecto. Vale la pena, sin embargo, hacer algunas deducciones lógicas a partir de sus diferencias.

Es en lo que concierne a los factores que inciden sobre la cualificación del trabajo, y en concreto a la tecnología, que se sitúa precisamente la fundamental de ellas. España no es un país avanzado tecnológicamente: por lo que atañe a las nuevas tecnologías, es prácticamente un consumidor neto. Esto no expresa simplemen-

te un desfase, sino también una posición en la división internacional del trabajo. Dicho de otro modo, no estamos simplemente *detrás* de otros países, sino también *debajo* de ellos. Si podemos sacar alguna consecuencia de la evolución del empleo prevista en otros países, concretamente de aspectos como el número todavía reducido de puestos de trabajo que requerirán un conocimiento sustancial de las nuevas tecnologías y una alta cualificación o de la muy ligera elevación previsible para las cualificaciones en su conjunto, es que nosotros todavía quedaremos por debajo de esas previsiones.

Porque estamos detrás, parece presumible que los nuevos puestos de trabajo necesitados de una cualificación elevada representen entre nosotros una proporción sensiblemente menor. También hay que decir que, porque estamos detrás, tampoco hemos conocido procesos de descualificación que otros países sí.<sup>1</sup> Esto significa que tardamos más en desprendernos de las cualificaciones viejas, o que las necesitaremos por más tiempo, y que se demora más el requerimiento de las nuevas.

Pero, porque estamos debajo, es también previsible que los nuevos puestos de trabajo cualificados no aparezcan aquí en la misma proporción en relación con cualquier macromagnitud. Tal vez alcancemos pronto, por ejemplo, niveles altos en el consumo de informática, pero nada permite atisbar en el horizonte que vayamos siquiera a incorporarnos al furgón de cola como país productor de equipo, ni mucho menos que esto vaya a tener algún efecto significativo sobre el empleo.<sup>2</sup> Como país tecnológicamente dependiente que somos, y en alto grado, fabricaremos o montaremos —y, naturalmente, utilizaremos— productos que otros diseñan. La instalación en España de multinacionales que trabajan con tecnologías de punta no significará, por lo general, sino que los

---

1. En un país que tenía casi tantos bares como la Comunidad Europea antes de entrar en ella, por ejemplo, decenas de miles de cocineros no han sido sustituidos todavía, y tal vez no lo sean nunca, por los mozos de los establecimientos de comidas rápidas.

2. No lo tendrá, por ejemplo, el acuerdo de la C.T.N.E. con la A.T.T. para la instalación de ésta en España, que no pasará de crear unos cientos de puestos de trabajo, directos e indirectos, que incluyen desde ingenieros a camareros en la cantina o transportistas.

puestos de trabajo de alta cualificación se queden en los países de origen y los de baja cualificación vengan a parar aquí.<sup>3</sup>

En este capítulo examinaremos, en primer lugar, algunos indicadores indirectos del nivel tecnológico de la economía española, en particular de la industria; en segundo lugar, las variaciones del empleo por sectores y ocupaciones en los últimos años, tratando de ponerla en relación con la composición de la fuerza de trabajo en términos de cualificaciones; por último, la precarización del mercado de trabajo y sus implicaciones para la formación de la mano de obra.

## 2.1. El nivel tecnológico de la economía española

Molero, Buesa y Fernández (1988) han mostrado que, para el período 1974-1987, la complejidad tecnológica y el dinamismo económico de las ramas industriales han estado escasamente asociados. En este estudio, el nivel de complejidad tecnológica de cada rama se cuantificó mediante un índice construido a partir del cociente entre la inversión en trabajo técnico necesaria para crear un puesto de trabajo y la inversión total necesaria para crear un puesto de trabajo en cada rama, multiplicado por cien. (Este índice fue corregido de acuerdo con los resultados de otra clasificación basada en otro índice construido a partir del porcentaje de puestos de trabajo de ingenieros y trabajadores científicos sobre el total y de una valoración subjetiva por expertos: Castells *et al.*, 1986.) El dinamismo fue calculado como tasa de crecimiento anual acumulativo para un período.<sup>4</sup> Los datos se refieren a las ramas *industriales* (nótese que no agrarias ni de servicios) definidas por la lista de dos dígitos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

La Tabla 2.1 (*ibid.*: 24) ofrece los resultados. En ella puede comprobarse que la mayoría de las ramas de complejidad tecnológica alta o muy alta han mostrado un dinamismo escaso (salvo el

---

3. El mecanismo es el mismo que cuando algunos de nuestros fabricantes de confección trasladan parte del proceso de trabajo a Portugal o a países del Magreb, pero la posición que ocupamos es la contraria.

4. Para más detalles, véase Molero, Buesa y Fernández, 1988: 7-12.



**TABLA 2.1. Complejidad tecnológica y dinamismo productivo en la industria, 1974-1987**

Dinamismo Productivo	Complejidad tecnológica			
	Muy alta	Alta	Intermedia	Baja
+++		36		14, 11
++		15a		44, 41, 42, 15b
+	35, 25a	25b	48a, 25c	48b
-	13			23, 43, 46
--	33, 34, 39, 12	32	22, 31, 24a, 21	24b
---		38	37	45

Los códigos de las ramas son los siguientes: 1. Energía. 11. Extracción de combustibles sólidos, coquerías. 12. Extracción de petróleo. 13. Refino de petróleo. 14. Extracción de minerales radiactivos. 15. a) Energía eléctrica y b) extracción de gas. 2. Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados, industria química. 21. Extracción de minerales metálicos. 22. Producción y primera transformación de metales. 23. Extracción de minerales no metálicos. 24. Industrias de productos minerales no metálicos: a) cementos y derivados y vidrio y b) los restantes. 25. Industria química: a) de base y productos farmacéuticos, b) de consumo final y c) para la agricultura. 3. Industrias transformadoras de los metales, mecánica de precisión. 31. Productos metálicos. 32. Maquinaria mecánica. 33. Máquinas de oficina. 34. Maquinaria eléctrica. 35. Material electrónico. 36. Vehículos automóviles. 37. Construcción naval. 38. Otro material de transporte. 39. Instrumentos de precisión óptica y similares. 4. Otras industrias manufactureras. 41-42. Alimentos, bebidas y tabaco. 43. Textil. 44. Cuero. 45. Calzado y confección. 46. Madera y corcho. 47. Papelera, gráficas y edición. 49. Caucho y plásticos.

sector del automóvil y la producción de energía eléctrica), y lo mismo puede decirse, prácticamente, de las de tecnología intermedia. Son, por el contrario, las ramas de bajo nivel tecnológico las que, por lo común, han generado el crecimiento económico. Por consiguiente, si como suele suponerse, los empleos de alta cualificación son producto de la complejidad tecnológica del producto y/o el proceso o, dicho de otro modo, corresponde principalmente a las ramas de alta complejidad generarlos, no hay aquí —en lo que concierne a este indicador— muchos elementos para presumir que vayan a aumentar rápidamente.

Estos mismos autores han combinado el ya citado índice de complejidad tecnológica con otros tres que utilizan para elaborar

una tipología de la especialización, entendida ésta como expresión de la posición en la competencia internacional por el mercado interno y externo. El primero de éstos es el *índice de especialización*, definido como el cociente entre la producción de cada rama y la suma de ésta más las importaciones de productos equivalentes menos las exportaciones. El segundo es la *tasa de coherencia interna*, que es el cociente entre la producción de cada rama menos sus importaciones, y la producción más las exportaciones menos las importaciones. El tercero, o índice de orientación exportadora, es el cociente que arrojan las exportaciones divididas por el producto de la rama.

A partir de la combinación de estos tres índices se construye la siguiente tipología: 1) *Ramas de especialización internacional*: Las que combinan valores elevados de los índices de especialización y orientación exportadora, lo que denota una presencia destacada en el mercado internacional. 2) *Ramas de autosuficiencia relativa*: Las que logran un alto índice de especialización gracias a una elevada tasa de coherencia interna (fuerte control del mercado interno), pero presentan un índice de orientación exportadora bajo (presencia irrelevante o nula en el mercado externo). 3) *Ramas de dependencia*: Las que presentan un índice de especialización bajo debido a que lo son tanto la tasa de coherencia interna (escaso control del mercado interno) como el índice de orientación exportadora (presencia irrelevante en el mercado internacional).

Los resultados de combinar esta tipología con el nivel de complejidad tecnológica de cada rama se presentan en la Tabla 2.2. Como puede observarse, las ramas de complejidad alta y muy alta son dependientes o, como mucho, autosuficientes, con una sola excepción; las de complejidad intermedia se concentran en el tipo autosuficiente; en contrapartida, el menor nivel de dependencia se da entre las ramas de complejidad tecnológica baja, en su mayoría autosuficientes y mayoría, asimismo, entre las de especialización internacional. Por expresarlo de otra manera, las ramas con una buena posición en el mercado interno y externo utilizan tecnologías bajas e intermedias, luego, si el nivel de éstas guarda relación directa con el nivel de cualificación, el crecimiento del empleo no se concentrará en los puestos de trabajo altamente cualificados; por el contrario, las ramas de nivel tecnológico alto o muy alto ocupan una mala o apenas pasable posición en los mercados interno y

TABLA 2.2. Especialización y complejidad tecnológica en la industria, 1980

Tipo de especialización	Nivel de complejidad tecnológica			
	Muy alta	Alta	Intermedia	Baja
Internacional		24	8, 11	13, 31, 32, 39
Autosuficiencia	17	4, 18, 26, 28	2, 7, 12, 14, 16, 19, 25, 50	5, 10, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 51, 54
Dependencia	3, 15, 22	20, 21, 27	6	

Las ramas son las siguientes: 1. Carbones y min. radiactivos. 2. Coquerías. 3. Petróleo y gas natural. 4. Ener. eléctrica. 5. Gas, vapor y agua. 6. Min. metálicos. 7. Siderurgia. 8. Ind. básicas metales no férricos. 9. Min. no metálicos. // 10. Prod. tierras cocidas para constr. 11. Cementos, cales y yesos. 12. Mat. de constr. de hormigón, cemento, yeso... 13. Prod. cerámicos, piedra natural, abrasivos y otros min. no metálicos. 14. Vidrio. 15. Química de base. 16. Prods. quím. para agric. e ind. 17. Prod. farmacéuticos. 18. Prods. quím. para consumo final. 19. Estr. metál., calderería, herram. y otros art. metál. // 20. Máq. y tractores agric. 21. Máq. industriales. 22. Máq. oficina, ordenadores, instr. de precisión. 23. Máq. y mat. eléc. y electrón. 24. Automóv. y piezas. 25. Constr. y repar. naval. 26. Mat. ferroviario. 27. Aeronáutica. 28. Otros mat. de transporte. 29. Mataderos e ind. cárnicas. // 30. Ind. lácteas. 31. Aceites y grasas veg. y anim. 32. Jugos y conservas veg. 33. Cons. pescado y otros prod. mar. 34. Prods. molinería. 35. Panad., pastel., confit., etc. 36. Ind. azucarera. 37. Prod. para alim. animal. 38. Alcoholes etil. de fermentación. 39. Ind. vinícola y sidrerías. // 40. Ind. cervecera. 41. Bebidas alcohólicas. 42. Tabaco. 43. Hilados y tejidos. 44. Géneros de punto. 45. Alfombras y otros prod. textiles. 46. Confección. 47. Cuero y curtidos. 48. Calzado. 49. Madera y corcho. // 50. Mueble de madera. 51. Papelera. 52. Editoriales e imprentas. 53. Prods. de caucho. 54. Prods. de plástico. 55. Otros.

externo, por lo que, si son ellas las que deben crear puestos de trabajo de alta cualificación, no cabe esperar que lo hagan en cantidades considerables, al tiempo que resulta alármante un grado de dependencia que puede considerarse expresión de un cierto retardo tecnológico respecto de sus competidores internacionales.

Otra manera de estimar indirectamente las perspectivas de España en la generación de puestos de trabajo de alta cualificación tecnológica es comparar el *índice de diferenciación* de las distintas ramas industriales según correspondan a bienes de producción, intermedios o de consumo, entre éste y otros países europeos. Tal índice se obtiene dividiendo el cociente entre el valor añadido bruto

TABLA 2.3. Índices de diferenciación, por ramas, en varios países

Rama	R.F.A.	Italia	G.B.	España
Prods. energéticos	0.76	0.64	1.66	0.96
Min./met. férreos y no férreos	1.01	1.03	0.59	1.28
Min./prods. metál. y no metál.	0.81	1.26	0.77	1.38
Industrias químicas	0.89	0.82	0.89	0.89
Productos metálicos	1.18	0.86	0.80	1.37
Maquin. agríc. e industrial	1.35	1.01	1.16	0.48
Maquin. ofic., orde, instr. precis.	1.98	1.34	1.30	0.36
Maquin. y material eléctrico	1.48	1.13	1.01	0.77
Medios y equipo transporte	1.28	0.82	1.01	0.84
Alimentación, bebidas, tabaco	0.71	0.73	0.77	0.96
Textil, confección, calzado	0.69	1.75	0.70	1.31
Papel, artes gráficas	0.95	0.90	1.09	0.90
Prods. de caucho y plástico	1.30	1.24	0.94	1.20
Otros prods. industriales	0.88	1.37	0.59	1.07

Los datos de la R.F.A. y Gran Bretaña corresponden a 1980, los de Italia y España a 1983, y proceden de Eurostat, las Tablas Input-Output españolas y el Banco de Bilbao. En el cálculo de la media simple de los porcentajes representados por el valor añadido bruto de cada rama sobre el v.a.b. de todas, para los distintos países, se han computado también los porcentajes de Francia, Holanda (sólo 1980), Bélgica, Luxemburgo (sólo 1980) y Dinamarca, que omitimos aquí para simplificar.

de la rama y el valor añadido bruto de todas las ramas por la media de tal cociente para todos los países (i.e., por el cociente entre el sumatorio de los cocientes para cada rama y el número de ramas consideradas). Dicho de forma más simple, expresa la inclinación mayor o menor de cada economía nacional hacia una u otra rama industrial o, si se prefiere, el mayor o menor peso de ésta en su composición.<sup>5</sup>

La Tabla 2.3 recoge los resultados para la República Federal de Alemania, Italia, el Reino Unido y España en dos años próximos, 1980 y 1983. Si todos los países tuvieran la misma estructura industrial (entendida como peso relativo de los sectores en el valor añadido bruto), los índices serían iguales a la unidad. Puede observarse que España presenta índices notablemente inferiores a la uni-

5. Para más detalles, véase Molero *et al.* (1988: 14 y ss.).

dad en las cuatro ramas que comprenden diversos tipos de maquinaria y equipo de transporte, y superiores o próximas a la unidad en los bienes de consumo e intermedios. Alemania, primera potencia industrial europea, ofrece precisamente el modelo contrario. Gran Bretaña e Italia, ambas en posiciones intermedias, se sitúan, respectivamente, bastante cerca de Alemania la primera y a medio camino la segunda. Estas diferencias en los índices pueden considerarse expresión de la posición marginal de España en las ramas industriales más fuertemente vinculadas a la producción de tecnologías de punta, que son también, en principio, las que deben generar una mayor demanda de trabajo altamente cualificado.

Aunque lo que pueda ocurrir en ella es de gran importancia, sobre todo si tenemos la mente puesta en la implantación de la alta tecnología, la industria no es más que una parte de la actividad económica, ni siquiera la mayor. La economía española, como todas las economías industriales pero con cierto retraso con respecto a las más avanzadas, está conociendo un proceso de terciarización (aumento del peso de las actividades de servicios) y burocratización (aumento del peso de las actividades administrativas y de gestión). Puesto que este proceso no es simplemente resultado de la disminución de la proporción de puestos de trabajo afectos a las viejas actividades industriales y crecimiento de la de los vinculados a la expansión de servicios viejos o al surgimiento de otros nuevos, sino también de la descentralización o externalización de diversas actividades de las empresas, resulta difícil —por no decir imposible, con los datos disponibles— saber en qué medida se trata de un proceso real y en qué medida constituye una ilusión estadística, aunque no cabe duda de que comprende ambos aspectos.

Efectivamente, muchas actividades que eran consideradas parte del sector industrial pasan a ser computadas en el sector servicios porque las empresas industriales se desembarazan de ellas para encomendarlas a contratistas que, éstos sí, quedan netamente clasificados dentro del sector terciario (por ejemplo: servicios de limpieza, cafeterías y cantinas, seguridad, contratación de personal, representación legal, etc.: cf. Commission des Communautés Européennes, 1989: 78-80). Pero, en cualquier caso, el aumento del sector servicios parece imparable, por lo que nuestro análisis no puede prescindir de él. La Tabla 2.4 (M.T.S.S., 1989) refleja la población ocupada por sectores y sus cambios entre 1982 y 1987.

TABLA 2.4. Población ocupada por sectores, 1982-87 (miles)

Año	Total	Agric.	Indus.	Constr.	Servic.	N.C.
1982	11.106,4	2.095,0	2.777,3	942,0	5.281,0	11,1
1983	11.048,2	2.059,9	2.742,6	921,1	5.306,7	17,9
1984	10.648,8	1.995,5	2.639,6	793,6	5.197,3	22,8
1985	10.705,4	1.887,9	2.590,4	796,1	5.409,1	21,9
1986	11.022,0	1.722,5	2.666,4	879,8	5.737,8	15,5
1987	11.593,0	1.724,5	2.801,9	966,7	6.100,8	—
1989	12.194,4	1.604,7	2.885,7	1.099,1	6.605,0	—

Cifras del cuarto trimestre de cada año, excepto las de 1989, que corresponden al segundo. Las de 1984 están infladas por el empleo comunitario. Fuente: Encuesta de Población Activa, revisada y homogeneizada por el Ministerio de Trabajo y S. S.

Castells *et al.* (1986: II, 505-22) construyeron una tipología de las sesenta y cuatro ramas de actividad que constituyen la Clasificación Nacional de Actividades Económicas a dos dígitos, según su nivel tecnológico, determinado de acuerdo con diversas variables como el consumo intermedio de comunicaciones y de ordenadores, maquinaria de oficina y material electrónico, el porcentaje de ingenieros y técnicos sobre la población ocupada y su tasa de variación y la evaluación subjetiva por expertos de sus procesos y productos. Dividiendo la complejidad en cuatro niveles (alto, medio, medio-bajo y bajo), correspondientes a los cuatro cuartiles en que se distribuyen las actividades, éstas quedaron asignadas como se expresa en la Tabla 2.5.

En el período de 1976 a 1983, que es un período de destrucción masiva neta de empleo, éste disminuyó en menor grado en las ramas de mayor nivel tecnológico, tal como lo muestra la Tabla 2.6,<sup>6</sup> tanto en números absolutos como en términos relativos (expresados éstos en forma de tasa para el año final, tomando como base 100 el empleo del año inicial. No obstante, el comportamiento del empleo podría no ser extrapolable de los períodos de destrucción masiva del mismo a los de crecimiento. La Tabla 2.7 muestra la proporción del empleo total que representaban, en el se-

6. Castells *et al.* (1986: II, 520).

**TABLA 2.5. Distribución de los sectores de actividad según su nivel de complejidad tecnológica**

Primer cuartil: nivel alto	Segundo cuartil: nivel medio
13. Refino de petróleo 14. Extrac. mins. radiactivos 15. Electricidad 22. Prod. y transfor. de metales 25. Industria química 33. Maq. de oficina y ordenadores 34. Maquinaria eléctrica 35. Material electrónico 36. Automóvil 38. Otro material de transporte 76. Comunicaciones 81. Banca 82. Seguros 83. Auxiliares financieros 84. Servicio a las empresas 91. Administración pública	12. Extracción de petróleo 16. Captación y distribución agua 21. Extracción mineral metálico 24. Ind. prods. min. no metálicos 32. Maquinaria mecánica 37. Construcción naval 39. Industria de precisión 41. Industria de alimentación 42. Otras alimentación 48. Industrias de plásticos 61. Comercio mayorista 72. Transportes terrestres 73. Transportes marítimos 74. Transporte aéreo 93. Educación e investigación 94. Sanidad
Tercer cuartil: nivel medio-bajo	Cuarto cuartil: nivel bajo
2. Ganadería 6. Pesca 11. Combustibles sólidos 23. Extracción min. no metálicos 31. Fabricación prods. metálicos 47. Papel y artes gráficas 49. Otras manufacturas 50. Construcción 63. Intermediarios del comercio 64. Comercio minorista 65. Restaurantes 66. Hostelería 67. Reparación 71. Transporte por ferrocarril 75. Anexos transportes 85. Alquiler bienes muebles 96. Servicios recreativos	1. Agricultura 3. Servicios agríc. y ganaderos 4. Caza 5. Silvicultura 43. Industria textil 44. Industria del cuero 45. Calzado y vestido 46. Madera y corcho 62. Recuperación de productos 86. Alquiler de inmuebles 92. Servicios saneamiento 95. Asistencia social 97. Servicios personales 98. Servicio doméstico

TABLA 2.6. Nivel tecnológico y variación del empleo, 1976-83

Nivel tecnológico	Var. abs.	Var. rel.
Alto (primer cuartillo)	- 15.400	99,6
Medio (segundo cuartillo)	- 116.500	95,12
Medio-bajo (tercer cuartillo)	- 586.100	86,74
Bajo (cuarto cuartillo)	- 765.300	78,89

gundo trimestre de 1989, los sectores de distinto nivel de complejidad tecnológica. Puede observarse en ella cómo las ramas que forman los dos niveles inferiores de complejidad tecnológica representan algo más de tres quintos del empleo total, mientras las comprendidas en los dos niveles superiores apenas llegan a los dos quintos.

Una consecuencia obvia de este panorama es que ni el presente ni el futuro inmediato de la economía española están fundamentalmente en la producción de tecnologías de punta. Con la mirada puesta en el futuro, y puesto que la innovación tecnológica no solamente afecta a la producción de bienes y servicios nuevos, sino también a nuevas formas de producir los viejos, el país no puede descuidar la carrera tecnológica si no quiere consagrar definitivamente su condición de semidependencia. Sin embargo, las posibilidades de España en los mercados internacionales (que ya comprenden los nacionales) residen más en los sectores de tecnología intermedia, por lo que las políticas de formación no deberían dejarse arrastrar por el espejismo de levantar muchos "Silicon Valley", sino más bien operar de manera realista y pragmática en los terrenos en los que nuestra economía puede mantenerse y competir. Esto probablemente implica menos informática y más mecánica.

Por otra parte, hay demasiada tendencia a confundir tecnología con fabricación, como lo muestra, por ejemplo, la fea costumbre de medir el nivel tecnológico de una actividad por la proporción de ingenieros y similares en su fuerza de trabajo, y no la de economistas, diseñadores o especialistas en mercadotecnia. En un contexto nacional y mundial de terciarización galopante, para un país como el nuestro puede ofrecer mejores oportunidades la in-



**TABLA 2.7. Población ocupada por ramas, 1989, agrupadas según el nivel tecnológico**

Primer cuartilo; nivel alto		Segundo cuartilo; nivel medio	
13. Refino de petróleo	14.0	12. Extracción de petróleo	0.4
14. Extrac. mins. radiactivos	0.5	16. Captación y distribución agua	22.4
15. Electricidad	65.0	21. Extracción mineral metálico	6.4
22. Prod. y transfor. de metales	65.4	24. Ind. prods. min. no metálicos	171.3
23. Industria química	163.4	32. Maquinaria mecánica	120.2
33. Maq. de oficina y ordenadores	12.8	37. Construcción naval	59.4
34. Maquinaria eléctrica	99.6	39. Industria de precisión	18.9
35. Material electrónico	49.5	41. Industria de alimentación	412.3
36. Automóvil	166.8	42. Otras alimentación	
38. Otro material de transporte	32.2	48. Industrias de caucho y plásticos	92.2
76. Comunicaciones	131.6	61. Comercio mayorista	400.5
81. Banca	242.7	72. Transportes terrestres	372.3
82. Seguros	60.9	73. Transportes marítimos	27.5
83. Auxiliares financieros	29.5	74. Transporte aéreo	24.7
84. Servicios a las empresas	298.5	93. Educación e investigación	554.9
91. Administración pública	657.8	94. Sanidad	415.9
<b>TOTAL: 2.090.2</b>	<b>Pctaje/P.A.O.: 17.3%</b>	<b>TOTAL: 2.699.3</b>	<b>Pctaje/P.A.O.: 22.3%</b>

Tercercuartilo: nivel medio-bajo			Cuartocuartilo: nivel bajo		
2.	Ganadería	413.2	1.	Agricultura	1.046.3
6.	Pesca	100.1	3.	Servicios agrícolas y ganaderos	16.5
11.	Combustibles sólidos	41.5	4.	Caza	0.1
23.	Extracción min. no metálicos	26.5	5.	Silvicultura	28.6
31.	Fabricación prods. metálicos	326.3	43.	Industria textil	158.1
47.	Papel y artes gráficas	161.7	44.	Industria del cuero	30.7
49.	Otras manufacturas	48.0	45.	Calzado y vestido	275.0
50.	Construcción	1.099.1	46.	Madera y corcho	245.3
63.	Intermediarios del comercio	49.0	62.	Recuperación de productos	14.2
64.	Comercio minorista	1.131.9	86.	Alquiler de inmuebles	2.4
65.	Restaurantes	512.1	92.	Servicios saneamiento	120.4
66.	Hostelería	147.8	95.	Asistencia social	104.8
67.	Reparación	230.5	97.	Servicios personales	138.5
71.	Transporte por ferrocarril	59.4	98.	Servicio doméstico	416.1
75.	Anexos transportes	87.4			
85.	Alquiler bienes inmuebles	11.8			
96.	Servicios recreativos	160.0			
TOTAL: 4.606.3		Pctaje/P.A.O.: 38.9%	TOTAL: 2.597.0		Pctaje/P.A.O.: 21.5%

Los datos corresponden al segundo trimestre de 1989. Los porcentajes han sido calculados sobre la población activa ocupada total resultante de sumar los cuatro totales parciales correspondientes a los cuatro cuartiles; este total general difiere ligeramente del real al estar la población ocupada por ramas expresada en miles de personas.

versión de capital reproducible y “humano” en las áreas de servicios nacientes y en expansión que en áreas industriales que ya están fuertemente desarrolladas y oligopolizadas sin haber esperado a nuestra llegada. En otras palabras, nos resultaría mucho más fácil producir y vender *software* que *hardware*.

## 2.2. La evolución de las ocupaciones

Pero las ramas de actividad no nos proporcionan, ni siquiera cuando las agrupamos según su nivel tecnológico, una visión adecuada de la evolución del empleo. Otra manera de acercarse a ésta es atender a la evolución misma de las ocupaciones. Castells *et al.* calcularon el crecimiento o decrecimiento absoluto y relativo de las ocupaciones valiéndose del Censo de Población de 1981 y el Padrón Municipal de 1975. Las categorías ocupacionales empleadas corresponden a las de la lista de dos dígitos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones.

La Tabla 2.8 presenta los datos en términos relativos, es decir, el aumento o disminución de los grupos ocupacionales en forma de tasas porcentuales, tomando como base 100 el año inicial. Algunas variaciones pueden deberse a medidas administrativas —como el aumento de directores de la Administración pública, probablemente causado por el surgimiento de las comunidades autónomas y por reclasificaciones— o a efectos espúreos —como el aumento de los “economistas”, que puede provenir de respuestas que sustituyen la categoría ocupacional por el título profesional, o la disminución de las mecanógrafas, que posiblemente lo haga de la preferencia por otros términos definitorios—. De las diez profesiones que más crecen en términos relativos, cuatro pueden considerarse de alta cualificación —directores de la A.P., estadísticos, etc., otros técnicos y economistas—, pero en conjunto sólo sumaban, en 1981, el 0.55 % de la población activa ocupada.

La Tabla 2.9 ofrece la lista de las diez ocupaciones que registran mayores variaciones tanto al alta como a la baja, pero esta vez en términos absolutos. Entre las ocupaciones que más crecen, sólo la cuarta y la quinta, y en medida mucho menor la octava y la décima, requieren cualificaciones elevadas en una parte de sus miembros (recuérdese, por ejemplo, que entre los “profesores”

**TABLA 2.8. Las ocupaciones que más aumentan o disminuyen, 75-81 (en términos relativos)**

Las diez que más aumentan		Las diez que más disminuyen	
Ocupación	Tasa	Ocupación	Tasa
Directores Adm. Púb.	329.53	Trabajadores otros servs.	25.21
Servicio doméstico	251.91	Clérigos	49.73
Capataces	250.91	Trabajadores del mueble	52.61
Trabaj. papel y A. Gráf.	244.13	Mecanógrafos	53.47
Jefes de servicio transport.	232.74	Conserjes	54.64
Estadis., matem., inform.	203.28	Asalariados agrícolas	57.60
Otros técnicos	202.83	Jefes de tren	57.63
Directores hostelería	201.84	Peones	59.88
A.T.S.	201.84	Trab. siderometalúrgicos	60.08
Economistas	183.21	Trabajadores del textil	62.52

**TABLA 2.9. Las ocupaciones que más aumentan o disminuyen, 75-81 (en términos absolutos)**

Las que más aumentan		Las que más disminuyen	
Ocupación	Aumen.	Ocupación	Dismin.
Personal servidumbre	97.626	Asalariados agrícolas	646.542
A.T.S.	81.401	Peones	238.404
Capataces	80.378	Conserjes	175.603
Directores empresas priv.	64.680	Agricul. propietarios	123.707
Profesores	62.190	Trab. construcción	104.021
Ocup. no bien especificada	47.728	Trabajadores del mueble	102.666
Trabajadores de forja	36.822	Conductores transporte	92.115
Propiet.-direc. comercio	33.140	Trab. siderometalúrgicos	87.132
Personal servs. protección	27.235	Trabajos. otros servicios	79.378
Jefes de oficina	24.220	Trabajadores del textil	77.784

están los maestros y las cuidadoras infantiles, y que entre los “directores de empresas” hay de todo). Las otras requieren cualificaciones medias (como los A.T.S. y capataces) o bajas (como el personal de protección y servidumbre).

Si bien nadie duda que los empleos de alta cualificación crecen más rápidamente que la media, ello no necesariamente significa un aumento general de las cualificaciones del trabajo, ni siquiera de las cualificaciones medias. Numerosos estudios han planteado la hipótesis de una polarización de éstas, es decir, de un aumento del peso relativo de los puestos de trabajo altamente cualificados y escasamente cualificados, en detrimento de los que requieren cualificaciones intermedias. El trabajo de Castells *et al.* ofrece también un intento de verificar, aunque rudimentariamente, esta hipótesis. Los autores agruparon como “ocupaciones de nivel superior” a los profesionales y técnicos de producción y gestión y a los altos directivos públicos y privados, y como “ocupaciones de nivel inferior” a los trabajadores de servicios personales y domésticos, personal de protección y ocupaciones no bien especificadas.

Sobre esta base, calcularon el grado de *polarización* y el *signo* de ésta para las ramas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas que ellos mismos habían agrupado en los cuartiles superior e inferior de la jerarquía de complejidad tecnológica (véase Tabla 2.5), reagrupando algunas de ellas hasta reducir ambos grupos a diez ramas. Consideran que hay proceso de polarización cuando las ocupaciones señaladas como “de nivel superior” e “inferior” crecen, ambas, por encima de la media general de la rama. El signo de ese proceso se refiere a cuál de los dos grupos crece más rápidamente. La Tabla 2.10 muestra los resultados. Junto a las diferencias en las tasas de variación de cada grupo ocupacional con respecto a la variación media de todos los grupos se ofrece el “índice de barrera” para cada sector, que es el cociente entre el aumento del grupo de nivel superior y el del grupo de nivel inferior. Si ambos resultaran igualmente favorecidos frente a los demás, es decir, si la polarización fuera simétrica, el “índice de barrera” sería igual a la unidad; si se sitúa por encima de ésta es que las ocupaciones de nivel superior crecen más rápidamente que las de nivel inferior, y al contrario si lo hace entre la unidad y cero.

Al menos en lo que concierne a estas ramas, queda fuera de duda, a la luz de la Tabla 2.10, que está teniendo lugar un proceso

TABLA 2.10. La polarización y su signo en 20 ramas

(Cuartilo de nivel tecnológico alto)			
Ramas de actividad o grupos de ellas	Dif. O.S.	Dif. O.I.	I.B.
Refino de petróleo	+ 30.8	+ 72.7	0.42
Electricidad	+ 37.4	+ 156.6	0.24
Primera transformación metales	- 6.7	+ 57.1	
Química	+ 10.0	+ 6.3	1.59
Maq. ofic. y ords./Mat. electr.-electrón.	+ 3.5	+ 115.4	0.03
Automóvil y otro material de transporte	- 22.1	+ 158.1	
Comunicaciones	+ 16.8	+ 71.5	0.23
Banca, seguros y finanzas	+ 25.3	+ 17.5	1.63
Servicios a las empresas	+ 7.3	+ 250.4	0.03
Administración pública	+ 17.6	+ 50.7	0.35
(Cuartilo de nivel tecnológico bajo)			
Ramas de actividad o grupos de ellas	Dif. O.S.	Dif. O.I.	I.B.
Textil	+ 1.9	+ 12.0	0.16
Cuero	+ 109.6	+ 110.1	0.96
Calzado y vestido	+ 295.4	+ 2.4	1.23
Madera y corcho	+ 39.1	+ 7.6	1.31
Recuperación de productos	- 176.6	+ 174.1	
Alquiler de bienes inmuebles	+ 7.8	- 5.4	
Saneamiento	+ 5.7	+ 30.9	0.19
Asistencia social	+ 19.2	+ 216.3	0.09
Servicios personales	- 13.0	+ 5.9	
Servicio doméstico	- 85.0	- 3.6	

Dif. O.S. = Diferencia de la tasa de crecimiento de las ocupaciones superiores respecto a la tasa media.

Dif. O.I. = Diferencia de la tasa de crecimiento de las ocupaciones inferiores respecto de la tasa media.

I.B. = Índice de barrera, o cociente entre las variaciones de las ocupaciones superiores (numerador) e inferiores (denominador) si ambas son positivas.

Los datos se refieren al período 1975-82 y proceden de la base de datos de los autores.

de polarización. De las veinte ramas o agregaciones de ellas, en catorce crecen simultáneamente las ocupaciones superiores e inferiores por encima de la media (o decrecen por debajo de la media). En dieciocho de las veinte crecen por encima de la media las ocupaciones inferiores, y en quince las superiores. El crecimiento mayor de las ocupaciones inferiores no sólo es más frecuente, sino también, por lo general, más intenso: de los catorce casos que se registran como de polarización, diez son escenario de una polarización a la baja, es decir, sesgada en favor de las ocupaciones inferiores. De los cinco casos en que sólo crece por encima de la media uno de los dos extremos, en cuatro se trata de las ocupaciones inferiores.

En este mismo sentido apuntan algunos estudios recientes de índole cualitativa, como el de Homs *et al.* (1987), realizado en las ramas de textil y confección, máquinas-herramienta, automóvil, hostelería y banca. Vale la pena señalar que, según la clasificación de Castells *et al.* (1986; ver más arriba, Tabla 2.5), tres de estos sectores —los de máquinas-herramienta, automóvil y banca— caerían dentro del sector de alta complejidad tecnológica, uno en el nivel medio-bajo —hostelería— y otro en el nivel bajo —textil y confección—. Pues bien, para todos ellos el equipo investigador llega a la conclusión de que las que denominan “cualificaciones intermedias” tienen poca importancia cuantitativa en las empresas estudiadas (grandes o medianas). Lo que las empresas parecen necesitar, de acuerdo con la organización del trabajo adoptada y, aparentemente, con independencia de la tecnología empleada, es un grupo minoritario de trabajadores de oficio, muchos de ellos integrados en la jerarquía, o altamente especializados, y un grupo mayoritario de trabajadores con escasa cualificación, adiestrable a través de la experiencia, aunque se desee en él una cierta polivalencia de bajo nivel, consistente sobre todo en capacidad de adaptación a los cambios de y en el mismo puesto de trabajo.

En general, puede decirse que las áreas de cualificación intermedia en las empresas españolas son poco numerosas. Este era uno de los objetivos iniciales de la investigación: el centrar el estudio en las franjas intermedias de cualificación, quizás motivados por la importancia que en Alemania tienen este tipo de cualificaciones en las empresas. Sin embargo, creemos que en España esas cualificaciones están mucho más difuminadas, aparecen en unos

puestos muy limitados y, en la mayoría de las ocasiones, encontramos parte de los componentes de esas cualificaciones en la figura de los mandos intermedios. Es decir, que la cualificación se funde en la jerarquía organizativa y en el mando. No es de extrañar, pues, que éste sea el nivel de la empresa más crítico y en una rápida evolución en las empresas españolas. (Homs *et al.*, 1987: I, 168.)

**TABLA 2.11. Evolución del empleo por grandes grupos ocupacionales, 1982-1987**

Grupo ocupacional	1982 (miles)	1987 (miles)	87-82 (miles)	87-82 (tasa)
Todas las ocupaciones	11.055.5	11.593.9	538.4	104.9
Profesionales y técnicos	832.0	1.010.5	178.5	121.5
Func. públ. super. y direc. empresas	167.3	185.9	18.6	111.1
Personal administrativo	1.185.4	1.256.2	70.8	106.0
Comerciantes y vendedores	1.180.0	1.192.6	12.6	101.1
Trabajadores de los servicios	1.446.7	1.551.4	104.7	107.2
Agric., ganad., pescad. y cazad.	2.056.7	1.696.4	-360.3	82.5
Trabajadores no agrarios, etc.	4.143.3	3.970.2	-173.1	95.8
No clasificables	0.6	1.1	0.5	183.3
Miembros profes. de las FF.AA.	105.5	97.1	-8.4	92.0

La Tabla 2.11 muestra las variaciones absolutas y porcentuales en las cifras de ocupados para el período 1982-1987, según cifras del Ministerio de Trabajo (M.T.S.S., 1989: 137). En él vemos como, en un período de aumento del empleo, desaparecen puestos de trabajo agrarios e industriales y aumentan por encima de la media los profesionales y técnicos, los funcionarios superiores y directivos de empresas privadas y, más moderadamente, el personal administrativo y de servicios. Tal agregación de las cifras produce la inequívoca impresión de que los puestos de trabajo altamente cualificados aumentan a una velocidad mucho mayor que los no cualificados.

Sin embargo, estas pautas en la evolución de las ocupaciones pueden obedecer tanto a la lógica de la complejidad del sistema productivo como a tradiciones organizativas empresariales que



nada tienen que ver con aquélla. Resulta chocante, por ejemplo, que el crecimiento del gran grupo ocupacional que en principio damos por vinculado a la renovación tecnológica, profesionales y técnicos, sea muy superior en relación a la evolución general en España que en el país puntero, los Estados Unidos, o que en Alemania. La Tabla 2.12 (O.C.D.E., 1988) presenta el crecimiento del empleo por grandes grupos ocupacionales en ocho países.

La Tabla 2.13 ofrece la evolución más reciente, esta vez para el período 1987-1989 (segundos trimestres de ambos) y al nivel de desagregación máximo que permiten los resultados de detalle de la Encuesta de Población Activa. En el período considerado hay una ganancia neta de 181.7 miles de “profesionales y técnicos”, pero también, en el otro extremo de la clasificación, de 193.4 operarios de carga y descarga y peones. En el subgrupo de funciones administrativas, hay 33.8 millares de nuevos empleos para directivos públicos y privados y jefes de oficinas, pero también 141.2 para empleados “no clasificados”, que son empleados de baja cualificación. En el subgrupo comercial, 12.7 miles de nuevos puestos de trabajo para directivos, propietarios-gerentes, jefes y agentes de cambio, etc., pero 64.4 puestos para dependientes y vendedores. En el grupo de hostelería y servicios personales, 13.7 millares de puestos para directivos y propietarios-gerentes, pero 23.8 para personal de protección y seguridad. En definitiva, en términos absolutos parece ser mucho mayor el aumento de los puestos de trabajo que, presumiblemente, requieren una cualificación escasa.

No podemos ir mucho más lejos en estas comparaciones, porque los datos de la E.P.A. no lo permiten. La Clasificación Nacional de Ocupaciones es un instrumento absolutamente obsoleto para el buen conocimiento del mercado de trabajo. Entre los “profesionales y técnicos”, por ejemplo, la categoría más amplia es, con mucho, la de los “profesores”, que además registra un fuerte crecimiento tanto absoluto como relativo. Sin embargo, en ella se integran desde el profesorado universitario hasta el personal de las guarderías infantiles, con niveles de cualificación muy distintos. Otras muchas categorías resultan todavía más confusas: “cocineros, camareros y similares”, por ejemplo, resultará muy distinta según predominen los unos o los otros, pues el del cocinero es un trabajo de cualificación considerable y el del camarero no (la proliferación de restaurantes hace que aumenten los cocineros y los

TABLA 2.12. Tasa anual media de crecimiento del empleo por grandes grupos ocupacionales

Grupos ocupacionales	Austral. 1978-85	Canadá 1976-86	Finlan. 1977-86	Aleman. 1976-84	Japón 1976-86	P. Bajos 1977-85	Noruega 1975-85	España 1976-86	Suecia 1976-84	EE.UU. 1976-86
Profesionales, técnicos y similares .....	3.4	2.9	3.7	2.5	3.7	3.7	4.6	2.7	2.9	2.5
Personal directivo de la Administración pública y las empresas .....	3.0	8.1	5.7	1.4	-0.1	4.6	6.3	-0.5	2.7	3.0
Personal de servicios administrativos y similares .....	2.2	1.5	1.6	0.1	2.2	1.0	1.4	0.0	0.7	1.2
Comerciantes, vendedores y similares .....	1.8	0.9	2.5	1.2	1.6	0.9	1.4	-0.1	0.1	9.0
Trabajadores de los servicios ..	1.7	3.1	1.6	1.0	1.2	2.6	1.7	1.3	1.7	1.9
Personal agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura .	1.4	0.2	-1.5	-1.6	-2.6	-0.5	-1.5	-4.1	-1.9	1.9
Trabajadores no agrarios de máquinas, vehículos y asim. ...	-0.1	0.5	0.1	-0.4	0.8	-1.8	-0.7	-2.2	-1.6	0.4
Empleo total .....	1.5	2.1	1.5	0.4	1.1	0.9	1.3	-1.2	0.5	2.1

TABLA 2.13. Evolución del empleo por ocupaciones, 1987-1989

Ocupación	Ocupados (miles)	1987 (%)	Ocupados (miles)	1989 (%)	Variación (tasa)	1989/87 (miles)
Todos los trabajadores	11.329.6	100.0	12.194.4	100.0	108	1.135.2
Químicos, físicos, geólogos y similares	22.6	0.2	22.3	0.2	98	0.3
Arquitectos e ingenieros superiores	42.8	0.4	49.8	0.4	116	7.0
Arquitectos e ingenieros técnicos y similares	107.0	0.9	107.5	0.9	100	0.5
Pilotos y oficiales navegación aérea y marítima	6.4	0.1	9.0	0.1	141	2.6
Biólogos, agrónomos y similares	5.1	0.0	3.7	0.0	107	-1.4
Médicos, veterinarios, farmacéuticos y similares	101.2	0.9	120.8	1.0	119	19.6
A.T.S. y auxiliares medicina, veterinaria y farmacia	200.7	1.8	240.1	2.0	120	39.6
Estadísticos, matemáticos, actuarios, analistas en informática y técnicos en estas ciencias	23.5	0.2	45.8	0.4	195	22.3
Economistas	11.9	0.1	24.0	0.2	202	12.1
Especialistas y técnicos en contabilidad	27.2	0.2	26.4	0.2	97	-0.8
Profesionales del derecho	57.7	0.5	53.1	0.4	92	-4.6
Profesores	367.6	3.2	430.4	3.5	117	62.8
Miembros del clero y similares	13.6	0.1	15.5	0.1	114	1.9
Escritores, periodistas y similares	8.9	0.1	16.4	0.1	184	7.5
Escultores, pintores, decoradores, fotógrafos y sim.	34.8	0.3	37.6	0.3	108	2.8
Profesionales de la música y de espectáculos artísticos	21.7	0.2	18.9	0.2	87	-2.8
Profesionales del deporte	13.2	0.1	11.4	0.1	86	-1.8
Profesionales y técnicos no clasificados	33.4	0.3	47.5	0.4	142	14.1
Personal directivo de la Administración pública	6.2	0.1	6.9	0.1	111	0.7
Directores y gerentes de empresa	175.4	1.5	203.5	1.7	116	28.1

Jefes de oficinas administrativas, públicas y privadas	69.0	0.6	76.0	0.6	110	5.0
Taquígrafos, mecanógrafos, perforistas y similares	56.7	0.5	64.0	0.5	113	7.3
Empleados de contabilidad y caja, taquilleros y sim.	189.4	1.7	215.3	1.8	114	25.9
Operadores de máq. facturadoras, contables de cálculo y de tratamiento automático de datos	12.9	0.1	25.4	0.2	197	12.5
Jefes de inspec. servicios en transportes y comunicac.	18.1	0.2	18.3	0.1	101	0.2
Jefes de trans., revisores y cobradores	4.3	0.0	2.6	0.0	60	-1.7
Carteros, ordenanzas y recaderos	73.0	0.6	84.2	0.7	115	11.2
Telefonistas, telegrafistas y similares	25.3	0.2	25.9	0.2	102	0.6
Empleados de servs. admvos. y sim. no clasificados	836.9	7.4	978.1	8.0	116	141.2
Directores y gerentes de empresas y estab. comerciales	11.0	0.1	14.7	0.1	134	3.7
Propietarios gerentes de empresas y estab. comerciales	502.9	4.4	480.3	3.9	96	-0.5
Jefes de ventas y jefes y agentes de compras	29.1	0.3	33.8	0.3	116	4.7
Agentes técnicos de ventas, viajantes y representantes	136.5	1.2	147.2	1.2	108	10.7
Agentes de cambio y bolsa, de la prop. inmobiliaria, de seguros, corredores de comercio y otros	29.2	0.3	34.0	0.3	116	4.8
Dependientes de comercio, vendedores y similares	580.4	5.1	644.8	5.3	111	64.4
Comerciantes, vendedores y sim. no clasificados	1.4	0.0	0.4	0.0	29	-1.0
Directores y gerentes de servs. hostelería y sims.	5.0	0.0	3.3	0.0	66	-1.7
Propietarios-gerentes de servs. hostelería y sims.	162.3	1.4	177.7	1.5	109	15.4
Encargados de personal de servs. domésticos en establecimientos hogares y similares	6.5	0.1	7.6	0.1	117	1.1
Cocineros, camareros y similares	354.9	3.1	416.1	3.4	117	61.8
Personal de servs. en establ. hog. y sim. no clasif.	228.2	2.0	254.6	2.1	112	26.4
Conserjes, porteros, limpiadores edificios y sims.	493.2	4.4	495.0	4.1	100	-0.7
Trabaj. lavado, limpieza y planchado ropa y sims.	20.5	0.2	22.7	0.2	111	2.2

TABLA 2.13. Evolución del empleo por ocupaciones, 1987-1989 (continuación)

Ocupación	Ocupados (miles)	1987 (%)	Ocupados (miles)	1989 (%)	Variación (tasa)	1989/87 (miles)
Personal servs. peluquería, tratam. belleza y sims.	90.1	-0.8	111.6	0.9	124	21.5
Personal de servicios de protección y seguridad	157.0	1.4	180.8	1.5	115	23.8
Personal servs. diversos no clasificados	34.9	0.3	31.9	0.3	91	-3.0
Dir. y jefes emprs. o explots. agrarias y pesqueras	7.5	0.1	9.5	0.1	127	2.0
Trab. por cta. propia de explots. agrarias y pesqueras	798.2	7.0	758.2	6.2	95	-40.0
Trabajadores agrícolas, ganaderos y similares	775.2	6.8	721.6	5.9	93	-53.6
Trabajadores forestales	22.7	0.2	22.2	0.2	98	-0.5
Trabajadores de la pesca, la caza y similares	87.5	0.8	69.8	0.6	78	-17.7
Contramaestres, jef. taller, capataces y encargados	109.7	1.0	136.1	1.1	124	0.1
Miñeros, canteros y demás trab. extracción minerales	44.7	0.4	43.5	0.4	97	0.0
Trabajadores siderometalúrgicos	69.6	0.6	54.7	0.4	79	-14.9
Trabajadores de la madera y el papel	31.2	0.3	29.1	0.2	93	-2.1
Trabajadores de la ind. química y asimilados	44.5	0.4	37.3	0.3	84	-7.2
Trabajadores del textil y similares	100.2	0.9	95.2	0.8	95	-5.0
Trabs. del curtido, preparación y tratam. de pieles	13.1	0.1	11.5	0.1	88	-1.6
Trabs. prepar., obten., y fabric. alimentos y bebidas	260.5	2.3	278.0	2.3	107	17.5
Trabs. de la elaboración del tabaco	6.5	0.1	6.8	0.1	105	0.3
Trabs. de la confección, tapiceros y sims.	194.0	1.7	201.2	1.7	104	17.2
Trabs. del calzado y otros prods. del cuero y sims.	88.1	0.8	68.4	0.6	78	-19.7
Trabs. de la fabricación de muebles y otros arts.	108.3	1.0	118.6	1.0	110	10.3
Trabs. de la labra de piedras, mármoles y sims.	10.7	0.1	12.7	0.1	119	2.0
Trabajadores forja metales y fabr. y ajuste piezas metálicas	168.5	1.5	179.1	1.5	106	10.6

Mecánicos, montadores y ajustadores máquinas, relojeros, mecánicos de precisión y similares	326.9	2.9	338.0	2.8	103	11.1
Electricistas, instal. y montadores líneas y aparatos eléct. y ajustadores en electric. y electrónica	276.4	2.4	295.2	2.4	107	18.8
Operadores emisoras RTV, sonido y proyec. cinem.	2.8	0.0	2.5	0.0	89	-0.3
Fontaneros, soldadores, chapistas, caldereros y montadores de estructuras metálicas	206.2	1.8	242.7	2.0	118	36.0
Joyeros, plateros y similares	14.2	0.1	14.9	0.1	105	0.7
Trabs. fabricación vidrio y cerámica	51.6	0.5	56.1	0.5	109	4.5
Trabs. fabricación prods. de caucho y plástico	55.9	0.5	53.0	0.4	95	-2.9
Trabs. confección prods. de papel y cartón	5.4	0.0	7.7	0.1	143	2.3
Trabajadores de las artes gráficas	75.2	0.7	62.4	0.5	83	-12.8
Pintores	92.2	0.8	94.4	0.8	102	2.2
Artisanos y asimilados no clasif. en subgrupos anter.	18.0	0.2	19.1	0.2	106	1.1
Trabajadores de la construcción	484.5	4.3	533.4	4.4	110	48.9
Operadores de máquinas finas e instal. similares	24.3	0.2	25.5	0.2	105	1.2
Trabs. carga y descarga, manejo materiales y mercs. y de movimiento de tierras	256.7	2.3	285.9	2.3	111	29.2
Conductores y pers. maniobra medios de transporte	507.5	4.5	533.8	4.4	110	26.3
Trabs. no clasif. en otros subgrupos (peones)	499.8	4.4	664.0	5.4	129	164.2
Profesionales de las Fuerzas Armadas	81.3	0.7	75.3	0.6	93	-6.0

camareros a la par, pero la implantación del bufet en los hoteles favorece a los segundos frente a los primeros, y ambas tendencias coexisten). Lo mismo puede decirse de prácticamente todas las categorías nominadas como "trabajadores de...", que son sustancialmente ciegas ante las transformaciones que tienen lugar en el interior de los correspondientes procesos productivos.

Aunque está lejos de ofrecer el panorama sistemático que necesitaríamos, el conjunto de datos presentados permite ver que la mayoría de las ocupaciones de alta cualificación que crecen están relacionadas con los servicios, concretamente los servicios públicos, la información y la administración de las empresas. Esto confirma las conclusiones del apartado anterior y nos reafirma en la idea de que este país debe apostar por el sector terciario con más fuerza que por el secundario.

En todo caso, para bien o para mal, ésa es la pauta de desarrollo previsible. En el actual contexto de internacionalización creciente de la economía, y en la perspectiva particular del mercado único europeo, es posible que nuestro suelo llegue a albergar, por la vía de las inversiones extranjeras, industrias de tecnología punta que no podría generar la dinámica nacional, pero es casi seguro que esas empresas no necesitarán en exceso ingenieros ni trabajadores de producción con una alta cualificación, ya que previsiblemente tenderán a dejar en sus casas matrices las actividades de innovación y las fases estratégicas de la producción, mas sí administradores, mandos intermedios, vendedores, etc., es decir, que generarán ocupaciones cualificadas *de servicios* en actividades productivas *industriales*.

No va a haber, pues, una explosión de la demanda de cualificaciones elevadas en el mercado de trabajo. No parece, desde luego, que la haya habido de momento. El informe sobre *Condiciones de vida y trabajo* realizado en 1985 por el Centro de Investigaciones Sociológicas y el Ministerio de Economía y Hacienda incluía en la encuesta base una pregunta relativa a los estudios necesarios para realizar el trabajo que desempeñaban los entrevistados en situación de ocupados. La Tabla 2.14 muestra los resultados obtenidos para la población ocupada total por elevación de la muestra. De acuerdo con ella, la mitad de los empleos no requieren preparación alguna y para tres de cada cinco basta con la que ya tienen todos los que se incorporan ahora al mercado de trabajo, es decir, con la educación obligatoria.

TABLA 2.14. Preparación necesaria para realizar el trabajo que desempeña

Preparación necesaria	Miles	%
Ninguna preparación especial	6.352,0	49,3
Graduado Escolar o Bachiller Elemental	1.457,0	11,3
Bachiller Superior o B.U.P.	568,0	4,4
Formación profesional o aprendizaje	2.617,0	20,3
Técnico grado medio o diploma univ.	740,0	5,7
Universitaria, técnico grado superior	582,0	4,5
N.C.	565,0	4,4
Totales	12.881,0	100,0

La pregunta era: "¿Qué clase de preparación necesita una persona para realizar el trabajo que Vd. desempeña?"

No obstante, es preciso tener en cuenta que este mercado no se ajusta y reajusta tan fácilmente como lo hacen (en la medida en que lo hacen) los de bienes, servicios o capitales. Se puede poner en pie con relativa rapidez la fabricación de muchos productos o la oferta de muchos servicios, así como se puede desplazar con relativa facilidad un capital de la inversión en bolsa a la inmobiliaria o a la deuda pública, pero no se puede transfigurar de la noche a la mañana a las personas. Cuando hablamos de la relación entre educación y empleo lo estamos haciendo de personas que se educan hoy, durante bastantes años, para trabajar luego durante muchos más. Ni el discurso más visionario ni la mejor política de educación permanente podrán borrar el hecho de que la formación esencial, también para el trabajo, sigue siendo la formación inicial. La imposibilidad de prever adecuadamente el futuro, tanto menos cuando el único elemento seguro de ese futuro es el cambio, obliga a tomar medidas precautorias. En el terreno de la formación, esto significa que cualquier sociedad, y entre ellas la nuestra, no sólo necesita tomar las medidas adecuadas para afrontar las futuras necesidades previsibles, sino también y tal vez más prepararse para hacer frente a lo imprevisto. Concretamente, y desde el simple punto de vista de la eficiencia económica, esto quiere decir que es preciso constituir una especie de "reserva de cualificaciones" que permita afrontar el futuro en la confianza de que no nos veremos paralizados en el primer cuello de botella que se presente.



### 2.3. La precarización del mercado de trabajo

El decenio económico que termina, y la segunda mitad del anterior, han estado marcados en España por las dimensiones alcanzadas por el paro, señalado una y otra vez tanto por la opinión pública cuanto por las autoridades como el principal problema del país. La Tabla 2.15 muestra la evolución de la población

**TABLA 2.15. Evolución de la población activa, ocupada y parada**

Año	Activos	Ocupados	Parados	% ocup.	% paro
1981	13.055,8	11.314,1	1.754,9	86.66	13.34
1982	13.202,7	11.211,6	1.991,2	84.92	15.08
1983	13.352,0	11.131,1	2.221,0	83.37	16.63
1984	13.436,3	10.827,5	2.608,9	80.58	19.42
1985	13.543,1	10.663,0	2.880,2	78.73	21.27
1986	13.797,5	10.920,0	2.877,5	79.14	20.86
1987	14.266,0	11.329,6	2.936,5	79.42	20.58
1988	14.558,7	11.676,7	2.882,0	80.20	19.80
1989	14.749,5	12.194,4	2.555,1	82.68	17.32

Cifras de la E.P.A. homogenizadas hasta 1986 por el Ministerio de Trabajo y S.S. Corresponden al segundo trimestre de cada año.

activa, ocupada y parada desde 1981 hasta 1989. Aunque sus cifras ya son de por sí lo bastante impresionantes, no debe olvidarse que apenas constituyen una serie de fotografías puntuales de una realidad en movimiento. Ha de tenerse en cuenta, por ejemplo, que los afectados por el desempleo no son siempre las mismas personas, lo cual desdramatiza su situación pero también desdibuja el color de rosa de la de los demás. Puede calcularse que el número total de personas que, a lo largo de un año, conocen una situación de desempleo oscila entre dos y dos veces y media las que reflejan las estadísticas en un momento dado.

Aunque el desempleo ha sido un problema generalizado de las economías capitalistas desde la crisis de los setenta, los niveles alcanzados en el mismo por España no dejan de sorprender tanto si los comparamos con los de países más desarrollados como si lo ha-

TABLA 2.16. Tasas de desempleo en los países de la O.C.D.E.

Región y país	79-86	1987	1988	1989	1990
<b>América del Norte</b>	<b>7.9</b>	<b>6.4</b>	<b>5.7</b>	<b>5½</b>	<b>5¾</b>
Canadá	9.6	8.9	7.8	7¾	7¾
Estados Unidos	7.7	6.2	5.5	5¼	5½
<b>Japón</b>	<b>2.4</b>	<b>2.9</b>	<b>2.5</b>	<b>2¼</b>	<b>2¼</b>
<b>Europa Central y Occidental</b>	<b>8.0</b>	<b>9.1</b>	<b>8.3</b>	<b>7¾</b>	<b>7¾</b>
Austria	2.8	3.8	3.5	3¼	3
Bélgica	10.8	11.1	10.0	9½	9
Francia	8.4	10.5	10.1	10	10¼
R.F. de Alemania	6.3	7.9	7.9	7½	7
Irlanda	12.5	17.5	16.7	15½	15
Luxemburgo	1.2	1.6	1.4	1¼	1½
Países Bajos	11.4	8.7	8.3	8	8
Suiza	0.6	0.7	0.7	¾	¾
Reino Unido	9.5	10.2	8.2	7	7¼
<b>Europa Meridional</b>	<b>12.0</b>	<b>13.7</b>	<b>13.7</b>	<b>13½</b>	<b>13¾</b>
Grecia	5.7	7.4	7.6	7¾	8
Italia	8.6	11.0	11.0	11	11½
Portugal	8.1	7.1	5.6	5½	5½
España	16.5	20.5	19.5	18¾	17¼
Turquía	15.4	15.2	15.9	16¾	17¼
<b>Países nórdicos</b>	<b>4.4</b>	<b>4.0</b>	<b>4.1</b>	<b>4¼</b>	<b>4½</b>
Dinamarca	8.7	7.8	8.6	9½	9¾
Finlandia	5.2	5.1	4.5	3¾	3¾
Islandia	0.7	0.5	1.0	1¼	¾
Noruega	2.4	2.1	3.2	4¼	4
Suecia	2.3	1.9	1.6	1½	1¾
<b>Oceanía</b>	<b>6.8</b>	<b>7.4</b>	<b>7.0</b>	<b>6¾</b>	<b>7</b>
Australia	7.5	8.0	7.1	6½	7
Nueva Zelanda	3.7	4.1	6.0	7	7½
<b>O.C.D.E. Europa</b>	<b>9.1</b>	<b>10.5</b>	<b>10.1</b>	<b>9¾</b>	<b>9¾</b>
<b>C.E.E.</b>	<b>9.2</b>	<b>10.8</b>	<b>10.2</b>	<b>9¾</b>	<b>9½</b>
<b>Total O.C.D.E.</b>	<b>7.6</b>	<b>7.8</b>	<b>7.3</b>	<b>7</b>	<b>7¼</b>

TABLA 2.17. Tasas de actividad, por sexos, en diversos países (1987)

País	T	V	M	País	T	V	M
Austria	66.2	78.2	54.4	Canadá	76.1	86.6	65.8
Finlandia	77.1	81.3	72.9	Francia	67.3	77.7	57.2
P. Bajos	58.0	74.3	51.2	Noruega	81.9	89.2	74.3
Suecia	83.4	85.7	81.1	R. Unido	76.3	87.9	64.6
E. Unidos	77.3	87.3	67.5	España	49.2	67.6	32.1

Fuente: O.C.D.E., 1989, y M.T.S.S., 1988.

ce mos con los de otros más próximos a nuestras condiciones económicas en otros terrenos. La Tabla 2.16 ofrece los porcentajes de paro de los países de la O.C.D.E. en este decenio, así como proyecciones para 1989 y 1990.<sup>7</sup>

Es cierto que, como refleja la Tabla 2.15, el empleo ha venido aumentando en el último cuatrienio, y a un ritmo mayor que en la gran mayoría de los países de nuestro entorno económico, así como que la evolución de la tasa de desempleo no refleja este crecimiento debido al aumento constante de la población activa. Pero no lo es menos que la tasa de actividad en España todavía está muy por debajo de la de la generalidad de los países del Occidente industrializado, como lo muestra la Tabla 2.17. Aunque esto es en parte efecto de la estructura de edades (el *baby boom* español fue posterior al del resto del mundo occidental desarrollado), resulta sobre todo de la escasa incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico, por lo que todavía hay que esperar que el desempleo aumente o disminuya sólo lentamente, por efecto del aumento de la participación en la vida activa, durante largo tiempo.

En cuanto a la composición de la fuerza de trabajo ocupada, España mantiene, con un leve crecimiento reciente, un importante sector de trabajadores por cuenta propia que constituye la cuarta parte de la población ocupada. Esta situación de casi estancamiento al alza es, sin duda, el resultado de dos tendencias que se contraponen: la crisis de la pequeña burguesía tradicional, espe-

7. O.C.D.E. (1989: 21).

cialmente la agrícola e industrial, y el ascenso de nuevas formas de trabajo autónomo preferentemente ubicadas en el sector de servicios. La Tabla 2.18 muestra la composición de la fuerza de trabajo, por situación profesional, en 1987.

En cuanto a los asalariados, diversos indicios apuntan que los empleos se van tornando menos estables y la movilidad comienza a convertirse en una perspectiva, para bien o para mal, siempre presente para una proporción creciente de los trabajadores. La Tabla 2.19 muestra la disminución de la proporción de los ocupados que cuentan con un contrato fijo y, correlativamente, el aumento de la de los contratados temporalmente. Pero todo parece apuntar que esto no es nada en relación con lo que se avecina, si nadie lo remedia. La Tabla 2.20 muestra la proporción de los contratos de fomento del empleo, la práctica totalidad de los cuales son temporales, entre las nuevas colocaciones registradas en los últimos cinco años y medio.

Un 4.1 % de la población asalariada, además, trabaja a tiempo parcial, si bien, de acuerdo con la definición de la E.P.A. (que corresponde a la de la O.I.T.), sólo un 0.4 % puede considerarse población "subempleada".

Lamentablemente, éstos son sólo indicadores muy tenues de la movilidad en el empleo y entre empleo y desempleo, y no nos dicen nada en absoluto sobre los cambios que se producen dentro de un mismo empleo. No obstante, tienen la relevancia suficiente para introducir un nuevo factor en la consideración de las necesidades formativas: la incertidumbre que habrán de afrontar los trabajadores.

En el estricto plano de las cualificaciones técnicas (aptitudes), significa que los jóvenes de hoy tienen que estar preparados, además de para afrontar situaciones de desempleo, para cambios de actividad, de puesto de trabajo, o de tareas en un mismo puesto de trabajo con una frecuencia que no conocieron sus antecesores. Fuera de aquéllas, el mantenimiento de un importante volumen de trabajo por cuenta propia y la alternancia de períodos de empleo y desempleo (y, por tanto, de búsqueda de empleo) traerán consigo una mayor relevancia de otras capacidades tal vez no estrictamente necesarias para muchos en los procesos productivos, pero sí para acceder a ellos, tales como la iniciativa, la capacidad de comunicación, las formas de autopresentación, etc.

**TABLA 2.18. Trabajadores según situación profesional, por sectores**

TODOS LOS SECTORES								
Situación profesional	Cifras absolutas (miles)				Cifras relativas (%)			
	1982	1985	1987	1989	1982	1985	1987	1989
Todos	11.055,5	10.629,1	11.593,9	12.194,4	100	100	100	100
Empleadores	369,9	333,2	2.541,8	434,6	3.3	3.1	21.9	3.6
Empr. s/asalariados y autónomos	2.060,0	2.089,4	81,2	2.201,4	18.6	19.7	0.7	18.1
Ayudas familiares	865,2	761,1	793,3	732,5	7.6	7.2	6.8	6.0
Asalariados	7.726,7	7.406,0	8.152,4	8.802,4	69.9	69.7	70.3	72.2
– Sector público	1.688,1	1.875,6	1.815,1	1.964,1	15.3	17.6	15.7	16.1
– Sector privado	6.038,1	5.530,4	6.337,3	6.838,3	54.6	52.0	54.7	56.1
Otros y no clasificables	34,2	39,3	25,1	23,3	0.3	0.4	0.2	0.2
SECTOR AGRARIO								
Todos	2.072,2	1.864,3	1.724,5	1.604,8	100	100	100	100
Empleadores	33,7	29,0	800,0	38,4	46.6	44.9	46.6	2.4
Empr. s/asalariados y autónomos	936,0	847,1	3,9	746,5				46.5
Ayudas familiares	489,4	415,4	373,8	331,8	23.6	22.3	21.7	20.7
Asalariados	608,8	566,4	543,7	484,7	29.3	30.4	31.5	33.9
– Sector público	48,7	41,1	25,0	23,2	2.3	2.2	1.4	1.4
– Sector privado	560,1	525,3	518,7	461,5	27.0	28.2	30.1	28.9
Otros	9,4	6,4	3,1	3,3	0.5	0.3	0.2	0.2

SECTOR INDUSTRIAL								
Todos	2.775,4	2.585,7	2.801,9	2.885,7	100	100	100	100
Empleadores	86,2	83,2	241,1	87,2	8.4	8.7	10.2	3.0
Empr. s/asalariados y autónomos	147,7	141,0	44,9	201,0				7.0
Ayudas familiares	47,6	49,2	54,5	40,9	1.7	1.9	2.0	1.8
Asalariados	2.491,4	2.297,3	2.352,0	2.540,8	89.7	88.8	87.5	88.0
– Sector público	192,1	224,1	173,7	176,6	6.9	8.7	6.2	6.1
– Sector privado	2.999,3	2.073,2	2.279,0	2.364,2	82.8	80.1	81.3	81.9
Otros	7,4	15,0	8,6	5,4	0.2	0.6	0.3	0.2
SECTOR DE LA CONSTRUCCION								
Todos	936,0	788,4	966,7	1.099,1	100	100	100	100
Empleadores	47,6	41,5	207,6	62,2	19.2	26.3	22.6	5.7
Empr. s/asalariados y autónomos	132,3	165,7	10,8	158,0				14.4
Ayudas familiares	13,6	13,8	17,5	18,3	1.4	1.7	1.8	1.7
Asalariados	740,9	565,0	729,9	859,7	79.2	71.7	75.5	78.2
– Sector público	54,3	35,1	34,8	29,0	5.8	4.5	3.6	2.6
– Sector privado	686,6	529,6	695,2	830,7	73.4	67.2	71.9	75.6
Otros	1,5	2,4	0,9	0,8	0.2	0.3	0.1	0.1

TABLA 2.18. Trabajadores según situación profesional, por sectores (continuación)

SECTOR DE SERVICIOS								
Situación profesional	Cifras absolutas (miles)				Cifras relativas (%)			
	1982	1985	1987	1989	1982	1985	1987	1989
Todos	5.266,9	5.390,6	6.100,8	6.605,0	100	100	100	100
Empleadores	202,4	179,6	1.293,1	246,8	19.9	20.7	21.6	3.7
Empr. s/asalariados y autónomos	848,8	883,3	21,6	1.095,7				16.6
Ayudas familiares	314,5	282,6	347,5	331,4	6.0	5.2	5.7	5.0
Asalariados	3.885,1	3.977,2	4.426,1	4.962,3	73.8	73.8	72.5	75.4
– Sector público	1.393,0	1.575,2	1.665,9	1.735,4	26.5	29.2	25.9	26.5
– Sector privado	2.492,1	2.402,0	2.844,4	3.226,9	47.3	44.6	46.6	48.9
Otros	16,0	15,8	12,6	13,7	0.3	0.3	0.2	0.1

Los datos de 1982 a 1987 proceden de M.T.S.S. (1989a), los de 1989 de la E.P.A. II T. La primera fuente agrega, para 1987, en las cifras absolutas, empresarios con o sin asalariados y miembros de cooperativas, dejando aparte sólo los "trabajadores independientes", y, en las relativas (porcentajes), todos estos grupos. Para 1989, hemos sumado los trabajadores de cooperativas a los empresarios sin asalariados y trabajadores independientes (su proporción es mínima: 0.7 de la P.A.O.).

TABLA 2.19. Asalariados según tipo de contrato (porcentajes)

Año	Fijos	Temp.
1987	84.2	15.6
1988	77.5	22.3
1989	73.3	26.5

Cifras del segundo trimestre de cada año.

TABLA 2.20. Contratos de fomento del empleo y totales (1984-89)

Año	Col. reg.	Cont. FE	% FE
1984	1.814.067	432.258	23.8
1985	2.557.008	1.056.039	41.3
1986	3.007.699	1.391.104	46.3
1987	3.438.792	1.660.986	48.3
1988	3.703.242	1.988.244	53.7
1989 <sup>1</sup>	1.987.355	1.119.812	56.3

Los datos de 1989 se limitan al primer semestre.

Aunque no tenemos manera de ofrecer una imagen cuantitativa de los cambios que afectan al contenido de los puestos de trabajo, los pocos estudios existentes al respecto han detectado que tales cambios están siendo particularmente frecuentes y rápidos en el período que vivimos. Las empresas hacen frente a esos cambios sin grandes dificultades, recurriendo fundamentalmente al reciclaje de su personal. Sin embargo, no puede decirse lo mismo de los trabajadores, pues, si bien la mayor parte de ellos pueden adaptarse sin grandes problemas a las nuevas necesidades, otros no logran hacerlo con la misma facilidad. En un estudio ya citado, Homs *et al.* (1987: 181) presentaban en sus conclusiones como problema principal:

La resolución de los problemas de inadaptación de importantes volúmenes de trabajadores, entre los cuales se encuentran trabajadores muy experimentados e incluso profesionales de oficio muy valiosos, que las empresas individuales son incapaces de reintegrar adecuadamente.



Las barreras, las resistencias e incluso los miedos de estos trabajadores, exigen la aplicación de estrategias especializadas de las que carecen las empresas, el INEM y las Administraciones Educativas.

Aparte de la problemática específica que esto plantea para los trabajadores ya definitivamente y de largo tiempo atrás incorporados a la vida activa, parece claro que, para los que todavía están por hacerlo, para los jóvenes escolarizados, la cuestión reside en poner en pie una formación inicial (general y específica) que constituya una base adecuada para una ulterior formación continua. Volveremos sobre esta cuestión.

Edad	Sexo	Formación	Ocupación
15-19	100	100	100
20-24	100	100	100
25-29	100	100	100
30-34	100	100	100
35-39	100	100	100
40-44	100	100	100
45-49	100	100	100
50-54	100	100	100
55-59	100	100	100
60-64	100	100	100
65-69	100	100	100
70-74	100	100	100
75-79	100	100	100
80-84	100	100	100
85-89	100	100	100
90-94	100	100	100
95-99	100	100	100

## CAPITULO 3.

# LAS DESIGUALDADES ANTE EL EMPLEO

Aunque el derecho al trabajo, a cualquier trabajo, está reconocido por igual para todas las personas, diversos factores hacen que éstas se vean situadas en posiciones desiguales ante las oportunidades de empleo. Son tantos y tan complejos estos factores que abordarlos más allá de la intuición y los indicadores indirectos requeriría un tratado de estructura social, por lo que aquí nos limitaremos a algunos de los aspectos más visibles a partir de los datos disponibles y más accesibles para las políticas de empleo vigentes. En concreto, abordaremos sucesivamente, en este capítulo, las diferencias debidas al género, a la edad y al nivel de estudios así como las disparidades entre las nacionalidades y regiones que forman el Estado español.

Sin embargo, no podremos abordar, porque queda fuera del alcance de este estudio, la influencia global de los factores que, en la sociología, suelen agruparse bajo el epígrafe de “origen social”, tales como el status ocupacional, el de los ingresos y el nivel de educación de la familia de origen. No obstante, merece la pena recordar que tales factores no sólo influyen sobre *qué* oportunidades concretas de empleo están al alcance de las personas, sino también sobre sus posibilidades de acceder al empleo en general. REPASAR

### 3.1. Las desigualdades de género

Es un lugar común que las mujeres presentan tasas de actividad menores que los hombres, que cuando se incorporan a la vida

activa corren un riesgo de paro mayor que ellos, que se encuentran más frecuentemente –por o contra su voluntad– subempleadas o en empleos precarios, que tienen menores oportunidades de promoción y que obtienen menores ingresos en un mismo empleo. Conviene, no obstante, detenerse sobre la dimensión de este problema.

En la Tabla 2.16 vimos las diferentes tasas de actividad de las mujeres en varios países de la O.C.D.E., situándose la de España entre los dos tercios y los dos quintos de la de los otros. Es posible que, en el próximo decenio, o en los dos próximos decenios, las tasas femeninas de actividad en España sigan el recorrido que, en otros países avanzados, hicieron desde la segunda mitad de los sesenta a la primera de los ochenta, elevándose por lo general en veinte puntos o más; es posible, pero no es seguro, y no cabe duda de que ello dependerá, aparte de otros factores, de la política de empleo.<sup>1</sup>

La Tabla 3.1 muestra otro aspecto de la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo, concretamente las diferencias en las tasas de ocupación de hombres y mujeres en distintos países. Algunos países presentan en ella diferencias a favor de las mujeres, pero a menudo éstas se deben más a los procedimientos de registro del paro que a otra cosa. En general, estos procedimientos distorsionan particularmente la imagen de la situación laboral de la mujer. Una hora de trabajo en la semana anterior puede borrar a una persona de la lista de parados, y el trabajo a tiempo parcial es mucho más frecuente entre las mujeres. En Suecia, por ejemplo, donde las tasas de paro de ambos sexos son muy similares, la inclusión de los trabajadores involuntarios a tiempo parcial entre los parados haría que la tasa de desempleo femenina duplicara a la masculina (7.5 frente a 3.5). La exigencia de estar buscando empleo en el mes anterior a la encuesta excluye a “desanimados”, fundamentalmente “desanimadas”, que están disponibles y desean trabajar pero no han buscado en ese período. La “disponibilidad para trabajar” (en la semana anterior o en las dos semanas siguientes), también grava especialmente a las mujeres que, a medio plazo, podrían buscar alternativas para la cobertura de las tareas domésticas, pero a tan corto plazo no (O.C.D.E., 1988: 320ss.).

---

1. Según una encuesta reciente, de cada cien mujeres que no trabajan ni buscan empleo cuarenta lo aceptarían si se les ofreciera, y cincuenta si se excluye a las mayores de sesenta y cuatro años (Durán, 1988: 332).

TABLA 3.1. Tasas de desempleo por sexo

País	Mujeres		Varones	
	1983	1987	1983	1987
Australia	9.9	8.4	9.9	7.5
Bélgica	17.9	17.8	8.1	7.0
Canadá	11.6	9.4	11.2	8.5
Dinamarca	10.1	8.0	—	5.3
Finlandia	5.2	4.4	5.8	5.9
Francia	11.1	13.7	6.6	8.6
Alemania	9.3	9.3	6.7	6.3
Grecia	11.7	11.5	5.8	5.1
Irlanda	15.0	22.1	14.2	18.1
Japón	2.7	2.8	2.7	2.8
Luxemburgo	4.7	2.3	2.7	3.1
Países Bajos	14.0	12.2	11.1	7.7
N. Zelanda	—	4.3	—	3.9
Noruega	3.9	2.7	3.3	1.8
Portugal	12.7	9.0	5.2	4.9
España	21.3	27.9	16.5	15.6
Suecia	3.7	1.9	3.5	1.9
Reino Unido	9.8	9.6	11.9	10.8
Estados Unidos	9.2	6.2	9.9	6.2

La tasa de desempleo ha sido calculada como porcentaje de la población civil.

La Tabla 3.2 (*ibid.*: 332) muestra la sobrerrepresentación de las mujeres en el empleo a tiempo parcial. Puede verse que estas duplican la proporción media de trabajo a tiempo parcial y representan, según los países, entre dos tercios y nueve décimos de éste en su conjunto. Según la E.P.A. del segundo trimestre de 1989, a pesar de que los varones ocupados más que duplican a las mujeres ocupadas, éstas más que triplican a los hombres como trabajadoras a tiempo parcial (454.2 miles de mujeres frente a 134.2 de hombres). También como “ocupados subempleados”, con independencia de la restrictiva definición que el I.N.E. hace de éstos, las mujeres doblan a los hombres (33.7 frente a 15.4). Buena parte del crecimiento del empleo femenino se explica precisamente por su incorporación a puestos de trabajo a tiempo parcial.

TABLA 3.2. Las mujeres y el empleo a tiempo parcial (1986-87)

País	Todos	Mujeres	M/T
Australia	20.0	39.2	78.2
Bélgica	9.4	22.6	93.3
Canadá	15.2	25.3	71.9
Dinamarca	23.7	41.9	80.1
Finlandia	8.1	11.5	68.4
Francia	11.8	23.2	82.2
Alemania	12.9	29.8	90.3
Grecia	5.8	10.4	61.0
Irlanda	6.2	14.2	72.6
Italia	5.0	9.5	64.2
Japón	16.6	30.5	73.3
Luxemburgo	6.6	15.4	79.3
P. Bajos	25.3	55.2	75.3
Noruega	32.1	43.0	81.5
Portugal	4.1	6.6	64.0
Suecia	25.2	45.1	85.9
Reino Unido	21.6	45.0	88.7
Estados Unidos	17.3	26.1	67.3

T, porcentaje a tiempo parcial del empleo total. M, porcentaje a tiempo parcial del empleo femenino. M/T, porcentaje femenino del empleo a tiempo parcial.

Las cifras corresponde a 1987 para Australia, Canadá, Japón, Suecia y los Estados Unidos, y a 1986 para el resto.

La Tabla 3.3 muestra la distribución de hombres y mujeres entre las distintas categorías de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, a dos dígitos, en el segundo trimestre de 1989. Las dos primeras columnas expresan las cifras absolutas en miles de personas para cada sexo; la tercera, el sesgo sexual, o de género, en uno u otro sentido. Lo que ahí se denomina "índice de sesgo" ha sido calculado de la siguiente manera: puesto que el cociente de los varones ocupados por las mujeres ocupadas es de 2.2, si no existiera sesgo alguno este cociente debería mantenerse para todos los grupos ocupacionales. Cuando es mayor, indica que los varones (ocupados) están sobrerrepresentados en esa categoría ocupacional; cuando es menos, que lo están las mujeres (ocupadas). El índice de sesgo es el resultado de dividir el cociente varones/mujeres para

TABLA 3.3. Composición y sesgo de género de las ocupaciones

Ocupación	Cifras absolutas (miles)		Indice de sesgo
	V	M	
Todos los trabajadores	8383.6	3810.8	1.00
Químicos, físicos, geólogos y similares	16.9	5.4	1.42 V
Arquitectos e ingenieros superiores	47.5	2.3	9.39 V
Arquitectos e ingenieros técnicos y simil.	100.2	7.2	6.33 V
Pilotos y oficiales naveg. aérea y marítima	9.0	0.0	Inf. V
Biólogos, agrónomos y similares	1.0	2.8	6.22 M
Médicos, veterinarios, farmacéuticos y sim.	85.1	35.8	1.08 V
A.T.S. y auxiliares medicina, veterinaria y farmacia	50.3	189.7	8.38 M
Estadísticos, matemáticos, actuarios, analistas en informática y técnicos en estas ciencias	38.6	7.3	2.40 V
Economistas	20.2	3.9	2.35 V
Especialistas y técnicos en contabilidad	22.1	4.4	2.28 V
Profesionales del derecho	43.4	9.7	2.03 V
Profesores	173.7	256.7	3.28 M
Miembros del clero y similares	15.0	0.4	17.50 V
Escritores, periodistas y similares	10.7	5.7	1.18 M
Escultores, pintores, decoradores, fotógrafos y similares	30.3	7.3	1.89 V
Profesionales de la música y de espect. artísticos	13.4	5.6	1.09 V
Profesionales del deporte	7.6	3.8	1.11 M
Profesionales y técnicos no clasificados	19.3	28.3	3.25 M
Personal directivo de la Administración pública	6.1	0.8	3.47 V
Directores y gerentes de empresa	188.9	14.6	5.88 V
Jefes de oficinas administrativas públicas y privadas	60.6	15.4	1.78 V
Taquígrafos, mecanógrafos, perforistas y similares	3.0	60.9	45.11 M
Empleados de contabilidad y caja, taquilleros y sim.	142.8	72.4	1.12 M
Operadores de máq. facturadoras, contables de cálculo y de tratamiento automático de datos	12.6	12.7	2.24 M

TABLA 3.3. Composición y sesgo de género de las ocupaciones (continuación)

Ocupación	Cifras absolutas (miles)		Índice de sesgo
	V	M	
Jefes e inspec. servicios en transportes y comunicaciones	17.3	1.0	78.63 M
Jefes de tren, revisores y cobradores	2.6	0.0	Inf. V
Carteros, ordenanzas y recaderos	73.2	11.1	3.00 V
Telefonistas, telegrafistas y similares	7.3	18.5	5.63 M
Empleados de servicios administrativos y similares no clasificados	479.5	498.6	2.31 M
Directores y gerentes de empresas y establecimientos comerciales	12.4	2.3	2.45 V
Propietarios gerentes de empresas y establecimientos comerciales	257.7	222.5	1.92 M
Jefes de ventas y jefes de agentes de comp.	28.5	5.3	2.44 V
Agentes técnicos de ventas, viajantes y representantes	139.6	7.7	8.24 V
Agentes de cambio y bolsa, de la propiedad inmobiliaria, de seguros, corredores de comercio y otros	28.0	6.0	2.12 V
Dependientes de comercio, vendedores y similares	301.4	343.4	2.53 M
Comerciantes, vendedores y similares no clasificados	0.3	0.1	1.36 V
Directores y gerentes de servicios hostelería y similares	3.1	0.1	14.09 V
Propietarios gerentes de servicios, hostelería y similares	126.8	50.9	1.13 V
Encargados de personal de servicios domésticos en establecimientos, hogares y similares	3.7	3.8	2.28 M
Cocineros, camareros y similares	250.4	165.7	1.47 M
Personal de servicios en establecimientos hogares y similares no clasificados	8.6	246.0	63.57 M
Conserjes, porteros, limpiadores edificios y similares	111.5	383.5	7.64 M
Trabajadores lavado, limpieza y planchado ropa y similares	4.4	18.3	9.24 M

TABLA 3.3. Composición y sesgo de género de las ocupaciones (continuación)

Ocupación	Cifras absolutas (miles)		Indice de sesgo
	V	M	
Personal servicio peluquería, tratamiento belleza y similares	25.7	85.9	7.43 M
Personal de servicios de protección y seguridad	175.8	5.0	15.98 V
Personal servicios diversos no clasificados	22.3	9.7	1.04 V
Dir. y jefes empresas o explotaciones agrarias y pesqueras	9.4	0.1	42.73 V
Trabajadores por cuenta propia de explotaciones agrarias y pesqueras	592.6	165.6	1.62 V
Trabajadores agrícolas, ganaderos y sim.	467.7	253.8	1.21 M
Trabajadores forestales	22.2	0.0	Inf. V
Trabajadores de la pesca, la caza y sim.	67.2	2.6	11.75 V
Contra maestres, jefes taller, capataces y encargados	131.6	4.4	13.60 V
Mineros, canteros y demás trabajadores extracción minerales	43.1	0.4	48.98 V
Trabajadores siderometalúrgicos	53.7	1.0	24.41 V
Trabajadores de la madera y el papel	26.8	2.3	5.30 V
Trabajadores de industria química y asimilados	33.2	4.1	3.68 V
Trabajadores del textil y similares	43.9	51.3	2.60 M
Trabajadores del curtido, preparación y tratamiento de pieles	9.3	2.2	1.92 V
Trabajadores preparación, obtención y fabricación alimentos y bebidas	195.1	82.9	1.07 V
Trabajadores de la elaboración del tabaco	2.1	4.6	4.87 M
Trabajadores de la confección, tapiceros y similares	42.6	148.6	7.75 M
Trabajadores del calzado y otros productos del cuero y similares	36.7	31.7	1.92 M
Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos	113.8	4.8	10.78 V
Trabajadores de la labra de piedras, mármoles y similares	12.6	0.1	52.27 V
Trabajadores forja metales y fabricación y ajuste piezas metálicas	172.4	6.6	11.87 V
Mecánicos, montadores y ajustadores máquinas, relojeros, mecánicos de precisión y similares	328.8	9.2	16.25 V



TABLA 3.3. Composición y sesgo de género de las ocupaciones (continuación)

Ocupación	Cifras absolutas (miles)		Índice de sesgo
	V	M	
Electricistas, instaladores y montadores líneas y aparatos eléctricos y ajustadores en electricidad y electrónica	282.0	13.2	9.71 V
Operadores emisoras RTV, sonido y proyección cinematográfica	2.4	0.2	5.45 V
Fontaneros, soldadores, chapistas, caldereros y montadores de estructuras metálicas	236.2	6.6	16.29 V
Joyereros, plateros y similares	11.9	3.0	1.80 V
Trabajadores fabricación vidrio y cerámica	43.9	12.2	1.64 V
Trabajadores fabricación productos de caucho y plástico	43.9	9.1	2.19 V
Trabajadores confección productos de papel y cartón	7.3	0.4	8.30 V
Trabajadores de las artes gráficas	54.9	7.5	3.33 V
Pintores	92.8	1.6	26.36 V
Artesanos y asimilados no clasificados en subgrupos anteriores	15.7	3.4	2.10 V
Trabajadores de la construcción	528.7	4.7	51.13 V
Operadores de máquinas fijas e instaladores similares	24.2	1.3	8.46 V
Trabajadores carga y descarga manejo materiales y marcs. y de movimiento de tierras	218.8	67.2	1.48 V
Conductores y personal maniobra medios de transporte	528.7	5.0	48.06 V
Trabs. no clasif. en otros grupos (peones)	613.9	50.0	5.58 V
Profesionales de las Fuerzas Armadas	74.8	0.5	68.00 V

cada categoría por el cociente general de toda la población ocupada, es decir, por 2.2, *cuando* el cociente de una categoría es superior a esta cifra, o sea cuando la sobrerrepresentación es masculina; entonces se indica el signo de este sesgo, a favor de los varones, con la letra V. Por el contrario, cuando el cociente varones/mujeres de una categoría es menor que 2.2, es decir, cuando lo que hay es sobrerrepresentación de las mujeres en ella, el índice se obtiene dividiendo el cociente mujeres/varones particular de esa categoría por el cociente mujeres/varones del conjunto de la población ocupada, que es 0.45, y se señala el signo del sesgo, a favor (cuantitativamente) de las mujeres, con la letra M. Por eso los índices son siempre positivos, viniendo indicado su sesgo de género por la letra contigua.

Puede observarse cómo los varones están sobrerrepresentados en las ocupaciones profesionales en general, excepto las vinculadas a las funciones femeninas en la esfera doméstica (educación, sanidad, biología) o a las "letras" (escritores, etc.). Entre las ocupaciones administrativas, el sesgo es netamente desfavorable a las mujeres en las ocupaciones que entrañan ejercicio de la autoridad (directivos y jefes) y en lo que podríamos llamar "servicios industriales" (transporte y comunicaciones), y favorable en todas las demás. Entre las ocupaciones comerciales las mujeres dominan la categoría más subordinada (dependientes, etc.) y tienen una fuerte presencia al frente de pequeños establecimientos comerciales. En las ocupaciones de hostelería y servicios personales, las mujeres están sobrerrepresentadas en todas excepto las de directivos y propietarios y protección y seguridad. En las ocupaciones agrarias, curiosamente, están sobrerrepresentadas entre los braceros, por si alguien creía todavía que su discriminación tenía por objeto apartarlas de los trabajos más duros. En las ocupaciones industriales, en fin, se encuentran concentradas en los sectores consabidos: tabaco, textil, confección y calzado, y particularmente discriminadas de las ocupaciones que entrañan funciones de mando. De las fuerzas armadas no hace falta ni hablar.

Estos datos y otros que podrían añadirse muestran que, como colectivo, las mujeres sufren diversas formas de discriminación en el mercado de trabajo y, por consiguiente, deben ser protegidas o estimuladas en el mismo por medio de diversas políticas públicas. Para lo que ahora nos concierne, la educación y la formación, pueden desprenderse varias consecuencias.

En primer lugar, es preciso seguir adelante con la incorporación de las mujeres a los distintos niveles de la enseñanza reglada. Quizá sea éste, de los diversos factores que contribuyen a configurar su posición ante el trabajo extradoméstico, el aspecto en que más se ha avanzado, pues ya igualan o superan a los varones en el acceso a todos los grandes niveles del sistema escolar.

No puede decirse lo mismo, sin embargo, de su distribución dentro de cada uno de esos niveles. Como veremos en otro capítulo, las mujeres siguen orientándose o siendo orientadas hacia los estudios conectados con las ocupaciones tradicionalmente consideradas “femeninas”, es decir, aquellas que constituyen una especie de prolongación de las funciones que les han sido asignadas en la esfera doméstica. Este es un problema que afecta sobre todo a la orientación escolar, formativa y profesional, pero cuya solución requiere por igual el esfuerzo de los poderes públicos y de la sociedad civil.

Lo mismo, pero de manera agravada, se plantea en el terreno de la formación no reglada, concretamente en la ocupacional. Esta, libre del *ethos* igualitario de la escuela y embarcada en las estrategias posibilistas tanto de la Administración como de las empresas y de los individuos, es mucho más proclive a plegarse a los estereotipos sociales de género en la distribución de la oferta formativa y a adaptarse pasivamente a las oportunidades diferenciales de cada sexo interiorizadas por sus componentes como expectativas personales.

Finalmente, el problema de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, particularmente el de las limitadas regular o provisionalmente al papel de amas de casa, no puede ser abordado como si se tratara de aspirantes al empleo sin ninguna experiencia y sin otra capacitación que la adquirida en la educación formal. Las tareas que desempeñan las amas de casa entrañan una complejidad moderada, pero superior a la de la mayoría de las que componen los puestos de trabajo asalariados. Son, pues, trabajadoras con experiencia. Cuestión diferente es que aquí, como en tantos otros momentos, se presente una disyuntiva: partir de lo que existe, aprovechando sus potencialidades pero incurriendo en el riesgo de reproducir diferencias, o ignorarlo para proponerse metas no deudoras de la situación previa pero con mayores costes personales y sociales inmediatos y corriendo el peligro de la ineficacia.

### 3.2. La edad y las oportunidades de empleo

Es bien conocido que las tasas de desempleo de los jóvenes son notablemente superiores a las de los adultos y muy superiores a las medias. Ello obedece, aparte de al desempleo masivo como causa principal, tanto a mecanismos institucionales que protegen el empleo de los trabajadores que ya lo tienen como a la falta de experiencia de los que no han tenido ninguno, a obstáculos extralaborales (como el servicio militar obligatorio) y a estrategias personales (como dilatar el acceso definitivo a la vida activa para prolongar la ausencia de responsabilidades de la juventud o para acumular títulos educativos). La Tabla 3.4 (O.C.D.E., 1988: 80-1) muestra las tasas de desempleo juvenil para algunos países de la O.C.D.E., incluidas proyecciones para el año 1989.

**TABLA 3.4. Desempleo juvenil en varios países**

País	1983	1985	1987	(1989)
Canadá	16.8	13.4	11.9	10¼
Estados Unidos	16.4	13.0	11.7	10¼
Francia	19.7	25.6	23.0	26½
Alemania	10.7	9.5	7.9	6½
Reino Unido	23.4	21.8	17.4	15
Italia	30.5	33.9	35.5	39¼
España	38.7	44.7	38.9	35¾
Noruega	9.4	6.9	5.3	6½
Suecia	8.0	5.8	4.2	4½
Australia	17.9	14.3	14.6	13
Japón	4.5	4.8	5.2	5¼

Salvo excepciones, se refiere a jóvenes de 15 a 24 años. Para más detalles, ver la fuente citada.

La Tabla 3.5 ofrece algunos índices de las desventajas relativas de los jóvenes en el mercado de trabajo, tomados todos ellos de la E.P.A. correspondiente al segundo trimestre de 1989. En ella puede comprobarse cómo tienen menores probabilidades de estar empleados y mayores de estar parados, cómo tienen mayores pro-

TABLA 3.5. Los jóvenes en el mercado de trabajo, 1989

	Cifras absolutas			Tasas		
	Todos	16-19	20-24	Todos	16-19	20-24
Activos potenciales	14.808.7	911.5	2.156.7	49.16	33.81	66.55
Activos y tasa act.	14.749.5	904.9	2.147.3	48.96	33.57	66.26
Ocupados y tasa ocup.	12.194.4	563.3	1.441.7	82.68	62.25	67.14
Asalariados y tasa/ocup	8.802.5	459.0	1.202.0	72.18	81.48	83.37
Asal. s. priv. y t/asal.	6.838.3	445.1	1.078.9	77.69	96.97	89.76
Contr. temporal, t/asal.	2.334.7	339.7	659.4	34.14	74.01	54.86
Subempleados y t/ocup.	49.1	5.0	12.6	0.40	0.89	0.87
Parados y tasa de paro	2.555.1	341.7	705.6	17.32	37.76	32.86
Pdos. que trabajaron anteriormente y t/ocup.	1.733.8	118.3	349.3	14.22	21.00	24.23

babilidades de encontrarse en peor situación profesional (como asalariados entre los ocupados y en el sector privado más que en el sector público<sup>2</sup>), cómo la mayoría de ellos no pasan de tener contratos temporales y cómo caen más en el paro incluso teniendo una experiencia de trabajo anterior.

Pero no son sólo los jóvenes, sino también los trabajadores de mayor edad, quienes encuentran dificultades especiales a la hora de conservar o acceder al empleo. Sólo que, en este segundo caso, la dificultad reviste la forma de paso a la inactividad, no reflejándose en las tasas de desempleo. La Tabla 3.6 muestra las tasas de actividad para diferentes grupos de edad (1989, II trimestre). Como puede verse, dichas tasas alcanzan su máximo, para los varones, en los intervalos que cubren de los treinta a los cuarenta y nueve años, para descender luego vertiginosamente.

El caso de las mujeres es diferente, alcanzándose el máximo de los veinte a los veintinueve años y cayendo en picado y de manera ininterrumpida a continuación. Esta pauta guarda poca relación con la edad y mucha con el ciclo de la reproducción familiar, y presenta el tipo de curva propio de los países donde la posición

2. En conjunto, y en comparación con el sector público, el sector privado se caracteriza por salarios más bajos y mayor inestabilidad laboral, y es menos deseado por los que buscan empleo.

TABLA 3.6. Tasas de actividad por grupos de edad

	T	V	M
Todos	48.96	66.32	32.74
16-19	33.57	34.26	32.80
20-24	66.26	70.44	61.73
25-29	77.69	91.19	63.77
30-34	74.66	96.14	53.82
35-39	70.57	96.13	45.20
40-44	66.21	95.59	38.32
45-49	63.20	94.31	33.32
50-54	56.93	88.09	28.10
55-59	48.74	75.70	23.47
60-64	31.18	48.12	15.72
65-69	6.48	8.88	4.41
70+	1.07	1.54	0.76

de la mujer en el mercado de trabajo es más desfavorable (una cima temprana y, a partir de ahí, una caída constante, en vez de producirse un valle y luego una nueva cima, como en los países en los que las mujeres se reintegran al mercado de trabajo después de la crianza de los niños pequeños, o una meseta, como en los países en los que no necesitan abandonar el empleo).

Otro indicador de las posiciones relativas de los grupos de edad (y de género) en el mercado de trabajo es la incidencia sobre los mismos del paro de larga duración (igual o superior a un año). La Tabla 3.7 (M.T.S.S., 1988a: 211) muestra esta incidencia para tres tramos de edad. En ella se observa que el paro de larga y muy larga duración ha aumentado espectacularmente para todos los sectores, pero que alcanza sus mayores cotas en los extremos del arco de edades.

Sin embargo, probablemente no sea en el paro donde se manifieste más claramente la desventaja de los trabajadores de mayor edad, tanto por las trabas institucionales al despido de los empleados con mayor antigüedad como por la ya aludida facilidad con que el desempleo de este grupo de edad se convierte en puro y simple abandono de la actividad (una forma de paro encubierto).

TABLA 3.7. Incidencia del paro de larga duración por edades

Año	Jóvenes				Adultos				Mayores de 55			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
1976 (1)	10.4	14.6	3.4	54.9	3.0	20.7	5.3	33.0	2.0	32.5	8.2	12.1
1977 (1)	12.7	17.4	4.0	61.3	3.2	21.2	5.6	28.4	2.6	28.3	9.4	10.3
1978 (1)	17.1	30.0	6.4	68.8	4.2	26.7	7.8	23.0	2.9	41.8	15.5	8.2
1979 (1)	20.6	27.5	8.1	68.5	5.3	24.0	7.2	23.3	3.7	37.5	15.7	8.2
1980 (2)	26.0	35.3	12.1	68.6	6.6	33.0	10.2	25.7	4.7	31.6	11.0	5.7
1981 (3)	37.2	43.4	16.7	55.5	9.7	43.1	19.1	38.7	6.0	40.3	15.5	5.8
1982 (3)	40.7	48.8	23.2	54.3	10.6	48.4	25.2	39.1	6.8	51.5	21.8	6.7
1983 (3)	43.2	53.3	28.0	51.8	12.4	52.9	31.5	41.6	7.4	55.1	29.4	6.5
1984 (3)	48.8	52.9	29.7	49.1	15.0	53.8	33.5	43.7	10.2	52.7	32.0	7.1
1985 (3)	48.8	55.2	31.5	46.8	15.8	58.0	38.2	47.2	9.7	52.9	33.6	6.1
1986 (3)	46.5	54.4	32.9	46.6	14.9	57.4	39.1	45.8	10.5	60.0	35.1	7.6
1987 (3)	41.9	60.0	40.2	46.1	13.7	62.1	46.9	47.6	8.6	65.0	46.1	6.2

A = tasa de paro del grupo de edad. B = paro de larga duración partido por paro total del grupo de edad. C = paro de muy larga duración (superior a dos años) partido por paro total del grupo de edad. D = participación del grupo de edad en el conjunto del paro de larga duración.

(1) Jóvenes comprendidos de 14 a 29 años y Adultos de 30 a 45. (2) Jóvenes de 16 a 29 y Adultos de 30 a 54. (3) Jóvenes de 16 a 24 y Adultos de 25 a 54.

Cifras de la E.P.A. no homogeneizadas.

Aunque no disponemos de datos normalizados y agregados al respecto, parece sensato apuntar que las dificultades de estos trabajadores residen a menudo en los procesos de adaptación a los cambios tecnológicos y organizativos en las empresas, a cuyo tren les resulta arduo engancharse (Homs *et al.*, 1987).

Por lo que se refiere a los jóvenes, el problema de su posición de desventaja en el mercado de trabajo ha sido abordado, en éste y en otros países, por los poderes públicos a través de dos grandes tipos de medidas: la formación para el empleo y los incentivos a la contratación (y al "autoempleo"). De ambos tipos de medidas volveremos a hablar en un capítulo posterior, pero vale la pena adelantar que tanto unas como otras plantean serios problemas de concepción. En cuanto a la formación para el empleo, y aparte de la cuestión obvia de su planificación y diseño de acuerdo con las posibilidades y las necesidades reales de éste, se plantea el problema del peligro siempre presente de que el subsistema de formación, lejos de los rigores del sistema educativo formal, se configure como un proceso a la carta, sometido a la voluntad de los empleadores (directamente o a través de su interiorización por los aspirantes a empleados), libre de los principios de igualdad de oportunidades entre los individuos y de los espacios para la libertad y el desarrollo personales ya conquistados en la institución escolar.

En cuanto a los incentivos a la contratación de jóvenes, si bien es cierto que pueden ser un instrumento útil para mitigar su desempleo diferencial y para subsanar su déficit de experiencia laboral, no lo es menos que se deslizan fácilmente hacia la prosaica realidad de una política de mano de obra barata para empresas particulares pero con cargo a los presupuestos generales (y al esfuerzo de los jóvenes contratados).

Hay que añadir, además, que el desempleo o la precariedad en el trabajo de los jóvenes no es simplemente un problema laboral o económico, sino también, y tal vez más, un problema de inserción en la sociedad y de constitución y desarrollo de la personalidad. Son demasiadas cosas las que dependen de la obtención de un trabajo y unos ingresos y se ven frustradas sin éstos: independización de la familia de origen, constitución de una unidad familiar propia, autonomía personal, configuración de la propia imagen, adopción de roles sexuales adultos, etc.



Por lo que se refiere a los trabajadores de mayor edad, y aun cuando la formación continua puede jugar un papel no despreciable en los casos de desempleo o de movilidad forzosa, parece poco probable que ésta deba ser el instrumento principal para hacer frente a sus desventajas. Los trabajadores de mayor edad, y concretamente los que sufren las precariedades del mercado de trabajo, suelen caracterizarse por unas fuertes deficiencias en su formación inicial que los incapacitan a menudo para sacar partido de las oportunidades —si es que existen para ellos— de la formación permanente. Tal vez en este caso tenga más sentido que en el de los jóvenes la utilización de incentivos meramente económicos a la contratación. De paso, digamos que la inclinación a favorecer indiscriminadamente las jubilaciones anticipadas resulta nefasta tanto desde el punto de vista del caudal de experiencia que con ellas se pierde como, a menudo, desde el de sus efectos sobre las condiciones de vida, la integración social y la autoestima de los individuos afectados.

### 3.3. El papel de los títulos escolares

Existe poco acuerdo sobre el papel de los títulos escolares en el mercado de trabajo. Para la economía neoclásica y la sociología funcionalista,<sup>3</sup> estos títulos simplemente expresan la cualificación del trabajador y anuncian su productividad, por lo que resulta lógico que una titulación superior signifique mayores y mejores oportunidades de acceso al empleo, salarios más altos, etc. Para otros autores,<sup>4</sup> la función de la escuela en relación al trabajo, más que en la cualificación o con independencia de ella, estaría en socializar a los niños y jóvenes en las pautas de conducta adecuadas para su inserción en las relaciones de producción adultas, aunque tales relaciones y tales pautas sean distintas para diferentes grupos de trabajadores de hecho o potenciales. Finalmente, toda una corriente<sup>5</sup> sostiene que el papel de la educación formal consiste esencialmente en filtrar a los aspirantes a los empleos, dividiéndolos en grupos

---

3. Por ejemplo, Schultz (1983), Davis y Moore (1972).

4. Por ejemplo, Bowles y Gintis (1976), Enguita (1990).

5. Por ejemplo, Thurow, 1984, Stiglitz, 1974; Collins, 1979; Arrow, 1973.

**TABLA 3.8. Relación entre las tasas de paro de los niveles máximo y mínimo de educación**

País	H	M
Australia	3.65	1.42
Austria	6.88	2.04
Bélgica	2.81	2.91
Canadá	3.59	2.42
Finlandia	7.50	8.00
Alemania	4.80	1.87
Grecia	0.93	0.49
Italia	1.87	1.66
Países Bajos	2.48	1.54
Noruega	5.50	2.00
España	1.17	0.17
Suecia	2.63	2.75
Suiza	1.00	0.86
Reino Unido	4.00	2.40
Estados Unidos	5.94	4.57

Datos de 1988 para Australia y Estados Unidos; de 1986 para Bélgica y Suiza; de 1987 para el resto.

diferentes u ordenándolos según su idoneidad, como resultado de un proceso de reproducción, de una estrategia acomodaticia de los empleadores o de las pugnas entre individuos y grupos por diversas ventajas sociales.

En cualquier caso, todas las interpretaciones coinciden en que la posesión de credenciales escolares más elevadas que las de los competidores otorga a sus poseedores ventajas en el mercado de trabajo, aunque haya otras formas de conseguir tales ventajas. La Tabla 3.8 muestra la *ratio* entre las cifras de desempleo de los activos que poseen un nivel de educación inferior al segundo ciclo de la escuela secundaria y los que poseen al menos un diploma universitario para varios países de la O.C.D.E. En comparación con otros países, España aparece como un caso de escasa fuerza discriminante de las credenciales educativas, aunque no tan escasa como en Grecia. Sin embargo, no hay que hacerse ilusiones al respecto. Tal igualitarismo aparente probablemente es el efecto de la

incorporación tardía de nuestro país a las reformas educativas y a un espejismo derivado de la consideración conjunta de toda la población activa, que reúne a una población joven, discriminada como tal pero con un alto nivel de estudios, con una población adulta y madura con un nivel de estudios bajo, en todo caso con una proporción muy exigua de títulos universitarios. En cuanto a la relación inversa entre tasa de desempleo y nivel de estudios para las mujeres, puede atribuirse a la menor incorporación a la vida activa de las mujeres con titulación mínima y viceversa.

La Tabla 3.9 muestra las tasas de actividad para los distintos niveles de estudios, en España, en 1989. Puesto que el nivel de estudios de la población activa disminuye con la edad, debido a la expansión del sistema escolar, se ofrecen las tasas de actividad generales y las del tramo de edad con un nivel de actividad superior para toda la población y para cada sexo. Como puede observarse en la segunda mitad de la tabla, la tasa de actividad no sólo aumenta con el nivel de estudios para ambos sexos, sino que lo hace de manera especialmente acusada en el caso de las mujeres. Esto quiere decir que un elemento discriminatorio como es el nivel de estudios opera en contra de otro como es el género.

La Tabla 3.10 ofrece las tasas de desempleo según el nivel de estudios, también para la población española y en el segundo trimestre de 1989. A partir del nivel de estudios medios o de formación profesional, la tasa de paro disminuye regularmente a medida que aumenta el nivel de estudios de la población activa. Hasta el nivel medio o de F.P., la tasa disminuye porque interfiere la edad, como lo demuestra la Tabla 3.11, en la que se efectúa la misma comparación para los activos de un tramo de edades, el de 30 a 44 años, en el que no interfieren ni la mayor edad ni, salvo escasamente para el grupo de estudios superiores, el hecho de no haber abandonado todavía el sistema educativo.

La obviedad de que las personas con mayor nivel de estudios conocen tasas de desempleo inferiores no debe conducir en modo alguno a la conclusión de que la educación sea un remedio para el desempleo. Desde el punto de vista del sistema educativo, la capacidad de ofrecer y generar empleo del sistema productivo es algo dado, un parámetro que no depende de lo que suceda en las aulas. Sin embargo, los empleos disponibles se reparten bajo la influencia, entre otros factores, de la distribución de las credenciales educa-

TABLA 3.9. Tasas de actividad según nivel de estudios

	Nivel de estudios						
	Todos	Anal.	Prim.	Med.	F.P.	A/sup.	Sup.
	<b>(Todas las edades)</b>						
Ambos sexos	48.96	25.81	62.77	58.29	72.64	67.66	82.67
Varones	66.32	43.17	71.92	68.91	74.81	69.76	83.51
Mujeres	32.74	14.27	26.42	47.08	69.16	65.91	81.17
	<b>(Tramos de edad de máxima actividad)</b>						
Ambos sexos 25 - 29	77.79	54.52	72.91	79.72	87.59	73.12	83.10
Varones 30 - 34	96.14	75.04	97.35	97.83	99.11	96.77	96.36
Mujeres 25 - 29	63.77	40.35	48.74	63.85	75.27	80.45	85.63

Datos de la E.P.A., segundo trimestre de 1989.

Anal. = analfabeto o sin estudios. Med. = medios excepto Formación Profesional. A/sup. = anteriores al superior.

TABLA 3.10. Tasas de desempleo según nivel de estudios, 1989

Nivel	Tasa de paro		
	T	H	M
Todos	17.32	13.13	25.25
Anal.	22.83	26.85	17.72
Sin est.	15.75	15.73	15.77
Prim.	14.25	11.49	21.32
Medios	21.87	15.36	31.92
F.P.	22.09	14.26	35.61
A/sup.	13.43	8.32	17.95
Sup.	12.84	7.80	22.00

TABLA 3.11. Tasas de desempleo según nivel de estudios,  
30 a 44 años

Nivel	Tasa de paro		
	T	H	M
Todos	12.21	8.94	18.83
Anal.	20.53	19.23	22.94
Prim.	13.17	9.60	21.87
Medios	11.26	7.07	19.63
A/sup.	7.26	4.92	9.45
Sup.	6.45	4.50	10.14

Anal. = analfabetos y sin estudios. Medios incluye F.P.

tivas. En el supuesto de una oferta de empleos que se mantenga escasa, un reparto más igualitario de la educación tendría como efecto una cierta rotación por la condición de desempleado para distintos grupos e individuos, mientras una distribución altamente polarizada de los títulos escolares contribuiría a la polarización de las oportunidades de empleo, es decir, a consolidar una estructura dual constituida por una parte de la población con acceso prácticamente garantizado al empleo y otra con enormes dificultades para acceder o, al menos, para superar la condición de precariedad.

El corolario de esto es que, puesto que la educación formal es un importante factor discriminante, y puesto que su distribución depende más directamente y con menos esfuerzo de los poderes públicos que la de otros factores que configuran las diferencias de oportunidades ante el empleo, aquélla, la educación, puede ser utilizada como un factor de discriminación positiva a favor de los grupos más desfavorecidos.

### 3.4. Las disparidades regionales

La desigual distribución de la riqueza y las actividades económicas entre las distintas regiones que componen el estado español se configura también como una fuente de desigualdad en las oportunidades de trabajo de los individuos y los grupos constituidos por ellos. Este problema es universal, por cuanto todos los países contienen zonas con distinto grado de desarrollo. La Tabla 3.12 muestra algunos indicadores de estas disparidades entre regiones que componen los países de la O.C.D.E. Si nos fijamos en la tercera columna, o en las dos últimas, vemos que las diferencias absolutas son muy elevadas en el caso español, más que en el de cualquier otro país, pero ello se debe a la tasa extraordinariamente alta de desempleo. La cuarta columna muestra que las diferencias relativas, expresadas como coeficiente de variación, se encuentran en un nivel medio en comparación con las de otros países.

La Tabla 3.13 presenta la distribución de la actividad, el empleo y el paro entre las comunidades autónomas. Las tres últimas columnas reflejan en forma de índices las posiciones relativas, de ventaja o desventaja, de las distintas comunidades. Las ratios de las columnas penúltima y antepenúltima indican, para 1985 y 1987 respectivamente, la posición de cada comunidad: si empleo y paro se distribuyeran por igual entre las comunidades, los índices serían todos iguales a 1.00; no siendo así, los índices superiores a la unidad señalan y cuantifican la ventaja, y viceversa los inferiores. La última columna, que es el cociente de las dos anteriores, expresa la evolución de tal posición entre esos dos años: si las posiciones no hubieran cambiado, todos los índices serían iguales a 1.00; no siendo así, los índices superiores a la unidad señalan y cuantifican la mejora de posiciones, y los inferiores viceversa.

TABLA 3.12. Disparidades en el desempleo regional, 1987

Países y áreas	Número regiones	Paro nacional	Desv. típica	Coefic. variación	Tasa de desempleo	
					Cuartil superior	Cuartil inferior
Países nórdicos	17	3.6	2.13	0.60	6.4	1.5
Dinamarca	3	6.0	0.92	0.15	6.8	4.8
Finlandia	4	5.0	2.04	0.40	7.5	2.3
Noruega	5	2.1	0.56	0.27	2.8	1.7
Suecia	5	1.9	0.57	0.30	2.6	1.1
Europa Centr./Occ.	48	8.9	3.16	0.35	12.9	4.9
Austria	3	3.7	0.44	0.12	4.1	3.1
Bélgica	3	11.1	2.22	0.20	14.2	9.3
Francia	11	10.5	1.69	0.16	12.9	8.6
Alemania	11	6.2	2.06	0.33	8.5	3.8
Irlanda	4	18.0	0.76	0.04	18.8	17.0
Países Bajos	4	9.6	0.65	0.07	10.4	9.2
Reino Unido	11	10.2	2.58	0.25	13.6	7.6
Europa Meridional	36	12.3	6.02	0.49	21.2	6.6
Grecia	3	7.4	1.19	0.16	8.3	5.8
Italia	12	11.2	5.27	0.47	19.1	6.6
Portugal	5	7.0	2.57	0.37	10.3	4.7
España	11	20.1	4.95	0.24	27.7	14.7
Turquía	5	10.1	2.15	0.21	13.1	7.6

Japón	10	2.8	0.67	0.23	3.8	2.0
Oceanía	10	7.4	1.92	0.26	9.3	4.7
Australia	8	8.1	1.27	0.16	9.4	6.2
Nueva Zelanda	2	4.0	0.49	0.12	4.9	3.7
América del Norte	61	6.4	2.00	0.31	9.1	4.2
Canadá	10	8.8	2.68	0.30	12.2	6.1
Estados Unidos	51	6.1	1.71	0.28	8.4	4.1

Las regiones no corresponden necesariamente a circunscripciones administrativas. Para España se han unificado Asturias y Cantabria; Cataluña, Valencia, Murcia y Baleares; Andalucía, Ceuta y Melilla; Euskadi, Navarra y Rioja.

La desviación típica ha sido ponderada según el nivel de la población activa en 1987.

Los cuartiles sirven para ubicar las regiones pero se calculan sobre el total acumulado de la población activa, pudiendo una misma región verse repartida entre dos cuartiles.

El coeficiente de variación es la desviación típica partida por la media.



**TABLA 3.13. Distribución y evolución del empleo y el paro por comunidades autónomas, 1985-1987**

Comunidad Autónoma	Empleo		Actividad		Paro		Ratio empleo/paro		
	1985	1987	1985	1987	1985	1987	1985	1987	87/85
Total	100	100	100	100	100	100	1.00	1.00	1.00
Andalucía	13.6	14.0	15.4	16.1	21.9	24.4	0.62	0.57	0.92
Aragón	3.4	3.3	3.2	3.1	2.4	2.2	1.42	1.50	1.06
Asturias	3.2	3.0	3.1	3.0	2.6	3.0	1.23	1.00	0.81
Baleares	1.9	1.9	1.8	1.8	1.2	1.2	1.58	1.58	1.00
Canarias	3.6	3.6	3.7	3.7	4.3	4.1	0.84	0.88	1.05
Cantabria	1.5	1.3	1.4	1.3	1.0	1.3	1.50	1.00	0.67
Castilla-La Mancha	4.4	4.3	4.1	4.1	3.0	3.0	1.47	1.43	0.97
Castilla y León	7.0	7.0	6.7	6.7	5.7	5.5	1.23	1.27	1.03
Cataluña	16.4	16.8	16.4	16.7	16.7	16.8	0.98	1.00	1.02
Com. Valenciana	10.0	10.2	9.8	9.9	9.1	9.1	1.10	1.12	1.02
Extremadura	2.4	2.5	2.6	2.7	3.3	3.6	0.73	0.69	0.95
Galicia	9.7	8.9	8.7	8.1	5.1	4.8	1.90	1.85	0.97
Madrid	12.4	12.9	12.6	12.4	13.5	10.8	0.92	1.19	1.29
Murcia	2.5	2.6	2.5	2.5	2.1	2.2	1.19	1.18	0.99
Navarra	1.5	1.4	1.4	1.4	1.3	1.2	1.15	1.17	1.02
Euskadi	5.8	5.6	5.9	5.8	6.3	6.4	0.92	0.87	0.95
Rioja	0.7	0.7	0.7	0.7	0.5	0.4	1.40	1.75	1.25

Cabe destacar las posiciones desfavorables de Andalucía y Extremadura, sobre todo, y Canarias y Euskadi, en menor medida. Las dos primeras, además, empeoran a ojos vistas, mientras la tercera mejora y la cuarta empeora, pero ambas levemente. Pierden sensiblemente su posición de ventaja Asturias y Cantabria. La mantienen Aragón y Galicia, aunque esta posición bien podría deberse a saldos migratorios negativos y a la capacidad de la agricultura minifundista de absorber el desempleo como paro encubierto. Madrid pasa de una posición de desventaja a otra de ventaja.

No cabe duda de que es la combinación entre una agricultura latifundista y un escaso desarrollo industrial la que crea las mayores tasas de desempleo. La Tabla 3.14 muestra la distribución de la población ocupada por sectores económicos para cada comunidad autónoma.

La desigual estructura económica de las distintas regiones que componen el estado español plantea un problema de difícil solución. Desde el punto de vista de la economía liberal, tal problema no existe, pues los capitales acudirán adonde la mano de obra es más barata (a las regiones menos desarrolladas) y la fuerza de trabajo emigrará adonde los salarios son más altos (a las regiones más desarrolladas). Sin embargo, estos procesos se dan sólo parcialmente y entrañan, en todo caso, altos costes sociales y personales. La movilidad geográfica perfecta es una entelequia, pues las personas apenas sí poseen alguna información de relevancia laboral sobre su entorno más inmediato. La emigración de los sectores más castigados por el desempleo y el subempleo se parece muy poco al cambio de lugar de trabajo y residencia de un profesional de Nueva York a California o de Valencia a Barcelona. Supone, por lo general, incorporarse a los puestos de trabajo situados más abajo en la jerarquía ocupacional, problemas de desarraigo, situaciones de discriminación étnica, dificultades familiares, etc. y, a la larga, pocos resultados y el regreso con más pena que gloria al lugar de origen. De ello pueden dar testimonio algunos millones de emigrados de la península a los países desarrollados, del sur al norte de España, de las mesetas a la capital.

Desde cualquier perspectiva, es más deseable asegurar oportunidades de empleo a la población en su lugar de origen o no muy lejos del mismo, por lo menos en la medida en que ésta lo desee. Pero, en el caso de las regiones menos desarrolladas, esto plantea a

TABLA 3.14. Distribución sectorial del empleo por comunidades, 1987

Comunidad Autónoma	Agr.	Ind.	Cons.	Serv.
Total	14.9	24.2	8.3	52.6
Andalucía	18.4	15.7	9.8	56.1
Aragón	15.7	25.6	8.5	50.2
Asturias	22.6	25.8	7.4	44.2
Baleares	8.2	20.0	10.6	61.2
Canarias	10.6	9.6	12.0	67.8
Cantabria	19.1	24.7	7.2	49.0
Castilla-La Mancha	23.8	22.4	11.0	42.8
Castilla y León	25.0	18.9	8.9	47.2
Cataluña	5.1	36.1	7.9	50.9
Comunidad Valenciana	11.4	28.8	7.1	52.7
Extremadura	30.8	8.6	11.0	49.6
Galicia	40.1	14.7	7.8	37.4
Madrid	1.8	24.6	7.1	66.5
Murcia	16.6	22.0	8.5	52.9
Navarra	11.5	35.1	7.0	46.4
Euskadi	4.5	35.9	6.2	53.4
Rioja	15.5	33.6	6.2	44.7

la política de formación una disyuntiva difícil entre la adaptación al medio y la voluntad de desarrollo. Formar pragmáticamente para los empleos previsibles, para las “necesidades locales”, puede ser una forma de contribuir a perpetuar las diferencias regionales, mientras hacerlo para empleos que se desea que existan pero no hay ninguna garantía de que lo hagan puede conducir, en el peor de los casos, a la frustración generalizada y, en el menos malo, a capacitar fuerza de trabajo para otras regiones más desarrolladas que sí disponen de esos empleos.

La salida de este círculo vicioso sólo puede estar en la integración de la política de educación y formación en proyectos regionales de desarrollo, es decir, en no olvidar poner los bueyes (los empleos) delante del carro (la formación).

## CAPITULO 4.

# LAS ENSEÑANZAS REGLADAS

Desde el punto de vista de la problemática de la relación entre educación y empleo, el conjunto de las enseñanzas regladas de nivel no universitario constituye la formación inicial sobre la cual habrá de levantarse luego un sistema de formación ocupacional específica. La formación inicial sólo puede plantearse el viejo problema del “ajuste” con las necesidades de la economía, en primer lugar, en la medida en que éste sea compatible con otras finalidades de la enseñanza (como favorecer el desarrollo de individuos libres, formar ciudadanos para una sociedad democrática, etc.) que no por ser aquí simplemente enunciadas de pasada, al quedar fuera del ámbito concreto de este trabajo, pueden ser descuidadas. En segundo lugar, desde el entendido de que la escuela no puede ni debe intentar desplegar en su oferta formativa una diversidad tal de enseñanzas como la que correspondería a la diversidad de las ocupaciones y, mucho menos, a la de los puestos de trabajo. Lo que corresponde a las enseñanzas regladas no universitarias es suministrar a todos una formación común, acorde con la evolución económica, social y cultural general, y un principio de especialización, pero sólo un principio, que encamine a los alumnos, de acuerdo con sus preferencias e inclinaciones personales y con las posibilidades de la economía, hacia las distintas áreas en que se dividen las ocupaciones adultas.

En lo que concierne a la formación común, la problemática del “ajuste” atañe a la mayor o menor validez de las aptitudes y actitudes generales que los alumnos adquieren y desarrollan en la escuela para su posterior incorporación al trabajo, en función

tanto de lo que el trabajo realmente es como de lo que la sociedad desea que llegue a ser.

En lo que concierne a la primera especialización, tal problemática sólo puede ser considerada, por así decirlo, “en grandes números”. Tiene sentido discutir si hay equilibrio entre el bachillerato y la formación profesional, o entre las ramas administrativas, de servicios, industriales y agrarias de ésta, y la composición previsible de la fuerza de trabajo adulta; o si las familias profesionales guardan proporciones más o menos equivalentes en la oferta escolar y en la previsible demanda laboral; pero carecería de él preguntarse si la escuela está haciendo lo adecuado para que dentro de diez años podamos contar con el número adecuado de cobradores de vehículos de transporte, policías municipales o encuestadores a domicilio, ya que esto es y sólo puede ser tarea de la formación ocupacional o en el puesto de trabajo.

Sí importa, en cambio, la calidad general de la formación inicial, pues de ella dependen la eficacia posterior de la formación continua y la capacidad de los individuos de beneficiarse de ella. La formación continua presupone en muchos casos capacidades y actitudes generales que debieron desarrollarse y adquirirse en la formación inicial, y el fracaso de ésta en lograrlo para una proporción importante de la población bien puede suponer su marginación definitiva.

En este capítulo examinaremos, sucesivamente, los flujos cuantitativos de la enseñanza reglada, la adecuación de su componente general a los cambios que están teniendo lugar en el sistema económico, la correspondencia entre el principio de especialización que ofrece y la composición de la fuerza de trabajo y algunos aspectos de los actuales proyectos de reforma.

#### **4.1. Un balance no muy boyante**

La población que nos ocupa es la que al terminar o simplemente abandonar la Educación General Básica accede a las enseñanzas medias o se aparta definitivamente del sistema educativo para intentar incorporarse a la vida activa. La Tabla 4.1 muestra la distribución entre los distintos niveles y ramas de las enseñanzas regladas no universitarias de la población de catorce a veinte años,

TABLA 4.1. Alumnos por edad y clase de enseñanza, 1985-86

Edad	Total	E.G.B.	B.U.P./C.O.U.	F.P.
14	593.412	214.220	272.306	106.886
15	499.146	68.466	283.507	147.173
16	394.413	—	259.826	134.587
17	341.195	—	233.936	107.258
18	179.568	—	93.266	86.302
19	98.526	—	44.663	53.863
20+	153.640	—	51.370	102.270

con la excepción de 470.532 alumnos de otras “diversas enseñanzas de segundo grado” de los que no conocemos sus edades específicas. A partir de estas cifras pueden sospecharse ya elevadas tasas de fracaso y abandono, pero no hace falta lanzarse a especular tan pronto.

La Tabla 4.2 se refiere a la población de todas las edades superiores a los dieciséis años que cursa estudios, e incluye los estudios superiores. La Tabla 4.3 presenta el nivel de estudios terminados de la población de dieciséis y más años que no cursa estudios, por grupos de edad y sexo. En ella puede observarse el fuerte déficit formativo de la población española adulta, más de una cuarta

TABLA 4.2. Población de 16 años o más según estudios en curso y sexo (miles)

Estudios en curso	Total	Varones	Mujeres
Total	30.124.3	14.553.2	15.571.1
No sigue ninguno	27.109.3	13.096.4	14.012.9
E.G.B., B.U.P. o equivalente	980.6	469.9	510.7
Formación Profesional	555.9	318.0	237.9
Enseñanza Universitaria	995.3	482.0	513.2
Otra enseñanza reglada	158.7	56.7	102.0
Estudiante en vacaciones	28.4	15.2	13.2
Otros	296.1	114.9	181.2

**TABLA 4.3. Población de 16 años o más que no cursa estudios: nivel de estudios terminados, por grupos de edad y sexo (miles)**

Sexo y grupo de edad	Nivel de estudios terminado							
	Todos	Analf.	Sin est.	Primar.	Medios	F.P.	A/sup.	Super.
<b>Varones</b>								
Todos	13.096.4	513.5	2.208.1	5.704.7	2.951.2	737.7	423.6	557.7
16 a 19	622.1	9.2	19.3	167.8	361.5	63.7	0.5	–
20 a 24	1.253.0	11.5	29.3	294.5	664.4	216.4	21.1	15.7
25 a 29	1.280.6	13.9	37.3	339.5	587.3	163.6	60.9	78.0
30 a 34	1.179.8	20.4	55.4	475.7	383.5	95.9	59.2	89.6
35 a 39	1.118.0	15.2	88.3	558.9	255.7	63.7	60.1	76.0
40 a 44	1.088.9	18.7	123.4	603.1	171.5	47.4	54.5	70.2
45 a 49	1.005.0	24.5	168.3	560.8	138.0	23.2	40.3	49.9
50 a 54	1.034.4	41.9	233.3	564.0	104.3	21.3	29.3	40.2
55 a 59	1.174.2	64.5	309.8	633.3	83.4	19.6	25.1	38.4
60 a 64	1.049.7	72.5	307.0	527.8	71.2	9.1	28.8	33.3
65 a 69	863.6	59.8	279.4	420.7	57.9	6.2	13.5	26.0
70 y más	1.427.1	161.2	557.2	558.3	72.5	7.5	30.1	40.2

<b>Mujeres</b>									
Todas	14.012.9	1.262.8	2.827.0	6.070.2	2.638.5	428.0	499.6	286.9	
16 a 19	466.3	7.8	11.3	106.1	299.8	41.3	-	-	
20 a 24	1.046.7	10.8	25.0	210.0	587.4	157.6	39.5	16.4	
25 a 29	1.231.7	11.5	44.3	341.3	535.4	128.8	84.5	86.0	
30 a 34	1.209.9	17.0	76.7	521.1	380.0	47.5	98.7	68.9	
35 a 39	1.124.1	19.4	111.7	611.5	252.7	24.8	65.1	38.9	
40 a 44	1.146.9	40.5	170.1	672.2	171.8	12.8	53.3	26.3	
45 a 49	1.048.2	54.6	198.4	616.1	117.8	7.2	36.4	17.7	
50 a 54	1.116.8	103.4	285.6	603.3	83.7	2.6	30.8	7.5	
55 a 59	1.252.3	162.6	339.6	639.6	69.5	2.6	30.3	8.0	
60 a 64	1.149.7	140.3	362.3	566.5	57.1	1.6	16.1	5.8	
65 a 69	1.004.3	155.0	346.5	439.7	42.8	0.8	15.2	4.3	
70 y más	2.215.9	540.0	855.5	742.9	40.5	0.4	29.6	6.9	



TABLA 4.4. Repetidores en E.G.B., por ciclo y sexo (%)

Ciclo	V	M	T
Inicial	5.2	3.6	4.5
Medio	5.9	4.4	5.2
Superior	11.5	8.6	10.1
Todos	7.8	5.8	6.8

parte de la cual es analfabeta o carece de estudios, y con bastante más de otro tercio que sólo ha cursado estudios primarios. Notemos, para recordarlo luego, que la situación es sensiblemente peor en el caso de las mujeres, especialmente a medida que aumenta la edad considerada.

Pero ahora nos ocuparemos únicamente del sistema de enseñanza vigente. El primer cuello de botella del sistema se presenta en la Educación General Básica, especialmente en el tercer ciclo ("superior") y al final de la misma. La Tabla 4.4 presenta el porcentaje de repetidores por ciclo y sexo en el curso 1985-1986. En conjunto, los alumnos que en dicho curso llevaban algún tipo de retraso escolar eran el 19% del total (21.1% de los niños y 16.7% de las niñas): 13.8% de un año, 4.1% de dos, 0.9% de tres, 0.2% de cuatro. En cuanto a la evaluación final, sólo el 69.8% obtuvieron el título de graduado escolar (73.6% de las niñas y 66.0% de los niños), frente a un 30.2% de certificados de escolaridad.

La Tabla 4.5 (Fernández de Castro *et al.*, 1989: 219) reconstruye la cohorte que estaba en Educación General Básica en 1985-86 por comunidades autónomas. Puesto que se conoce por comunidades el número de graduados y certificados pero no el de repetidores para el curso siguiente, lo que se ha hecho ha sido aplicar la tasa nacional de estos últimos a cada una de las comunidades y sumar la cifra absoluta obtenida a la suma de graduados y certificados para obtener la cifra total del alumnado. Se trata, por consiguiente, de una aproximación –pero la mejor con que podemos contar– que probablemente subestima las desigualdades entre las comunidades, ya que podemos presumir que el porcentaje regional de repetidores variará de una comunidad a otra en el mismo sentido que el de certificados.

TABLA 4.5. Repetidores, graduados y certificados en octavo de E.G.B. (1985-86)

Comunidad	Matrícula			Graduados			Certificados			Repetidores		
	Absol.	% Nac.	% Aut.	Absol.	% Nac.	% Aut.	Absol.	% Nac.	% Aut.	Absol.	% Nac.	% Aut.
Andalucía	113.022	17.8	100	65.618	16.3	58.1	37.232	21.6	32.9	10.172	(17.8)	(9.0)
Aragón	17.928	2.8	100	12.431	3.1	69.3	3.883	2.2	21.7	1.614	(2.8)	(9.0)
Asturias	17.161	2.7	100	10.293	2.5	60.0	5.324	3.1	31.0	1.544	(2.7)	(9.0)
Baleares	10.999	1.7	100	7.016	1.7	63.8	2.993	1.7	27.2	990	(1.7)	(9.0)
Canarias	25.653	4.0	100	14.403	3.6	56.1	8.491	5.2	34.9	2.309	(4.0)	(9.0)
Cantabria	8.335	1.3	100	5.196	1.3	62.3	2.389	1.4	28.7	750	(1.3)	(9.0)
Cas.-La M.	24.526	3.9	100	15.958	4.0	65.1	6.361	3.7	25.9	2.207	(3.9)	(9.0)
Cast. León	40.034	6.3	100	26.048	6.4	65.1	10.383	6.0	25.9	3.603	(6.3)	(9.0)
Cataluña	98.842	15.6	100	62.782	15.6	63.5	27.164	15.7	27.5	8.896	(15.6)	(9.0)
Ceuta y Melilla	1.585	0.4	100	959	0.2	60.5	483	0.3	30.5	143	(0.4)	(9.0)
Extremad.	15.659	2.5	100	9.861	2.4	63.0	4.389	2.5	28.0	1.409	(2.5)	(9.0)
Galicia	41.410	6.5	100	26.830	6.6	64.8	10.853	6.3	26.2	3.727	(6.5)	(9.0)
La Rioja	3.893	0.6	100	2.356	0.6	60.5	1.187	0.7	30.5	350	(0.6)	(9.0)
Madrid	90.915	14.4	100	65.442	16.2	72.0	17.291	10.0	19.0	8.182	(14.4)	(9.0)
Murcia	17.507	2.8	100	11.215	2.8	64.1	4.716	2.7	26.9	1.576	(2.8)	(9.0)
Navarra Comunid.	8.349	1.3	100	5.661	1.4	67.8	1.937	1.1	23.2	751	(1.3)	(9.0)
Valenciana	59.452	9.4	100	36.735	9.1	61.8	17.366	10.1	29.2	5.351	(9.4)	(9.0)
Euskadi	38.162	6.0	100	24.899	6.2	65.2	9.828	5.7	25.8	3.435	(6.0)	(9.0)
Total	633.432	100	100	403.703	100	63.5	172.720	100	27.5	57.009	100	100

TABLA 4.6. Graduados, certificados y repetidores según hábitat (porcentajes)

Hábitat	Grad.	Cert.	Rep.
Cap. met.	69.4	29.6	1.0
Cap. prov.	66.3	26.0	7.7
Area met.	70.0	25.1	4.9
Com. i/s	65.9	28.0	6.1
Com. agr.	70.1	21.0	8.9

Tipos de hábitat: capital metropolitana, capital de provincia, área metropolitana, comarca industrial y de servicios y comarca agraria.

La Tabla 4.6 (*ibid.*: 227), que no se refiere a toda la población nacional sino a áreas geográfico-sociales seleccionadas, y que no se apoya parcialmente en un constructo, debería reflejar mejor la asociación entre el origen socioeconómico y los resultados en la E.G.B. que permiten intuir los datos por comunidades autónomas, pero no lo hace. Esto tiene varias posibles explicaciones: que las áreas estén mal determinadas, que quede oculto el abandono antes de octavo de E.G.B., que los criterios de evaluación no sean los mismos y que no exista tal asociación.

Sí que aparece una asociación fuerte, en cambio, entre el hábitat y el tipo de estudios que se siguen en las edades correspondientes a la secundaria. La Tabla 4.7 (*ibid.*: 238) muestra la distri-

TABLA 4.7. Hábitat y tipo de estudios

Hábitat	E.G.B.	B.U.P.	F.P.
Cap. metr.	5.8	57.5	36.7
Cap. prov.	8.4	62.4	29.2
Mun. metr.	8.0	50.4	41.6
Com. i/s	8.8	56.8	30.4
Com. agr.	9.1	32.0	58.9
Vallecas	8.1	47.2	44.7
Carabanchel	6.8	59.6	33.6
Tetuán	5.8	58.8	35.4
Salamanca	3.3	84.3	30.2

TABLA 4.8. Itinerarios de inserción, según hábitat

Itinerario	Periferia		Centro	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Académico	33.0	35.0	70.0	64.3
F.P.-2	16.0	19.3	11.5	15.5
F.P.-1 (ambas)	37.5	31.3	18.4	20.0
Fracaso escolar/prof.	13.5	8.5	—	—

bución del público estudiantil no universitario en cinco tipos de hábitat y cuatro distritos concretos de Madrid.

En una investigación sobre la transición de la escuela a la vida activa en Cataluña, Planas, Masjuán y Casal (1989: 24) obtuvieron, con una muestra de jóvenes de 19 años, resultados no menos espectaculares asociados también al hábitat. En este caso no se trataba de comparar niveles de educación, sino itinerarios de transición. Los autores distinguen cinco itinerarios: académico (BUP, COU, Universidad), de F.P.-2, de F.P.-1 con logro adecuado en términos de empleo, de F.P.-1 con escaso logro en el empleo y de fracaso escolar y profesional.<sup>1</sup> La Tabla 4.8 presenta los porcentajes en que aparecen los distintos itinerarios, para hombres y mujeres, en un barrio del centro de Barcelona y otro de su periferia industrial.

Es una tarea bastante más ardua, con los datos disponibles, saber exactamente qué grado de éxito o fracaso experimenta una cohorte de estudiantes a lo largo de lo que se supone el proceso "normal", desde la salida de la Educación General Básica hasta la finalización o el abandono del Bachillerato y el C.O.U. o la Formación Profesional. El problema deriva de la acumulación, en las cifras para cada curso, de matriculados por vez primera que lo hacen a tiempo y a destiempo y repetidores. Contamos con dos aproximaciones que pueden ofrecernos una idea del desgaste que se produce en el tránsito a y por las enseñanzas medias.

1. Los detalles de estos "itinerarios" se explican algo más en el capítulo 6, apartado 1. Para una explicación completa, véanse Casal, Masjuán y Planas (1989) y Planas, Masjuán y Casal (1990).

TABLA 4.9. Trayectoria de la cohorte que terminó E.G.B. en 1975

Año o curso	Contingente	absoluta	% (a)	% (b)	% (c)
1975	Finalizan la E.G.B.	473.908			
1975	Graduados escolares	322.306	68.01		
1975	Certificados de escolaridad	151.602	31.99		
1975	Se matriculan en 1° de B.U.P.	255.014	79.01		53.81
1976	Se matriculan en 2° de B.U.P.	216.315	84.82		
1977	Se matriculan en 3° de B.U.P.	183.893	72.11		
1978	Obtienen el título de B.U.P.	130.230	70.82	51.06	27.48
1978	Se matriculan en C.O.U.	106.788	82.31		22.53
1979	Obtienen el título de C.O.U.	75.627	75.70	29.66	15.96
1975	Se matriculan en 1° de F.P.-1	151.991			
1976	Se matriculan en 2° de F.P.-1	106.391	70.00		
1977	Obtienen el título de F.P.-1	35.680	33.54	23.48	7.53
1975	No se matriculan en B.U.P. ni F.P.	66.903			14.11

(a) Porcentaje respecto del curso anterior o de la matrícula al principio del curso.

(b) Porcentaje respecto del contingente que comenzó esa rama o ciclo (B.U.P. o F.P.-1).

(c) Porcentaje respecto del total de la promoción que finalizó E.G.B. en 1975.

Las cifras de C.O.U. han sido deflactadas por coincidir en él alumnos procedentes de B.U.P., del antiguo bachillerato y repetidores, de acuerdo con las proporciones de éstos en el curso anterior.

Los porcentajes (a) de 1° de B.U.P. y C.O.U. están calculados en relación a los que obtuvieron el título necesario para acceder a esos cursos el año anterior, graduados y titulados de B.U.P. respectivamente. El porcentaje (b) de los que obtienen el título de C.O.U. es respecto de los que se matricularon en 1° de B.U.P. cuatro años antes.

La Tabla 4.9 (Fernández Enguita, 1983: 63) reconstruye la trayectoria de la primera cohorte salida de la entonces nueva E.G.B., la de 1975, la única que hizo sola los caminos del B.U.P. y la F.P., aunque al llegar a C.O.U. ya encontró compañía. Podemos elegir la cifra que queramos como expresión de los resultados del sistema vigente cuando todavía se estrenaba: el 14.11% que abandona al terminar la E.G.B., el 46.19% que no accede al B.U.P., el 64.99% que no termina en tiempo y forma ni B.U.P. ni F.P.-1 (si admitimos el carácter terminal del primero) o el 76.51% que no termina en tiempo y forma ni C.O.U. ni F.P.-1.

Fernández de Castro y colaboradores (1989: 238) han calculado las pérdidas del sistema basándose en los datos del curso 1985-86. Se trata de un supuesto longitudinal a partir de datos transversales, pero ofrece una panorámica similar un decenio después, cuando se mantiene aproximada la proporción entre graduados y certificados pero han variado el equilibrio B.U.P./F.P. y las tasas de éxito o fracaso en cada una de estas ramas. La Tabla 4.10 ofrece los resultados.

## 4.2. El academicismo del sistema

El subsistema de la enseñanza secundaria español ha estado siempre, y sigue estando hoy, decisivamente marcado por un fuerte sesgo academicista. No hay nada nuevo en esta crítica, que ha sido formulada una vez tras otra para dar lugar a intentos correctivos luego sistemáticamente naufragados.

Uno de estos intentos fallidos fue la reforma educativa de 1970. Los reformadores de la época quisieron unificar el bachillerato, al que añadieron los pomposos adjetivos de “unificado y polivalente”, poniéndolo a la altura de los tiempos, y crear un sistema ágil de formación profesional que se constituyera en un puente entre la enseñanza general y la especificidad del mundo del trabajo. Sin embargo, la reforma del bachillerato se redujo en la práctica a posponer la opción entre “ciencias” y “letras” al tercer curso, manteniéndose los contenidos tradicionales sin una mínima renovación.

La Tabla 4.11 muestra las materias y los horarios todavía hoy vigentes. Sólo la introducción de las Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales (E.A.T.P.) supuso un tímido intento de vincular la escuela al mundo del trabajo, pero quedó en agua de borrajas. En la mayoría de los casos, las horas correspondientes fueron absorbidas por los profesores de las materias tradicionales para organizar enseñanzas complementarias respecto de sus programas. Además, sirvieron para dar acogida a los proyectos “de futuro” de la Administración educativa, concretamente la introducción de la informática en las escuelas. En la actualidad, con algunas excepciones, las E.A.T.P. se reducen a “Diseño” (una extensión de “Dibujo” que permite a los profesores de la materia cumplir sus ho-

**TABLA 4.10. Pérdidas en las enseñanzas medias, por autonomías**

Autonomía	Acceso	B.U.P.	Dif TN	F.P.-1	Dif TN	F.P.-2	Dif TN	Acum.	Dif TN
Andalucía	14.6	36.5	+2.6	29.9	+3.2	40.7	+3.3	59.2	+8.6
Aragón	+5.7	27.9	-6.0	20.1	-6.6	36.3	-1.1	41.9	-8.7
Asturias	+5.1	33.7	-0.2	27.8	+1.1	46.8	+9.4	44.7	-5.9
Baleares	10.2	45.6	+11.7	32.1	+5.4	49.4	+12.0	66.0	+15.4
Canarias	5.2	44.3	+10.4	37.9	+11.2	33.5	-3.9	59.3	+8.7
Cantabria	+3.8	34.7	+0.8	27.5	+0.8	9.2	-28.2	45.8	-4.8
Castilla-La Mancha	19.4	34.4	+0.5	25.1	-1.6	37.6	+0.2	59.0	+8.4
Castilla y León	+1.5	29.4	-4.5	19.6	-7.1	33.3	-4.1	41.9	-8.7
Cataluña	+5.5	34.8	+0.9	26.3	-0.4	35.7	-1.7	48.6	-2.0
Ceuta y Melilla	+7.1	39.5	+5.6	52.4	+25.7	56.2	+18.8	55.4	+4.8
Extremadura	19.0	49.4	+15.5	26.2	-0.5	38.0	+0.6	59.0	+8.4
Galicia	10.3	36.3	+2.4	21.5	-5.2	28.7	-8.7	53.6	+3.0
La Rioja	16.7	37.9	+4.0	29.6	+2.9	60.2	+22.8	54.0	+3.4
Madrid	3.6	26.2	-7.7	28.1	+1.4	42.5	+5.1	39.0	-11.6
Murcia	+1.4	35.9	+2.0	18.8	-7.9	52.8	+15.4	56.2	+5.6
Navarra	2.0	30.3	-3.6	21.2	-5.5	23.3	-14.1	41.5	-9.1
Com. Valenciana	2.6	41.8	+7.9	30.1	+3.7	36.3	-1.1	57.9	+7.3
Euskadi	4.7	28.6	-5.3	22.7	-4.0	31.4	-6.0	40.6	-10.0
Total	2.8	33.9		26.7		37.4		50.6	

Acceso = Diferencia entre los que se matriculan en 1º de B.U.P. o F.P. y los que el año anterior estaban en E.G.B., menos los repetidores. Las cifras con signo + indican que la diferencia es negativa, posiblemente debido a la matrícula de personas que abandonaron provisionalmente la enseñanza y a saldos migratorios entre comunidades.

B.U.P. = Pérdidas acumuladas en el tránsito a segundo, a tercero y a C.O.U.

F.P.-1 y F.P.-2 = Pérdidas acumuladas en el paso a segundo y, en su caso, a tercero.

Acum. = Pérdidas acumuladas en todas las ramas de las enseñanzas medias respecto de E.G.B. sin repetidores.

Dif. TN = Diferencia positiva o negativa del porcentaje de pérdidas en la comunidad respecto del porcentaje nacional.

TABLA 4.11. Plan de estudios del B.U.P.

Materias	Horas/semanas
<b>(Primer Curso)</b>	
Ciencias Naturales	4
Historia Civilización y Arte	4
Lengua Española y Literatura	4
Lengua Extranjera	4
Matemáticas	4
Música	2
Dibujo	3
Educación Física y Deportiva	2
Religión o Ética	2
<b>(Segundo Curso)</b>	
Física y Química	4
Geografía Humanística y Económica	3
Latín	4
Lengua Española y Literatura	4
Lengua Extranjera	4
Matemáticas	4
Religión o Ética	2
Educación Física y Deportiva	2
E. A. Técnico-Profesional	2
<b>(Tercer Curso)</b>	
<i>(Comunes)</i>	
Lengua Extranjera	3
Historia España, P. H. y O. C.	4
Filosofía	4
E.A.T.P.	2
Religión o Ética	2
Ed. Física	2
<i>(Opción A)</i>	
Literatura	4
Latín	4
Griego	4
Matemáticas	4
<i>(Opción B)</i>	
Literatura	4
Ciencias Naturales	4
Física y Química	4
Matemáticas	4
Total por curso	29



ras), “Informática” (generalmente para el profesor de Matemáticas o para el aficionado de turno, que en casi todos los centros hay uno) y “Hogar” (el sustituto de la extinguida “Labores del Hogar” para futuras amas de casa).

Abortadas las E.A.T.P., la formación para el trabajo seguiría confundiendo con las “ciencias” y, la formación para todo lo demás, con las “letras”. “Ciencias” que no dejan ningún espacio a la tecnología y “Letras” en las que se sigue confundiendo el conocimiento de la sociedad y de la humanidad con la *ancilla theologiae* (filosofía) y la *ancilla philosophae* (geografía e historia).

La Formación Profesional corrió todavía peor suerte. Lo que debía haber sido una red de puentes cortos, de contenido tecnológico, encaminados a conectar la formación general de un nivel u otro (Enseñanza General Básica o Bachillerato) con el mundo del trabajo, nació ya adulterado por el mecanismo de la doble titulación (en realidad, titulación o certificación) al final de la E.G.B., que forzaba a los no graduados a seguir esa vía como única posibilidad; lo que, combinado con la obligatoriedad de mantenerse en el sistema educativo hasta los dieciséis años, convirtió su primer gado en una rama de aluvión, en el “basurero” del sistema. Para rematar la faena, a alguien se le ocurrió que los “pobres chicos” que tenían que ir a la Formación Profesional no podían verse privados de una formación humanística, etc. (ni los profesores de las horas correspondientes), y el horario se vio fagocitado, una vez más, por las materias tradicionales.

La Tabla 4.12 muestra las materias y los horarios de la Formación Profesional de Primer Grado, y la 4.13 los de la de Segundo Grado. En el Primer Grado, un tercio del horario resulta absorbido por materias sin ninguna conexión específica con cualquier especialización profesional; otro tercio dedicado a esa especialización, la Tecnología y las Prácticas; y, el tercio de enmedio, dependiendo de la posibilidad de conectar las “Ciencias” tradicionales con las necesidades profesionales de cada especialidad concreta.

Así, los jóvenes que huían del academicismo de la enseñanza general o eran expulsados de ésta por no desenvolverse de manera adecuada según sus cánones iban a encontrarse con que, donde se suponía que ya iban a quedar libres del escolasticismo y poder dedicarse a aprendizajes de utilidad más visible, les esperaba otra media taza de lo mismo de que ya se habían hartado con una: todo

TABLA 4.12. Plan de estudios de F.P.-1

Materias	Horas/semanas
<b>(Primer Curso)</b>	
Lengua Española	2
Idioma Moderno	1
Formación Humanística	2
Religión o Etica	2
Educación Físico-Deportiva	1 + 2
Formación Cívico-Social	2
Matemáticas	2
Física y Química	2
Ciencias de la Naturaleza	1
Expresión Gráfica y Comunicación	3
Tecnología	3
Prácticas	9
<b>(Segundo Curso)</b>	
Lengua Española	2
Idioma Moderno	2
Formación Humanística	2
Religión o Etica	1
Educación Físico-Deportiva	1 + 2
Formación Cívico-Social	2
Matemáticas	2 - 3
Física y Química	2 - 3
Ciencias de la Naturaleza	0 - 2
Expresión Gráfica y Comunicación	1 - 3
Tecnología	3 - 4 <sup>1</sup>
Prácticas	8 - 10

(1) En la rama de Administración, Tecnología puede llegar a 7 horas.

el currículum general pero comprimido, *ad usum delphini*, para que no pudieran llegar a sentirse abandonados de la mano de Dios.

El Segundo Grado de la F.P. tampoco quedaría libre del peso de la tradición, aunque en este caso, ya, lo “formativo” y lo “profesional” se reparten el horario más o menos por mitades. Así se configuró una rama de la enseñanza polarizada entre una teoría desvinculada de sus aplicaciones prácticas y una capacitación prác-

TABLA 4.13. Plan de estudios de F.P.-2

(Régimen general)			
Materias	1º	2º	
Idioma moderno	3	3	
Religión o Ética	1	1	
Formación Cívico-Social	1 + 1	2 + 1	
Educación Físico-Deportiva	1 + 2	2 + 1	
Tecnología	5	5	
Prácticas	12	9	
Expresión Gráfica	5	5	
Organización Empresarial	1	1	
Seguridad e Higiene	1	1	
Legislación	-	1	
(Sistema de enseñanzas especializadas)			
Materias	1º	2º	3º
Lengua Española	2	2	1
Idioma Moderno	2	2	2
Formación Humanística	-	2	2
Religión o Ética	1	1	1
Formación Cívico-Social	1 + 1	1 + 1	1 + 1
Educación Físico-Deportiva	1 + 1	1 + 2	1 + 1
Matemáticas	3	2	2
Física y Química	3	2	0
Ciencias de la Naturaleza	3	-	3
Tecnología	4	4	4
Prácticas	7	9	10
Expresión Gráfica	3	3	3
Organización Empresarial	-	1	1
Seguridad e Higiene	-	-	1
Legislación	-	-	1

tica desprovista de cualquier componente analítico o creativo: asignaturas librecas y talleres rutinarios.

Llegados a este punto, conviene disipar un equívoco. No se trata aquí de la vieja polémica entre “formación” y “adiestramien-

to”, ni entre “educación” e “instrucción”, ni entre el “humanismo” y la “técnica”, ni de elegir, en medio de un desgarramiento weberiano, entre el “especialista” y el “hombre cultivado”. Todo individuo debe poder formarse para comprender y dominar —o, cuando menos, controlar— sus relaciones con el entorno, y este entorno es doble: social y natural. El aprendizaje sobre el entorno social corresponde a lo que tradicionalmente denominamos “humanidades” (y “ciencias sociales”), y, sobre el entorno natural, a lo que denominamos “ciencias naturales” (y “tecnología”). Hasta ahí todo está bien, pero la cuestión es qué ponemos de cada lado.

No por casualidad unos términos necesitan ser introducidos entre paréntesis y otros no. La escuela ha confundido el conocimiento del entorno social con las viejas disciplinas de la filosofía, la historia y la geografía, sobre todo porque está llena de licenciados en esas tres cosas y porque todas ellas y sólo ellas forman parte del programa de estudios de los maestros. Sin embargo, el conocimiento de lo social es hoy, tanto o más, objeto y resultado de otras disciplinas como la economía, la sociología, la antropología, la politología, etc. A lo más que ha llegado la institución escolar ha sido a añadir, con el recurso a la cópula gramatical, coletillas a las materias tradicionales: así, la “Geografía humana y económica” o la “Historia de España y de los países Hispánicos y Ordenamiento Constitucional”. O bien a añadir capítulos a los viejos programas, como “La dimensión social del hombre: estructuras sociales”, en el programa de Filosofía, o “Los sistemas económicos: capitalismo y socialismo. Rasgos geográficos comunes (!) de los países de economía capitalista y de economía socialista”, en el de Geografía.

De la misma manera, ha conseguido desgajar las “ciencias naturales” (o “experimentales”) del proceso real en que se han desarrollado y se desarrollan: la acción de la humanidad sobre su entorno físico, también llamada *trabajo* o *producción*. Así, por ejemplo, los programas de Química pueden bastarse con un capítulo final sobre “Industrias químicas: ejemplos” (2º de B.U.P) o sobre “Ideas generales de metalurgia” y “Polímeros de interés industrial” (3º de B.U.P.), al tiempo que más de un Taller de Metal sólo sirve para que los alumnos se esfuercen, sin ton ni son, en reducir con una lima una barra de hierro a virutas.

Mientras los individuos se relacionan entre sí, sobre todo, a través de relaciones económicas (donaciones, transferencias, true-

ques o intercambio de distintos recursos: trabajo, renta o patrimonio, desde la esfera familiar a la de la sociedad internacional), y mientras todos los procesos productivos tienen lugar en marcos sociales organizados, producto histórico de relaciones de poder; es decir, mientras en la realidad resulta imposible separar las relaciones del individuo con su entorno físico y con su entorno social, la institución escolar se las ha arreglado para hacer de ambas dos entidades aisladas y sin conexión entre sí, disecadas y distanciadas de la realidad.

Así, la Historia y la Geografía, por ejemplo, se debaten entre el subjetivismo desenfrenado y la cosificación de la realidad social. La primera tiende a verlo todo desde arriba: “la España de los Reyes Católicos”, “la España de los Austrias”, “mentalidad romántica y régimen liberal”, etc. Apenas alguna incursión obligada en los aspectos sociales y económicos. La segunda tiende a borrar a las personas de la escena: “tipos de paisaje y economía agraria”, “economía industrial y tipos de paisaje que origina”, “bases de la industria: energía y materias primas”. De un lado sólo “figuras” históricas, personajes; del otro sólo cosas. En ningún momento encontramos una historia centrada en las relaciones sociales, en la forma en que la humanidad ha hecho frente a sus necesidades, en el trabajo y la producción.

A la inversa, lo específico de cualquier rama profesional se reduce a los materiales y los procesos técnicos. La Tecnología de la rama de Metal, por ejemplo, habla de materiales, metales comerciales, metrología, trazado, operaciones a mano y a máquina, etc., y las prácticas siguen la misma pauta, mientras las materias del “Área formativa común” se limitan, como ya se ha dicho, a ser un resumen de las del Bachillerato. Los alumnos de Primer Grado nunca oirán hablar siquiera, en la escuela, de la evolución de la organización y el proceso de trabajo, de la degradación que tuvo lugar desde la figura del maquinista cualificado hasta la del operario al servicio de una máquina, del taylorismo y el fordismo o de las luchas por el control del proceso de trabajo. El mensaje es simple: ellos no tienen historia, el trabajo no es un escenario de relaciones sociales o de poder. Sólo en esa asignatura perdida que es “Organización Empresarial Económica y Administrativa” tendrán alguna oportunidad: la de aprender algo sobre el taylorismo, pero no como una forma de encuadramiento y explotación del trabajo,

sino como “mejora de métodos”, “movimientos en el lugar de trabajo”, “estudio de tiempos”, “técnicas de cronometraje”, etc.; es decir, como algo dado y necesario.

### 4.3. La correspondencia escuela-empleo

La configuración del B.U.P. y la F.P. como dos ramas paralelas y de distinto valor, la primera reservada para los que cosecharan el éxito en la E.G.B. y la otra paso obligado, o única alternativa al abandono del sistema escolar, para los que cosecharan el fracaso, marcó profundamente el sistema educativo español y dio al traste con la pretensión de convertir la Formación Profesional, en sus distintos niveles, en un puente de especialización tendido de la enseñanza general al empleo. En cuanto al B.U.P., concebido exclusivamente como un tramo propedéutico en el camino hacia los estudios de nivel superior, se convirtió para muchos en un ciclo terminal sin tener, por su misma generalidad y por su academicismo, las condiciones para serlo.

Como consecuencia, y al igual que en todos los países donde se mantiene una fuerte separación dentro de la enseñanza secundaria entre una rama académica y otra profesional, la primera se vio hinchada mucho más allá de lo que correspondería a sus presuntas funciones. La Tabla 4.14 muestra la evolución de las cifras de matriculación en las dos ramas de la enseñanza secundaria española a lo largo de un decenio. Con todas las reservas debidas a que se comparan dos ciclos de distinta duración (cuatro años de B.U.P. y C.O.U. con cinco de F.P.-1 y F.P.-2) y no excluyentes (una cuarta parte de los alumnos de F.P.-2 provienen del B.U.P.)—reservas que, en todo caso, aumentarían la desproporción en la dirección que ya tiene— las cifras son elocuentes. Hace algo más de un decenio, la matrícula del Bachillerato era más del doble, casi dos veces y media la de la Formación Profesional. A pesar de que el crecimiento de esta última ha sido más rápido en el período, como lo muestran los índices adjuntos, la matrícula de bachillerato sigue siendo superior en un 68% (podría decirse que la F.P. ha crecido vegetativamente, como el B.U.P., pero probablemente ha absorbido también la disminución del abandono al término de la E.G.B.).

TABLA 4.14. Evolución de la matrícula en B.U.P. y F.P.

Curso	B.U.P. y C.O.U.		F.P. (1 y 2)	
	Absol.	Tasa	Absol.	Tasa
76-77	844.258	100	359.044	100
77-78	877.516	104	457.812	128
78-79	999.479	118	455.943	127
79-80	1.055.788	125	515.119	143
80-81	1.091.197	129	558.808	156
81-82	1.124.329	133	619.090	172
82-83	1.117.600	132	650.770	181
83-84	1.142.308	135	695.180	194
84-85	1.182.154	140	726.000	202
85-86	1.238.874	147	738.340	206

¿En qué medida guardan estas proporciones alguna relación con las de la población activa ocupada? Si comparamos la matrícula total de B.U.P.-C.O.U. y la de F.P. en el curso 1985-86, representan respectivamente, en términos porcentuales, el 62.66 y el 37.34%. Si en lugar de acudir a estas cifras lo hacemos a las de los matriculados en las distintas ramas o en ninguna de dieciséis años de edad, en el mismo curso 1985-86 (Tabla 4.1), representan respectivamente, en relación al total, el 65.88 frente al 34.12% (lo que, como ya anunciamos, refuerza el desequilibrio a favor del Bachillerato). Dicho más llanamente, los alumnos de B.U.P. casi doblan a los de F.P.

La Tabla 4.15 muestra la distribución de la población ocupada en cifras absolutas y porcentajes entre los grandes grupos ocupacionales. Si tomamos la palabra al ciclo constituido por el B.U.P. y el C.O.U., y lo consideramos preparatorio para la universidad, entonces sólo tendría sentido seguirlo en la perspectiva de las ocupaciones profesionales y técnicas y las de dirección en empresas privadas. Pues bien, estas profesiones apenas representan el 12.2% de la población ocupada (al que habría que sumar otro 0.5% si contáramos con las cifras de ocupaciones a dos dígitos que, quedando incluidas en otros grandes grupos, pueden requerir una educación superior, tales como los directores de empresas y estableci-

TABLA 4.15. Población ocupada por grupos ocupacionales

Grupo ocupacional	P.A.O. 1989			
	(miles)	%		
Todas las ocupaciones	12.194.4	100		
Profesionales y técnicos	1.280.3	10.5	} 12.2	} 24.4
Func. públ. super. y direc. empresas	210.4	1.7		
Personal administrativo	1.489.7	12.2		
Comerciantes y vendedores	1.355.3	11.1	} 88.2	} 76.0
Trabajadores de los servicios	1.701.2	14.0		
Agricultores, ganad., pescad. y cazad.	1.581.3	13.0		
Trabajadores no agrarios, etc.	4.509.3	36.9		
Miembros profesionales de las FF.AA.	75.3	0.6		

mientos comerciales, de hostelería o agrarios y los agentes de cambio y bolsa, inmobiliarios, etc.; pero tampoco se olvide que entre los "profesionales y técnicos" hay categorías que no necesariamente requieren estudios superiores y pueden proceder de la F.P., como cuidadores de guardería entre los profesores o auxiliares entre el personal sanitario). Ateniéndonos a este criterio, sin duda bastante nominalista, las ocupaciones que precisan el paso de los alumnos por el B.U.P. (para su posterior acceso a los estudios superiores de cualquier grado y tipo) son menos de la séptima parte de las que no lo precisan.

Pero, puesto que sabemos que muchas empresas prefieren, para los trabajos administrativos, a los titulados de B.U.P., considerado éste como ciclo terminal, antes que a los de F.P. (a pesar de que ésta cuenta con una rama Administrativa y comercial a la que acude más de un tercio de los alumnos tanto de Primer como de Segundo Grado)<sup>2</sup>, podemos incluir las ocupaciones de tipo administrativo en el primer agregado de grupos ocupacionales, que pasaría así a constituir el 24.4% del conjunto, frente a un 76.0% de ocupaciones para las que la preparación adecuada seguiría siendo la F.P. Una relación de casi uno a cuatro entre las ocupaciones y de casi dos a uno entre los estudios.

2. Véase Seoane y Mancho, 1987.



Naturalmente, podríamos seguir engrosando la cifra de las ocupaciones necesitadas del B.U.P. Por ejemplo, recurriendo al argumento de la buena presencia y las relaciones personales con el público, añadiríamos los comerciantes y vendedores, lo que engorzaría el primer agregado de ocupaciones al 35.5% del total y reduciría el otro al 64.9%. Tendríamos entonces, ya, unas cifras casi coincidentes con las del reparto entre B.U.P. y F.P. a los dieciséis años, 65.88 y 34.12%, pero siempre en orden inverso. Y para ello nos habríamos visto obligados a incluir en el primer grupo a “carteros, ordenanzas y recaderos”, “telegrafistas y telefonistas”, todos los “dependientes de comercio, vendedores y similares”, etc.

En suma, el desarrollo del mercado de trabajo y de las estrategias personales ante la educación y el empleo ha tornado enteramente disfuncional la configuración actual de la secundaria en sus dos grandes ramas, tanto por su concepción y finalidad como por el reparto de los flujos entre ellas. Si el sistema educativo formal sólo es capaz de ofrecer una formación general, de índole académica y pensada (lo que tampoco quiere decir bien, pero este tema no nos preocupa aquí) en función de la universidad, y una especialización profesional a la minoría, lo único que puede ocurrir es que, para la mayoría de los alumnos, los que siguen la vía del B.U.P., el paso al empleo se convierta en un salto demasiado abrupto, mientras para la minoría, los que siguen la de la F.P., esté marcado por el estigma de que son los “fracasados” del sistema.

El estudio sobre *Condiciones de vida y trabajo* del C.I.S. ofrecía el cruce de la respuesta a la pregunta sobre la preparación académica necesaria para realizar el trabajo (que ya citamos antes para extraer la Tabla 2.14) que desempeñaban con el nivel de estudios de los respondentes. La Tabla 4.16 ofrece una reelaboración de los resultados a partir de la elevación de la muestra realizada por el C.I.S.<sup>3</sup> Los respondentes podrían cifrar la respuesta sobre la preparación necesaria como “estudios primarios”, “bachiller elemental”, “bachiller superior”, “formación profesional”, superior de “grado medio”, “universitaria” y “otra”. En cuanto a su propio nivel de estudios, podían elegir entre “no sabe leer”, “sabe leer” y la lista precitada.

---

3. Lo que se reelabora es el Cuadro A18 del Anexo D contenido en C.I.S. (1986).

TABLA 4.16. Adecuación, sub y sobreeducación presuntas de la fuerza de trabajo

Preparación necesaria	Subeducación		Adecuación		Sobreeducación	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Estudios primarios	2.790	43.9	1.872	29.5	1.641	25.8
Bachiller elemental	726	49.8	445	30.5	273	18.7
Bachiller superior	144	25.4	318	56.0	99	17.4
Formación profesional	1.738	66.4	734	28.1	115	4.4
Grado medio	175	23.7	407	55.0	138	18.7
Universitaria	64	11.0	507	87.1	0	0.0
Total I	5.637	45.8	4.283	34.8	2.146	17.4
Total II	2.847	23.1	7.073	57.4	2.146	17.4

El total de la población activa ocupada que calcula el C.I.S. (se trata del año 1985) es de 12.880 miles de personas. Para hacer los cálculos de esta tabla hemos descontado los 565 miles que contestan que la preparación adecuada para su puesto de trabajo sería "otra", reduciendo así el total a 12.316 millares. Por otra parte, los porcentajes no suman horizontalmente 100 porque faltan los correspondientes a los que contestan que su nivel de educación es "otro", además de las desviaciones debidas a la elevación de la muestra en miles en vez de unidades y al uso de una sola cifra decimal.

La Tabla 4.16 divide los casos en tres: "adecuación" (cuando el nivel que se posee es el mismo que se considera necesario), "subeducación" (cuando es inferior al necesario) y "sobreeducación" (cuando es superior). Suponemos que los niveles siguen un orden creciente tal como aparecen en la lista de respuestas enumeradas, excepto porque igualamos el Bachiller Superior a la Formación Profesional (téngase en cuenta que aquél equivalía al actual B.U.P., mientras el Bachiller Elemental lo hacía a la actual E.G.B. completa): en otras palabras, consideramos que una persona tiene la formación "adecuada" si cree que su puesto de trabajo requiere la Formación Profesional y posee personalmente el Bachiller Superior, y viceversa. Téngase en cuenta que aquí queremos comparar "niveles", no calidades o contenidos específicos. Esta equiparación es discutible, pero mucho más lo sería considerar la Formación Profesional (sobre la que, además, la encuesta no especifica si es de primero o segundo grado) por debajo del Bachiller Superior (hoy B.U.P.).

Según estos datos, casi la mitad de la población ocupada está subeducada (45.8%), pues su nivel de estudios es inferior al que

creo necesario para su puesto de trabajo (Total I). Sin embargo, esta cifra se debe a que no se ofrece a los encuestados la posibilidad de contestar que la preparación necesaria para su empleo es menor que los estudios primarios o ninguna, a pesar de que ésta es precisamente la que muchos de ellos poseen (el 22.7% del total). Si consideramos que, puesto que ejercen el empleo, muestran tener en la práctica el nivel de formación adecuado, el porcentaje de subeducación cae entonces hasta algo menos de un cuarto (23.1%: Total II). En sentido contrario, la encuesta no ofrece a los que poseen una formación de nivel universitario largo la posibilidad de expresar la necesidad de una formación mayor que ésta, por lo que en la cúspide de la pirámide se oculta una parte de la subeducación (si bien es una parte reducida).

En consonancia, el grado de adecuación del nivel de formación puede cifrarse en algo más de un tercio (34.8%: Total I) o casi tres quintos (57.4%: Total II), según procedamos o no a la rectificación antes descrita.

La sobreeducación se cifra, en todo caso, en cerca de un quinto (17.4%). No obstante, este porcentaje sólo refleja la proporción de individuos que declaran que su nivel educativo personal está por debajo del que creen necesario. En realidad, bien puede ocurrir que inflen este último en un reflejo conducente a prestigiar su propio empleo, o simplemente inducidos por lo que ven a su alrededor que se presenta como requisito formal. El elevado porcentaje de personas que desempeñan sin bachiller elemental (o su equivalente E.G.B.) puestos de trabajo (7.097 miles, el 55.1%, según la encuesta —sobre un total de ocupados de 12.880 miles—), cuando éste es ahora el nivel mínimo con el que se produce la incorporación a la actividad, podría considerarse también como parte de un índice de la sobreeducación que se avecina.

Todavía podemos hacernos otra pregunta sobre la adecuación entre la enseñanza secundaria no universitaria y el mercado de trabajo: qué relación hay entre las especialidades de la Formación Profesional y las ocupaciones existentes, en términos cuantitativos. La Tabla 4.17 establece una correspondencia entre algunas de esas especialidades (a la izquierda) y las ocupaciones de la Clasificación Nacional a dos dígitos que parecen más claramente vinculadas a ellas (a la derecha). Hemos renunciado a incluir las especialidades de “Automoción”, “Delineación”, “Electricidad y Electrónica”,

**TABLA 4.17. Presuntas correspondencias entre especialidades de F.P.-1 y ocupaciones**

<i>Admvo. y Comercial</i>	Jefes de ofic. admvtvas, púb. y privadas Taquígrafos, mecanógrafos, perforistas y sim. Empl. de contabilidad y caja, taquilleros y sim. Operadores de máq. facturadoras, contables de cálculo y de tratamiento automático de datos Empleados de servs. admvos. y sim. no clasificados Propietarios gerentes de empresas y estab. comerciales Jefes de ventas y jefes y agentes de compras Agentes técnicos de ventas, viajeros y representantes Dependientes de comercio, vendedores y sim. Comerciantes, vendedores y sim. no clasificados
<i>Agraria</i>	Trabs. por cta. propia de explot. agrarias Trabs. agrícolas, ganaderos y sim. Trabs. forestales
<i>Artes gráficas</i>	Trabs. de las artes gráficas
<i>Construc. y obras</i>	Trabs. de la construcción Trabs. de la piedra y el mármol Fontaneros, soldadores, caldereros y montadores estrs. metálicas
<i>Hogar</i>	Encar. de pers. de servs. dom. en estab. hogares y sim. Personal de servs. en estab. hog. y sim. no clasificados Trabs. lavado, limpieza y planchado ropa y sim.
<i>Hostelería y turismo</i>	Propietarios-gerentes de servs. hostelería y sim. Cocineros, camareros y sim.
<i>Imagen y sonido</i>	Oper. emisoras RTV, son. y proyec. cinematográfica
<i>Madera</i>	Trabs. de la madera y el papel Trabs. del mueble
<i>Marítimo pesquera</i>	Trabs. por cuenta propia de explots. pesqueras Trabs. de la pesca, la caza y sim.
<i>Minera</i>	Mineros, canteros y demás trabs. extracción minerales
<i>Moda y confección</i>	Trabs. de la confección, tapiceros y sim.
<i>Peluquería y est.</i>	Personal servs. peluquería, tratam. belleza y sim.
<i>Piel</i>	Trabs. del curtido, preparación y tratam. de pieles Trabs. del calzado y otros prods. del cuero y sim.
<i>Química</i>	Trabs. de ind. química y asimilados
<i>Textil</i>	Trabs. del textil y sim.
<i>Vidrio y cerámica</i>	Trabs. fabricación vidrio y cerámica

“Metal” y “Sanitaria” porque no es posible establecer correspondencias verosímiles con las ocupaciones tal como éstas han sido desagregadas en la Clasificación Nacional.

Naturalmente, esto es un ejercicio especulativo, casi un juego, ya que muchos Técnicos Auxiliares de las distintas especialidades tendrán salida en otras ramas que las que hemos asociado a la suya, y muchos de los alumnos no llegarán a obtener la titulación, siendo el nivel de abandono muy diferente entre las especialidades, pero no se nos ocurre otra fórmula mejor con los datos disponibles.

La Tabla 4.18 compara el porcentaje que representa cada una de las especialidades respecto del total de los alumnos de F.P.-1 con el que supone cada ocupación o grupo de ocupaciones a ella asociado respecto del total de la población activa ocupada. Las cifras sobre alumnos en las especialidades de F.P.-1 corresponden al curso 1985-86; las cifras sobre la población ocupada, al segundo trimestre de 1989. Puesto que el cociente entre los porcentajes de la suma de todas las especialidades y la suma de todas las ocupaciones es 0.91, todo cociente parcial que se sitúe por encima puede considerarse como cobertura en exceso, por parte del sistema educativo, de las necesidades del sistema productivo, en relación con la cobertura general (sea ésta suficiente, insuficiente o excesiva), y viceversa. La cuarta columna de la tabla indica las diferencias y su signo. Lógicamente, un ejercicio casi lúdico como éste no tiene por objetivo mostrar la cuantía de los déficits o superávits, ni siquiera de lejos, sino simplemente mostrar la falta de cualquier relación entre las especialidades escolares y las posibilidades de empleo más allá de lo que resulte de los comportamientos tentativos de los alumnos. Su principal defecto es que, además de depender de una agregación arbitraria de las ocupaciones, no puede tener en cuenta la estructura de las cualificaciones dentro de éstas.

Claro que nada de esto debiera sorprendernos si atendemos a las respuestas de los jóvenes sobre la relación entre el contenido de su formación y el de su trabajo. Tres encuestas realizadas (Zárraga, 1985; Bosch *et al.*, 1985) a intervalos de un lustro (1975, 1979 y 1984) arrojaron prácticamente los mismos resultados, que aparecen en la Tabla 4.19.

Ni siquiera entre los Técnicos Especialistas de F.P.-2, la especificidad de cuyos estudios sin duda favorece la conexión entre el contenido de éstos y el del empleo, y en zonas industriales tan ca-

**TABLA 4.18. Peso relativo de las especialidades de F.P.-1 y las ocupaciones asociadas a ellas**

Especialidad	% E.	% O.	E/O	Descomp.
Administrativo y Comercial	35.9	21.8	1.65	74 (+)
Agraria	1.6	11.8	0.14	77 (-)
Artes gráficas	0.4	0.5	0.80	11 (-)
Construcción y Obras	0.2	6.5	0.03	88 (-)
Hogar	3.5	2.4	1.46	55 (+)
Hostelería y Turismo	0.7	4.9	0.14	77 (-)
Imagen y Sonido	0.5	0.0	23.00	2209 (+)
Madera	0.7	1.2	0.58	33 (-)
Marítimo-pesquera	0.4	0.5	0.80	11 (-)
Minera	0.0	0.4	0.06	85 (-)
Moda y Confección	0.5	1.7	0.29	63 (-)
Peluquería y Estética	4.2	0.9	4.67	376 (+)
Piel	0.1	0.7	0.14	77 (-)
Química	1.1	0.3	3.67	276 (+)
Textil	0.1	0.8	0.12	79 (-)
Vidrio y Cerámica	0.0	0.5	0.02	89 (-)
Total	49.9	54.9	0.91	0

% E = Porcentaje de la matrícula en la especialidad sobre la matrícula total de F.P.-1.

% O = Porcentaje de la población ocupada en las categorías asociadas sobre la población ocupada total.

E/O = Cociente de los dos porcentajes.

Descompensación = E/O menos 0.91, multiplicado por 100.

Los "trabajadores por cuenta propia de explotaciones agrarias y de la pesca" han sido repartidos entre las especialidades Agraria y Marítimo Pesquera de acuerdo con las proporciones entre trabajadores por cuenta ajena "agrícolas, ganaderos y similares" y "forestales", de un lado, y "de la caza, de la pesca y similares", de otro.

En los casos en que uno de los porcentajes es 0.0, el cociente entre ambos se ha calculado recurriendo al segundo decimal para evitar el resultado infinito.

racterizadas como las cuencas mineras asturianas, Bilbao y Ferrol, o del dinamismo económico de Cataluña, dan las respuestas para sentir alguna satisfacción. La Tabla 4.20 muestra los resultados de una encuesta reciente a las cuatro promociones que obtuvieron su título entre 1981 y 1984, para las tres primeras zonas, y entre 1982 y 1986 para Cataluña (Herranz *et al.*, 1989; I.C.N.P., 1988).

TABLA 4.19. Relación entre estudios y trabajo

	1975	1979		1984	
Mucha relación	14	18	} 26	Sí, completamente	7
Bastante relación	12	8		Sí, en lo esencial	8
				Sólo en parte	7
Poca relación	31	14	} 74	Muy poco	6
Ninguna relación	43	60		Nada en absoluto	72
(Base)	(2.506)	(1.239)			(315)

TABLA 4.20. Adecuación entre educación y empleo: técnicos especialistas en cuatro zonas industriales

Adecuación	Asturias	Bilbao	Ferrol		Cataluña
Mucha	32.4	29.6	27.0	Sí	30
Bastante	15.2	18.0	27.0	Bastante bien	22
				Regular	28
Poca	8.9	14.1	12.8	Bastante mal	5
Nada	43.3	38.2	33.1	No	13
(Base)	(157)	(277)	(148)		(462)

Aunque cabe preguntarse por la eficacia de este tipo de preguntas formuladas en encuestas (ya que pueden utilizarse criterios muy dispares para estimar la “adecuación” o la “relación” entre lo aprendido en la escuela y lo que se hace en el trabajo), no se puede por menos que admitir la existencia de una valoración negativa generalizada.

#### 4.4. El actual proyecto de reforma

El actual proyecto de reforma de la enseñanza prevé profundos cambios en el triángulo enseñanza general-formación profesional-empleo. La enseñanza general, concretamente la secundaria, debe pasar a incorporar elementos que aporten a los alumnos una

primera preparación para el trabajo en general y la profesionalización en particular: estos elementos constituyen lo que se denomina Educación Profesional de Base. Por otra parte, se pretende poner en pie una red de Formación Profesional Específica que constituya un conjunto de puentes profesionalizantes de la enseñanza secundaria general (obligatoria o de segundo ciclo) hacia el empleo. Tal red discurriría "horizontalmente", relacionando escuela y mercado de trabajo en distintos niveles, y no "verticalmente", evitando así constituirse en un sistema paralelo, tal como sucedió con la vieja Formación Profesional nacida de la Ley General de Educación de 1970. Puesto que el proyecto es público y conocido, no parece necesario entrar aquí en mayores detalles descriptivos.

En el volumen principal del *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo* se exponen los distintos elementos nuevos, y cambios en elementos viejos, que deberían dar lugar a una mejor adecuación entre el aprendizaje escolar, de un lado, y las necesidades del empleo, y de las personas en él, de otro. En primer lugar, respecto de la Formación Profesional de Base (la que forma parte de la enseñanza secundaria general). Podemos destacar seis formulaciones que resumen muy bien los objetivos de la reforma en este terreno. Las dos primeras se refieren a los dos tramos de la enseñanza secundaria:

Una dimensión práctica y profesionalizadora de las materias tradicionales, que ponga de relieve y aproveche el alcance y significación que las áreas y materias de la Educación Secundaria, incluidas las más típicamente escolares (Lengua, Matemáticas, Idioma Extranjero, Ciencias Naturales o Sociales, etc.) tienen para una futura profesionalización.

El establecimiento de objetivos que favorezcan la transición a la vida activa, según aconsejan las orientaciones y programas correspondientes de la Comunidad Europea, que recomiendan un mayor contacto de la escuela con el mundo del trabajo, tomando a éste como objeto de estudio y también como recurso pedagógico en todas las materias.

Otras dos atañen específicamente a la etapa obligatoria de la enseñanza secundaria, de los catorce a los dieciséis años:

Una Educación Tecnológica general para todos los alumnos, como área específica que recoja no sólo la formación en las distintas técnicas, sino también el conocimiento del entorno social y productivo en que las técnicas se aplican.



La introducción de contenidos educativos diversificados y optativos que den cabida a experiencias o actividades preprofesionales.

Los dos últimos se refieren al segundo ciclo de la enseñanza secundaria, o sea al Bachillerato:

De una parte, habrán de existir varias modalidades de Bachillerato que permitan al alumno encaminarse hacia distintos campos del conocimiento y de la actividad productiva.

De otra, se desarrollará dentro de cada modalidad un sistema flexible de materias optativas que ayude, principalmente en el último curso, a encaminarse con más claridad hacia determinadas carreras universitarias o enseñanzas profesionales que pueden iniciarse al término del Bachillerato. En esta perspectiva, las materias optativas del Bachillerato habrán de establecerse conjugando las demandas de los estudios universitarios con las de las familias profesionales. Los Centros educativos que impartan el Bachillerato habrán de asegurar aquellas materias optativas que se requieran como Formación Profesional de Base para las Enseñanzas Profesionales Específicas impartidas en el propio Centro o en el entorno inmediato. (M.E.C., 1989a: 155-156.)

Quien escribe estas páginas, y a la luz del diagnóstico presentado en éste y en los anteriores capítulos, no puede sino suscribir plenamente los pasajes citados. No obstante, examinaremos ahora brevemente en qué medida el propio proyecto de reforma es fiel a estos objetivos, para detenernos luego en la Formación Profesional Específica.

**1. Cambios en las materias tradicionales.** El proyecto realiza un esfuerzo notable, en el diseño curricular base de la secundaria obligatoria, y concretamente en las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Geografía, Historia y Ciencias Sociales.<sup>4</sup> En la primera, donde se intenta conectar los contenidos tradicionales de física y química con un cierto conocimiento de las aplicaciones y los procesos industriales, se echa de menos alguna atención a la agricultura. En la segunda, la formulación de los bloques de contenido supone un plan muy ambicioso de integración de los saberes aportados por

---

4. Esta última es una denominación bastante desafortunada. ¿Es que la Geografía y la Historia no son "ciencias sociales"? ¿O es que hay que mantener una prelación para los titulados en esas dos disciplinas sobre los titulados en las demás?

las distintas ciencias sociales, pero esto mismo plantea la duda de dónde se va a encontrar al profesorado capaz ya de impartirla de acuerdo con esos planes: no, desde luego, entre aquellos cuya formación se reduce a su titulación inicial. Con todos los respetos para la autodidaxia, que da sus frutos, aquí se necesita un fuerte plan de perfeccionamiento.

Otras áreas ofrecen menos posibilidades de acercamiento al mundo del trabajo, pero no por ello deben menospreciarse. La enseñanza de un idioma extranjero, por ejemplo, podría dedicar algo menos de tiempo a la descripción de paisajes y algo más al empleo del lenguaje técnico —que, por cierto, siempre es más accesible—. La enseñanza de la(s) propia(s) lengua(s) también podría prestar cierta atención al discurso que define la realidad social cotidiana, particularmente la laboral: tal vez tenga más interés comprender la ambigüedad de una expresión como “derecho al trabajo”, que sirve para encarcelar a un piquete de huelga pero no para evitar casi tres millones de parados, que discutir sobre las diferencias entre “el mar” y “la mar”. Las matemáticas no sufrirían daño alguno si los profesores tuvieran entre sus funciones explicar en todo caso a los alumnos algunas aplicaciones prácticas de lo que aprenden.

**2. Objetivos que favorezcan la transición a la vida activa.** Con la excepción de las “experiencias de transición” patrocinadas por la Comunidad Europea, de los contratos para la realización de prácticas en alternancia por los alumnos de F.P.-2 y de un racimo de experiencias debidas a la iniciativa de algunos centros, estos objetivos han estado enteramente descuidados en el sistema educativo español. No pueden considerarse como instrumentos para tales objetivos realidades como la educación compensatoria o la formación ocupacional, que sólo surgen tras la constatación del fracaso de la institución en integrar a una parte de los alumnos (o viceversa) o al margen de ella. Es de esperar que la elaboración de los Módulos de nivel 2 y 3 de la Formación Profesional Específica acuerde un papel importante a las experiencias en empresas.

El único mecanismo institucional de cierta regularidad, dentro del sistema educativo formal, son los convenios entre institutos y empresas para la realización de prácticas en alternancia por los alumnos de F.P.-2., pero afectan a una proporción muy reducida de los alumnos de enseñanza secundaria. Diremos algo más sobre ellos en el próximo capítulo.

Sin embargo, creemos que este tema debería ser abordado de manera más ambiciosa. Todos los alumnos, con independencia de cuál sea o vaya a ser su orientación profesional, deberían tomar parte en experiencias de trabajo real durante su permanencia en la enseñanza general reglada. Esto podría hacerse a través de trabajos comunitarios, de proyectos de las propias escuelas o de acuerdos con empresas públicas y privadas en beneficio de ambas partes. Por otro lado, la Administración debería arbitrar vías que, a partir del término de la escolaridad obligatoria, facilitaran a los alumnos que lo desearan la compatibilización de estudios y trabajo, sin tener que verse forzados a hacer una cosa u otra a tiempo completo.

**3. La educación tecnológica general en la enseñanza secundaria obligatoria.** Este es uno de los objetivos mejor formulados de la reforma, pero plantea, de nuevo, el problema del profesorado. Es un gran acierto que, entre los bloques temáticos, se haya incluido la relación entre, de un lado, la tecnología y, de otro, la sociedad en general y el mundo del trabajo en particular; pero, al menos por lo que concierne a su formación inicial, y salvo los consabidos esfuerzos autodidactas aislados, ni los profesores de tecnología saben mucho de la sociedad ni los de ciencias sociales, en particular los de geografía e historia, sobre el mundo del trabajo. Aquí resultan tremendamente necesarios el perfeccionamiento del profesorado y la elaboración, y puesta a su disposición, de materiales curriculares adecuados; así como, probablemente, la colaboración de agentes externos.

En otro orden de cosas, en esta parte del proyecto (en todas, pero en ésta en especial, por su misma naturaleza) se echa de menos la atención a la formación tecnológica que las personas necesitan, más allá o más acá del trabajo que lleguen a realizar como empleados por cuenta de terceros o como trabajadores por cuenta propia, para el trabajo que realizarán —y que, tal vez, ya realizan—, para sí mismos o para otros miembros de sus hogares.<sup>5</sup>

**4. Las materias optativas en la enseñanza secundaria obligatoria.** Las materias optativas, efectivamente, pueden y deben ser el marco adecuado para experiencias y actividades preprofesionales relevantes. La cuestión aquí es que tal objetivo no entre en conflicto con otros que han sido formulados por el mismo proyecto para

---

5. Sobre este punto, véase Enguita, 1988.

la enseñanza obligatoria, concretamente la comprensividad. El Libro Blanco de la reforma es muy cuidadoso en la elección de un ejemplo de optatividad, pero eso no basta. Nos permitiremos citarlo con cierta extensión:

Este ejemplo se presenta estructurado en torno a cuatro ámbitos, que son los siguientes:

Científico: Técnicas de laboratorio, Alimentación, Agricultura, Huerto-Invernadero, Astronomía recreativa, Salud, Medio ambiente, Taller de Matemáticas, etc.

Sociolingüístico: Cultura clásica, Segundo idioma, Consumo y publicidad, Medios de comunicación, Economía funcional, Prensa escolar, Archivo y biblioteca, etc.

Técnico: Arqueología industrial, Taller de construcción de instrumentos científicos, Electricidad-electrónica, Imagen y sonido, Conformación de materiales (madera, metal, plástico, cerámica, cuero, textil), Administración y gestión, Reparación y mantenimiento, Operatoria de teclados, etc.

Artístico: Dramatización, Taller de fotografía, Expresión corporal, Diseño, Matemática y arte, etc.

Para que este catálogo, u otro de características similares, pueda responder satisfactoriamente a las funciones antes reseñadas, sería conveniente dirigir a alumnos y alumnas, mediante las actuaciones oportunas de orientación y tutoría, hacia una elección equilibrada entre los diferentes ámbitos de opcionalidad. (M.E.C., 1989b: I, 15.)

En primer lugar, decir que “sería conveniente... una elección equilibrada” no es garantía de nada, pues cualquier centro o cualquier tutor puede juzgar que lo conveniente es precisamente lo contrario. La institución escolar debe *oponerse* a que un alumno elija, por ejemplo, todas sus opciones en el ámbito técnico mientras otro lo hace en el científico o en el sociolingüístico;<sup>6</sup> debe *garantizar* o, si se prefiere, *forzar* a los alumnos, en ese período de edad, a un desarrollo equilibrado.

En segundo lugar, el ejemplo presentado rezuma lo que creemos un peligro constante de la organización curricular de la enseñanza secundaria: que obedezca más a un compromiso con la plantilla del profesorado que a una oferta basada en lo que se considera necesario o conveniente para el alumnado. Lo “sociolingüístico”,

---

6. Sobre los riesgos de una opcionalidad incontrolada, véase Enguita, 1986, 1987.

por ejemplo, no existe más que en la imaginación del Ministerio o en la pesada tradición de “las letras” frente a “las ciencias”. Es hora de que, igual que la tecnología parece que va a lograr emanciparse de la ciencia académica, sin por ello romper los lazos que la unen a ella, el estudio y los conocimientos relativos a la sociedad se libren del fardo de “las letras”. Volveremos sobre esta cuestión al tratar de los bachilleratos.

En tercer lugar, si se quiere ofrecer la posibilidad, entre otras, de profundizar simplemente en las materias tradicionales, debe plantearse claramente, incorporándola en todos los ámbitos u ofreciéndola como un ámbito más, pero no recurrir a colarlo de rondón como “Taller de matemáticas” o “Técnicas de laboratorio”, que seguramente consistirían en Matemáticas II o Física y Química II. Conviene, además, asegurarse de que las opciones sean realmente lo que dicen ser, o sea que “Salud” no se reduzca a biología, ni “Cultura clásica” a latín y griego, etc.

#### **5/6. Las modalidades del bachillerato y las materias optativas.**

Si bien en los comienzos de la gestación del proyecto de reforma se llegó a hablar de hasta siete bachilleratos, la versión más reciente se inclina por apenas tres especialidades: Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y de la Salud (a las que puede añadirse el Bachillerato Artístico, pero ésta es ya una vieja cuestión más bien de estatuto formal). Asignaturas comunes a todas ellas serían, “en principio”, Lengua y Literatura Española y, en su caso, Lengua y Literatura de la Comunidad Autónoma, Idioma Extranjero, Mundo Contemporáneo, Filosofía, Educación Física y Religión (voluntaria).

Las asignaturas específicas de cada especialidad serían las siguientes:

Bachillerato de Tecnología: Matemáticas, Física y Química, Tecnología, Filosofía (Teoría de la Ciencia), Dibujo Técnico, Introducción al Diseño.

Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales: Historia y Geografía de España, Latín I, Latín II o Administración y Gestión, Historia del Arte, Sociología y Psicología, Filosofía.

Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza: Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Filosofía (Teoría de la Ciencia).

Además, todas las modalidades tendrían como materias optativas Informática, Segundo Idioma Extranjero, Educación Física y Economía, así como otras opciones específicas, concretamente:

Humanidades y Ciencias Sociales: Griego, Lengua y Literatura Universal y Matemáticas.

Ciencias de la Naturaleza y de la Salud: Biología, Geología.

Tecnología: Automática, Tecnología II.

Finalmente, podrían constituirse en optativas algunas materias propias de los Módulos III que se impartieran en el Instituto correspondiente.

Un panorama bastante desolador, producto de un deseo de compromiso con las plantillas de profesorado existentes, y de ahorro presupuestario, más que de cualquier plan racional. Si comenzamos por las materias comunes, resulta un poco intrigante ese "Mundo contemporáneo". Contemporáneo es todo menos el pasado y el futuro, y este último no requiere asignaturas específicas en la secundaria. "Mundo contemporáneo", entonces, tal vez sea la sociedad actual, local, autonómica, nacional e internacional, pero suena demasiado a "Historia contemporánea". En definitiva, tal nombre parece especialmente diseñado para que, en vez de que los alumnos aprendan a conocer e interpretar su "mundo contemporáneo" de la mano de un profesorado efectivamente centrado en el mismo (sociólogos fundamentalmente, tal vez economistas), sigan haciéndolo bajo la batuta del tan abundante profesorado de Historia (¿consideraría alguien sensato lo contrario: que un sociólogo o un economista fueran automáticamente reconocidos como expertos en Historia?).

Bastante más grave, no obstante, es la inercia de los "nuevos" bachilleratos en tanto que especialidades. El de Tecnología se forma reuniendo simplemente de todo un poco más la materia fetiche, "Tecnología". Deberían formar parte de él, sin embargo, materias que permitieran a los alumnos una mejor comprensión del contexto y el entramado sociales de la tecnología y su empleo en la producción, concretamente Economía (general: lo que antes se llamaba Economía Política y ahora suele denominarse Estructura Económica) y Organización de la Producción (Sociología del Trabajo). Administración y Gestión (que es algo bien distinto de la

organización de la producción) debería ser obligatoria, no alternativa a Latín II. (Sorprende, por cierto, la facilidad con que se opta entre lo presuntamente sublime y lo supuestamente prosaico sin contar con nada de lo que podría ubicarse en medio.) En cuanto a optativas, la oferta propuesta es, por ahora, bastante pobre, y tal pobreza no puede moderarse tan sólo ni principalmente con el recurso a las materias de los Módulos de cualquier nivel, porque la formación general no debe confundirse ni mucho ni poco con la formación profesional específica. No vendrían mal, por ejemplo, algunas opciones adicionales: Mecánica, Mercado (que no es Estructura Económica), Economía Industrial, Protección Ambiental, Arquitectura, etc.

El Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales tiene mucho de lo primero, o más bien de la forma más arcaica de entenderlo, y nada o casi nada de lo segundo. Este país todavía está esperando que alguien dé una explicación seria de la pervivencia del Latín entre las materias obligatorias, una explicación que no sea que somos latinos, que renunciar al latín sería renunciar a nuestro pasado o al legado clásico (!) o que es muy bueno para el cerebro; es decir, una explicación convincente. Mientras tanto, la única explicación verosímil seguirá siendo que hay demasiados profesores especializados en filología clásica con los que la Administración no sabría qué hacer. La Historia del Arte, si no es ya común a todos los bachilleratos (es decir, si no se considera ya parte de la formación general necesaria para todos, como parece que ocurre), no tiene por qué ser obligatoria en éste, pues nada la hace más necesaria para un economista o un abogado (que se supone cursan esta especialidad de bachillerato) que para un médico o un ingeniero (que se supone que cursan otras y se libran de ella). Sociología y Psicología son disciplinas que no tienen más relación entre sí que la primera con la Historia o la Geografía o la segunda con la Biología o la Filosofía. Fundirlas es renunciar a una de ellas, según se encomiende su enseñanza a un sociólogo o a un psicólogo, siendo esta última la versión más probable dada su mayor abundancia en los centros de enseñanzas medias. Aquí se echan fuertemente de menos, por otra parte, Economía y Derecho como materias obligatorias, mientras resulta dudosa la conveniencia de otra Filosofía (ya hay una común a todos los bachilleratos).

En cuanto a las optativas de esta especialidad, deberían precisamente servir para permitir una primera incursión de los alumnos en las especialidades universitarias más claramente asociadas a esta rama del bachillerato (éste es el lugar, efectivamente, de Griego y de Lengua y Literatura Universal, así como de Latín, pero también el de Antropología, Urbanismo, Comunicación, Psicología, etc., contando con que Economía, Derecho y Sociología ya estén entre las comunes a la especialidad) y en los grandes grupos de salidas profesionales directas o a través de los Módulos III.

Finalmente, el Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. Por más que mire uno las materias comunes no se ve dónde reside la innovación respecto del tradicional "Bachillerato de Ciencias", y un vistazo a las optativas no lleva sino a la conclusión de que ya estamos todos; es decir, todos los de siempre, las cinco ramas de las Facultades de Ciencias: Física, Química, Biología, Matemáticas y Geología. ¿Y las "ciencias de la salud"? El argumento de que Química y Biología figuran entre sus instrumentos no parece suficiente. Aquí faltan, por ejemplo, Salud Pública (que podría ser alternativa a Física en todo o en parte), Anatomía (opcional), Medio Ambiente (que podría desgajarse de Ciencias Naturales), Introducción a la Medicina, etc.

En resumen, es difícil evitar la impresión de que nos encontramos ante una reedición de los viejos bachilleratos de "Ciencias" y "Letras", que nunca murieron del todo en el B.U.P. hoy a punto de extinción, más la oferta de elevación a la categoría académica de una parte de las especialidades nobles de la vieja Formación Profesional (el Bachillerato de Tecnología como síntesis de lo de siempre más Administración, Informática y Automática).

En esta resistencia al cambio pesan enormemente las tradiciones y, tal vez, la falta de imaginación, pero sobre todo, sin duda, las plantillas ya consolidadas de profesorado. Efectivamente, algunos cambios como los que aquí se sugieren supondrían la obsolescencia inmediata de la formación de distintos grupos de profesores (por desaparición o reducción de sus materias, o por pasar a ser optativas) y, al mismo tiempo, la necesidad de contratar profesorado nuevo (para materias nuevas) y de reciclar fuertemente a una parte del existente. Esto plantea problemas presupuestarios, organizativos, de calendario, de "derechos adquiridos" y otros en los que no vamos a entrar aquí. En cualquier caso, parece obvio que la



programación de la enseñanza debe ser la que determine la política de personal, y no al contrario. Si no es así, la institución escolar cambiará poco o lo hará sólo nominalmente, sirviendo vino viejo y en odres viejos, aunque sea con etiquetas nuevas.

Para terminar este capítulo, un breve comentario sobre la Educación Técnico Profesional. Los futuros módulos de nivel II y III, al término de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, son sin duda uno de los mayores aciertos del proyecto de reforma. Todo su éxito, sin embargo, depende, aparte de un buen diseño y medios suficientes, de tres cosas: la capacidad de prever las necesidades y posibilidades del mercado de trabajo, la agilidad en las respuestas y la política de personal docente. Sobre la primera, hay que decir que este país no cuenta en absoluto con ningún instrumento que permita hacer previsiones a medio y largo plazo, que son las que requiere la planificación de la educación formal, o de la Formación Profesional Específica, en torno a la evolución del mercado de trabajo. Sobre la tercera, que la Administración tiene ante sí la difícil tarea de movilizar un número importante de formadores, con conocimientos y experiencia, sin convertir el del profesorado de tecnologías especializadas en un minimercado de trabajo altamente precario e inseguro al que no acuda nadie con una cualificación digna ni en un nuevo subsector de funcionarios inamovibles que lo mismo dan lecciones sobre un roto que sobre un descosido. La segunda depende enteramente de la primera en la formulación de objetivos y de la tercera en la posibilidad de satisfacerlos, pero también de estructuras organizativas sensibles, ágiles y con iniciativa desde la Administración hasta el último centro de enseñanza.

Mención aparte merecen los Módulos I, de los que generalmente ni siquiera se habla. No cabe duda de que, hasta donde alcanza la vista, siempre habrá una cierta proporción de alumnos que, ya a los catorce años o antes, no pueden ser mantenidos escolarizados en condiciones normales; no hay nada que oponer, por consiguiente, a que no sean retenidos a la fuerza en la misma enseñanza que los otros. Pese a ello, este problema nos devuelve a otro tratado con anterioridad: el excesivo academicismo de la enseñanza general que, para diversos individuos y sectores sociales, es un revulsivo que los aparta de la escuela, aunque para otros sea una suave prolongación de la cultura familiar. Sólo una enseñanza obli-

gatoria efectivamente polivalente, no unilateral, puede ayudar a disminuir el fracaso y el rechazo escolares. El tiempo dirá si el público de esos Módulos I va a ser, efectivamente, un sector muy reducido que rechaza la institución y para el que ésta no tiene soluciones, o un sector mucho más amplio, constituido por éstos y por otros muchos excluidos por la institución misma. Si en sus dimensiones es equivalente o parecido al actual tercio del alumnado que sale de la E.G.B. con el Certificado de Escolaridad, no podremos pedir un mejor indicador del fracaso de todos los objetivos comprensivos, polivalentes, activos, etc. de la reforma.



## CAPITULO 5.

# LA FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL

La formación profesional ocupacional se supone el puente entre la enseñanza reglada y el trabajo. *A priori*, responde a la necesidad de formaciones más específicas que las que pudiera ofrecer el sistema reglado pero que no pueden ser ofrecidas por la mayoría de las empresas o que, aun pudiendo serlo, no lo son a una importante parte de la fuerza de trabajo que se vería abocada, sin ellas, a quedar definitivamente marginada. Lógicamente, la aceleración de los cambios tecnológicos y organizativos en los procesos de producción conlleva presumiblemente un aumento de las necesidades en este terreno.

Dicho esto, parece necesario decir también que no resulta nada claro en qué medida la explosión de la formación ocupacional responde a un aumento de las necesidades de formación, a la transferencia de responsabilidades en este terreno de las empresas a los poderes (y el erario) públicos, a políticas de administración del desempleo y/o a mecanismos de legitimación.

Por otra parte, y puesto que, de manera espectacular, lo que nació como un relativamente pequeño conjunto de acciones siempre vinculadas a perspectivas reales de empleo (formación para trabajadores empleados o ante la oferta inmediata de creación de empleos) se ha convertido en una política masiva dirigida esencialmente a los desempleados; y puesto que no hay ninguna evidencia de que, cuando sus beneficiarios consiguen salir del desempleo más fácilmente que los que no lo fueron, ello implique en

modo alguno la creación de puestos de trabajo que no se habrían creado en otro caso, ni la realización de acciones formativas que no hubieran tenido que realizar en todo caso las empresas, cabe también preguntarse en qué medida no nos encontramos ante un nuevo proceso de selección y filtro de la mano de obra.

En este capítulo examinaremos sucesivamente el auge de la formación ocupacional y los contratos formativos, sus implicaciones en términos de igualdad o desigualdad social, su adecuación a los requerimientos del empleo y las funciones generales del conjunto de políticas formativas ajenas al sistema educativo reglado.

### **5.1. El surgimiento de un nuevo subsistema**

Entre la amplia gama de medidas posibles, alternativas o complementarias, para afrontar el grave problema del desempleo, la Administración española ha apostado fuertemente, en el período último, por las relativas o vinculadas a la formación profesional, concretamente ocupacional. La Tabla 5.1 (O.C.D.E., 1989: 222-223) muestra la evolución de las partidas del gasto público dedicadas a programas dirigidos a la intervención en el mercado de trabajo entre 1985 y 1988, expresadas como porcentaje del producto interior bruto.

Aunque en ningún caso se trate de aumentos espectaculares, debe notarse que, mientras el conjunto del gasto disminuía, y fundamentalmente los capítulos agrupados bajo el epígrafe de “garantía de recursos” (sobre todo la indemnización por desempleo), aumentaban globalmente los destinados a “medidas activas”. Ahora bien, dentro de éstas, los que crecen son los tres capítulos que se refieren estrictamente a la formación ocupacional o recogen formas de ayuda a las empresas relacionadas con la formación de los trabajadores: formación profesional de adultos, medidas en favor de los jóvenes, subvenciones a la creación directa de empleo y ayudas a la contratación; los otros, por el contrario, se han estancado o sufren ligeras bajadas.

Si nos circunscribimos al terreno de la formación ocupacional, o a lo que por tal se entiende entre nosotros, su crecimiento ha sido verdaderamente espectacular en el último lustro, multiplicándose aproximadamente por cinco el número de cursos impartidos y

**TABLA 5.1. Gasto público dedicado al mercado de trabajo como porcentaje del P.I.B., 1985-88**

Capítulo	1985	1986	1987	1988
Admón. y servs. empleo	0.10	0.08	0.08	0.09
F.P. adultos	—	0.07	0.10	0.12
Medidas a favor de los jóvenes	—	0.15	0.19	0.16
Subvenciones creación directa empleos y ayudas contratación	0.26	0.41	0.38	0.40
Medidas especiales en favor de los minusválidos	—	0.01	0.01	0.01
<b>Total medidas activas</b>	<b>0.36</b>	<b>0.71</b>	<b>0.75</b>	<b>0.78</b>
Indemnización por desempleo	2.89	2.57	2.47	2.33
Jubilaciones anticipadas	0.03	0.01	0.04	0.03
<b>Total garantía de recursos</b>	<b>2.92</b>	<b>2.58</b>	<b>2.51</b>	<b>2.36</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.28</b>	<b>3.29</b>	<b>3.26</b>	<b>3.14</b>

alumnos involucrados. La Tabla 5.2 ofrece los datos de este crecimiento entre 1984 y 1988.

Capítulo aparte son los contratos para la formación y de trabajo en prácticas. La Administración (más concretamente, el Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social) los considera parte de la política de empleo, “con la finalidad común (...) de facilitar el proceso de inserción de los jóvenes en la vida laboral”, y no como parte de la política de formación; aquí, no obstante, los consideraremos de esta segunda manera, que también fue la primigenia. La inclinación administrativa (política, deberíamos decir) a incluirlos en la política de empleo responde más bien al deseo de hacer disminuir las cifras de desempleo y al hecho de que serían difícilmente encajables en el marco normativo de la política educativa establecida por la Constitución de 1978 y modelada por la Ley Orgánica del Derecho a la Educación y, todavía, por la Ley General de Educación de 1970; mas en general, sería difícil encajarlos en los principios de igualdad de oportunidades, control público, participación y otros que inspiran oficialmente estas normas.

TABLA 5.2. Cursos y alumnos de formación ocupacional, 1984-88

Cursos	1984	1985	1986	1987	1988
Iniciados	4.960	7.018	17.918	23.191	23.785
Terminados	4.977	4.989	13.859	21.658	25.983
Funcionando	1.266	3.296	7.355	8.920	6.762
Alumnos	1984	1985	1986	1987	1988
Altas	78.974	106.472	283.384	354.587	362.407
Bajas	78.601	76.423	220.154	330.418	399.498
Terminaron	67.965	64.429	179.431	309.735	371.538
Eval. posit.	62.750	59.370	168.325	288.884	349.229
No terminaron	10.636	11.994	40.723	20.683	27.960
En formación <sup>1</sup>	19.654	49.703	113.233	137.222	100.131
Escuelas-taller <sup>2</sup>	—	—	—	6.988	24.098
Casas de Oficios <sup>2</sup>	—	—	—	—	8.665

(1) No se incluyen los alumnos contratados para la formación sin plan homologado por el I.N.E.M.

(2) Los guiones significan que, en esos años, esos alumnos han sido incluidos en los epígrafes anteriores.

La Tabla 5.3 ofrece la evolución de estos contratos entre 1984 y 1988, no menos espectacular que la de la formación ocupacional. Debe tenerse en cuenta que entre los contratos para la formación se incluyen tanto los homologados, que ya formaban parte de los datos de la Tabla 5.2, como los no homologados por el I.N.E.M.

Todavía podríamos considerar aquí, en fin, los contratos para la realización de prácticas en alternancia por alumnos de Formación Profesional de Segundo Grado, que, si bien se encuadran dentro del ámbito de la administración educativa, tienen más carácter

TABLA 5.3. Contratos en prácticas y para la formación, 1984-88

Tipo de contrato	1984	1985	1986	1987	1988
En prácticas	14.022	51.766	86.676	128.187	170.208
Para la formación	27.410	112.736	161.121	218.229	263.430

**TABLA 5.4. Prácticas en alternancia (Centros, empresas y alumnos)**

Curso	Cen.	Emp.	Alum.
83-84	74	242	2.364
84-85	272	947	3.582
85-86	311	4.378	10.930
86-87	314	5.316	15.311

de formación para el puesto de trabajo (o de experiencia en el puesto de trabajo) que de formación general o profesional inicial. La Tabla 5.4 refleja su evolución entre los cursos 1983-84, primero de su existencia, y 1986-87, último del que poseemos datos.

La Tabla 5.5 pone en relación las cifras de la formación ocupacional y de los contratos en prácticas y para la formación con

**TABLA 5.5. Algunos indicadores de la relevancia de la formación ocupacional y los contratos formativos**

Año	FO/O	FO/EM	FO/TM	FO/FP	CF/CT
1984	5.8	3.7	21.3	45.1	22.8
1985	5.6	3.6	19.0	38.3	64.3
1986	15.4	9.1	54.0	108.7	82.4
1987	25.3				100.7
1988	29.6				117.1

FO/O: Alumnos formados en la F. Ocupacional por cada mil ocupados.

FO/EM: Alumnos que terminaron cursos de F.O. como porcentaje de los matriculados en B.U.P.-C.O.U. y F.P.-1/F.P.-2 en el curso que terminó ese año.

FO/TM: Alumnos que terminaron cursos de F.O. como porcentaje de los que terminaron B.U.P.-C.O.U. (o sea, C.O.U.) o F.P. en cualquiera de sus grados en el mismo año.

FO/FP: Alumnos que terminaron cursos de F.O. como porcentaje de los que terminaron F.P., en cualquiera de sus grados, en ese mismo año.

Entre los alumnos que terminaron F.O. se incluyen los contratados para la formación con programas homologados por el I.N.E.M., pero no los de Escuelas-Taller de 1987 y 1988 ni los de Casas de Oficios de 1988.

CF/CT: Contratos en prácticas o para la formación (homologados o no) por cada 1.000 nuevas colocaciones registradas. No se incluyen los convenios para la realización de prácticas en alternancia, que no constituyen contrato.



algunas magnitudes del empleo, el movimiento laboral y el sistema escolar reglado. Lamentablemente, no contamos con las cifras de alumnos matriculados ni que terminaran sus estudios de enseñanzas medias en los tres últimos cursos, pero, teniendo en cuenta que las cifras de las enseñanzas medias evolucionan muy lentamente (véase la Tabla 4.13, en el capítulo anterior), puede imaginarse que la evolución de los índices correspondientes tiene que haber sido impresionante en los últimos dos o tres años.

Aunque no debe olvidarse que comparamos cosas muy distintas (que, por ejemplo, la duración media de los cursos fue de 299 horas en 1987 y 338 en 1988, o que no tienen el carácter selectivo de los de las enseñanzas regladas), no puede considerarse trivial que el subsistema de la formación ocupacional ya emite al año tantos títulos o certificados, por más que sean de distinto valor, como el conjunto de las enseñanzas medias y el doble que la Formación Profesional reglada.

## 5.2. Las desigualdades ante la F.P.O.

Si bien, en sus inicios, la formación ocupacional del sector público, o financiada con sus fondos, fue sobre todo “cosa de hombres”,<sup>1</sup> fundamentalmente por su orientación industrial, en los pocos años de su reciente desarrollo espectacular ha pasado a tener una clientela numéricamente equilibrada en su composición por sexos. La Tabla 5.6 muestra esta evolución. Las columnas primera y cuarta muestran las cifras absolutas; la segunda y la quinta, los porcentajes de hombres y mujeres entre el alumnado de cada año; la tercera y la sexta, el número de alumnos de cada sexo formados por cada mil activos del mismo sexo. Como puede verse, no sólo se ha equilibrado la composición por sexos del alumnado, sino que, en relación con la población activa de cada sexo, se ha inclinado sensiblemente la balanza en favor de las mujeres: la relación entre mujeres y hombres formados es la inversa de la que existe entre los activos.

---

1. No así la privada, tanto ocupacional como profesional en sentido más estricto, en la que ha tenido y tiene un mayor peso el alumnado femenino (véase Fernández de Castro *et al.*, 1989), pero no tanto porque sea privilegiado con respecto al masculino como porque las familias son más proclives a sacar a sus hijas que a sus hijos del sistema reglado.

TABLA 5.6. Alumnos de formación ocupacional, por sexos

Año	Hombres	%	F/PA	Mujeres	%	F/PA
1984	47.991	70.6	5.1	19.974	29.4	4.9
1985	38.947	65.6	4.1	20.423	34.4	4.9
1986	95.711	56.9	10.0	72.614	43.1	16.9
1987	150.058	52.0	15.6	138.826	48.0	29.3
1988	171.374	49.0	17.8	177.855	51.0	35.6

Se trata de alumnos y alumnas que terminaron su formación con evaluación positiva.

No puede decirse lo mismo de los contratos en prácticas y para la formación. La Tabla 5.7 expresa la evolución más reciente. Aunque las mujeres resultan perjudicadas considerando únicamente el número de contratados por sexos (columnas primera y segunda, sin contar la que indica el año de referencia), salen algo favorecidas cuando comparamos su participación en ambos tipos de contrato con su participación en la población activa (columnas tercera y cuarta). Ahora bien, si tenemos en cuenta que los contratos formativos y de inserción se concentran en ciertos tramos de edad, concretamente, los de prácticas, en el tramo de 20 a 24 años (en un 61.2%), y, los de formación, en el 16 a 19 (en un 97.9%), entonces el panorama varía, como muestran las columnas quinta y sexta,

TABLA 5.7. Contratos en prácticas y para la formación, por sexos

Año	% H % M		Todos		16-19 y 20-24		
			H/PA	M/PA	H/PA	M/PA	H/M
<b>(En prácticas)</b>					<b>(20-24)</b>		
1987	60.4	39.6	0.91	1.17	1.08	0.90	1.20
1988	58.9	41.1	0.90	1.20	1.06	0.93	1.17
<b>(Para la formación)</b>					<b>(16-19)</b>		
1987	62.1	37.9	0.93	1.12	1.18	0.80	1.48
1988	61.9	38.1	0.94	1.11	1.18	0.80	1.48

que presentan los cocientes, para cada sexo, entre la participación en los contratos y la participación en la población activa del grupo de edad en que se concentra cada tipo de contrato. Teniendo en cuenta esto, resulta que los varones salen beneficiados en todos los casos, tal como se refleja en la columna séptima, que no es sino el cociente de las dos anteriores.

No obstante, y como era de esperar, la presencia de las mujeres se reparte entre los cursos correspondientes a distintas familias profesionales de acuerdo con pautas de orientación que reproducen la división sexual del trabajo. Sin embargo, no lo hacen con mayor intensidad que en la Formación Profesional reglada, sino, en la mayoría de los casos, algo más moderadamente. La Tabla 5.8 presenta el porcentaje de mujeres en los distintos cursos de formación ocupacional agrupados por familias profesionales. A su derecha, aparecen esos mismos porcentajes en las ramas de la F.P. reglada más claramente asociables a ellas, y algunas ramas aparecen más de una vez porque las hemos considerado asociables a varias familias profesionales. (Aparecen todas excepto dos que no hemos podido asociar claramente a ninguna familia profesional de la F.P.O.: Vidrio y Cerámica, con un 29.7% de mujeres, que podría quizá compararse con la familia de Artesanía, y Hogar, con un 99.1%, que podría asociarse vagamente a Hostelería.)

Debe tenerse en cuenta que los porcentajes no son directamente comparables, pues mientras las mujeres apenas representan el 42.2% de la F.P. reglada en el curso considerado (1985-86), llegaban al 51% de la F.P.O. en el año al que corresponden estos datos (1988). No obstante, puede notarse, siempre en comparación con la F.P. reglada, una cierta feminización, aunque discreta, de las familias profesionales asociadas a las actividades agrarias y a buena parte de las industriales (excepto Minería y Soldadura). En contraste, se "feminizan" todavía más varias profesiones tradicionalmente femeninas como Textil, Confección Industrial, Belleza y, si tenemos en cuenta las diferentes tasas globales de participación, Sanitaria.

El nivel de estudios reglados parece ser un factor de mayor fuerza discriminante que el sexo a la hora del acceso a la formación ocupacional. La Tabla 5.9 muestra la distribución de los alumnos, según su nivel de estudios terminados. Entre 1985 y 1988. En ella puede observarse la rápida pérdida progresiva de posiciones de los

**TABLA 5.8. Presencia de las mujeres según familias profesionales y en las ramas asociables de la F.P. reglada**

Familias profesionales FO	% M	Ramas F.P. reglada	% M
Agricultura y pesca	41.3	Agraria	20.2
		Marítimo-pesquera	1.8
Artes gráficas	31.2	Artes gráficas	21.7
Administración y oficinas	78.4	Administrativa y com.	67.3
Artesanía	72.7		
Automoción	7.6	Automoción	1.0
Belleza	95.0	Peluquería y estética	89.5
Conservación ambiental	67.5		
Control de calidad	23.0		
Cultivos extensivos	46.1	Agraria	20.2
Confección industrial	92.8	Moda y confección	93.0
Construcciones metálicas	6.4	Metal	1.3
Comunicación	34.1	Imagen y sonido	21.1
Construcción	16.8	Construcción	12.3
Diseño y delineación	46.9	Delineación	21.9
Electricidad	12.3	Electricidad/electrón.	2.1
Electrónica	8.9	Electricidad/electrón.	2.1
Energías renovables	19.4		
Enfermería sanitaria	82.0	Sanitaria	88.2
Frío y climatización	5.4		
Forestal	31.0	Agraria	20.2
Fruticultura	38.3	Agraria	20.2
Ganadería	42.4	Agraria	20.2
Horticultura	49.2	Agraria	20.2
Hostelería	54.0	Hostelería y turismo	34.0
Industrias agroaliment.	46.8		
Idiomas	66.6		
Informática	60.0	Administrativa y com.	67.3
Industrias químicas	20.7	Química	47.2
Mecanización agraria	27.5	Agraria	20.2
Madera	21.2	Madera	7.0
Mecánica de fluidos	4.3	Metal	1.3
Mecánica industrial	8.8	Metal	1.3
Minería	0.7	Minería	79.8
Metodología formación	54.6		
Ornamentales y jardinería	50.6		

**TABLA 5.8. Presencia de las mujeres según familias, profesionales y en las ramas asociables de la F.P. reglada (continuación)**

Familias profesionales FO	% M	Ramas F.P. reglada	% M
Obras públicas	16.0	Construcción	12.3
Piel y cuero	67.3	Piel	24.6
Primeras transf. mineras	(5.6)	Minería	79.8
Soldadura	1.6	Metal	1.3
Turismo/servs. a la comun.	51.6	Hostelería y turismo	34.0
Técnicas empresariales	47.9	Administrativa y com.	67.3
Transporte	11.4		
Textil	92.8	Textil	49.6

Los porcentajes de mujeres en las familias de Formación Ocupacional corresponden a alumnos evaluados positivamente en el año 1.988. Los porcentajes en las especialidades de la F.P. reglada al curso 1985-86. Los sorprendentes porcentajes de mujeres en la rama minera de la F.P. reglada figuran así en los datos oficiales del M.E.C. (C.I.D.E., 1988).

**TABLA 5.9. Alumnos formados en F.P.O. según su nivel de estudios, 1985-888.**

Ests. terminados	1985	1986	1987	1988
Sin estudios	1.1	0.4	0.7	0.5
Est. primarios	26.5	12.2	6.9	5.9
Certif. escolar	7.9	12.8	8.4	9.1
Graduado escolar	27.1	32.5	33.0	32.8
B.U.P./C.O.U.	14.4	16.0	18.9	19.5
F.P.-1	9.4	10.3	10.8	10.3
F.P.-2	7.1	6.5	8.0	8.1
Título medio	4.3	6.2	8.3	8.3
Título superior	2.2	3.2	5.1	5.5

alumnos cuyo nivel de titulación escolar se sitúa en el mínimo o bajo mínimos (Graduado Escolar o menos: pierden, sobre todo, los de menor nivel, los de estudios primarios), la firme ganancia de los que poseen un título de estudios medios (en particular los bachilleres) y el espectacular ascenso de los que cuentan con un título de estudios superiores (especialmente los de ciclo largo).

La fuerza discriminatoria de las titulaciones escolares se observa todavía más claramente si comparamos la distribución por

**TABLA 5.10. Distribución, según el nivel de estudios, de la población activa y los alumnos formados en F.P.O.**

Alumnos formados		Población activa	
Ests. terminados	%	Ests. terminados	%
Sin estudios	0.5	Analf. y sin est.	11.9
Ests. primarios	5.9	Primarios	39.0
Certif. escolar	9.1		
Graduado escolar	32.8		
B.U.P./C.O.U	19.5		
F.P.-1	10.3	Medios (excl. F.P.)	30.3
F.P.-2	8.1		
Título medio	8.3	F. Profesional	7.5
Título superior	5.5	Ant. al superior	5.8
		Superiores	5.5

nivel de estudios de los alumnos formados (1988) con la distribución, por el mismo criterio, de la población activa (1989). Esto es lo que hace la Tabla 5.10. En ella puede constatarse que la sobrerrepresentación de las personas con estudios primarios o básicos tiene lugar a costa de la subrepresentación absoluta de los analfabetos y sin estudios, aunque esto se debe en buena medida a la composición del alumnado y de la población activa por edades. Si acumuláramos ambos grupos, encontraríamos una ligera subrepresentación. Los titulados de Formación Profesional reglada están claramente sobrerrepresentados, mientras los de la enseñanza media no profesional están subrepresentados (no se olvide que los bachilleros tienen por finalidad, en principio, el tránsito a la Universidad, y poco puede interesar la formación ocupacional a quien no tiene ninguna intención inmediata de presentarse en el mercado de trabajo). Los que poseen títulos superiores de grado medio están sobrerrepresentados, mientras los de grado superior se mantienen en su cuota, probablemente porque su "formación ocupacional" es muy otra ("másters", doctorado, etc.).

Sin duda esta composición se debe en buena parte al carácter compensatorio o semicompensatorio, dirigido hacia los grupos con mayor riesgo de marginación en el mercado de trabajo, que tienen la mayoría de los programas de formación ocupacional. La Tabla

TABLA 5.11. Alumnos formados por programas, 1986-88 (%)

Programas	1986	1987	1988
Contratos para la formación con plan homologado por el I.N.E.M.	2.1	1.9	0.4
Jóvenes parados menores de 25 años	32.9	39.4	39.3
Parados de larga duración mayores de 25 años	14.5	15.4	15.9
F.P.O. en el medio rural	21.2	13.0	12.6
Sectores o empresas en reconversión	8.7	5.5	6.4
Autónomos y personal de empresas (excepto reconversión)	11.2	15.1	15.1
Socios de cooperativas y sociedades anónimas laborales	—	0.5	0.5
F.P.O. de minusválidos	—	0.2	0.2
F.P.O. de emigrantes	—	0.1	0.0
F.P.O. de marginados sociales y minorías étnicas	0.5	0.3	0.7
Formación de formadores	0.5	1.0	1.5
Demandantes de empleo no desempleados, perceptores del desempleo y mayores de 25 años con menos de un año de paro	4.6	7.6	7.4
No clasificables	3.8	—	—

5.11 muestra la composición porcentual del alumnado formado por programas, entre 1986 y 1988.

En cuanto a los contratos en prácticas y para la formación, la Tabla 5.12 muestra su evolución en los últimos años. Tanto unos como otros están fuertemente determinados por su marco normativo, pero aun así es posible detectar tendencias, y éstas son las inversas de las que se presentaban en la formación ocupacional. Los contratos en prácticas, de los que están lógicamente excluidos los que carecen de estudios, se desplazan sensiblemente hacia los niveles de titulación más bajos. Los contratos para la formación tienen a su público fuertemente localizado entre las personas con estudios básicos, y las variaciones son demasiado pequeñas para ser tenidas en cuenta.

En cuanto a diferencias regionales, la Tabla 5.13 presenta dos indicadores de la participación de las distintas comunidades autó-

TABLA 5.12. Contratos en prácticas y para la formación, según nivel de estudios

Nivel de estudios	Contr. prácticas			Contr. formación		
	1985	1987	1988	1985	1987	1988
Sin estudios	—	—	—	0.3	0.1	—
Básicos	12.7	15.7	17.2	88.0	91.0	90.4
Medios	40.7	52.3	54.4	10.8	8.9	9.4
Ant. al superior	24.5	18.2	16.0	0.4	—	0.1
Superiores	22.1	13.8	12.4	0.5	—	—

nomas en la F.P.O. Las columnas impares, encabezadas por los años, contienen el número de alumnos formados (i.e., evaluados positivamente) por cada 1.000 activos en la comunidad. A su derecha, y para cada año, las columnas pares contienen números índices que no son sino el cociente de dividir el número de alumnos formados por cada mil activos en la comunidad por el número de alumnos formados por cada mil activos en todo el estado, índices que expresan y jerarquizan el tratamiento favorable o desfavorable recibido por cada comunidad.

No es posible encontrar pautas comunes que expliquen las ventajas o desventajas de unas y otras comunidades autónomas, ni por qué o cuándo ganan posiciones unas o las pierden otras. Andalucía, Castilla-La Mancha, Madrid y Navarra son las más beneficiadas, y las comunidades insulares, Cantabria, Cataluña, Galicia y el País Vasco las que peor paradas salen. Las otras zigzaguean o se mantienen muy próximas a la media.

En cuanto a la distribución por CC.AA. de los contratos en prácticas y para la formación, disponemos de los datos de 1987, que se agrupan en la Tabla 5.14. Tras las cifras absolutas de contratos en prácticas y para la formación (columnas primera y tercera), los porcentajes verticales (columnas segunda y cuarta) y la distribución de la población activa por CC.AA. (columna quinta), se ofrecen unos índices de participación que no son sino el cociente, para cada comunidad, entre su porcentaje en los contratos en prácticas (columna sexta) o para la formación (columna séptima) y su porcentaje en la población activa.



TABLA 5.13. Participación de las Comunidades Autónomas en la F.P.O.

Comunidad Autónoma	1985	Indice	1986	Indice	1987	Indice	1988	Indice
Andalucía	5.84	1.30	25.8	1.30	22.3	0.86	34.1	1.38
Aragón	5.35	1.20	21.8	1.10	23.5	0.91	29.5	1.19
Asturias	3.19	0.71	11.6	0.58	17.4	0.67	27.9	1.13
Baleares	4.13	0.92	17.4	0.88	16.4	0.63	19.2	0.77
Canarias	2.99	0.67	20.1	1.02	22.1	0.85	22.1	0.89
Cantabria	4.14	0.93	16.5	0.83	17.0	0.65	19.6	0.79
Castilla-La Mancha	7.16	1.60	21.9	1.11	31.0	1.20	25.1	1.01
Castilla y León	6.33	1.42	26.0	1.31	25.4	0.98	22.1	0.89
Cataluña	3.49	0.78	17.2	0.87	21.2	0.82	16.3	0.66
Com. Valenciana	4.95	1.11	20.9	1.06	20.3	0.78	21.4	0.86
Extremadura	3.29	0.74	18.2	0.92	23.5	0.91	28.3	1.14
Galicia	4.17	0.93	14.8	0.75	22.0	0.85	17.9	0.72
Madrid	3.40	0.76	27.0	1.36	41.4	1.60	28.3	1.14
Murcia	6.81	1.52	16.2	0.82	15.0	0.57	33.4	1.35
Navarra	10.30	2.30	27.3	1.37	42.1	1.63	26.6	1.07
País Vasco	2.18	0.49	11.5	0.58	22.5	0.87	26.3	1.06
La Rioja	3.96	0.89	18.5	0.93	22.1	0.85	20.8	0.84
Todas		4.47		19.8		25.9		24.8

**TABLA 5.14. Contratos en prácticas y para la formación por Comunidades Autónomas (1987)**

Comunidad Autónoma	CP	% v	CF	% v	% PA	CP/PA	CF/PA
Andalucía	21.129	16.5	26.809	12.4	16.1	1.0	0.7
Aragón	3.865	3.0	6.477	3.0	3.1	1.0	1.0
Asturias	1.965	1.5	2.969	1.4	3.0	0.5	0.5
Baleares	1.886	1.5	6.516	0.9	1.8	0.8	0.5
Canarias	2.902	2.3	5.866	2.7	3.7	0.6	0.7
Cantabria	1.155	0.9	1.293	0.6	1.3	0.7	0.5
Castilla-La Mancha	1.191	0.9	12.327	5.6	4.1	0.2	1.4
Castilla y León	5.029	3.9	5.385	2.5	6.7	0.6	0.4
Cataluña	31.596	24.6	60.210	27.6	16.7	1.5	1.7
Com. Valenciana	9.382	7.3	33.610	15.4	9.1	0.8	1.7
Extremadura	1.721	1.3	3.102	1.4	3.3	0.4	0.4
Galicia	5.800	4.5	10.236	4.7	5.1	0.9	0.9
Madrid	26.724	20.8	30.740	14.1	13.5	1.5	1.1
Murcia	2.650	2.1	6.567	3.0	2.1	1.0	1.4
Navarra	2.661	2.1	3.005	1.4	1.3	1.6	1.1
País Vasco	5.832	5.5	2.553	1.2	6.3	0.9	0.2
La Rioja	669	0.5	363	0.2	0.5	1.0	0.4
Todas	128.187	100	218.229	100	100	1.0	1.0

Como puede verse, en lo que concierne a los contratos en prácticas se llevan la parte del león Cataluña, Madrid y Navarra, mientras resultan especialmente perjudicadas Extremadura, Castilla-La Mancha, Asturias, Canarias y Cantabria. En lo relativo a los contratos para la formación, cuya distribución es notoriamente más desigual, las grandes beneficiadas son Cataluña y la Comunidad Valenciana, seguidas de Castilla-La Mancha y Murcia, mientras se llevan la peor parte el País Vasco, La Rioja, Extremadura, Castilla y León, Cantabria, Baleares y Asturias.

### **5.3. La adecuación a la evolución del empleo**

Los datos que el I.N.E.M. proporciona sobre la formación ocupacional son virtualmente imposibles de contrastar con los que ofrecen el Instituto Nacional de Estadística o el Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social sobre la evolución de la población activa, pues aquéllos se basan en una clasificación propia por “familias profesionales” y éstos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones. Sí es posible, en cambio, compararlos con los del Observatorio Ocupacional del propio I.N.E.M., que agrupa las ocupaciones por el mismo criterio de “familias profesionales”. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que este Observatorio, aunque sea el único que tenemos, sea el producto de un gran esfuerzo y merezca ser utilizado, se basa fundamentalmente en dos fuentes que pueden distorsionar algo o bastante la realidad del mercado de trabajo. Pueden distorsionarla algo las ofertas registradas en la Red Nacional de Oficinas de Empleo, que se hacen constar de manera rutinaria, catalogan los puestos de trabajo de acuerdo con las definiciones que proporcionan los oferentes y no detectan si sucesivas ofertas en un mismo período se refieren o no a un mismo puesto. Y pueden distorsionarla bastante los anuncios aparecidos en la prensa, ya que este medio no es utilizado por igual como vehículo de oferta para todos los tipos de puestos de trabajo.

No obstante, el Observatorio es el único instrumento disponible para contrastar la oferta formativa. Por lo demás, siendo precisamente un instrumento que registra la coyuntura del mercado de trabajo, parece más adecuado que los controles a largo plazo de

éste para ser contrastado con un instrumento también de coyuntura como es la formación ocupacional.

La Tabla 5.15 presenta, en sus dos primeras columnas, las cifras absolutas de alumnos formados, entre 1985 y 1988, y las ofertas de empleo registradas por el Observatorio, entre el 1 de Octubre de 1985 y el 15 de septiembre de 1988, ambas clasificadas por familias profesionales. La tercera columna es un índice de sesgo. Puesto que el cociente del total de alumnos formados por el total de empleos ofertados es 0.25, hemos construido un índice, para cada familia profesional, que es igual al cociente resultante de dividir los alumnos formados por el total de empleos ofertados, multiplicado por 4. Si la relación entre alumnos y ofertas de empleo fuera la misma para todas las familias profesionales, el índice sería siempre, como para el total, igual a la unidad. En consonancia, un índice superior a la unidad significa y cuantifica una oferta formativa proporcionalmente mayor que para el conjunto de las familias profesionales, o una oferta de empleo proporcionalmente menor, y viceversa.

Debe tenerse en cuenta, en primer lugar, que aquí no se cuestiona ni se deja de cuestionar ese cociente general de 0.25, que lo mismo puede ser suficiente, insuficiente o más que suficiente: no tenemos elementos que nos permitan formarnos criterios al respecto. Bien puede suceder, por otra parte, que una familia ocupacional esté en proceso de renovación acelerada, presentando por tanto grandes necesidades de formación, mientras otra utiliza técnicas bien conocidas por los trabajadores con experiencia o que pueden ser rápidamente aprendidas por los neófitos.

En segundo lugar, que lo que se computa como indicación de las necesidades del mundo del empleo son las ofertas de empleo, o sea los empleos nuevos (ni siquiera exactamente eso, pues un mismo empleo puede dar lugar a varias ofertas sucesivas y otro a ninguna). No hay manera de tomar en consideración, por consiguiente, las necesidades de formación que puedan plantearse a los trabajadores establemente ocupados debido a transformaciones en su mismo empleo.

En cuanto a los alumnos formados, éstos pueden haberlo sido en cursos de duración muy distinta, de modo que donde decimos "cien alumnos" podemos estar hablando de "cantidades" de formación muy dispares, pues los cursos pueden durar desde menos de

**TABLA 5.15. Alumnos formados y oferta de empleo por familias ocupacionales, 1985-88**

Familias profesionales	Als. for.	Of. emp.	Ind.
Agricultura y pesca (1)	31.454	138.573	0.91
Artes gráficas	3.405	12.115	1.12
Administración y oficinas	75.660	391.846	0.77
Artesanía	25.785	10.454	9.87
Automoción	11.195	42.484	1.05
Belleza	27.686	20.641	5.37
Confeción industrial	9.688	61.450	0.63
Construcciones metálicas	6.508	49.642	0.52
Comunicación	8.392	4.133	8.12
Construcción	35.909	705.764	0.20
Diseño y delineación	5.739	15.113	1.52
Electricidad	25.099	82.268	1.22
Electrónica	32.710	9.189	14.24
Enfermería y sanitaria	30.472	484.126	0.25
Frío y climatización	2.260	2.320	3.90
Forestal	4.720	3.079	6.13
Ganadería	13.062	2.957	17.67
Hostelería	23.976	250.379	0.38
Industrias agroaliment.	9.811	128.720	0.30
Idiomas	45.847	5.497	33.36
Informática	126.761	21.011	24.13
Industrias químicas	6.406	20.312	1.27
Mecanización agraria	13.666	3.253	16.80
Madera	6.890	64.079	0.43
Mecánica de fluidos	8.848	772	45.84
Mecánica industrial	22.550	63.425	1.42
Minería y prim. transf. min.	486	63.877	0.03
Ornamentales y jardinería	9.291	10.740	3.46
Obras públicas	1.809	19.581	0.37
Piel y cuero	4.517	28.557	0.63
Soldadura	9.765	32.099	1.22
Tecs. emprles. y servs. a emp.	123.034	327.278	1.50
Textil	35.900	21.797	6.59
Transporte	17.816	19.371	3.68
Turismo/servs. a la comun.	24.585	23.576	4.17
Todas (2)	841.252	3.323.000	1.00

(1) Comprende cultivos extensivos, Horticultura y Fruticultura.

(2) No se han computado los alumnos formados en Control de calidad (196), Conservación Ambiental (3.828), Energías Renovables (3.029) y Otras (5.115), porque el Observatorio Ocupacional no ofrece información separada sobre la oferta de empleo relativa a estas familias ocupacionales. Tampoco los de Metodología para la Formación (12.388), que obedece a las necesidades internas del propio I.N.E.M.

cien horas hasta más de ochocientas –y, presumiblemente, la duración tiene que ver con la especialidad–. Muchos alumnos, por otra parte, pueden beneficiarse de cursos sucesivos, sobre todo dado que consideramos cuatro años de formación ocupacional, y esto no tiene por qué darse en el mismo grado para todas las familias profesionales.

Dicho esto, podemos echar un vistazo a los índices. Si consideramos sobrerrepresentadas (lo que en modo alguno quiere decir que, en términos absolutos, la formación llegue en exceso), por ejemplo, aquellas familias cuyo índice es inferior a 5.00, encontramos las de Artesanía, Belleza, Comunicación, Electrónica, Forestal, Ganadería, Idiomas, Informática, Mecanización Agraria, Mecánica de Fluidos y Textil. Sin embargo, los datos no tienen una lectura fácil, ya que algunos trabajos se prestan especialmente a la economía sumergida (por ejemplo, modista, que es la ocupación más importante de la familia Artesanía), o la formación correspondiente puede ser buscada por los alumnos con otros fines (por ejemplo, y en el mismo caso, por alumnas cuya perspectiva es ser amas de casa). En otros casos puede tratarse de cursos de formación que atraen por su “glamor” o por su asociación a estereotipos de género (Electrónica, Informática, Belleza o, de nuevo, Artesanía –recuérdense las modistas–). Algunos cursos ocupacionales pueden atraer a los alumnos porque ofrecen conocimientos o técnicas real o presuntamente comunes transversalmente a multitud de ocupaciones (Idiomas, Informática); del lado del mercado de trabajo, la demanda real de estos conocimientos podría quedar oculta porque, por sí mismos, no definen muchos empleos para los que, sin embargo, son requeridos.

Si consideramos subrepresentadas en la formación, por ejemplo, a las familias cuyo índice es igual o superior a 0.50 (lo que, por sí mismo, no quiere decir en modo alguno que necesiten más formación), nos encontramos con Construcción, Enfermería y Sanitaria, Hostelería, Industrias Agroalimentarias, Madera, Minería y Obras Públicas. Tampoco aquí puede hacerse una lectura clara de los datos. En algún caso, el aparente déficit relativo de formación coincide con la evidencia, por otros caminos, de la falta de personal cualificado, como sucede con la Construcción. En otros, el índice puede verse inflado por una movilidad especialmente elevada en el empleo, es decir, por un mercado de trabajo sumamente pre-

**TABLA 5.16. Variaciones del empleo y formación ocupacional según ramas de actividad**

Actividad económica	89/85 (miles)	% v	1988 alumnos.	% v	Dif. %
0. Agricultura y pesca	-340.8	-21.5	10.794	6.4	+27.9
1. Energía y agua	-4.7	-0.3	5.615	3.3	+3.6
2. Extrac. y transform. minerales no energ. e ind. química	19.5	1.2	12.057	7.2	+6.0
3. Inds. transf. de los metales y mecánica de precisión	143.1	9.0	27.715	16.5	+6.5
4. Otras inds. manufacturas	129.4	8.1	21.535	12.8	+4.7
5. Contrucción	324.9	20.4	10.391	6.2	-14.2
6. Comercio, hostelería y reparac.	564.9	35.5	26.290	15.6	-19.9
7. Transporte y comunicaciones	98.2	6.2	11.780	7.0	+0.8
8. Finanzas y servs. a empresas	200.4	12.6	9.084	5.4	-7.2
9. Otros servicios No especificado	449.1	28.3	76.512 3.558	17.5 2.1	-10.8
TOTAL	1.312.6	100.0		100.0	

cario, como tal vez ocurra con la Hostelería. En el caso de las familias de Enfermería y Sanitaria puede influir el hecho de que se trate de un sector fuertemente dominado por médicos y enfermeras, en el que la formación específica para el empleo toma otros derroteros que no son los de la F.P.O. del I.N.E.M.

Lo que salta a la vista, en todo caso, es que el nivel de cobertura que reciben las diferentes familias profesionales es absolutamente dispar. Sólo doce de las treinta y cinco familias profesionales se sitúan en lo que podríamos considerar una banda intermedia, con índices mayores o iguales a 0.50 y menores o iguales a 1.50.

Otra forma de aproximación al grado de ajuste entre la formación ocupacional y la evolución del empleo, aunque también rudimentaria, es la distribución de ambas entre las actividades económicas a un dígito. La Tabla 5.16 compara el crecimiento del empleo entre el segundo trimestre de 1985 y el mismo de 1989 con las cifras de alumnos formados (con evaluación positiva) en 1988. Las columnas primera y tercera ofrecen los correspondientes valo-

TABLA 5.17. Variaciones del empleo y alumnos formados por sectores de actividad

Sectores económicos	89/85	% v	1988	% v	Dif. %
	(miles)		alums.		
Agricultura	-336.1	-21.2	81.554	9.4	+30.6
Industria	287.3	18.1	200.828	23.2	+3.1
Construcción	324.9	20.4	35.909	4.1	-16.3
Servicios	1.312.6	82.6	542.402	62.6	-20.0

res absolutos, y la segunda y la cuarta los porcentajes verticales. La columna quinta muestra la diferencia entre ambos porcentajes, restando el de crecimiento del empleo al de alumnos formados para cada rama de actividad. Como puede observarse, las actividades de los sectores primario y secundario resultan beneficiadas, especialmente las del primero, en detrimento de la construcción y los servicios.

La Tabla 5.17 muestra lo mismo de manera más agregada y resumida, por sectores de actividad, y tomando en cuenta todos los alumnos formados entre 1985 y 1988. Se conservan los superávit de la agricultura y la industria y el déficit de la construcción, y el sector terciario arroja un déficit global.

La Tabla 5.18 presenta la composición porcentual por ramas de actividad de la población activa ocupada (primera columna) y parada que ha trabajado anteriormente (segunda) en 1987 y del alumnado formado en 1988 (tercera). Las columnas cuarta y quinta recogen las diferencias de porcentajes entre la tercera y, respectivamente, la primera y la segunda. Si quisiéramos hacer más vistosa la descompensación, no tendríamos más que convertir las diferencias entre porcentajes en números índice, o sea en cocientes, pero el ejercicio no vale el esfuerzo. La única conclusión que surge de todo esto es que resulta imposible encontrar cualquier lógica en la forma en que la Administración distribuye los enormes recursos financieros, materiales y humanos que moviliza para la formación ocupacional.

No es mucho más claro el panorama de los contratos en prácticas y para la formación, que se presenta en la Tabla 5.19, también en porcentajes comparables con los de la población ocupada y



**TABLA 5.18. Porcentajes de ocupados, parados y alumnos formados por ramas de actividad**

Actividad económica	% PO	% PP	% AF	AF-PO	AF-PP
0. Agricultura y pesca	14.9	17.9	6.4	-8.5	-11.5
1. Energía y agua	1.1	0.4	3.3	+2.2	+2.9
2. Extrac. y transform. minerales no energ. e ind. química	3.5	2.7	7.2	+3.7	+4.5
3. Inds. transf. de los metales y mecánica de precisión	7.5	4.6	16.5	+9.0	+11.9
4. Otras inds. manufacturas	12.0	12.9	12.8	+0.8	-0.1
5. Construcción	8.3	16.5	6.2	-2.1	-10.3
6. Comercio, hostelería y repara.	21.6	19.4	15.6	-6.0	-3.8
7. Transporte y comunicaciones	5.6	2.7	7.0	+1.4	+4.3
8. Finanzas y servs. a empresas	4.9	2.4	5.4	+0.5	+3.0
9. Otros servicios	20.6	19.8	17.5	-3.1	-2.3
No especificado		(26.1)	2.1		

% PO: Población ocupada, en porcentajes.

% PP: Población parada, en porcentajes.

% AF: Alumnos formados, en porcentajes.

AF-PO: Porcentaje de alumnos menos porcentaje de ocupados.

AF-PP: Porcentaje de alumnos menos porcentaje de parados.

Los porcentajes de ramas de actividad de la población parada han sido corregidas para evitar el efecto distorsionador del alto porcentaje de no clasificados (26.1), igualando la suma del resto a 100 y modificándolos proporcionalmente.

parada. Los primeros guardan cierta proporcionalidad con la distribución de la población ocupada, si bien primando en demasía a la rama de industrias metalúrgicas, de maquinaria, etc. y a la financiera y de servicios a las empresas, y penalizando, como era de esperar, al sector agrario; de estas tres desviaciones, las dos últimas recuperan algún sentido (no todo) si pensamos en el nivel de estudios de los jóvenes a que están prioritariamente dirigidos (secundarios o más). Los contratos para la formación benefician desproporcionadamente a la rama de comercio, hostelería y reparaciones, a la de "otras" industrias manufactureras y, en menor medida, a la construcción, penalizando al resto. En definitiva, a las pequeñas empresas no agrarias, al mercado de trabajo de la precariedad; lo que concuerda con algo bien sabido: que son una merienda, no de

TABLA 5.19. Contratos en prácticas y para la formación por ramas de actividad

Actividad económica	% PO	% PP	% CP	% CF
0. Agricultura y pesca	14.9	17.9	1.1	0.5
1. Energía y agua	1.1	0.4	1.4	0.4
2. Extrac. y transform. minerales no energ. e ind. química	3.5	2.7	3.3	1.9
3. Inds. transf. de los metales y mecánica de precisión	7.5	4.6	11.6	7.2
4. Otras inds. manufacturas	12.0	12.9	11.3	24.3
5. Construcción	8.3	16.5	6.1	12.1
6. Comercio, hostelería y reparac.	21.6	19.4	22.9	43.9
7. Transporte y comunicaciones	5.6	2.7	5.1	1.3
8. Finanzas y servs. a empresas	4.9	2.4	15.5	3.2
9. Otros servicios	20.6	19.8	21.7	5.5
No especificado		(26.1)		

Población activa y ocupada de 1987: véase la nota del cuadro anterior. Contratos de 1988.

negros, sino de cierto sector del empresariado ávido de mano de obra barata.

#### 5.4. ¿Qué funciones cumple la formación ocupacional?

La formación ocupacional comparte con el resto del sistema educativo importantes funciones como son las de capacitar para el empleo, socializar para el trabajo, servir como dispositivo de selección, formar parte de las estrategias individuales para la competencia en el mercado de trabajo y garantizar la custodia de los jóvenes. La función manifiesta es la primera, pero, como no contamos con instrumentos suficientemente adecuados para comprobar si es o no realmente eficaz a la hora de eliminar el paro friccional o facilitar el acceso al empleo, ni si las capacidades, conocimientos y destrezas que aporta son realmente requeridas en el mercado de trabajo y necesitan de instituciones formativas *ad hoc*, tendemos a considerar que la cumple porque los cursos se llenan no importa cuán rápidamente se multipliquen y porque las personas que pasan por ella

se colocan más fácilmente, permaneciendo el resto de las cosas iguales, que las que no lo hacen. La cuestión es si semejante éxito no se deberá más a las funciones latentes que a la función manifiesta.

La escuela ha tenido siempre y sigue teniendo por función someter a niños y jóvenes a un entramado de relaciones sociales que, por su similaridad con las del proceso de producción capitalista, los preparan para incorporarse a él de manera no conflictiva. Dicho de forma más simple, tienen que generar, seleccionar y consolidar las actitudes y disposiciones que definen a un “buen” trabajador. Sin embargo, mientras la mayoría de los empleos (sólo la mayoría) se ven abocados o se mantienen en las coordenadas del trabajo fragmentado, rutinario, subordinado, repetitivo, no creativo, frustrante y alienante, la escuela ha conocido una importante evolución que la ha llevado hacia prácticas más liberales, flexibles y democráticas. Aunque le quede todavía la mayor parte del camino por delante, la parte recorrida ha sido suficiente para que entre los empleadores y sus portavoces se extendiera la impresión de que la escuela ya no es lo que era, que sus productos —los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo— difícilmente encuentran satisfactorios los empleos que se les ofrecen, carecen de una moral de trabajo adecuada, desconocen la autoridad y el esfuerzo, etc., etc.

La formación ocupacional, en contrapartida, alejada de la luz pública, desembarazada del artículo 27 de la Constitución, generalmente gestionada por autoridades políticas y administrativas distintas de las del sector educativo, libre del cuerpo de enseñantes y su *ethos* “progresista” y “humanista” y bajo la influencia directa de los empleadores, estaría libre de una evolución tan poco deseable para éstos y sería más capaz de restablecer los verdaderos hábitos de trabajo, es decir, los que gustan a las empresas. Mientras que los empleadores tienen una impresión no muy buena de las escuelas, a menudo percibidas por la opinión pública como lugares de relajación, indisciplina, etc., y carecen de información fiable sobre qué ocurre en ellas, pueden presumir, en cambio, que los procesos de formación ocupacional, configurados más directamente a ima-

posiciones sociales, lo que significa sobre todo y en primer lugar entre las distintas ocupaciones. Que tal selección sea meritocrática, como pretende el discurso dominante, o reproduzca las desigualdades a través de generaciones es algo que queda ahora fuera de nuestro campo de atención. Lo que importa es que sucesivas reformas del sistema educativo formal han elevado los resultados y las credenciales mínimas del conjunto de la población a través de la ampliación del ciclo obligatorio y la "masificación" de los niveles inmediatamente superiores.

Para los que recorren con éxito el sistema escolar hasta llegar a las últimas etapas, la educación superior presenta una larga carrera de obstáculos (selectividad, *númerus clausus*, primeros cursos selectivos, división en ciclos) y una amplia gama de opciones (entre carreras cortas y largas, de élite y de aluvión, coronadas o no por doctorados y *másters*, etc.) que aseguran una selección más pormenorizada. Pero los que abandonan pronto el sistema escolar apenas se distribuyen en un pequeño número de grandes masas indiferenciadas (los que abandonan desde la E.G.B., los que lo hacen a mitad de la F.P.-1, los que la culminan, los que pasan por el B.U.P., etc.) cuyas credenciales educativas no ofrecen mucha información a los empleadores. Si tenemos en cuenta que la inmensa mayoría de los cursos de formación ocupacional no están asociados a ofertas de empleo por empresas concretas, sino a su mera posibilidad hipotética, cabe preguntarse si la formación ocupacional en su conjunto no estará cubriendo el papel de llevar a cabo la selección de detalle entre las sucesivas grandes hornadas, internamente indiferenciadas, que el sistema educativo lanza hacia el sistema productivo.

Efectivamente, si hay muchos menos empleos en oferta que jóvenes trabajadores demandantes, y si la mayoría pasa largos períodos desde que abandona la escuela hasta que encuentra el primer puesto de trabajo, ¿cómo pueden los empleadores saber quiénes no han olvidado lo poco de bueno que —desde su punto de vista— aprendieron en la escuela? Una forma, sin duda, es examinar su currículum en formación ocupacional. Con una oferta ocupacional amplia, quien ha aprovechado una oportunidad tras otra, aunque representaran una pérdida de tiempo, es un trabajador en potencia idóneo; quien no aprovechó ninguna o las aprovechó mal, habrá tenido que pasar el tiempo haraganeando en su casa, en los billares

o en las esquinas y habrá perdido las buenas costumbres o tal vez no las haya adquirido nunca.

A cambio, el despliegue reciente de los poderes públicos en el campo de la formación ocupacional introduce un mecanismo de igualdad de oportunidades —con todos los matices que puedan añadirse: véase el tercer apartado de este capítulo— donde antes no existía. Obtener enseñanzas complementarias, puente entre el sistema educativo y el sistema productivo, ya no depende en la misma medida de los recursos económicos de las personas. El desarrollo de la formación ocupacional financiada con fondos públicos permite hacerlo a quienes no podían financiar por sí mismos su acceso a academias privadas, cursos de especialización, centros de idiomas, etc.

La tercera función que hemos apuntado es el reverso de la anterior. Si los puestos de trabajos son enormemente escasos para los jóvenes, cualquier cosa que los acerque a ellos o les ayude a destacar sobre, o a no quedarse a la zaga de, sus concurrentes se convierte en una necesidad inevitable. La formación ocupacional, en la medida en que tenga lugar en las empresas o en contacto con ellas, ofrece la oportunidad de ser visto por el empleador. Lo que menos importa, en muchos casos —sobre todo en el de los contratos para la formación y el de las prácticas en alternancia—, es si resulta o no verdaderamente relevante en términos de capacitación para el empleo. Si todo el mundo se incorpora a ella, o si mucha gente lo hace, entonces nadie puede dejar de hacerlo salvo que quiera autoexcluirse. La suma de las racionalidades individuales no tiene necesariamente como resultado la racionalidad colectiva.

Finalmente, no por obvio hay que dejar de señalar que la formación ocupacional es una forma de sacar a los jóvenes, esos seres peligrosos, de la calle y disminuir las cifras de paro. Como la Administración lo sabe, paga por acudir a ella (mientras que en el resto del sistema de formación, en el sistema educativo formal, son los jóvenes los que pagan por acudir), y los jóvenes parados acuden porque se les paga —salvo que encuentren la forma de cobrar sin hacerlo—, aunque sea mal. Algunos indicios tornan evidente que la Administración da tanta o más importancia a este aspecto que al propiamente formativo. Por ejemplo, el peso decreciente de los contratos para la formación con planes homologados por el I.N.E.M. y, dentro de los que carecen de tales planes, el peso cre-

**TABLA 5.20. Contratos para la formación con y sin plan homologado**

Año	Total	% SP	% sub.
1985	22.946	99.5	s.d
1986	161.121	93.5	37.9
1987	218.229	94.8	56.3
1988	261.442	99.4	83.9

% SP: Porcentaje de los contratos sin plan homologado.

% sub.: Porcentaje de los contratos sin plan que han sido subvencionados.

ciente de los subvencionados por este organismo. La Tabla 5.20 ofrece la evolución reciente a este respecto.

En otro orden de cosas, no puede olvidarse que todos los fondos destinados a la formación ocupacional o a contratos con objetivos formativos tienen el efecto de disminuir los costes de la fuerza de trabajo para las empresas. No tenemos manera de estimar qué parte de la formación ocupacional financiada principal o absolutamente con fondos públicos habría tenido que ser ofrecida de todos modos por las empresas, que estarían así, sencillamente, ahorrándose unos costes que tradicionalmente habían tenido que afrontar por sí mismas. Sin duda la acción de los poderes públicos está llevando la formación mucho más allá de lo que lo habría hecho la iniciativa empresarial, pero tampoco la hay de que, ahora, las empresas disponen de un mecanismo para cargar sistemáticamente al erario público lo que antes dependía del propio. A fin de cuentas, la pugna por quién paga la capacitación de los trabajadores no se diferencia en nada esencial de otras como las que tienen lugar en torno a quién ha de cargar con las primas de la seguridad social, la reparación del medio ambiente, etc.: ¿los individuos, las empresas o todos los ciudadanos a través del presupuesto público?

Asimismo, el importante volumen que alcanzan ya los contratos desgravados por diversas vías, subvencionados o, simplemente, permitidos al margen de las condiciones laborales y salariales marcadas por la negociación colectiva, supone para las empresas una

**TABLA 5.21. Contratos en prácticas y para la formación, por tamaño de la empresa**

Nº trabajadores	% CP	% CF
Hasta 25	72.9	88.7
26 a 50	9.5	5.9
51 a 100	5.7	2.9
101 a 500	8.4	2.2
Más de 500	3.4	0.3

fuente cada vez más abundante de mano de obra barata; y no siempre las empresas que más recurren a estos beneficios son las que mejor pueden ofrecer a los trabajadores, jóvenes o no, la oportunidad de capacitarse más allá de la formación inicial recibida o de adquirir una experiencia laboral relevante en términos de cualificación. De hecho, como muestra la Tabla 5.21, son más bien las pequeñas empresas las que principalmente se benefician de estos contratos, y es bien sabido que son también, en general, las que desarrollan procesos productivos que requieren menor cualificación y las que cuentan con menos recursos organizativos, tecnológicos y personales para asegurar la formación de los jóvenes contratados.

Este conjunto de funciones, distintas de la función manifiesta de capacitar para el empleo, concita alrededor de la formación ocupacional un colorido abanico de intereses, si no coincidentes, al menos confluyentes. En sus funciones de socialización y selección interesa primordialmente a los empleadores, en su función de instrumento de competencia en el mercado de trabajo a los individuos y, en su función de custodia y disfraz del paro, al poder político.

Pero ¿y la capacitación? Las funciones anteriormente señaladas no niegan ésta, pero la relativizan y, sobre todo, relativizan sus criterios de éxito. La formación ocupacional —o continua, o permanente, o como queramos llamarla— es, sin duda, necesaria porque el plano de generalidad en que se mueve —y debe seguir moviéndose— la enseñanza general (su nombre lo indica), así como la formación profesional específica en el marco de la institución esco-

lar, necesita de puentes que permitan a los individuos transitar hacia la mayor especificidad, digamos la particularidad por no decir la casuística, que representan los puestos de trabajo. En ese sentido, la formación continua es una necesidad de los individuos cualquiera que sea el punto en que abandonen el sistema educativo y, posteriormente, en distintas estaciones de su vida activa. De hecho, donde los poderes públicos no han querido o no han podido ponerla en pie por sí mismos o regularla, ha surgido en todo caso adoptando formas variopintas (véase, por ejemplo, el elenco de *másters* y otros estudios de posgrado que se ofrecen a los universitarios; en la práctica, los cursos de doctorado cubren también, para muchos, esa función). Sin embargo, aquí es concebida fundamentalmente como educación compensatoria, dirigida a los excluidos (los “fracasados”) del sistema educativo o a los que se quedan a medias en él.

Pero ésta, aparte de no ser su misión, resulta punto menos que imposible. Del efecto de la enseñanza general sobre los alumnos puede decirse lo que del matrimonio eclesiástico: si lo que Pedro ate en el cielo nadie lo desatará en la tierra, a quien la escuela excluya resultará harto difícil que lo recupere la formación ocupacional. El problema consiste en que la escuela no sólo divide entre aprobados y suspensos, titulados y no titulados, o titulados en una cosa u otra, sino que escinde a la masa de los jóvenes entre unos que se creen capaces de aprender y otros que no, unos que están siempre dispuestos a hacerlo y otros que nunca más, unos que podrán seguir progresando —sea en el sistema formal o en el ocupacional— y otros que se estancarán. Experimentos aislados pueden arrojar buenos resultados, pero, para la mayoría, la partición que se opera en la primera fase de la adolescencia es definitiva. Y esto, como apuntamos antes, no es cuestión de capacidades de los jóvenes —no para las cifras de excluidos que se manejan—, ni de calidad de los centros, sino de orientación de la enseñanza.





## CAPITULO 6.

# LA INCORPORACION A LA VIDA ADULTA

Más allá de sus consecuencias en términos de cobertura de los empleos y las necesidades y posibilidades de la esfera económica, las políticas de educación y formación tienen consecuencias decisivas sobre las pautas de incorporación de los jóvenes a la vida adulta, parte de la cual es su incorporación a la actividad económica (incluida la actividad doméstica). La escuela es solamente la primera etapa de trayectorias complejas, a veces continuas y a veces jalonadas por avances, retrocesos y períodos de espera, que conducen a los jóvenes a las distintas posiciones dentro de la estructura social, familiar y económica.

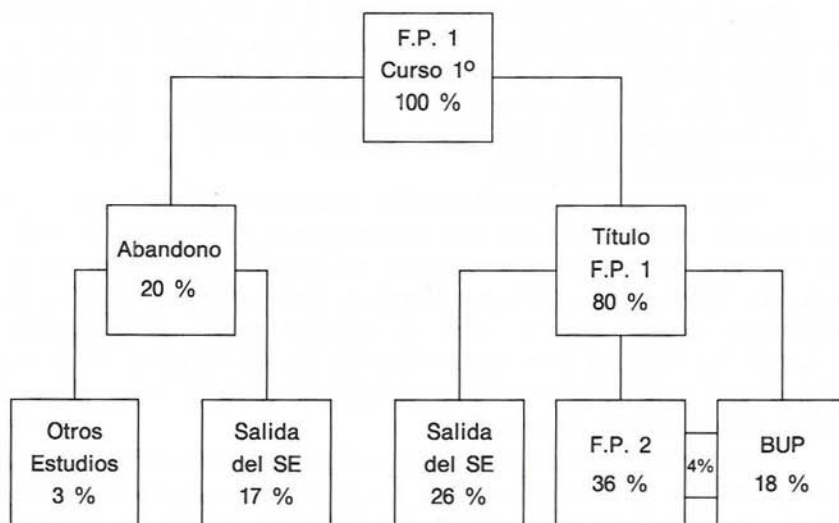
Estas trayectorias no dependen solamente del desempeño en la escuela, sino también de una amplia gama de factores de carácter social y personal que determinan un distinto rendimiento de los mismos logros escolares para diferentes grupos de individuos e individuos aislados. En todo caso, el carácter masivo del desempleo juvenil trae consigo una profundización de las disparidades entre los grupos sociales que torna imposible hablar de la transición a la vida activa y adulta en singular.

En este capítulo trataremos, en primer lugar, los recorridos de los jóvenes a través de la escuela y sus primeros pasos en el mercado de trabajo; a continuación, las consecuencias de las dificultades en los mismos sobre su proceso de autonomización de la familia y acceso a la independencia personal; después, sus actitudes ante el trabajo y, finalmente, la problemática más específica de la incorporación de las mujeres a la vida activa.

## 6.1. Las trayectorias de la escuela a la actividad

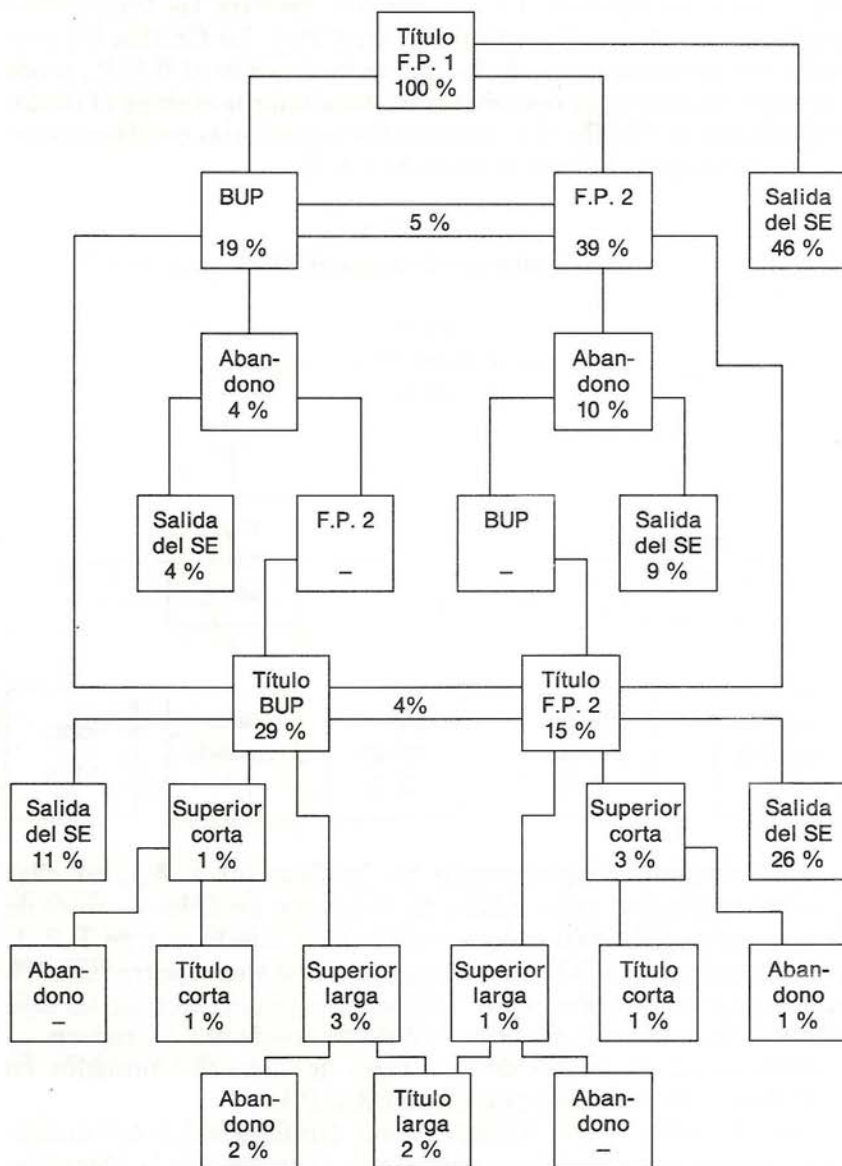
La ley prevé y la opinión pública supone que, puesto que la obligatoriedad legal de permanencia en la escuela llega hasta los dieciséis años, la trayectoria normal de todos los jóvenes consiste en terminar la Educación General Básica e incorporarse a la Formación Profesional de Primer Grado o al Bachillerato Unificado y Polivalente, lo cual implicaría ya, respectivamente, su orientación hacia la incorporación temprana al trabajo o la opción por unos estudios más largos y de tipo académico antes de hacerlo. Las gráficas 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4<sup>1</sup> (referidas a 1984) muestran las trayectorias de los jóvenes que se incorporan a la F.P.-1 y el B.U.P. La Gráfica 6.1. muestra los primeros pasos de los que se incorporan a la

Gráfica VI.1  
Trayectorias en y al terminar F.P. 1



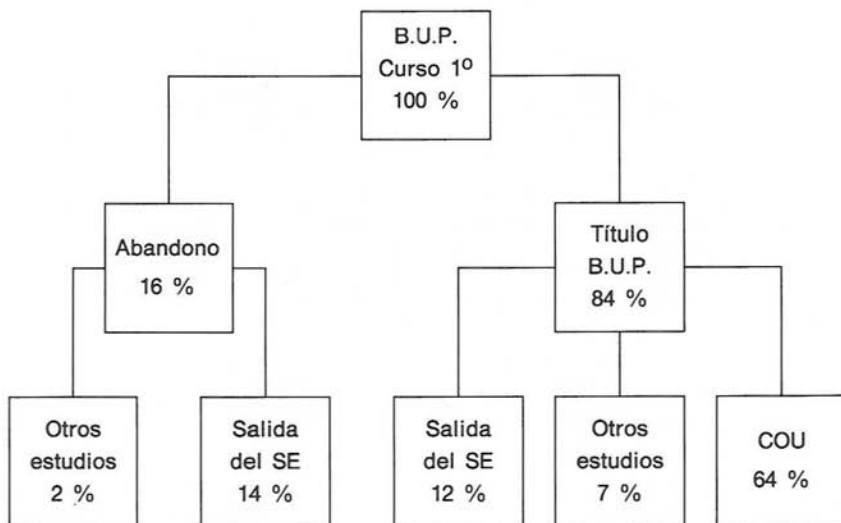
1. Zárrega, 1985: 238-241.

**Gráfica VI. 2**  
**Trayectorias completas de los titulados en F.P. 1**



F.P.-1, es decir, su desempeño en ésta y sus movimientos inmediatamente posteriores a partir de la obtención del título o del abandono de estos estudios. La Gráfica 6.2. muestra las trayectorias escolares completas de los titulados en F.P.-1. La Gráfica 6.3 presenta los primeros pasos de los que se incorporan al B.U.P., o sea su logro en éste y sus opciones tras abandonar u obtener el título. Por último, la Gráfica 6.4. presenta las trayectorias escolares completas de los que obtienen el título de B.U.P.

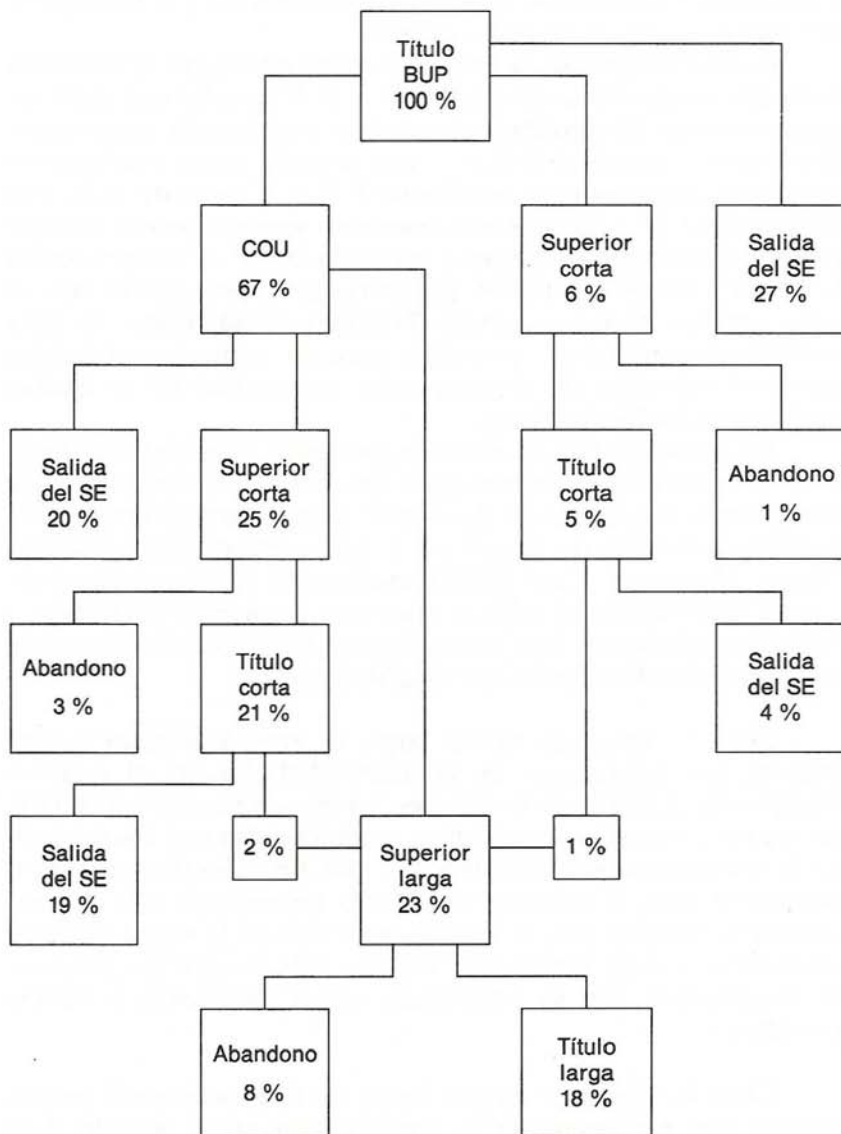
**Gráfica VI.3**  
Trayectorias en y al terminar el B.U.P.



Considerando conjuntamente las gráficas 6.1 y 6.3, en ellas pueden observarse unos índices de abandono notables ya antes de la obtención del título (uno de cada cinco estudiantes en F.P.-1, uno de cada seis en B.U.P.), que casi en su totalidad se traducen en salidas del sistema educativo. Asimismo, la importancia de las salidas tras la obtención del primer título de enseñanza secundaria en cualquiera de las ramas de ésta (uno de cada tres titulados en F.P.-1, uno de cada siete titulados en B.U.P.).

No obstante, si nos fijamos en las Gráficas 6.2 y 6.4 encontramos índices de abandono mucho más elevados tras la obtención

**Gráfica VI. 4**  
**Trayectorias completas de los titulados del B.U.P.**



de cualquiera de los dos títulos (uno de cada dos titulados en F.P.-1 y uno de cada cuatro titulados en B.U.P.). La diferencia se debe a que las Gráficas 6.1 y 6.3 incluyen a los jóvenes que todavía están realizando estudios, mientras las Gráficas 6.2 y 6.4 comprenden sólo a los que ya los han concluido.

Es notable también la magnitud de los cruces que se producen entre dos ramas, como son el B.U.P. y la F.P., a las que suele suponerse vueltas de espaldas entre sí. Casi uno de cada cinco titulados de F.P.-1 accede al B.U.P., y uno de cada veinte o veinticinco simultanea estos estudios con los de F.P.-2. Cuatro de cada cien titulados de F.P.-1 acceden a la enseñanza superior (uno a estudios largos y tres a estudios cortos) a través de la F.P.-2, y otros cuatro lo hacen a través del B.U.P. (presentando la proporción inversa entre estudios largos y cortos). Tomadas aisladamente, se trata siempre de proporciones pequeñas, pero en conjunto representan una buena porción de jóvenes cuyas trayectorias no se ajustan mucho a los moldes habituales.

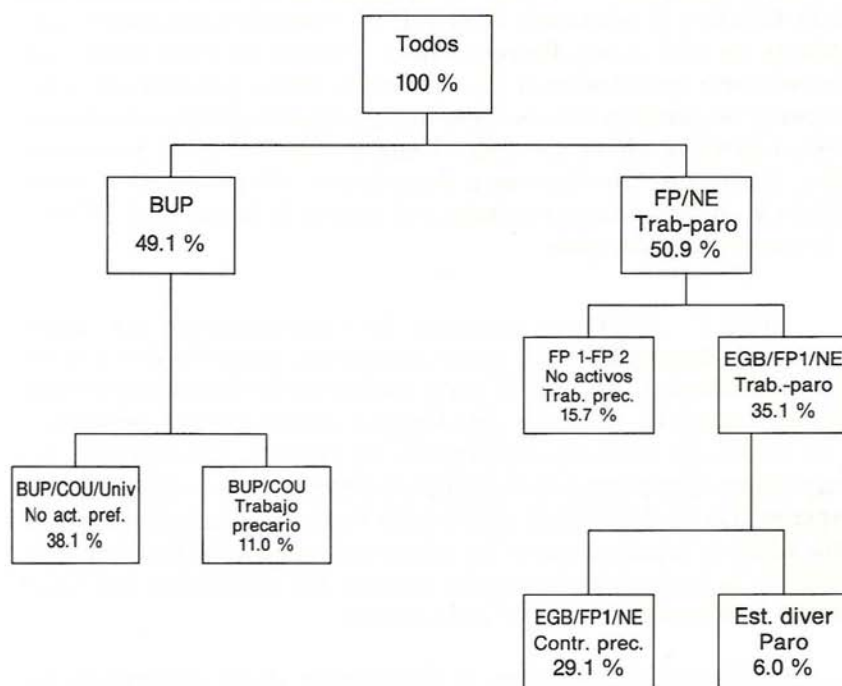
Estas trayectorias escolares se prolongan después como itinerarios de inserción en la actividad. En un estudio realizado sobre tres muestras de jóvenes de diecinueve años del centro urbano y la periferia industrial de Barcelona y una comarca agroindustrial, Planas, Masjuán y Casal (1990), analizando no sólo el recorrido escolar sino también el salto de la escuela al mercado de trabajo y los primeros pasos en éste, encontraron cinco itinerarios tipo entre los jóvenes de 14 a 19 años que describen así:

Clase 1.- Itinerario escolar largo, de línea académica (bachillerato), con predominio de la inactividad durante el período. Comprende al 38.1% de los jóvenes. La mayoría acceden al B.U.P. sin un retraso escolar significativo, y comprenden tres cuartas partes de los estudiantes matriculados en éste. Entre los dieciocho y los diecinueve años, la mayoría accede a la universidad, a la vez que cambia su relación con el trabajo, pues más de la mitad entra en contacto con él en diversas formas. Su trabajo suele ser precario, en consonancia con su persistencia como estudiantes a tiempo completo.

Clase 4.- Itinerario escolar largo, de línea académica (bachillerato), con predominio de la actividad durante el período. Este

sector comprende al 11% de los jóvenes de la muestra. El paso de la E.G.B. al B.U.P. suele ser algo más tardío, y la permanencia en éste algo más larga. Hay algún trasvase a F.P. y un mayor nivel de abandono (dos de cada diez a los dieciocho años, tres a los diecinueve). Cuatro de cada diez tienen ya una actividad económica (precaria, generalmente como ayudas familiares o en períodos de vacaciones) a los catorce años. A los dieciséis años, prácticamente la totalidad son ya activos.

Gráfica VI. 5  
Itinerarios de inserción, 14 - 19 años



Clase 2. Itinerario escolar largo, línea de formación profesional (segundo grado), activos e inactivos. Este grupo comprende al 15.7% de los jóvenes. El paso de E.G.B. a F.P. suele darse con retraso, y el grupo incluye también un cierto número de “rebotados” del B.U.P. El grupo comprende a ocho de cada diez estudiantes de



F.P.-2 y a cerca de la mitad de los de F.P.-1. La incorporación al mercado de trabajo empieza a los dieciséis años, pero uno de cada cinco todavía no la ha llevado a cabo a los diecinueve. Buena parte del "empleo" se debe a contratos para la realización de prácticas en alternancia.

Clase 3.- Itinerarios escolares de E.G.B. y F.P.-1 con grados desiguales de inserción profesional. Este grupo comprende al 29.1% de los jóvenes de la muestra. El paso de E.G.B. a F.P.-1 suele darse con retraso, en algunos casos con una escala efímera en el B.U.P. Una parte relevante interrumpe sus estudios entre el final de la E.G.B. y el comienzo de la F.P.-1, y dos de cada cinco están todavía en ésta a los diecisiete años. Cuatro de cada cinco han abandonado los estudios a los dieciocho. Entre los dieciséis y los diecisiete se produce una notable incorporación al mercado de trabajo, a partir de ahí en aumento. Entre los dieciséis y los diecinueve años, cuatro de cada diez van a desembocar a la precariedad, otros cuatro a un trabajo con contrato y el resto a la inactividad, el paro o la economía sumergida.

Clase 5.- Itinerarios escolares diversos marcados por experiencias de desempleo. Este grupo comprende a un 6% de los jóvenes de la muestra. Aunque la parte escolar de los itinerarios es muy diversa, cuatro de cada diez sólo llegan a cursar estudios primarios, y la mitad de ellos sin terminarlos de manera satisfactoria. La mayoría acuden pronto al mercado de trabajo, pero conocen largas experiencias de desempleo, sobre todo hasta los dieciocho años. A esta edad se reparten entre las relaciones contractuales, la precariedad y la economía sumergida, además del desempleo que sigue siendo la situación de uno de cada cuatro.

La Gráfica 6.5 muestra la distribución de la muestra en los itinerarios mencionados. Los cuadros terminales del árbol que forma el gráfico representan, de izquierda a derecha, los itinerarios en el orden expuesto. Debe tenerse en mente que los porcentajes no son representativos a ningún nivel, pues se trata de una muestra compuesta por tres submuestras de los hábitat antes mencionados, sin tener en cuenta su peso relativo en la población catalana ni

española. No obstante, pueden considerarse como indicaciones de los órdenes de magnitud de los distintos grupos.<sup>2</sup>

En la misma investigación, otras tres muestras (centro urbano, periferia industrial y comarca agroindustrial, de nuevo) de jóvenes de veinticinco años fueron utilizadas para discriminar las situaciones de los jóvenes de acuerdo con los elementos dominantes en sus itinerarios de inserción entre los diecinueve y los veinticinco. Estos elementos consistían en su posición en torno a tres variables: estudios reglados, actividad laboral y forma de vida (en la familia de origen o independiente). Mediante un procedimiento de clasificación automática por correspondencias múltiples, los autores obtuvieron una partición de la muestra en siete "clases":

Clase 1.- Trabajadores a jornada completa, con contrato, que viven con la familia y en el hogar de origen y no estudian (el 44.3% de la muestra total). Más frecuente en la zona rural que en la periferia industrial y, sobre todo, que en el centro urbano, y entre los hombres que entre las mujeres de todas las zonas.

Clase 2.- Estudiantes que combinan los estudios con trabajo intermitente o a tiempo parcial y viven con la familia y en el hogar de origen o de manera independiente por razón de sus estudios (el 15.7% de la muestra total). Notablemente más común entre las mujeres que entre los hombres. Entre aquéllos es menos frecuente en la zona rural, y, entre éstos, más en el centro urbano y menos en el cinturón industrial.

Clase 3.- Activos con trabajo intermitente o a tiempo parcial que viven con la familia y en el hogar de origen (el 9.4% de la muestra total). Por sexos, es más común entre los hombres del centro urbano y la zona rural y entre las mujeres del cinturón industrial. Por zonas, es más frecuente en el centro urbano y menos en la zona rural para los hombres, y más en el centro urbano pero menos en el cinturón industrial para las mujeres.

Clase 4.- Estudiantes, inactivos, que viven con la familia y en el hogar de origen (el 9.9% de la muestra total). Más frecuente

---

2. Para más detalles, véanse Planas, Masjuán y Casal (1990) y Casal, Masjuán y Planas (1989).

entre los hombres que entre las mujeres en todas las zonas; y de presencia decreciente según pasamos del centro urbano al cinturón industrial y de éste a la zona rural, para ambos sexos.

Clase 5.- Inactivos que no estudian, viven independizados de la familia y el hogar de origen y realizan la mayor parte del trabajo doméstico (el 6.2% de la muestra total). Se trata siempre de mujeres, sin una presencia mínimamente significativa de los hombres. Es notablemente más frecuente en el cinturón industrial y menos en la zona rural, aunque con poca diferencia entre ésta y el centro urbano.

Clase 6.- Trabajadores a jornada completa, no contratados y que no estudian (el 10.4% de la muestra total). Sensiblemente más común entre los hombres en el centro urbano y menos en la zona rural, y más entre las mujeres en el cinturón industrial y menos en la zona rural. En el centro urbano es mucho más frecuente entre hombres que entre mujeres, y en los otros dos tipos de hábitat lo es algo más entre mujeres.

Clase 7.- Parados (el 4.2 % de la muestra total). Más frecuente en todas las zonas entre las mujeres que entre los hombres, siendo para aquéllas más común en el cinturón industrial y menos en la zona rural. Para los hombres es más común en el centro urbano que en el cinturón industrial e inexistente en la zona rural.<sup>3</sup>

Las situaciones y los recorridos de los jóvenes parecen mostrar, pues, características muy diversas. Habrá de pasar tiempo todavía, sin duda, antes de que la investigación nos ofrezca una imagen ajustada de estos procesos; pero, de momento, ya podemos concluir, aunque no sea mucho, que nos encontramos ante una fuerte diversidad de condiciones, procesos y momentos dentro de éstos que no se prestan a tratamientos homogéneos e indiferenciados.

---

3. Para más detalles, véanse, de nuevo, Planas, Masjuán y Casal (1990) y Casal, Masjuán y Planas (1989).

## 6.2. La precariedad como modo de vida

Los jóvenes son, como ya se indicó en el capítulo tercero, un sector de la población particularmente castigado por el paro. La Tabla 6.1 ofrece las tasas de actividad y las tasas de desempleo, por grupos de edad y por sexo, en el segundo trimestre de 1989. Por un lado puede observarse cómo las mujeres presentan siempre un nivel de actividad menor que los hombres y una tasa de desempleo mayor. Por otro, puede contemplarse cómo, a pesar de ser menor la tasa de actividad, la tasa de desempleo es tanto mayor cuanto más baja es la edad (de los jóvenes). No obstante, debe notarse también que, como ya se observó en su momento, las mujeres alcanzan en el período de su juventud las tasas de actividad máximas.

TABLA 6.1. Tasas de actividad y desempleo de los jóvenes (E.P.A.)

Edad	Tasa de actividad			Tasa de desempleo		
	Varones	Mujeres	Ambos	Varones	Mujeres	Ambos
16-19	34.3	32.8	33.6	31.1	45.5	37.8
20-24	70.4	61.7	66.3	26.0	41.3	32.9
25-29	91.2	63.8	77.7	17.8	31.7	23.4
16 y +	66.3	32.7	49.0	13.1	25.3	17.3

Es difícil, sin embargo, saber a qué atenerse en cuanto a la actividad y el desempleo juveniles. Las cifras de la Tabla 6.1 proceden de la *Encuesta de Población Activa*, pero otros estudios, utilizando las mismas definiciones de actividad y paro, encuentran tasas muy diferentes. Así ocurre, por ejemplo, con el *Informe Juventud en España 1988*, cuyos resultados para el segundo trimestre de dicho año se ofrecen en la Tabla 6.2.<sup>4</sup> Como puede observarse,

4. Zárraga, 1989: 303. El estudio de Planas, Masjuán y Casal (1990), aunque no es estadísticamente representativo para la población global, también apunta la existencia de un desempleo juvenil menor que el que ofrecen las cifras oficiales, pero en este caso se produce tal resultado, al menos en gran parte, por la utilización de criterios más restrictivos para calificar a un joven de desempleado; es decir, por la consideración de que no lo está cualquiera que haya realizado alguna actividad económica en el período de referencia, por mínima que ésta sea. Este fue también el procedimiento del estudio sobre *Condiciones de vida y trabajo en España* del Centro de Investigaciones Sociológicas.

**TABLA 6.2. Tasas de actividad y desempleo juvenil  
(Informe Juventud en España 1988)**

Edad	Tasa de actividad		Tasa de desempleo	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
16-19	53	54	27	30
20-24	81	74	20	33
25-29	95	74	11	26

según estos datos las tasas de actividad son en general mayores y las tasas de desempleo, pese a ello, menores.<sup>5</sup>

En cualquier caso, el desempleo, la alternancia de empleo y desempleo y el empleo en condiciones precarias se traducen en dificultades para el acceso a la autonomía económica y personal adulta que van mucho más allá de las renunciadas determinadas por el deseo de retrasar la incorporación (por ejemplo, la decisión de seguir estudiando a tiempo completo). Zárraga ha tipificado cuatro situaciones económicas de los jóvenes: 1) completa carencia de recursos económicos propios (“dependencia completa”); 2) disponibilidad de algunos recursos propios, pero que son absolutamente insuficientes, por lo que se sigue dependiendo fundamentalmente de los recursos familiares (“dependencia mitigada”); 3) disponibilidad de recursos propios, de los que se vive principalmente –y que podrían bastar por sí mismos para una subsistencia precaria–, pero complementados de manera secundaria con recursos de la familia de origen (“autosuficiencia incompleta”); y 4) plena independencia de la familia de origen como fuente de recursos (“autosuficiencia completa”). La Tabla 6.3 ofrece la distribución porcentual de los jóvenes entre estas cuatro situaciones, por sexos y grupos de edad, en 1984-85 y en 1988.

5. Esto puede deberse a que, cuando el tema del cuestionario no es manifiestamente el empleo o desempleo, los entrevistados se sienten menos inclinados a ocultar actividades laborales. Sin embargo, no debe entenderse por ello a la ligera que estas respuestas son más veraces, sino simplemente que no temen hacer disminuir las cifras de paro por actividades mínimas, es decir, que no temen ser malinterpretados según sus propios conceptos de lo que es estar empleado o desempleado.

TABLA 6.3. Situaciones económicas de los jóvenes

	(Bases)	Depen. compl.	Depen. mitig.	Autosuf. incompl.	Autosuf. completa
<b>Varones 15-29</b>					
1984-85	(4.495)	48.8	17.0	11.2	23.0
1988	(2.703)	44.8	17.4	11.5	26.0
<b>Varones 15-24</b>					
1984-85	(3.236)	62.8	18.7	9.6	8.9
1988	(1.968)	56.3	19.4	10.5	13.6
<b>Varones 25-29</b>					
1984-85	(1.259)	12.9	12.5	15.5	59.1
1988	(735)	14.1	12.1	14.3	59.4
<b>Mujeres 15-29</b>					
1984-85	(4.500)	48.4	13.7	6.7	31.1
1988	(2.546)	48.4	17.6	8.1	25.9
<b>Mujeres 15-24</b>					
1984-85	(3.187)	62.6	15.8	6.0	15.5
1988	(1.858)	60.3	19.1	7.4	13.2
<b>Mujeres 25-29</b>					
1984-85	(1.313)	13.9	8.6	8.5	69.0
1988	(688)	16.0	13.6	9.9	60.2

No vamos a poner el conjunto de los datos en prosa. Nótese simplemente que, si bien hay pocos cambios entre las dos fechas de referencia, mientras los varones han visto mejorar algo su posición (aumento global de las situaciones de autosuficiencia), las mujeres la han visto empeorar (aumento global de las situaciones de dependencia). En todo caso, en 1988 sólo tres de cada cinco jóvenes, sea varón o mujer, entre los 24 y los 29 años, ha alcanzado la plena autosuficiencia económica.

Zárraga ha combinado este criterio de dependencia o autosuficiencia económica con la permanencia o separación del hogar de origen para obtener ocho situaciones posibles en una tipología de situaciones de dependencia y/o autonomía: 1) "dependencia infantil estricta", si el individuo se mantiene en el hogar de origen y depende por entero de los recursos económicos familiares; 2) "dependencia mitigada", si se mantiene en el hogar de origen y depende

principalmente de los recursos familiares, pero dispone de algunos recursos propios (insuficientes para subsistir por sí mismo). Siguen dos situaciones contradictorias en un hogar independiente: 3) separación del hogar de origen, pero completa dependencia de los recursos económicos de la familia, sin ningún recurso propio; y 4) separación del hogar de origen, con algún recurso económico propio pero dependiendo fundamentalmente de los recursos familiares. Después, otras dos situaciones contradictorias en el hogar de origen: 5) permanencia en éste, pero con recursos económicos esencialmente propios (suficientes para subsistir por sí mismo), aunque con ayuda económica de la familia; y 6) permanencia en el mismo, pero con recursos exclusivamente propios, sin ayuda económica de la familia (excepto, claro está, el alojamiento). Finalmente, dos situaciones de autonomía: 7) "autonomía precaria", si el individuo vive en un hogar independiente y depende esencialmente de los recursos propios, pero recibe alguna ayuda económica familiar; y 8) "autonomía adulta plena", si el individuo vive en su propio hogar separado, con recursos propios y ninguna ayuda económica familiar. La Tabla 6.4. presenta la distribución de los jóvenes entre estas situaciones, por sexos, para los jóvenes de 15 a 29 años en mayo de 1988.

Apenas una de cada cinco mujeres jóvenes y menos de uno de cada seis jóvenes varones han alcanzado la plena autonomía adulta en los términos definidos. Nótese que las proporciones son sensiblemente menores a las de autosuficiencia económica completa que aparecían para el mismo y amplio grupo de edad en la Tabla 6.3, lo que denota una fuerte tendencia a mantenerse en el hogar de origen que podemos considerar como una advertencia de que tal "autosuficiencia económica" no lo sería tanto si entre los gastos de los jóvenes estuviera la vivienda o, simplemente, como parte de eso que ha dado en llamarse el "síndrome de Peter Pan".

La moraleja es muy simple. Las dificultades en el acceso al empleo, y sobre todo a un empleo regular y bien pagado, se traducen en dificultades para la consecución de la autonomía adulta. Aquí se han tomado como indicadores de ésta, simplemente, la autosuficiencia económica y el abandono del hogar de origen, pero son muchos otros los aspectos de la transición a la vida adulta que se ven afectados: la asunción plena de roles sexuales adultos, la autonomía personal en las decisiones, la elaboración de una ima-

TABLA 6.4. Grado de emancipación de los jóvenes

	Varones		Mujeres	
	1984-85	1988	1984-85	1988
(Bases)	(3.005)	(2.703)	(3.006)	(2.546)
Dependencia infantil estricta	47.2	42.8	44.9	44.8
Dependencia mitigada	14.7	16.7	11.4	16.1
En hogar separado sin ningún recurso propio	1.6	2.0	3.8	3.5
En hogar separado con algunos recursos propios	0.7	0.7	1.2	1.4
En el hogar de origen con ayuda económica familiar	10.8	10.8	5.3	6.7
En el hogar de origen con sólo recursos propios	6.8	9.8	3.5	5.7
Autonomía precaria	1.4	0.7	1.3	1.4
Autonomía adulta plena	16.9	16.2	28.5	20.1

gen propia independiente, el acceso a diversos bienes de consumo, la autoestima, etc. El deseo de lograr cierta autonomía en todos estos terrenos, aun cuando se renuncie de manera realista a alcanzar ya una autonomía plena, puede considerarse expresado en la frecuencia con que quienes más lejos están de ella, los estudiantes, combinan su actividad como tales con diversas formas de trabajo.

La Tabla 6.5 muestra las tasas de actividad, según la E.P.A., de los jóvenes comprendidos entre los dieciséis y los diecinueve años que están cursando algún tipo de enseñanzas regladas. La Tabla 6.6, tomada del *Informe Juventud 1988*, muestra la proporción de estudiantes entre los quince y los veintinueve años que simultanean sus estudios con el trabajo (debe tenerse en cuenta, en este caso, que se trata de bases pequeñas), que alcanza a casi dos de cada cuatro en general (también debe tenerse en cuenta, para no asombrarse demasiado ante la tasa de actividad y presumible empleo de los estudiantes de E.G.B., que se trata de jóvenes adultos que la cursan, en mayor o menor grado, fuera de la edad habitual). La Tabla 6.7 especifica el tipo de trabajo que los estudiantes (entre 15 y 29 años) simultanean con sus estudios, por sexos, aunque sin detallar el tipo de estudios que cursan.



**TABLA 6.5. Tasas de actividad de los estudiantes**

Estudios en curso	16-19	20-29
EGB, BUP o equiv.	3.8	34.2
F. Profesional	9.6	38.2
Universidad	4.4	18.6
Otras regladas	8.5	48.8
En vacaciones	3.6	17.5

**TABLA 6.6. Simultaneidad estudios-trabajo**

Nivel que cursan	(Base)	%
Todos	(2441)	37
EGB, ciclo sup.	(142)	47
Secundaria	(1370)	31
BUP/COU	(832)	25
F.P.-1	(269)	35
F.P.-2	(203)	41
Univ <sup>a</sup> corta	(132)	45
Univ <sup>a</sup> larga	(460)	39
Est. extra-académ.	(325)	54

**TABLA 6.7. Tipo de trabajo simultaneado**

Tipo de trabajo	T	V	M
(Base)	909	510	398
Por cuenta ajena	53	49	58
Por cuenta propia	13	9	17
Ayuda familiar	32	40	23
Ocasional	40	41	39
De temporada	18	16	19
Continuo	40	40	39

TABLA 6.8. Trabajo y estudio a los 19 años

	%
Estudiantes sobre el total, (base = 999) de los cuales:	63.0
Inactivos	21.7
Activos	78.3
de los cuales:	
Desempleados	6.6
Con trabajo precario	40.6
Con trabajo consistente pero sumergido	7.7
Contratados	28.1

Los resultados obtenidos por Planas *et al.* también señalan un grado importante de combinación entre trabajo y estudios. La Tabla 6.8 presenta la relación con la actividad y el trabajo de los jóvenes de 19 años que se declaran estudiantes (recuérdese que, en este estudio, se trata para cada edad, si no se distingue los hábitat, de una muestra global compuesta por tres submuestras discretas). La Tabla 6.9 muestra, por hábitat y sexo, la proporción de jóvenes de 25 años de Cataluña que, además de declararse estudiantes, dicen haber combinado sus estudios con algún tipo de trabajo (primera columna) y con un trabajo a jornada completa (segunda) entre los veinte años y el momento de la encuesta.

En conjunto, puede constatar que es una proporción muy elevada la de los jóvenes que, de una forma u otra, combinan el trabajo con los estudios. Esto nos sugiere que las políticas educativa y de empleo deberían prestar mayor atención a poner en pie fórmulas diversas que permitan a los jóvenes simultanear de forma razonable ambas actividades.

La prolongación de la escolaridad obligatoria, y la ampliación aún mayor de la escolaridad real, bajo el impulso tanto del deseo de formarse como de la presión social y familiar y del papel de las credenciales escolares en el mercado de trabajo, llevan a los jóvenes a permanecer en las aulas en edades a las que, al mismo

TABLA 6.9. Trabajo y estudio, 20-25 años

	% T	% JC
Centro urbano		
Varones	80.0	49.5
Mujeres	85.5	49.5
Cinturón industrial		
Varones	63.0	39.5
Mujeres	70.2	27.4
Zona rural		
Varones	72.1	33.3
Mujeres	70.5	31.8

tiempo, se hace sentir entre ellos la necesidad de contar con recursos propios y la voluntad de hacer algo más que estudiar, sea por una carencia de recursos familiares suficientes o, simplemente, por el deseo de acceder a consumos que, de otro modo, les estarían vedados.

### 6.3. Las actitudes de los jóvenes ante el trabajo

En los últimos años, sobre todo a partir del surgimiento del desempleo masivo, se ha hablado mucho sobre la importancia del trabajo no sólo como medio de vida sino también como elemento de identidad y autoestima, etc., es decir, sobre sus funciones expresivas además de instrumentales. Pero, curiosamente, a menudo, al mismo tiempo que se señala su desacralización, sea como castigo divino o como medio de verificar el sentido de la predestinación, se habla de la pérdida de peso de su concepción instrumental en favor de su concepción expresiva. O se pone el acento en el mayor peso de uno u otro componente según lo que se esté estudiando: el componente expresivo, por ejemplo si se habla de la incorporación de la mujer a la vida activa, de la transición de la juventud a la vida adulta o de los conflictos en torno a la organización del trabajo, y el componente instrumental si de lo que se trata es de la desafección en el puesto de trabajo (la "alienación" de la sociología nor-

teamericana) o del auge de los valores posesivos en la sociedad global. Lo que sucede, en realidad, es que la dicotomía es demasiado simple para captar las diferentes actitudes ante el trabajo.

Las Tabla 6.10, 6.11 y 6.12<sup>6</sup> recogen las respuestas dadas a varias preguntas que implicaban valores y actitudes hacia el trabajo por una muestra representativa de jóvenes madrileños, de catorce a veinte años, realizada en 1984. Aunque la distribución de las respuestas se desglosa en las mismas tablas para tres edades, por sexos, por clase (más bien estrato) social de origen y por situación educativa-profesional, nos limitaremos a comentar brevemente las respuestas del conjunto de los encuestados. En la Tabla 6.10 puede verse que casi dos tercios de los jóvenes lo consideran como lo más importante, que no hay una relación consistente con la edad, que los hombres le otorgan un lugar sólo ligeramente más prioritario que las mujeres, que cuanto más desfavorecido es el origen social más importancia se le da y que se valora más cuando se ha llegado a él y todavía más cuando se ha perdido.

La Tabla 6.11 muestra cuáles son los aspectos que los jóvenes consideran más importantes en un trabajo. De inmediato puede constatarse que se llevan la palma, y con gran diferencia, la retribución y (juntas) la seguridad y la estabilidad, es decir, los aspectos extrínsecos al trabajo mismo. Otras respuestas claramente concierne a aspectos intrínsecos, como "que sea variado, y no monótono y aburrido" y, sobre todo, que deje lugar a la autonomía y la responsabilidad, suscitan niveles de adhesión notablemente bajos en comparación. No obstante, la importancia de los aspectos más claramente extrínsecos disminuye sensiblemente con la edad. Por otra parte, tiene distinta incidencia para hombres y mujeres, pues aquéllos valoran más que éstas la retribución y éstas más que aquéllos la seguridad y la estabilidad. Tanto un aspecto como otro tienden a ser también más valorados cuanto más humilde es el origen social, y lo mismo sucede según se pasa de los estudiantes a los ocupados y de éstos a los parados.

En consonancia, a los aspectos intrínsecos se les otorga inequívocamente más importancia según avanza la edad de los encuestados, y siempre más por las mujeres que por los hombres. Su relación con el estrato social y la situación profesional es equívoca,

---

6. Tomadas de Bosch *et al.* (1985).

TABLA 6.10. Importancia del trabajo para los jóvenes

¿Crees que es necesario e importante tener un trabajo?															
Respuesta	% T	Edad			Sexo		Clase social						Situación		
		16	18	20	V	M	Alta	M/Al	M/M	M/Ba	Obre.	Peón	Estu.	Trab.	Paro
Sí, es lo más necesario e importante	62.9	62.5	52.2	58.8	63.4	62.5	50.0	55.2	53.6	61.3	67.2	73.2	59.6	67.9	72.0
Sí, es necesario e importante, pero hay otras cosas más importantes	34.6	36.5	34.8	38.9	33.3	36.0	50.0	41.4	43.8	35.7	30.6	26.2	37.6	30.5	26.1
Es necesario, pero nada importante	1.9	1.0	2.8	1.7	2.4	1.3	0.0	2.0	2.3	1.9	1.9	0.7	2.1	1.6	1.2
No es necesario ni importante	0.6	0.0	0.4	0.7	0.9	0.2	0.0	1.5	0.3	1.1	0.2	0.0	0.7	0.0	0.6
(Bases)	2007	288	282	296	1026	981	8	203	306	468	873	149	1370	315	322

La clase social es la de la familia de origen, y puede ser "Alta", "Media-alta", "Media-media", "Media-baja", "Obrera" y "Peonaje". Las situaciones: "Estudia", "Trabaja" y "En paro".

**TABLA 6.11. Aspectos importantes del trabajo según los jóvenes**

¿Cuáles son los tres aspectos más importantes de un trabajo?															
Respuesta	% T	Edad			Sexo		Clase social						Situación		
		16	18	20	V	M	Alta	M/Al	M/M	M/Ba	Obre.	Peón	Estu.	Trab.	Paro
Que se corresponda con las capacidades personales	41.1	44.1	41.1	50.3	38.0	44.2	75.0	45.8	44.1	40.0	40.0	33.6	44.8	37.1	28.9
Que esté bien pagado	53.8	53.6	52.8	48.0	59.6	47.7	25.0	51.7	49.7	51.7	55.3	64.4	49.9	56.5	67.7
Que permita la promoción individual	15.0	10.1	19.1	15.9	14.7	15.2	12.5	19.7	17.3	16.7	12.9	10.1	15.8	14.6	11.8
Que deje mucho tiempo libre	14.7	15.6	12.1	11.8	17.5	11.6	12.5	13.3	14.1	16.2	13.9	17.4	14.1	13.0	18.6
Que sea un puesto seguro y estable	54.6	55.6	53.5	49.0	52.9	56.3	37.5	49.3	53.3	51.3	56.7	63.1	53.2	56.5	58.4
Que tenga un buen ambiente con jefes y compañeros	33.2	30.2	35.1	35.1	30.7	35.8	50.0	33.0	33.3	34.6	31.8	35.6	33.4	36.2	29.2
Que su contenido sea variado, y no monótono y aburrido	24.7	22.9	23.8	25.3	20.8	28.7	37.5	20.2	28.2	22.2	26.8	16.8	26.7	20.6	19.9
Que su desarrollo sea flexible y permita la autonomía	11.0	10.4	13.8	17.2	10.1	11.9	12.5	16.7	10.5	13.9	9.4	4.7	11.8	11.1	7.5
Que exija tomar decisiones de responsabilidad	10.9	9.4	10.6	13.9	8.8	13.0	0.0	15.3	12.1	10.7	10.3	6.7	12.2	8.6	7.5
(Bases)	2007	288	282	296	1026	981	8	203	306	468	873	149	1370	315	322
(Respuestas)	5871	842	827	863	2981	2890	24	596	891	1358	2569	433	4027	911	933

La pregunta posibilita otras respuestas codificadas que hemos dejado de lado por ser muy poco elegidas o no venir al caso: "Que no exija mucho esfuerzo físico o mental", "Que dé prestigio social", "Que tenga un horario flexible", "Otros aspectos" y "NS/NC". La clase social es la de la familia de origen, y puede ser: "Alta", "Media-alta", "Media-media", "Media-baja", "Obrera" y "Peonaje". Las situaciones: "Estudia", "Trabaja" y "En paro".

TABLA 6.12. Otras opiniones de los jóvenes sobre el trabajo

Grado de acuerdo con diversas afirmaciones (Sumando "Bastante de acuerdo" y "Completamente de acuerdo")															
Afirmación sobre la que se pregunta	% T	Edad			Sexo		Clase social						Situación		
		16	18	20	V	M	Alta	M/Al	M/M	M/Ba	Obre.	Peón	Estu.	Trab.	Paro
Se debe trabajar aunque no se necesite para vivir	59.8	61.1	61.3	56.4	54.0	65.9	75.0	66.0	61.1	57.5	59.2	59.1	62.0	57.5	52.8
Mientras se cobra el seguro de desempleo no hay que preocuparse de buscar trabajo	9.3	9.7	10.6	8.5	10.8	7.7	12.5	5.4	5.9	11.9	8.8	15.4	7.4	12.4	14.3
Por mucho que se esfuerce uno, en las circunstancias actuales no es posible encontrar trabajo	67.1	62.8	68.5	69.3	65.5	68.7	25.0	52.2	57.5	63.2	75.6	73.1	65.0	61.3	81.7
Las mujeres deben cuidar del hogar y de la familia y no trabajar fuera de casa	12.1	10.4	12.7	11.5	18.2	5.8	12.5	12.3	7.8	12.2	12.4	18.8	10.1	13.9	18.9
Se debería poder trabajar a partir de los 14 años	26.0	24.3	24.4	21.0	30.9	20.8	25.0	17.2	21.6	25.7	27.5	38.9	21.9	33.0	26.3
Trabajar es mejor que estudiar, porque permite mayor independencia	66.6	62.5	71.0	72.6	67.0	66.3	62.5	62.1	58.1	65.8	68.8	79.9	61.7	72.1	82.3

Trabajar es mejor que estudiar, porque permite disponer de más dinero	78.0	77.4	82.3	82.5	78.4	77.6	75.0	71.9	76.4	76.8	81.5	84.5	74.9	81.6	87.5
Trabajar es mejor que estudiar, porque da confianza en sí mismo	59.5	57.3	61.8	64.9	59.7	59.1	25.0	52.2	60.3	59.2	63.7	65.8	54.3	67.6	73.7
Estudiar es mejor que trabajar, porque requiere menor esfuerzo	15.8	17.4	12.1	16.2	16.2	15.5	12.5	12.3	16.0	15.0	16.9	17.4	15.5	17.2	16.1
Estudiar es mejor que trabajar, porque es menos aburrido y monótono	20.4	18.8	18.1	18.2	20.7	20.0	12.5	21.7	25.5	19.9	19.3	16.1	22.0	18.7	14.9
Estudiar es mejor que trabajar, porque tienes menos responsabilidades	34.1	32.3	33.3	33.5	33.4	34.9	12.5	32.0	33.0	33.3	35.6	34.2	33.4	37.8	33.6
(Bases)	2007	288	282	296	1026	981	8	203	306	468	873	149	1370	315	322

Las otras posibles respuestas son “Completamente en desacuerdo”, “Bastante en desacuerdo” e “Indiferente”. La clase social es la de la familia de origen, y puede ser: “Alta”, “Media-alta”, “Media-media”, “Media-baja”, “Obrera” y “Peonaje”. Las situaciones: “Estudia”, “Trabaja” y “En paro”.



aunque la tendencia general sea a ser más valorados por los grupos intermedios si se trata de la variedad y por los de posición más elevada si de la autonomía o de la responsabilidad (dada su escasísima presencia en la muestra, vale más no tener en cuenta al grupo de "clase alta"). Las demás diferencias se las dejamos al lector.

La Tabla 6.12 refleja el grado de acuerdo de los entrevistados con algunas afirmaciones en torno al trabajo (que han sido seleccionadas entre una gama más amplia concerniente también a otros temas). Para simplificar se han acumulado las dos respuestas posibles mediante las que los jóvenes indicaban estar "completamente" y "bastante de acuerdo" y se ha prescindido de los disconformes (también en los grados de "bastante" y "completamente") y los indiferentes. Destaquemos, simplemente, que vuelve a haber una amplia aceptación del trabajo al margen de la necesidad, que la posibilidad de parasitar del presupuesto público suscita poca aceptación, que la visión de las oportunidades de trabajo es bastante pesimista, que se hace gala de un feminismo negativo poco acorde con la realidad y, sobre todo, que trabajar siempre es considerado mejor que estudiar y, estudiar, peor que trabajar.

Otra encuesta reciente, aunque formulada en distintos términos, nos permite, además, ver la evolución última de algunos valores relativos al trabajo entre los jóvenes. Se trata de una encuesta a jóvenes de edades comprendidas entre los dieciocho y los veinticuatro años, administrada en 1989 e idéntica para lo que nos interesa a otra de 1981, en la que también se preguntaba sobre los aspectos considerados más importantes en un trabajo. La Tabla 6.13<sup>7</sup> presenta los resultados de ambas oleadas.

El tiempo no pasa en vano y, lo que sucede en su transcurso, tampoco. Los ingresos no sólo ocupan también aquí el primer lugar en importancia, como también lo hacen las buenas oportunidades de ascenso, sino que ganan claramente posiciones. Todos los aspectos claramente intrínsecos o expresivos, como la iniciativa, la utilidad social, el trato con la gente o la responsabilidad, por el contrario, las pierden con no menos claridad. Incluso otros aspectos que tienen carácter de "contrapartidas" en el caso de trabajos sin interés intrínseco, como las vacaciones o el ambiente agradable,

---

7. Tomada de González Blasco *et al.* (1989).

**TABLA 6.13. Evolución de la importancia concedida por los jóvenes a los distintos aspectos de un trabajo.**

Aspectos que consideran importantes	1981	1989
Buenos ingresos	79	83
Buenas oportunidades de ascenso	42	48
Hay lugar a utilizar la iniciativa	46	41
Un trabajo útil para la sociedad	46	41
Agradables compañeros de trabajo	69	63
Amplias vacaciones	45	39
El tratar con la gente	44	36
Un trabajo con responsabilidades	38	31

son sacrificadas en el altar consagrado a los ingresos y la posición social.

Pero una cosa es querer y otra muy distinta poder. Una parte importante de los jóvenes se propone objetivos que no ha alcanzado ni alcanzará o, al menos, alimenta expectativas que todavía no ha podido y tal vez no podrá nunca satisfacer. Planas *et al.* han intentado ofrecer un indicador de la frustración comparando la cantidad de jóvenes que consideran importante haber conseguido un objetivo a su edad con los que realmente lo han hecho, o los que creen que deberán conseguirlo en una edad futura con los que creen que realmente lo harán.

La Tabla 6.14 muestra las proporciones de jóvenes “muy frustrados” y “bastante frustrados”, a los diecinueve y los veinticinco años, en relación al objetivo de conseguir un trabajo satisfactorio, que consideraban “muy importante” o “bastante importante” para su edad. Se trata, en definitiva, de los que no lo han conseguido, y se supone que la frustración es mucha si la importancia que concedían al objetivo era mucha, y bastante si era bastante. Los resultados se presentan según la edad, el sexo y el hábitat.

En lo que concierne a la frustración real, puede constatarse que, excepto entre los jóvenes de diecinueve años del centro urbano, es mayor entre las mujeres que entre los hombres. Para todos los sexos y edades es máxima en el cinturón industrial, seguido a poca distancia por el centro urbano, y mínima en la zona rural. En

TABLA 6.14. Frustración en el objetivo de lograr un trabajo satisfactorio

	Centro urbano				Cint. industr.				Zona rural			
	19		25		19		25		19		25	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Muy frustrados	42	46	28	38	45	49	38	50	20	35	18	25
Bastante frustrados	19	8	6	4	20	18	12	10	6	10	3	5
Total	62	54	34	42	65	67	50	60	26	45	21	30

las tres zonas y para ambos sexos disminuye con la edad, probablemente tanto porque se consigue el objetivo como porque se baja el listón que fija la satisfacción del mismo. En general, oscila entre uno y dos tercios de los que concedían importancia al objetivo.

Todavía hay que tener en cuenta que, con toda probabilidad, entre los que no han concedido importancia al objetivo habrá muchos cuyo secreto es que han hecho de la necesidad virtud, por lo que puede considerarse que el grado de frustración, o de lo que aquí se entiende por tal, debe de ser aún mayor.

En cuanto a las expectativas (que en la encuesta se planteaban "para dentro de cinco años"), los entrevistados se muestran comparativamente optimistas, si bien los porcentajes de desalentados no son nada despreciables. Hay que hacer notar, sin embargo, que el optimismo es gratis y puede ser también gratuito en el peor sentido: las expectativas frustrantes de los jóvenes de diecinueve años son muy inferiores a las ya frustradas de los de veinticinco, lo cual parece bastante preocupante salvo que estemos entrando en una época color de rosa. La Tabla 6.15 ofrece los resultados, calculados de la misma manera que en la anterior.

Estas frustraciones, aparte de la insatisfacción que comportan para las personas que las sufren, se constituyen a su vez en la base de actitudes pasivas y fatalistas que no son precisamente lo que requiere una economía competitiva.

**TABLA 6.15. Expectativas frustrantes en relación al objetivo de conseguir un trabajo satisfactorio**

	Centro urbano				Cint. industr.				Zona rural			
	19		25		19		25		19		25	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Muy frustrantes	11	10	5	2	7	13	12	20	5	1	4	3
Bastante frustrantes	3	—	3	3	5	3	3	4	1	1	—	3
Total	14	10	8	5	12	16	15	24	6	2	4	6

## 6.4. La mujer, la educación y los trabajos doméstico y extradoméstico

Siempre que se habla de educación y trabajo se da por sentado que, en realidad, se está hablando del empleo, es decir, del trabajo remunerado. Forma parte de los vicios de las ciencias sociales confundir “trabajo” con trabajo remunerado, “economía” con economía monetaria, “actividad” con empleo o búsqueda de empleo, “producción” con producción para el mercado o para el Estado, etc. Cada uno de estos *quid pro quo* contribuye en lo que le corresponde a ignorar la producción doméstica, el trabajo no remunerado o la economía no monetaria, además del trabajo que no se hace para terceros sino para uno mismo o para esos *pools* de recursos (renta, patrimonio y trabajo) a los que llamamos hogares.

Sin embargo, el trabajo doméstico no solamente existe, sino que consume bastantes más horas que el trabajo remunerado. La Tabla 6.16<sup>8</sup> compara la importancia del trabajo doméstico y el trabajo extradoméstico en la economía española. Los datos que ofrece deben tomarse tan sólo como una indicación: algo más que la punta del iceberg pero no todo éste, pues debe recordarse que el trabajo doméstico no lo hacen solamente las mujeres sino también, aunque en medida mucho menor, los hombres y los niños, adolescentes y jóvenes. Por otra parte, una comparación de las horas tra-

8. Tomada de Enguita (1988a) y elaborada a partir de los datos contenidos en I.N.E. (1986a,b) Durán (1986).

TABLA 6.16. Trabajo doméstico y extradoméstico en España

Población activa ocupada	10.779.1
Media de horas trabajadas/semana	40
TRABAJO EXTRADOMESTICO – población	10.779.1
– horas/semana	<b>431.164</b>
Inactivos: sus labores (amas de casa)	7.221.8
Mujeres con doble jornada	1.919,1
Media de horas trabajadas/semana	63
TRABAJO DOMESTICO – población	9.141.5
– horas/semana	<b>575.915</b>

bajadas semanalmente subestima la diferencia, ya que el trabajo doméstico se desarrolla durante cincuenta y dos semanas al año, pero el extradoméstico viene a ahorrarse una de cada diez y, a menudo, algo más.

El prejuicio habitual supone que este trabajo es tan sencillo que no vale la pena preocuparse de cómo lo aprenden las amas de casa o los otros miembros de los hogares que colaboran en su realización: se presume que se aprende haciéndolo, que es suficiente con la socialización familiar o que basta con las capacidades generales que toda persona posee y, si acaso, con las que todos adquieren en la escuela y fuera de ella. Nada parecido a los trabajos remunerados, que sí requerirían una notable preparación general y específica para su realización.

Enguita (1988) estudió la complejidad de las tareas domésticas (y no todas), en un contexto urbano, aplicando los baremos del *Dictionary of Occupational Titles*.<sup>9</sup> La Tabla 6.17 ofrece los resultados.

Los conjuntos de tres cifras asignados a cada tarea son una estimación de la complejidad de la misma: la primera cifra corresponde a la complejidad de la relación con los datos, la segunda a la de la relación con las personas y, la tercera, a la de la relación con las cosas (los valores son la moda estadística en los hogares observados). En las tres relaciones, el valor máximo de compleji-

9. La metodología se describe con detalle en U.S. Department of Labor (1972), y está resumida en Enguita (1988).

TABLA 6.17. Complejidad típica de las tareas domésticas

Limpieza	Hacer camas	687
	Recoger trastos	687
	Limpiar muebles	687
	Limpiar suelos	687
	Limpiar paredes, etc.	687
	Limpiar vajilla	687
	Poner y quitar mesa	887
	Cuidado de la ropa	685
Preparación de comidas	Planchar	685
	Hacer la colada	687
	Coser y remendar	684
Tareas ocasionales	Compra cotidiana	367
	Cocinar	684
Cuidado de los niños	Costura creativa	381
	Organizar vacaciones	687
	Arreglar desperfectos	686
	Pintar y decorar	687
	Médicos y cuidado enfermos	668
	Compras especiales	367
	Administración dinero	368
	Aseo	677
	Acostar, levantar, alimentar	677
	Llevar y traer colegio	678
Otras	Vigilar y disciplinar	328
	Jugar y pasear	677
	Ayudar en tareas escolares	667
	Relaciones con colegios	368
	Cuidado de las plantas	687
	Cuidado de los animales	677

dad posible es uno, y el valor mínimo ocho (en el solo caso de la relación con los datos, también siete).

Como puede verse, la mayoría de las tareas domésticas no requieren, tal como habitualmente se realizan, una gran cualificación. Sin embargo, esto no significa que sean poco complejas en relación con otros trabajos, concretamente con los empleos. La Tabla 6.18 presenta los valores estándar para dieciséis empleos remun-

TABLA 6.18. Grado de complejidad típica de diversos empleos

Cocineros	281, 381
Sastres y modistas	261, 361
Guardería, parvulario y escuela elemental	228
Cuidado de niños y adultos (hospitales, etc.)	878
Vendedor en almacén, etc.	858
Cuidador de animales	874, 877
Cajero (supermercados, cines, etc.)	468
Alimentación de máquinas	886
Mecanografía y similares	588
Correspondencia comercial y similares	288, 388
Cajero bancario	368
Telefonista	862
Agricultura, ganadería, jardinería y similares	181
Enfermería, radiología y similares	368, 378
Peluquería y estética	271, 371
Protección personal y similares	868, 878

nerados,<sup>10</sup> sobre ninguno de los cuales se dudaría que requieren una preparación específica ni que la enseñanza reglada o la formación ocupacional deban ocuparse de ella.

Si queremos asignar una complejidad global al trabajo doméstico, ésta sería (como para cualquier empleo) la formada por los grados máximos de complejidad alcanzados en cada una de las relaciones, o sea 321. Si prescindimos de una tarea altamente compleja pero en desuso como es la “costura creativa” (elaboración de prendas), apenas se reduciría a 324, continuando por encima de muchos de los empleos que figuran en la Tabla 6.18.

Lo que sucede, en realidad, es algo que ningún indicador estático de la cualificación puede captar. Durante milenios, las capacidades y destrezas necesarias para el trabajo doméstico apenas cambiaron, por lo que pudieron transmitirse de una generación a otra, sin mayor problema, a través de las suaves vías capilares de la

10. Los datos han sido tomados del *Dictionary of Occupational Titles* (U.S. Department of Labor, 1965). Se refieren, por tanto, a empleos norteamericanos, mientras la estimación de las tareas domésticas lo hace a hogares españoles, pero eso resulta irrelevante para nuestra argumentación.

socialización familiar. En los últimos decenios, por el contrario, se han transformado de manera radical y acelerada. Donde antes había que saber construir una casa ahora hay que entender un contrato hipotecario, donde había que saber distinguir una hortaliza fresca ahora hay que conocer la esotérica terminología que indica la composición de las conservas, donde había que saber coser y remendar ahora hay que saber calcular precios y leer etiquetas, donde había que arreglar una teja ahora hay que entender el aparato de vídeo, y así sucesivamente.

Esto es, en definitiva, lo que también ha sucedido con el trabajo extradoméstico, pero mientras para éste todos estamos convencidos de que hay que poner en pie un complejo sistema de formación inicial y continua, nadie se preocupa del trabajo doméstico. El resultado es que, mientras las viejas capacidades y destrezas se han tornado ya en gran parte obsoletas, las personas (las mujeres en funciones de amas de casa, principalmente, pero no sólo ellas) se enfrentan a necesidades y tareas para las que no han recibido ninguna preparación.

La escuela se aferra a la formación académica y se abre, con reticencias, a la formación para el trabajo, siempre que éste sea el trabajo remunerado: la formación profesional. Falta que se abra también a la formación para las actividades domésticas, que sería precisamente la manera de llenar de contenido eso que, en la jerga pedagógica, suele llamarse la “preparación para la vida”, que difícilmente podría consistir en otra cosa.

El otro lado de la moneda consiste en que millones de mujeres reducidas al papel de amas de casa, que sin embargo han recibido una preparación en la escuela y fuera de ella encaminada hacia la vida pública y el trabajo remunerado, no encuentran manera de aplicar eficaz y satisfactoriamente sus capacidades. Y es que, si bien el trabajo doméstico comprende tareas que requieren una cualificación elevada, la mayor parte de su jornada está dedicada a tareas efectivamente monótonas, rutinarias y carentes de interés.

A las muchas razones que aconsejan la salida de las mujeres de la esfera doméstica, que ellas mismas han sido las primeras en comprender y argumentar —y que no es necesario repetir aquí—, podemos ahora añadir otra: lo contrario significa un enorme despilfarro de recursos y capacidades humanas. Tanto más cuanto que las mujeres obtienen hoy, regularmente, mejores resultados escola-



TABLA 6.19. Rendimiento académico según el sexo

Indicadores del rendimiento	V	M
% repetición en ciclo inicial E.G.B.	5.2	3.6
% repetición en ciclo medio E.G.B.	5.9	4.4
% repetición en ciclo superior E.G.B.	11.5	8.6
% repetición en total E.G.B.	7.8	5.8
% con retraso en E.G.B.	21.1	16.7
% graduados escolares	66.0	73.6
Miles de alumnos en educación especial	33.0	19.8
Distrib. porcen. matrícula B.U.P. y C.O.U.	46.6	53.4
Distrib. porcen. matrícula F.P.-1 y 2	57.8	42.2
% repetición en primero de B.U.P.	16.1	13.3
% repetición en segundo de B.U.P.	18.9	15.8
% repetición en tercero de B.U.P.	17.8	14.6
% repetición en C.O.U.	21.5	9.7

res que los hombres para cualquier indicador de éstos que tomemos. La Tabla 6.19 presenta distintos indicadores del mayor rendimiento de las mujeres en el sistema educativo no universitario.<sup>11</sup>

No podemos afirmar que ocurra lo mismo en la enseñanza superior, pero tampoco importa mucho porque no es la que ahora nos ocupa. En todo caso, digamos que, según las cifras del Ministerio de Educación y Ciencia, las mujeres representan un porcentaje algo menor entre los titulados que entre los matriculados de cada año. Sin embargo, esto no parece deberse a un rendimiento menor que el de los hombres, sino a que todavía estamos en pleno proceso de feminización de la enseñanza postobligatoria: en realidad, los porcentajes de mujeres tituladas no deben contrastarse con los de mujeres matriculadas en el mismo año, sino con los de las mujeres que se matricularon tres, cinco o seis años antes, según el caso. Si, por ejemplo, observamos el porcentaje de mujeres matriculadas en las facultades universitarias en 1984-85 (52.7), o el de nuevas inscritas (54.1), y el de las que terminan (49.5), observamos que este último es menor, pero una rápida mirada retrospectiva nos indica

11. Los datos proceden de C.I.D.E. (1988) y se refieren al curso académico 1985-86.

que es mayor que el de las matriculadas cinco años antes (46.4% en el año 1980 y 47.8% en 1981), lo que refleja por sí mismo un rendimiento superior al de sus compañeros varones.

Es muy posible que este proceso desemboque, de manera general, en una cualificación media de las mujeres (en la medida en que depende de la escolarización formal) superior a la de los hombres. En cualquier caso, lo que ya puede afirmarse es que, hoy en día, cada mujer que abandona la escuela, no para incorporarse a lo que llamamos "actividad económica", sino para verse recluida en esa otra actividad, también económica pero de muy baja productividad, que es el trabajo doméstico, representa un elemento más de despilfarro para la economía nacional. Por eso mismo, a las razones de equidad que sustentan la salida de las mujeres del hogar (y el reparto de las tareas domésticas dentro de éste) se unen ya, o lo hacen con mayor fuerza, razones de eficacia económica. Puede que el argumento sea algo prosaico desde la perspectiva de la liberación de la mujer, pero no viene mal.



## BIBLIOGRAFIA

- ALEMANY, M.C. (1988): *La adecuación entre educación y empleo a nivel de Formación Profesional: Balance y perspectivas de la experiencia de relación contractual entre centros educativos y empresas*, Madrid, Centro de Investigación y Documentación Educativa, mimeo.
- ARCHIER, G. y SERIEYX, H. (1985): *La empresa de "tercer tipo"*, Barcelona, Planeta.
- ARROW, K. (1973): "Higher education as a filter", *Journal of Political Economy* LXXXI, 2.
- BERG, I. (1970): *Education and jobs: The great training robbery*, Nueva York, Praeger.
- BERG, I., FREEDMAN, M. y FREEMAN, M.: *Managers and work reform*, Nueva York, Free Press.
- BLUESTONE, B. y HARRISON, B. (1986): "The great American job machine: The proliferation of low wage employment in the U.S. economy", ponencia presentada al Joint Economic Committee del Congreso.
- BOSCH, F., MALLEDO, J.D. y SANTESMASES, M. (1985): *La transición de la educación al mercado de trabajo: la opinión de los jóvenes madrileños*, Madrid, Centro de Investigación y Documentación Educativa, mimeo.
- BOWLES, S. y GINTIS, H. (1976): *Schooling in capitalist America*, Nueva York, Basic Books.
- BRADLEY, K. y GELB, A. (1985): *Cooperativas en marcha*, Barcelona, Ariel.
- BRAVERMAN, H. (1974): *Labor and monopoly capital: The degradation of work in 20th Century*, Nueva York, Monthly Review Press.
- BRIGHT, J.R. (1958a): *Automation and management*, Boston, Harvard University, Graduate School of Business Administration.
- (1958b): "Does automation rise skill requirements?", *Harvard Business Review* XXXVI, 4.
- CARNOY, M. y CASTELLS, M. (1986): "Technology and economy in the U.S.", Stanford, documento de trabajo.
- CASAL, J., MASJUAN, J.M. y PLANAS, J. (1989): *La inserción profesional y social de los jóvenes: los itinerarios de transición entre los 14 y los 25 años*, Barcelona, I.C.E. de la Universidad Autónoma.

- CASTELLS, M., BARRERA, A., CASAL, P., CASTAÑO C., ESCARIO P., MELERO, J. y NADAL, J. (1986): *Nuevas tecnologías, economía y sociedad en España*, Madrid, Alianza.
- CEREQ (1978): "Ce que l'on sait aujourd'hui du travail dans ses relations avec la formation: Les acquis scientifiques après sept années d'activités du CEREQ", *Formation Qualification-Emploi* 52, noviembre.
- C.I.D.E. (Centro de Investigación y Documentación Educativa) (1988): *El sistema educativo español*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- C.I.S. (Centro de Investigaciones Sociológicas) (1986): *Condiciones de vida y trabajo en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- COLLINS, R. (1979): *The credential society*, Nueva York, Academic Press.
- CORLAT, B. (1982): *El taller y el cronómetro: Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Madrid, Siglo XXI.
- (1985): *La robótica*, Madrid, Revolución.
- CYERT, R.M. y MOWERY, D.C., coors. (1987): *Technology and employment: Innovation and growth in the U.S. economy*, Washington, National Academy Press.
- DAVIS K. y MOORE, W.E. (1972): "Algunos principios de la estratificación", en S.M. LIPSET Y M. BENDIX, comps., *Clase, status y poder*, Madrid, Euramérica.
- DORE, R. (1989): *Fábrica británica, fábrica japonesa: Los orígenes de la diversidad nacional de relaciones laborales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y S.S.
- DURAN, M.A. (1988): *De puertas adentro*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- ENGUITA, M.F. (1983): "La enseñanza media, encrucijada del sistema escolar", *Educación y Sociedad* 1.
- (1986): *Integrar o segregar: La enseñanza secundaria en los países industrializados*, Barcelona, Laia.
- (1987): *Reforma educativa, desigualdad social e inercia institucional*, Barcelona, Laia.
- (1988): *El trabajo doméstico: evolución y formas de aprendizaje*, Madrid, Instituto de la Mujer, mimeo.
- (1989a): "Modos de producción en la sociedad actual", *Política y Sociedad* 4.
- (1989b): *El aprendizaje para el trabajo doméstico en la escuela*, Madrid, Centro de Investigación y Documentación Educativa, mimeo.
- (1990): *La cara oculta de la escuela*, Madrid, Siglo XXI.
- ECK, A. (1984): "New occupational separation data improve estimates of job replacement needs", *Monthly Labor Review*, marzo.

- FERNANDEZ DE CASTRO, I. *et al.* (1989): *Mercado educativo de enseñanzas medias*, Madrid, Centro de Investigación y Documentación Educativa, mimeo.
- FREYSSINET, M. (1977): *La division capitaliste du travail*, París, Savelli.
- FLYNN, P.M. (1985): "The impact of technological change on jobs and workers", Washington, U.S. Department of Labor, Employment and Training Administration, mimeo.
- GAUDEMAR, J.-P. (1986): "La escuela y la fábrica: los encuentros frustrados", en ENGUITA, M.F., comp., *Marxismo y Sociología de la Educación*, Madrid, Akal.
- GLENN, E.N. y FELDBERG, R.L. (1979): "Proletarianizing clerical work: technology and organizational control in the office", en ZIMBALIST, A., comp., *Case studies in the labor process*, Nueva York, Monthly Review Press.
- GONZALEZ BLASCO, P., ANDRES ORIZO, F. TOHARIA CORTES, J.J. y ELZO IMAZ, F.J. (1989): *Jóvenes españoles 89*, Madrid, Ediciones SM.
- HERRANZ, R., ALVAREZ-BELLO, J.R., GARMENDIA, M., BORJA, A. y ORDUNA, M. (1989): *La inserción de los técnicos especialistas de F.P. en el mercado de trabajo: un análisis comparado*, Madrid, Centro de Investigación y Documentación Educativa, mimeo.
- HOMS, O., KRUSE, W., PREIS, L. y ORDOVAS, R. (1987): *Cambios de cualificación en las empresas españolas*, Madrid, I.E.S.A., mimeo.
- HOROWITZ, M. y HERRNSTADT, I. (1966): "Changes in skill requirements of occupations in selected industries", en NATIONAL COMMISSION ON TECHNOLOGY, AUTOMATION AND ECONOMIC PROGRESS, *Technology and the American economy*, vol. II, apéndice: *The employment impact of technological change*, Washington, U.S. Government Printing Office.
- HUDSON INSTITUTE (1987): *Workforce 2000: Work and workers for the 21st Century*, Indianápolis, Hudson Institute.
- I.C.N.P. (Institut Català de Noves Professions) (1988): *La inserció laboral dels titulats d'F.P.2 a Catalunya (1982-1986)*, Barcelona, Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya.
- I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística) (1986a): *Encuesta de Población Activa* (2º trimestre de 1.986), Madrid, I.N.E.
- (1986b): *Salarios: resultados correspondientes a las medias anuales de 1.985*, Madrid, I.N.E.
- JONES, D.C. y SVEJNAR, J., comps. (1982): *Economic performance of participatory and labor-managed firms*, Lexington, Mass., Lexington Books.
- KRAFT, P. (1977): *Programmers and managers: the routinization of computer programming in the United States*, Nueva York, Springer Verlag.

- LEONTIEF, W. y DUCHIN, F. (1986): *The impact of automation on workers*, Nueva York, Oxford University Press.
- LEVIN, H.M. (1984): "Improving productivity through technology and education", Universidad de Stanford, Institute for Research on Educational Finance and Governance, mimeo.
- LEVIN, H.M. y RUMBERGER, R.W. (1988): "Las nuevas tecnologías y las necesidades educativas: visiones, posibilidades y realidades actuales", *Política y Sociedad* 1.
- MARGLIN, S. (1973): "Origines et fonctions de la parcellisation des tâches", en GORZ, A. comp., *Critique de la division du travail*, Paris, Seuil.
- MAURICE, M., SELLIER, F. y SILVESTRE, J.J. (1987): *Política de educación y organización industrial en Francia y en Alemania*, Madrid, Ministerio de Trabajo y S.S.
- McMAHON, P. y TSCHETTER, J. (1986): "The declining middle class: a further analysis", *Monthly Labor Review*, septiembre.
- M.E.C. (Ministerio de Educación y Ciencia) (1989a): *Libro blanco para la reforma del sistema educativo*, Madrid, M.E.C.
- (1989b): *Diseño curricular base: Educación secundaria obligatoria*, Madrid, M.E.C., 2 vols.
- MOLERO, J., BUESA, M. y FERNANDEZ, J. (1988): *Demandas del sistema productivo español y adaptación de la oferta educativa: Análisis de las transformaciones inducidas por los planes de modernización tecnológica en el área de Madrid*, Madrid, Centro de Investigación y Documentación Educativa, mimeo.
- MONTGOMERY, D. (1985): *El control obrero en los Estados Unidos*, Madrid, Ministerio de Trabajo.
- M.T.S.S. (Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social) (1989a): *Mercado de trabajo en España durante 1.987: Coyuntura y programas de actuación*, Madrid, M.T.S.S.
- (1989b): *El empleo en España: Un cuatrienio de expansión, 1985-1989*, Madrid, M.T.S.S.
- (1989c): *La Formación Profesional en España. El Plan F.I.P., 1985-1989. El Fondo Social Europeo, 1990-1993*, Madrid, M.T.S.S.
- NOBLE, D.F. (1984): *Forces of production: A social history of industrial automation*, Nueva York, A. Knopf.
- O.C.D.E. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) (1988): *Perspectivas del empleo 1988*, Madrid, M.T.S.S.
- (1989): *Perspectives de l'emploi, 1989*, París, O.C.D.E.

- OUCHY, W. (1982): *Theory Z: How American business can meet the Japanese challenge*, Nueva York, Avon.
- PIORE, M.J. y SABEL, Ch.F. (1984): *The second industrial divide*, Nueva York, Basic Books.
- PLANAS, J., MASJUAN, J.M. y CASAL, J. (1990): *La transición de la escuela a la vida activa*, Madrid, Centro de Investigación y Documentación Educativa, mimeo.
- RUMBERGER, R.W. (1981): "The changing requirements of jobs in the U.S. economy", *Industrial and Labor Relations Review* XXXIV, 578-591.
- (1982): *Overeducation in the U.S. labor market*, Nueva York, Praeger.
- SCHULTZ, T.W. (1983): "La inversión en capital humano", *Educación y Sociedad* 1.
- SEOANE, L. y MANCHO, S. (1987): *Estudio sociológico sobre la reforma del bachillerato en su incidencia en el mercado laboral*, Madrid, Centro de Investigación y Documentación Educativa, mimeo.
- SILVESTRI, G.T., LUKASIEWICZ, J.M. y EINSTEIN, M.E. (1983): "Occupational employment projections through 1.995", *Monthly Labor Review*, noviembre.
- SPENNER, K.I. (1979): "Temporal changes in work content", *American Sociological Review* XLIV, 968-975.
- STIGLITZ, J.E. (1974): "The theory of 'screening': Education and the distribution of income", *The American Economic Review* VI, 2.
- TAYLOR, F.W. (1969): *El management científico*, Barcelona, Oikos-tau.
- THOMAS, H. y LOGAN, C. (1982): *Mondragón: An economic analysis*, Nueva York, Allen and Unwin.
- THUROW, L.C. (1984): "Educación e igualdad económica", *Educación y Sociedad* 2.
- TRIGILIA, C. (1989): "Estrategias de flexibilidad: empresarios, sindicatos y gobierno local. El caso de Il Prato", *Política y Sociedad* 4.
- WALLACE, M. y KALLEBERG, A.L. (1982): "Industrial transformation and the decline of craft: The decomposition of skill in the printing industry, 1931-1978", *American Sociological Review* XLVII, 307-324.
- WRIGHT, E.O. (1983): *Clase, crisis y estado*, Madrid, Siglo XXI.
- UPJOHN INSTITUTE FOR EMPLOYMENT RESEARCH (1973): *Work in America*, Cambridge, Mass., M.I.T. Press.
- U.S. DEPARTMENT OF LABOR (1965): *Dictionary of Occupational Titles*, Washington, U.S. Government Printing Office, 2 vols.
- (1972): *Handbook for analyzing jobs*, Washington, U.S. Government Printing Office.



ZARRAGA, J.L. de (1985): *Informe Juventud en España: La inserción de los jóvenes en la sociedad*, Madrid, Instituto de la Juventud.

(1989): *Informe Juventud en España 1988*, Madrid, Instituto de la Juventud.



---

**Ministerio de Educación y Ciencia**

---

Secretaría General de Educación

---

Dirección General de Renovación Pedagógica

---